

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE PUNGALÁ**



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE PUNGALÁ**

OCTUBRE DEL 2024

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial es un instrumento de planificación que debe ser actualizado al inicio de cada gestión por las autoridades del GAD Parroquial Rural de Pungalá, de conformidad a lo que disponen la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, la Norma Técnica para el proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, Nro. 003-CETUGS-2019) y Ley Orgánica de Participación Ciudadana, mismo que nos permitirá gestionar articulada y coordinadamente nuestro territorio.

El artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador dispone que la observancia al Plan Nacional de Desarrollo será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

El artículo 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas manda que los planes de desarrollo son las directrices principales de los GAD respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

El artículo 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas indica que los planes de ordenamiento territorial, son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el respectivo nivel de gobierno.

Ing. Mario Maza Maza
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL PUNGALÁ

MARCO NORMATIVO

El artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador, manda que **el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos**, la programación y ejecución del presupuesto del Estado y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y **coordinar las competencias exclusivas entre el Estado Central y los gobiernos autónomos descentralizados**. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

El numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República del Ecuador, respecto a las competencias exclusivas de los gobiernos parroquiales, manda que se debe **Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial**.

El artículo 41 del Código de Planificación y Finanzas Publicas, indica que **los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio**. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

El artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, en concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización, menciona que **los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:**

a. Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;

b. Propuesta.- Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,

c. Modelo de gestión.- Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

El artículo 43 del Código de Planificación y Finanzas Publicas, determina que **los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas** y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

El artículo 14 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, establece que el **proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico**.

El artículo 92 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, El Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo, tendrá la facultad para **emitir las regulaciones nacionales sobre el uso y la gestión del suelo**. Para el efecto tendrá las siguientes atribuciones:

1. Emisión de regulaciones nacionales de carácter obligatorio que serán aplicados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos en el ejercicio de sus competencias de uso y gestión de suelo, sobre los siguientes temas:

b) Contenidos mínimos y procedimiento básico de aprobación del plan de uso y gestión de suelo y sus planes complementarios de conformidad con lo dispuesto en esta Ley y garantizando los derechos de participación ciudadana.

El artículo 94 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, dispone que **la Secretaría Técnica**, a más de las atribuciones que le otorgue el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo, prestará **apoyo y soporte administrativo al Consejo y elaborará las propuestas que vayan a someterse a su consideración**, salvo que dichas propuestas sean encomendadas por el Consejo a otro organismo.

El artículo 8 del Reglamento Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo establece que **los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado**, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria:

- a) Al inicio de gestión de las autoridades locales.
- b) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial.
- c) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

MARCO REFERENCIAL

Los instrumentos de planificación tomados como referencia en el proceso de actualización del PDOT parroquial, tenemos:

Objetivos de Desarrollo Sostenible (La Agenda 2030)

La Agenda 2030 fue aprobada en el mes de septiembre de 2015, por la Asamblea General de las Naciones Unidas, es establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 estados miembros que la suscribieron y será la guía de referencia para el trabajo del GAD Parroquial Rural de Pungalá durante los próximos seis años. El conocimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) asociados a esta Agenda ayuda a evaluar el punto de partida de los países de la región y a analizar y formular los medios para alcanzar esta nueva visión hacia el desarrollo sostenible.

Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 - 2025

Para el período 2024-2025, se organiza en cuatro ejes (Social, Desarrollo Económico, Infraestructura, Energía y Medio Ambiente; e, Institucional de manera transversal); nueve objetivos nacionales de desarrollo, con sus respectivas políticas y metas, sobre la base de la sustentabilidad ambiental y el desarrollo territorial.

Estrategia Nacional de Cambio Climático del Ecuador 2012-2025 (MAE 2012)

Busca cumplir con las obligaciones del Acuerdo de Paris, lo que implica generar arreglos y diseñar acciones y esfuerzos para implementar de mejor manera todos los compromisos para a) limitar el aumento de temperatura global, b) aumentar la habilidad de adaptarse a los impactos adversos del cambio climático y aumentar la resiliencia alimentaria de una forma que no amenace la producción alimenticia y c) hacer que los flujos financieros sean consistentes con un desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima.

Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias.

Propone los lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la gestión del riesgo de desastres es la aplicación de políticas y estrategias de reducción con el propósito de prevenir nuevos riesgos de desastres, reducir los riesgos de desastres existentes y gestionar el riesgo residual, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la resiliencia y a la reducción de las pérdidas por desastres.

Agendas para la Igualdad

Las Agendas son lideradas por los Consejos Nacionales para la Igualdad que en sus diferentes ámbitos abarcan las siguientes orientaciones: **Género, Intergeneracional, Interculturalidad, Discapacidad y Movilidad Humana**, diseñadas para transversalizar estos enfoques de manera institucional y en la planificación territorial.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Chimborazo (Chimborazo 2050)

Elaborado por la administración 2023 – 2027, considera 30 objetivos estratégicos dentro de 4 sistemas: Ambiental, Productivo, Social y Político Institucional.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Riobamba 2023-2030

Elaborado por la administración 2023 – 2027, considera 4 sistemas: Ambiental, Productivo, Social y Político Institucional.

Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Riobamba 2019-2023

Este Plan de Uso y Gestión de Suelo establece el Núcleo Urbano en la zona rural de la parroquia Pungalá, la Subclasificación del suelo urbano y la Subclasificación del suelo rural.

Planes de Gobierno de las Autoridades del Gad Parroquial

Tres Planes que fueron presentados al Consejo Nacional Electoral como requisitos para participar en el proceso electoral 2023.

Guía para la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial

La Secretaria Nacional de Planificación mediante Acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A, de fecha 27 de junio de 2023, aprueba la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Procesos 2023-2027.

INDICE GENERAL

1. CARACTERIZACIÓN GENERAL	1
2. ANTECEDENTES	3
3. DIAGNOSTICO DEL TERRITORIO	1
3.1. SISTEMA FISICO AMBIENTAL.....	1
3.1.1 RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	1
3.1.2 RECURSOS NATURALES RENOVABLES	3
3.1.3 PATRIMONIO FORESTAL Y NATURAL.....	9
3.1.4 ECOSISTEMAS	10
3.1.5 AMENAZAS NATURALES Y CLIMÁTICAS.....	18
3.1.6 CLIMA.....	21
3.1.7 CONFLICTOS AMBIENTALES	23
3.1.8 ZONAS DE PROTECCIÓN	23
3.1.9 CALIDAD AMBIENTAL	25
3.1.10 CONTAMINACIÓN.....	25
3.2 SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS	27
3.2.1 DISTRIBUCION DEMOGRÁFICA	27
3.2.2 CENTROS POBLADOS.....	29
3.2.3 GRUPOS HISTORICAMENTE EXCLUIDOS	29
3.2.4 OCUPACION Y APROVECHAMIENTO DE SUELO.....	31
3.2.5 ENFOQUE DE GESTION DE RIESGOS	32
3.2.6 PLANES DE USO Y GESTION DE SUELOS	35
3.2.7 RED DE VIAS	40
3.2.8 TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL.....	42
3.2.9 TELECOMUNICACIONES EQUIPAMIENTOS Y REDES DE INTERCONEXION	43
3.2.10 RIESGOS DE INFRAESTRUCTURA.....	44
3.2.11 ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION, SALUD Y DESARROLLO INFANTIL	45
3.2.12 ESPACIO PUBLICO	55
3.2.13 INFRAESTRUCTURA DE AGUA, SANEAMIENTO, DESECHOS SOLIDOS.....	57
3.2.14 HABITAT Y VIVIENDA.....	60
3.3 SISTEMA SOCIO CULTURAL	62
3.3.1 DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN	62
3.3.2 PERSONAS EN CONDICION DE MOVILIDAD HUMANA	63
3.3.3 PERSONAS CON DISCAPACIDAD	67
3.3.4 AUTOIDENTIFICACION ETNICA	68
3.3.5 INDICADORES BASICOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y NUTRICION	68
3.3.6 INDICADORES BASICOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y VIVIENDA SOCIAL	71
3.3.7 SISTEMAS DE CUIDADO Y PROTECCION	72
3.3.8 ATENCION A GRUPOS PRIORITARIOS	72
3.3.9 RECREACION Y USO DEL ESPACIO PUBLICO	73
3.3.10 PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL	73
3.3.11 POBREZA Y DESIGUALDAD	76
3.3.12 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	77
3.4. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	78
3.4.1 ACTIVIDADES ECONOMICAS Y PRODUCTIVAS	78
3.4.2 EMPLEO.....	89
3.4.3 CONCENTRACION Y DISTRIBUCION DE LA RIQUEZA.....	91

3.4.4 FUNCIONALIDAD ECONOMICA DEL TERRITORIO	91
3.4.5 ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA.....	91
3.4.6 SEGURIDAD ALIMENTARIA	92
3.4.7 DESARROLLO DE TECNOLOGIAS PRODUCTIVAS LIMPIAS	92
3.4.8 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	92
3.4.9 MERCADOS.....	93
3.5 POLÍTICO INSTITUCIONAL	93
3.5.1 ANALISIS NORMATIVO PARA LA GESTION DE COMPETENCIAS CLAVE	93
3.5.2 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS.....	95
3.5.3 ESTRUCTURA INSTITUCIONAL	95
3.5.4 TALENTO HUMANO CAPACITADO.....	96
3.5.5 Funciones de autoridades electas y funcionarios del GAD	97
3.5.6 SISTEMAS DE INFORMACION	98
3.5.7 SISTEMA LOCAL DE PLANIFICACION PARTICIPATIVA	98
3.5.8 CAPACIDADES DE LOS SERVICIOS DE GESTION Y RESPUESTA A RIESGOS ..	99
3.5.9 ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL.....	99
3.5.10 ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN SOCIAL	99
3.5.11 PARTICIPACION CIUDADANA	103
3.6. EVALUACIÓN PDOT DEL GAD PARROQUIAL RURAL PUNGALÁ EN EL PERIODO 2019 -2023	103
3.7. ANALISIS ESTRATÉGICO	104
3.7.1 SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS	104
3.7.2 PRIORIZACION DE PROBLEMAS	113
3.7.3 MODELO TERRITORIAL ACTUAL	126
4. PROPUESTA.....	131
4.1 Visión de desarrollo	131
4.2 Objetivos estratégicos de desarrollo y Objetivos de gestión.....	131
4.3 Políticas, estrategias, indicadores y metas.....	139
4.4 Programas y proyectos	141
4.5 Matriz referencial de programas y / o proyectos	144
4.6 Modelo Territorial Deseado	151
5. MODELO DE GESTIÓN	152
5.1 Inserción estratégica territorial.....	153
5.2 Formas de gestión – articulación para la gestión	156
5.3 Impacto de los proyectos vinculados al ejercicio de articulación interinstitucional	159
5.4 Estrategias transversales.....	163
5.5 Estrategias de seguimiento y evaluación.....	167
5.6 Estrategias de comunicación	169

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Sectores de la parroquia.....	2
Cuadro 2. Caracterización de explotaciones mineras en la parroquia rural de Pungalá.....	1
Cuadro 3. Indicios de recursos minerales en la Parroquia Rural de Pungalá.	2
Cuadro 4. Concesiones de agua según su tipología de uso en la Parroquia Rural de Pungalá.....	4
Cuadro 5. Ecosistemas existentes en la parroquia Pungalá.....	10
Cuadro 6. Especies de flora presentes en las zonas de páramo	11
Cuadro 7. Especies de flora presentes en las zonas de ríos y quebradas.....	12
Cuadro 8. Especies de flora presentes en las zonas de producción	13
Cuadro 9. Especies de flora presentes en las zonas de bosque.....	14
Cuadro 10. Especies de flora y sus usos en la parroquia.....	14
Cuadro 11. Especies de fauna presentes en las zonas de páramo.....	15
Cuadro 12. Especies de fauna presentes en las zonas de ríos y quebradas.....	16
Cuadro 13. Especies de fauna presentes en las zonas de producción.....	16
Cuadro 14. Especies de fauna presentes en las zonas de bosque.	16
Cuadro 15. Especies de fauna por zona de avistamiento en la parroquia.....	17
Cuadro 16. Dimensión aproximada del espejo de agua de las lagunas más representativas del complejo lacustre de anteojos, ubicado en el Cantón Pablo Sexto, accesibles por la comunidad San Antonio de Alao.	24
Cuadro 17. Valoración cualitativa de las acciones que impactan sobre el recurso suelo.	25
Cuadro 18. Valoración cualitativa de las acciones que impactan sobre el recurso agua.....	26
Cuadro 19. Asentamientos humanos que forman parte de la parroquia Pungalá y su forma.....	29
Cuadro 20. Uso y cobertura del suelo en la Parroquia Rural de Pungalá.....	31
Cuadro 21. Eventos naturales y antrópicos que representaron un riesgo a la parroquia Pungalá	32
Cuadro 22. Descripción de usos de planeamiento agrícola en la parroquia Pungalá.	37
Cuadro 23. Normativa provisional para controlar la edificabilidad y habilitación de suelo en la cabecera urbano parroquial de Pungalá.....	39
Cuadro 24. Caracterización de la red vial rural de la Parroquia Rural de Pungalá	40
Cuadro 25. Servicios de transporte desde y hacia las comunidades de la Parroquia Pungalá.....	42
Cuadro 26. Tarifa actual por servicio de transporte de la compañía San Miguel de Pungalá.	42
Cuadro 27. Disponibilidad de servicios de telecomunicación en las comunidades de la parroquia de Pungalá.....	43
Cuadro 28. Disponibilidad de instituciones de educación en la parroquia.....	45
Cuadro 29. Población en las instituciones de educación de la parroquia.	46
Cuadro 30. Acceso a servicios básicos en las instituciones de educación en las comunidades de la parroquia.....	47
Cuadro 31. Infraestructura disponible en las instituciones de educación en las comunidades de la parroquia.	47
Cuadro 32. Equipamiento disponible en las instituciones de educación de la parroquia.	48
Cuadro 33. Servicios de asistencia en las instituciones de educación en la parroquia.....	48
Cuadro 34. Disponibilidad de centros de desarrollo infantil en la parroquia.	49
Cuadro 35. Población en el centro de desarrollo infantil en la parroquia.	49
Cuadro 36. Acceso a servicios básicos en los centros de desarrollo infantil de la parroquia.....	50
Cuadro 37. Infraestructura disponible en las instituciones de educación de la parroquia.....	50
Cuadro 38. Disponibilidad de servicios de salud en la parroquia.	51
Cuadro 39. Personal disponible en los servicios de salud en la parroquia.	52
Cuadro 40. Acceso a servicios básicos en los establecimientos de salud de la parroquia.....	52

Cuadro 41. Infraestructura disponible en los servicios de salud de la parroquia.	53
Cuadro 42. Servicios brindados por las instituciones de salud en la parroquia.	53
Cuadro 43. Enfermedades más comunes registradas por las instituciones de la parroquia.....	53
Cuadro 44. Programas de salud implementados en la parroquia.....	54
Cuadro 45. Programas de salud implementados en la parroquia.....	54
Cuadro 46. Disponibilidad de espacios públicos en la Parroquia Rural de Pungalá.....	55
Cuadro 47. Disponibilidad de servicios básicos de agua, electricidad y saneamiento básico en la parroquia de Pungalá.....	57
Cuadro 48. Juntas administradoras de agua “potable” legalmente constituidas en la parroquia Pungalá.....	58
Cuadro 49. Tenencia de la vivienda en la parroquia Pungalá	61
Cuadro 50. Tipo de vivienda en la parroquia Pungalá	61
Cuadro 51. Población por número de comuneros y promedio de miembros por familia.....	62
Cuadro 52. Casos de migración temporal dentro del país.....	63
Cuadro 53. Ciudades destino en migración temporal dentro del país	64
Cuadro 54. Casos de migración permanente fuera del país	65
Cuadro 55. Países de destino en migración permanente fuera del país.....	66
Cuadro 56. Registro de discapacidades en la parroquia.....	67
Cuadro 57. Autoidentificación étnica en la parroquia Pungalá.....	68
Cuadro 58. Condición de analfabetismo en la parroquia Pungalá.....	68
Cuadro 59. Analfabetismo por grupos de edad en la parroquia Pungalá.	68
Cuadro 60. Nivel de instrucción más alto en la parroquia Pungalá.....	69
Cuadro 61. Asistencia a educación por grupos de edad en la parroquia Pungalá.	70
Cuadro 62. Causas de fallecimiento en la parroquia Pungalá.	71
Cuadro 63. Aporte a la seguridad social.	71
Cuadro 64. Bienes inmuebles inventariados por el Instituto Nacional de Patrimonio y Cultura.73	
Cuadro 65. Calendario festivo y gastronomía típica de los asentamientos humanos de la parroquia.	75
Cuadro 66. Condición de pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI)	76
Cuadro 67. Condición de pobreza extrema por necesidades básicas insatisfechas (NBI).....	77
Cuadro 68. Oferta productiva agrícola de la Parroquia Rural de Pungalá	78
Cuadro 69. Población animal de especies mayores en la parroquia.....	79
Cuadro 70. Población animal de especies menores en la parroquia.....	80
Cuadro 71. Producción pecuaria de especies mayores en la Parroquia Rural de Pungalá	81
Cuadro 72. Caracterización de la producción de las empresas dedicadas a la producción de lácteos.....	82
Cuadro 73. Imagen y comercialización de los productos de las empresas productoras de derivados lácteos.	83
Cuadro 74. Capacidad de producción instalada para la producción de lácteos por empresa	83
Cuadro 75. Capacidad de procesamiento instalada para la producción de lácteos en la parroquia	84
Cuadro 76. Producción de residuos en las empresas de derivados lácteos.	84
Cuadro 77. Estructura administrativa de las empresas de derivados lácteos.....	85
Cuadro 78. Capacidad de generación de empleo en las empresas de producción de derivados lácteos.....	85
Cuadro 79. Disponibilidad de servicios de apoyo a la producción en las empresas de producción de lácteos.....	86
Cuadro 80. Caracterización de las empresas dedicadas al turismo.	86

Cuadro 81. Estructura administrativa de las empresas de turismo.....	87
Cuadro 82. Capacidad de generación de empleo en las empresas de turismo.....	87
Cuadro 83. Disponibilidad de servicios de apoyo a la producción en las empresas de turismo.	88
Cuadro 84. Población económicamente activa por grupo quinquenal y categorías de ocupación en la parroquia Pungalá.....	89
Cuadro 85. Grupos de ocupación en la parroquia Pungalá	90
Cuadro 86. Causas de no trabajo en la parroquia Pungalá	91
Cuadro 87. Juntas de agua de riego de la parroquia Pungalá, legalmente reconocidas.....	92
Fuente: MAATE 2023.....	93
Cuadro 88. Autoridades electas en el GAD parroquial para el periodo 2023 – 2027.	96
Cuadro 89. Funcionarios del GAD parroquial para el periodo 2023 – 2027.....	96
Cuadro 90. Nivel de instrucción de los funcionarios del GAD parroquial.	97
Cuadro 91. Funciones de las autoridades electas y personal del GAD	97
Cuadro 92. Sistemas de información que utiliza el GAD parroquial de Pungalá.	98
Cuadro 93. Integrantes del consejo de planificación parroquial de Pungalá.....	98
Cuadro 94. Registro de organizaciones presentes en la Parroquia Rural de Pungalá.	100
Cuadro 95. Índice de Cumplimiento de Metas año 2019-2023.....	103
Cuadro 96. Matriz de sistematización de potencialidades.....	104
Cuadro 97. Matriz de sistematización de problemas.....	108
Cuadro 98. Herramienta para la priorización de potencialidades.....	113
Cuadro 99. Herramienta para la priorización de problemas.....	116
Cuadro 100. Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.	119
Cuadro 101. Resumen del planeamiento agrícola en la parroquia.	128
Cuadro 102. Alineación del PDOT parroquial de Pungalá con el plan nacional de desarrollo y los ODS.	133
Cuadro 103. Alineación del PDOT parroquial de Pungalá con los planes provincial y cantonal.	137
Cuadro 104. Políticas, estrategias, indicadores y metas del PDOT parroquial de Pungalá con los planes provincial y cantonal.....	139
Cuadro 105. Propuesta de proyectos en el marco de la actualización del PDOT parroquial de Pungalá.....	141
Cuadro 106. Plan plurianual de programas y proyectos del GADPR Pungalá.	144

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Ubicación de la parroquia Pungalá con relación a la provincia de Chimborazo	1
Figura 2. División comunal de la parroquia Pungalá	2
Figura 3. Mapa de catastro minero de la parroquia Pungalá	2
Figura 4. Mapa de la red hídrica	3
Figura 5. Mapa de Unidades Hidrográficas en la parroquia Pungalá.....	3
Figura 6. Mapa de ecosistemas	10
Figura 7. Mapa de susceptibilidad a sequías.....	19
Figura 8. Mapa de susceptibilidad a movimientos en masa	20
Figura 9. Mapa de zonificación de las zonas de ocurrencia de eventos naturales.....	21
Figura 10. Mapa de pisos bioclimáticos.....	22
Figura 11. Mapa de Índice de Termicidad	22
Figura 12. Estructura urbana de la cabecera urbano parroquial de Pungalá.....	28
Figura 13. Límite urbano rural de Pungalá.....	30
Figura 14. Nombres de las calles de la cabecera urbano parroquial de Pungalá.....	31
Figura 15. Mapa de cobertura y uso de suelo.....	32
Figura 16. Zona de planeamiento de protección y reserva.....	36
Figura 17. Zona de planeamiento agrícola productiva	37
Figura 18. Mapa de la red vial en la Parroquia Rural de Pungalá.....	41
Figura 19. Mapa de identificación de vulnerabilidades de la infraestructura y áreas productivas en la Parroquia Rural de Pungalá	44
Figura 20. Mapa de ubicación de servicios de educación en la Parroquia Rural de Pungalá.....	46
Figura 21. Mapa de ubicación de servicios de salud en la Parroquia Rural de Pungalá	51
Figura 22. Mapa de ubicación de los espacios públicos existentes en la Parroquia Rural de Pungalá.....	57
Figura 23. Mapa de procedencia del agua que recibe la vivienda.....	59
Figura 24. Mapa de manejo de residuos sólidos en la vivienda	60
Figura 25. Mapa de infraestructura eléctrica.....	60
Figura 26. Recursos naturales con potencial turístico en la parroquia Pungalá	88
Figura 27. Competencias del GAD Parroquial.....	94
Figura 28. Orgánico estructural del GAD Parroquial de Pungalá.....	96
Figura 29. Modelo territorial actual de la parroquia rural Pungalá	127
Figura 30. Modelo territorial deseado de la parroquia rural Pungalá.....	151

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Distribución del volumen total de agua concesionada según tipo de uso.....	9
Gráfico 2. Especies de flora y sus usos en la parroquia.....	15
Gráfico 3. Distribución de las especies de fauna en la parroquia	17
Gráfico 4. Pirámide poblacional de Pungalá	63
Gráfico 5. Ciudades destino en migración temporal dentro del país	65
Gráfico 6. Países de destino en migración permanente fuera del país.....	67
Gráfico 7. Categorías de ocupación en la parroquia Pungalá.....	90
Gráfico 8. Asignaciones presupuestarias al GAD parroquial desde el año 2019.....	95

1. CARACTERIZACIÓN GENERAL

Provincia de Chimborazo, cantón Riobamba, Parroquia Pungalá.	
Fecha de creación de la parroquia	29 de mayo de 1861
Población total al 2023	5858 habitantes* 3925 habitantes **
Densidad Poblacional	21 habitantes por km ²
Extensión	27931,12 hectáreas 279,31 km ²
Límites	Norte: con el Cantón Chambo Sur: con el Cantón Guamote, parroquia Cebadas Este: con la provincia de Morona Santiago Oeste: con la parroquia Licto. (Ver figura 1)
Rango altitudinal	2680 a 4440 m.s.n.m.

* Levantamiento de información parroquial 2023

** INEC 2022

1.1 LOCALIZACIÓN

La parroquia Pungalá está localizada en la provincia de Chimborazo, al sur este del cantón Riobamba, en las estribaciones de la cordillera oriental, como se aprecia en la siguiente figura.

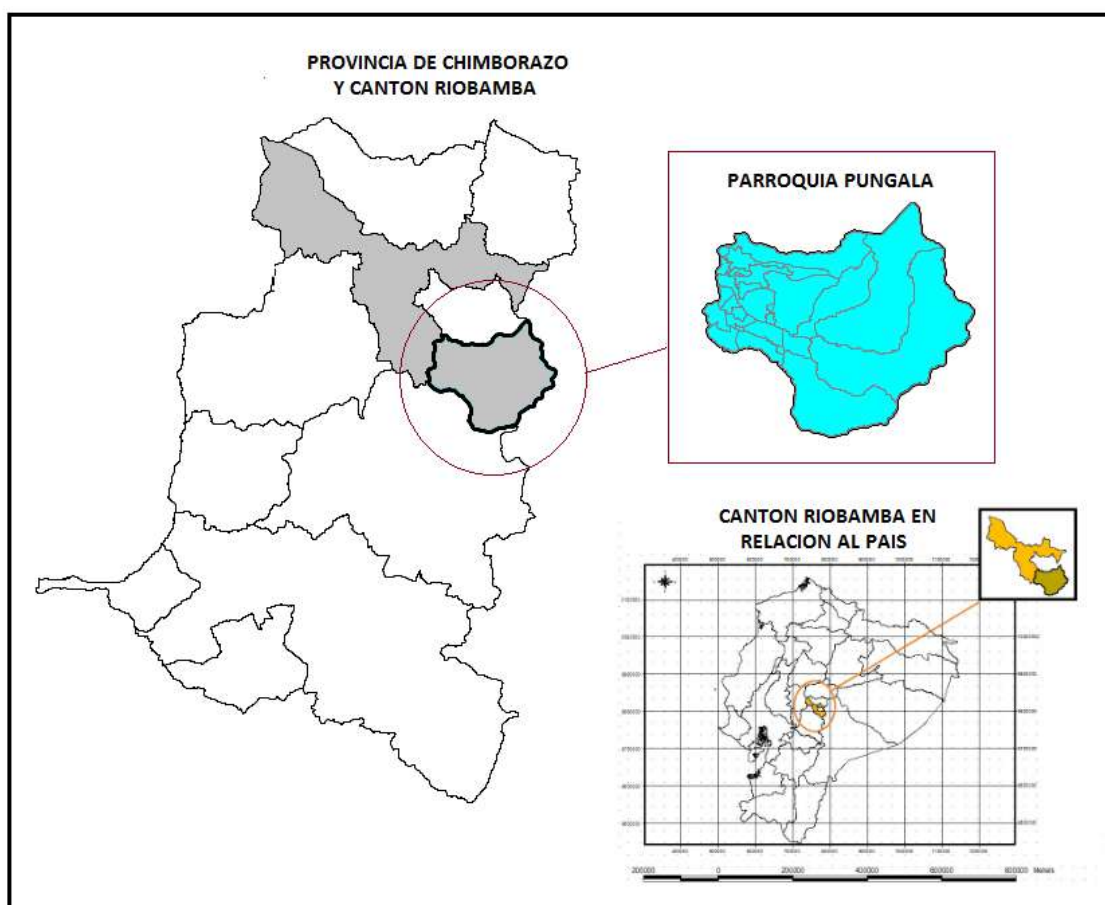


Figura 1. Ubicación de la parroquia Pungalá con relación a la provincia de Chimborazo
Elaboración: Equipo Técnico Parroquial 2024

1.2 SECTORES DE LA PARROQUIA

Comunidades - asociaciones por sector:

Cuadro 1. Sectores de la parroquia

SECTORES DE LA PARROQUIA PUNGALÁ					
SECTOR CABECERA PARROQUIAL		SECTOR ALAO		SECTOR PURUHAY	
COMUNIDAD – ASOCIACION (con altitud en msnm)					
Anguiñay	3040	Alao Llactapamba	3162	Agua Santa	3233
Chusga	3246	Melán	3246	Apuñag	3238
Daldal	3000	Peltetec	3120	Calquis	3272
Barrio El Mirador	2870	Pucará	3110	Etén	3370
Manglul la Playa	3042	San Antonio de Alao	3160	Gaunán	3313
Pugtus	2830	Shullidis	3210	Niño Loma	3550
Puninhuayco	3258	Asociación Alao Maguazo	3450	Puruhay San Gerardo	3328
Pungalapamba	2860	Asociación Salpi	3120	Puruhay Llactapamba	3340
Pungalá	2850			Puruhaypamba	2860
Quishcahuan	3121			Shanaicun	3380

Fuente: Talleres de validación de información para la actualización del PDOT 2024 - 2027
Elaboración: Equipo Técnico Parroquial 2024

ORGANIZACIÓN SOCIAL (DIVISIÓN COMUNAL) DE LA PARROQUIA DE PUNGALÁ

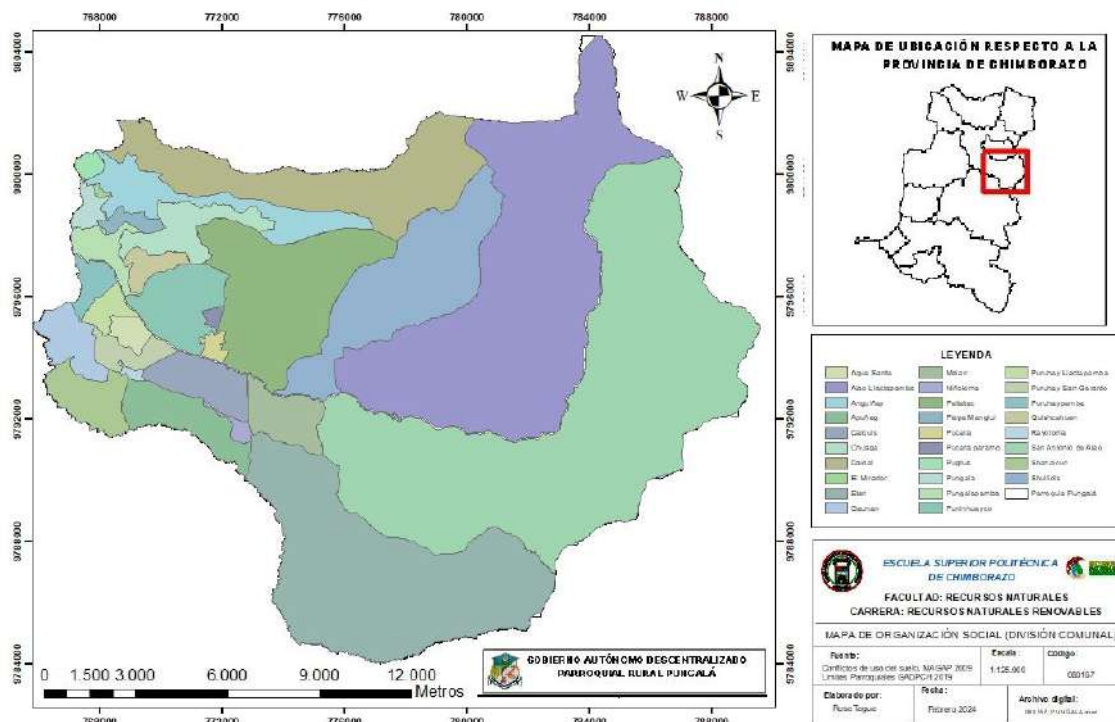


Figura 2. División comunal de la parroquia Pungalá

Fuente: Registros del GAD Parroquial 2023

Elaboración: Equipo Técnico Parroquial 2024, ESPOCH – FACULTAD DE RECURSOS NATURALES (FRN)

2. ANTECEDENTES

a. RESEÑA HISTORICA

Pungalá y El Molino eran dos pueblos que se encontraban casi juntos con varias parcialidades como los Collana, Chilpac, Daldal, Cebadas. Según estudios acerca de la confederación de los Puruahes, el nombre de Pungalá proviene de 2 vocablos quichuas:

1. Pungu = Puerta
2. Gala = Grandeza, riqueza

Por lo que sería puerta a la riqueza o a la grandeza, haciendo honor a sus tierras fértiles y tratándola como la entrada al Oriente.

Existen datos sobre la fundación de Pungalá según la ley de División territorial pág. 34, **fue legalmente constituida el 29 de mayo de 1861**, sin embargo, en la memoria histórica de algunos pobladores, se manifiesta que Pungalá sería fundada por los españoles, en los mismos años en que se fundó Riobamba (1534).

La imagen de la Virgen de la Peña, ícono religioso y cultural de la parroquia, apareció en una gran piedra a la entrada de la parroquia y fue retocada por el Padre Fray Pedro Bidón y Pineda aproximadamente por el año 1556, al igual que la Virgen de las Lajas al sur de Colombia y la Virgen de la Escalera en el convento de Santo Domingo en la ciudad de Quito. Mientras que la imagen de San Miguel Arcángel, patrono de la parroquia, procede de la Iglesia de la Merced de la antigua Riobamba, destruida en el terremoto del año 1797, enviada a Pungalá, donde existía una congregación católica.

3. DIAGNOSTICO DEL TERRITORIO

3.1. SISTEMA FISICO AMBIENTAL

3.1.1 RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

3.1.1.1 RECURSOS MINEROS

De acuerdo a la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables (ARCERNNR), en la parroquia Pungalá existen 7 concesiones mineras inscritas y 5 en trámite, en el siguiente cuadro se puede apreciar el detalle del mineral y superficie solicitadas:

Cuadro 2. Caracterización de explotaciones mineras en la parroquia rural de Pungalá

CONCESION	TITULAR	FASE	SOLICITUD	MINERAL	ESTADO	SUPERFICIE (ha)	TIPO DE MINERAL
PELTETEC 5	EXPORTADORA AURIFERA S.A. EXPAUSA		concesión minera		Tramite	3600	Metálico
YURAC RUMI	COMPANIA MINERA MAS S.A. COMINMAS	Exploración - explotación	concesión minera	oro plata cobre	Inscrita	950	Metálico
FENIX	BANDERAS ROMAN FAUSTO ELICIO	Exploración - explotación	concesión minera	oro	Inscrita	273	Metálico
PELTETEC 1	EXPORTADORA AURIFERA S.A. EXPAUSA		concesión minera		Tramite	3220	Metálico
PELTETEC 4	EXPORTADORA AURIFERA S.A. EXPAUSA		concesión minera		Tramite	1269	Metálico
PELTETEC 3	EXPORTADORA AURIFERA S.A. EXPAUSA		concesión minera		Tramite	4053	Metálico
PELTETEC 2	EXPORTADORA AURIFERA S.A. EXPAUSA		concesión minera		Tramite	2875	Metálico
NUEVA CAROLINA	EXPLORACION MINERA DEL SUR EXPLOSUR C. A.	Exploración - explotación	concesión minera	Travertino	Inscrita	187	no metálico
EULALIA	VINTIMILLA NIVELÓ CARMEN EULALIA		minería artesanal	Oro	Inscrita	6	Metálico
XIMENA	ZAMBRANO INTRIAGO CELINDA DORISDAY		minería artesanal	Oro	Inscrita	4	Metálico
VERO	QUIZANGA ZAMBRANO VERONICA CRISTINA		minería artesanal	Oro	Inscrita	4	Metálico
QUIZANGA	QUIZANGA AGUIRRE GALO GREGORIO		minería artesanal	Oro	Inscrita	4	Metálico

Fuente: ARCERNNR 2023

Elaboración: Equipo Técnico Parroquial 2024

MAPA CASTASTRO MINERO DE LA PARROQUIA DE PUNGALÁ

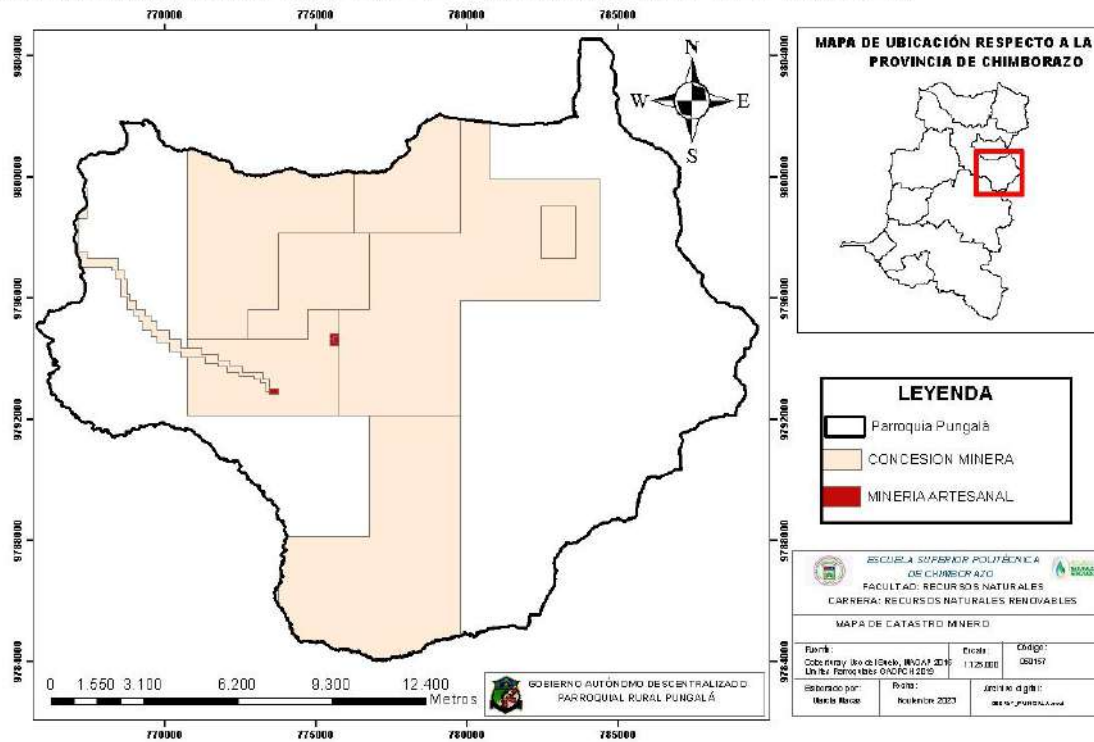


Figura 3. Mapa de catastro minero de la parroquia Pungalá

Fuente: ARCERNNR 2023

Elaboración: Equipo Técnico Parroquial 2024, ESPOCH - FRN

En la parroquia, la mayoría de concesiones son de oro y se ubican en la comunidad Peltetec, específicamente en la Asociación Salpi, las mismas que en la actualidad no se están explotando; en buena parte debido a la resistencia de la mayoría de la población, puesto que las minas se encuentran cercanas a fuentes de abastecimiento de agua para diferentes usos de la población y, en años anteriores, se han registrado eventos de contaminación y afectación a predios, ocasionados por esta actividad.

Según el Instituto Nacional de Investigación Geológico, Minero y Metalúrgico (INIGEMM), existen los siguientes indicios de recursos minerales en la parroquia Pungalá:

Cuadro 3. Indicios de recursos minerales en la Parroquia Rural de Pungalá.

Nombre de sitio de exploración	Referencia de ubicación	Minerales útiles
AGUA SANTA	2.5 km., al sur este de Pungalá	Cu,Zn,Au,Ba
ALAO	4 km., al este de Llactapamba de Alao	Cu,Zn,Au,Ba
CACADRON	500m., al nor-este de la laguna Cacadrón.	Cu,Zn,Au,Ba
CURIAYANA	2km., al sur-oeste de la Laguna Tasarón.	Cu,Zn,Au,Ba
IMANANTE	7.5. km, al sur-este de Pungalá	Cu,Zn,Au,Ba
MAGUAZO	2.4 km., al nor este de Peltetec.	Cu,Zn,Au,Ba
P-40	Confluencia de las quebradas Cuychi y Atión.	Sn
P-81	1km., al este de Agua Santa, cerca de la confluencia de la Quebrada Punihuaicu y el Río Alao	Cr,Ni
SIMINGUIS	1.5 km., al oeste de Peltetec.	Cu,Zn,Au,Ba

Fuente: INIGEMM

3.1.2 RECURSOS NATURALES RENOVABLES

3.1.2.1 PATRIMONIO HÍDRICO

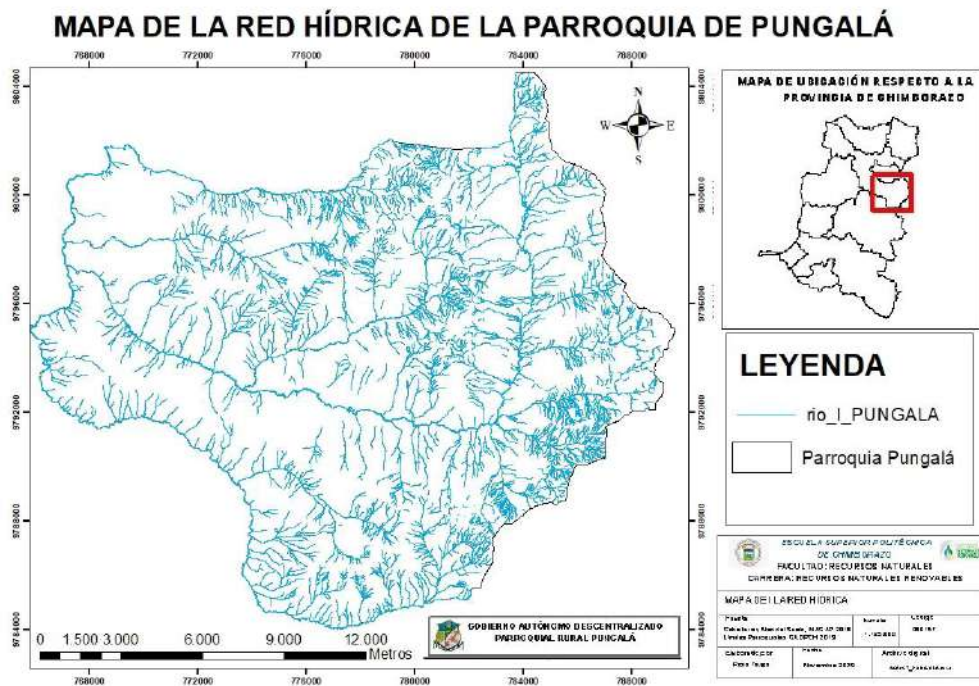


Figura 4. Mapa de la red hídrica
Fuente: SNI (Sistema Nacional de Información) 2019
Elaboración: Equipo Técnico Parroquial 2024, ESPOCH - FRN

La Parroquia Pungalá se ubica dentro de la sub cuenca del Río Chambo, en su territorio se encuentran las microcuencas de los ríos Guargualla, Maguazo, Daldal, Ishpi, Bocatoma y drenajes menores, como se puede apreciar en la siguiente figura:

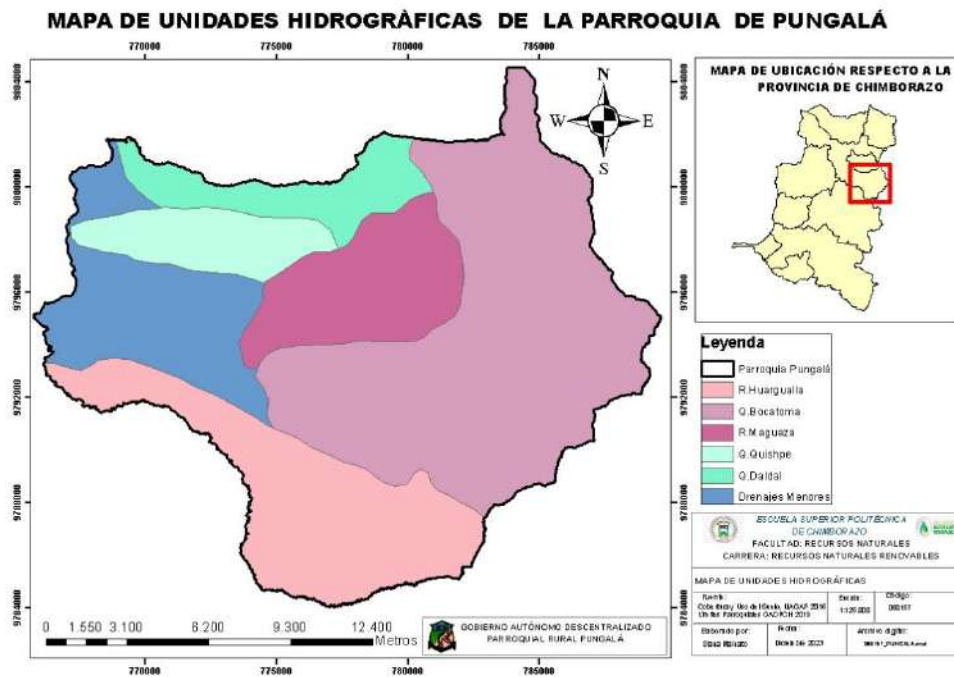


Figura 5. Mapa de Unidades Hidrográficas en la parroquia Pungalá
Fuente: PDOT 2019-2023
Elaboración: Equipo Técnico Parroquial 2024, ESPOCH - FRN

La Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA) registra las siguientes autorizaciones de uso de agua en la parroquia:

Cuadro 4. Concesiones de agua según su tipología de uso en la Parroquia Rural de Pungalá

Nombre del autorizado	Caudal concesionado según uso (l/s)				
	Consumo Humano	Riego	Abrevadero	Industrial Piscícola	Generación hidroeléctrica
OLEAS ABRAHAM		2,38			
BAQUERO ROSA Y OTRA		2,23			
PARRA BRONCANO CARLOS Y OTROS		3,6			
PARRA BRONCANO CARLOS Y OTROS			0,01		
PARRA BRONCANO CARLOS Y OTROS	0,05				
TIXI PEDRO Y OTROS		5,43			
DIRECTORIO DE AGUAS DEL CACERIO DE DALDAL		22			
DIRECTORIO DE AGUAS DEL RIO DALDAL		35			
DIRECTORIO DE AGUAS DE LAS VERTIENTES PISAU		7,37			
DIRECTORIO DE AGUAS DE LAS VERTIENTES PISAU			0,03		
COMUNIDAD SHULLIDIS	1				
HEREDEROS ALFONSO MERINO		2,57			
ROLANDO MERINO INES		5			
HEREDEROS ALFONSO MERINO		6,5			
HEREDEROS ALFONSO MERINO		11,3			
ROLANDO INES Y MERINO JORGE HERIBERTO			0,1		
ROLANDO MERINO INES			0,21		
MERINO CALERO MAURO GERMAN		12,5			
MERINO DARQUEA MONICA PATRICIA Y MARCIA ISABEL		12,5			
COMUNIDAD SAN ANTONIO DE ALAO		7			
DIRECTORIO DE AGUAS PICHOGUAYCO/MUELAN HUAYCO		0,73			
DIRECTORIO DE AGUAS SHANAYCUN			0,05		
DIRECTORIO DE AGUAS SHANAYCUN	0,28				
DIRECTORIO DE AGUAS SHANAYCUN		0,44			
DIRECTORIO DE AGUAS DE LA COMUNIDAD CHACAPALAN	0,5				
GAVILANEZ JUAN ELIAS		0,2			
VELASTEGUI PONCE JOSE LUIS		1,19			
MERINO CALERO JORGE HERIBERTO Y OTROS		34,8			
TIXI INCHIGLEMA LUIS ALBERTO		2			
DIRECTORIO DE AGUAS DE LA COMUNIDAD PURUHUAYPAMBA		30,6			
BORJA RICARDO, BORJA GUILLERMO Y MORADORES DEL SECTOR DE QUISHCAGUAN	0,4				
BORJA HUGO RICARDO			1,7		
HEREDEROS DE BORJA HUGO RICARDO		24,5			
OJEDA ANIBAL		42,5			
HEREDEROS DE BORJA HUGO RICARDO		55,2			
COMUNIDAD GAUNAN Y JOSE YAGLOA	0,56				
COMUNA MELAN			0,06		
COMUNA MELAN	0,58				
COMUNA MELAN		18,73			
COMUNIDAD PELTETEC	0,64				
SUCUY PINDUISACA JOSE MANUEL Y OTROS		2,4			
SUCUY PINDUISACA JOSE MANUEL Y OTROS			0,01		
DIRECTORIO DE AGUAS DE LA COMUNIDAD SANTA ROSA DE MELAN	0,6				
NORIEGA PLAZA JORGE EDUARDO		23,48			
VALLEJO BLANCA ELENA		2,2			
VALLEJO BLANCA ELENA		14,3			
BRITO ELOY Y OTROS	0,1				
COMUNIDAD DE PURUHUAY	0,2				
COMUNIDAD DE GAUNÁN	0,5				
COMUNIDAD DE SHANAYCÚN	0,6				
COMUNIDAD DE CACHAPAMBA	0,9				
COMUNIDAD DE APUÑAG	0,9				
DIRECTORIO DE AGUAS DE LA COMUNA EL ETEN	0,36				

Nombre del autorizado	Caudal concesionado según uso (l/s)				
	Consumo Humano	Riego	Abrevadero	Industrial Piscícola	Generación hidroeléctrica
TENEMAZA GILBERTO		25			
VAQUERO CASTILLO ENMA		25			
VAQUERO ENMA	2				
MAZA JUSTO, MIRANDA APOLINARIO, HRDS DE FLORES LORENZA Y PONCE SEGUNDO BELIZARIO		5,6			
PONCE BELIZARIO		5,4			
PONCE BELIZARIO		3,4			
PONCE BELIZARIO SEGUNDO		5,6			
ASOCIACION DE TRABAJADORES DE SALARON		13,57			
PARRA CARLOS		0,83			
PARRA JESUS		1,42			
VILANSACA PEDRO		2,14			
CORONEL RAMIRO				4,38	
CORONEL RAMIRO				2,5	
SALOME CORONEL ORTENCIA Y OTROS		2,5			
COMUNIDAD DE GAUNAN		0,58			
COMUNA SHANAICUN		3			
DIRECTORIO DE AGUAS DE LAS COMUNAS SANTA ROSA DE GAUNAN Y OTRAS	0,16				
DIRECTORIO DE AGUAS DE LA VERTIENTE DERRUMBO CACHIPATA COM SHANAICUN	0,33				
COMUNIDADES DE GAUNAN Y COCHAPAMBA	0,52				
DIRECTORIO DE AGUAS DE LA COMUNIDAD DALDAL	1,88				
DIRECTORIO DE AGUAS DE LA COMUNIDAD PURUHUAY SAN GERARDO	1				
ASOCIACION DE TRABAJADORES AGRICOLAS CATORCE DE JUNIO	0,6				
DIRECTORIO DE AGUAS DE LA COMUNIDAD SANTA ROSA DE GAUNAN Y SANTA ROSA DE TZETZE	1,26				
DIRECTORIO DE AGUAS DEL SECTOR CALVARIO PUCTUS	0,44				
DIRECTORIO DE AGUAS DE LA COMUNA SAN ANTONIO DE ALAO		87,5			
DIRECTORIO DE AGUAS DE LA COMUNA SAN ANTONIO DE ALAO			0,5		
BORJA ERNESTO Y OTROS		0,91			
BORJA ERNESTO Y OTROS	0,1				
DIRECTORIO DE AGUAS DE LA COMUNA CHUSGA			0,14		
DIRECTORIO DE AGUAS DE LA COMUNA CHUSGA	0,22				
ARIAS DE OLEAS AMELIA Y OTROS		2,35			
DIRECTORIO DE AGUAS DE LA COMUNIDAD PUNGALAPAMBA	0,7				
DIRECTORIO DE AGUAS VERTIENTE DERRUMBO CACHIPATA	0,19				
DIRECTORIO DE AGUAS DE LAS COMUNIDADES PURUGUAY, SAN GERARDO, TELAN RAYOLOMA, AGUA SANTA, LLACTAPAMBA Y SAN GERARDO DE CALQUES		6,4			
COMUNA PUNIN GUAYCO	0,324				
DIRECTORIO DE AGUAS DE LOS SECTORES SANTA ROSA DE TZETZEÑAG, PROMEJORAS GUESECHE, GONPUENE CENTRAL Y SAN ANTONIO DE PUNGOPALA	2,7				
TIXI ICHIGLEMA SIMON	0,01				
VELASTEGUI PONCE JOSE LUIS	0,44				
ESCUELA JOSE FELIX TIXI	0,75				
VALLEJO VALLEJO BLANCA Y VELASCO ORTEGA FANNY		7,92			
VALLEJO VALLEJO BLANCA Y VELASCO ORTEGA FANNY			0,08		
DIRECTORIO AGUAS COMUNIDAD QUISHCAHUAN		2			

Nombre del autorizado	Caudal concesionado según uso (l/s)				
	Consumo Humano	Riego	Abrevadero	Industrial Piscícola	Generación hidroeléctrica
DIRECTORIO DE AGUAS DE LA COMUNIDAD ANGUIÑAY			2,8		
MENDOZA VELASTEGUI FRANKLIN ALONSO				60	
DIRECTORIO DE AGUAS DE LA COMUNIDAD DE CECEL GRANDE	0,6				
GARCIA VALLEJO ERMEL EUCEBIO		3			
CORONEL BONIFAZ ANIBAL AQUILINO		5			
PRE DIRECTORIO DE AGUAS DE LA COMUNIDAD PURUHUAYPAMBA			0,34		
PRE DIRECTORIO DE AGUAS DE LA COMUNIDAD PURUHUAYPAMBA	0,83				
COMUNA SANTA ROSA DE GAUNAN		0,38			
COMUNA SANTA ROSA DE GAUNAN			0,06		
COMUNA SANTA ROSA DE GAUNAN	0,13				
DIRECTORIO DE AGUAS DE LA COMUNIDAD DE DALDAL	0,14				
DIRECTORIO DE AGUAS DE LA COMUNIDAD DE DALDAL			0,16		
DIRECTORIO DE AGUAS DEL RIO GUARGUALLA		15,8			
DIRECTORIO DE AGUAS DEL RIO GUARGUALLA			0,1		
ASOCIACION DE TRABAJADORES AUTONOMOS DE LA COMUNIDAD DE GUAMPAG			0,21		
ASOCIACION DE TRABAJADORES AUTONOMOS DE LA COMUNIDAD DE GUAMPAG	0,46				
JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE COMUNIDAD DE ANGUIÑAY	1,16				
PARRA PARRA LUIS ALBERTO Y OTROS		2,02			
JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE DE LAS COMUNIDADES LOS TRES CECELES Y SECTOR BOMBEO	3,52				
PRE DIRECTORIO DE AGUAS ASOCIACION PUCARA			0,1		
PRE DIRECTORIO DE AGUAS ASOCIACION PUCARA	0,41				
JUNTA DE AGUAS DE LA COMUNIDAD DE NIÑO LOMA		5,76			
JUNTA DE AGUAS DE LA COMUNIDAD DE NIÑO LOMA			0,04		
JUNTA DE AGUAS DE LA COMUNIDAD DE NIÑO LOMA	0,2				
FRANCISCO NAULA TADAY Y REPRESENTADOS	2				
ABARCA TENEMAZA LUIS CARLOS Y OTRO		1,86			
PRE DIRECTORIO DE AGUAS DE LA VERTIENTE HIERVA BUENA	0,12				
DIRECTORIO DE AGUAS DE LAS COMUNIDADES PURUGUAY, SAN GERARDO, TELAN RAYOLOMA, AGUA SANTA, LLACTAPAMBA Y SAN GERARDO DE CALQUES		2,05			
DIRECTORIO DE AGUAS DE GUAYULAY	0,03				
DIRECTORIO DE AGUAS DE GUAYULAY			0,01		
DIRECTORIO DE AGUAS DE GUAYULAY		0,11			
JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE DE LA VERTIENTE UZUGPIÑAY	0,51				
BRONCANO ZABALA ROSA ELENA	0,01				
BRONCANO ZABALA ROSA ELENA			0,03		
BRONCANO ZABALA ROSA ELENA		2,49			
ABARCA HIDALGO JORGE			0,03		
ABARCA HIDALGO JORGE		3,89			
DIRECTORIO DE AGUAS DE LA COMUNIDAD SAN ANTONIO DE ALAO	2,8				
DIRECTORIO DE AGUAS COMUNIDAD EL ETEN			0,3		
DIRECTORIO DE AGUAS COMUNIDAD EL ETEN		36,76			
EMPRESA ELCTRICA RIOBAMBA S.A.					4500
MUNICIPALIDAD DE RIOBAMBA	1600				

Nombre del autorizado	Caudal concesionado según uso (l/s)				
	Consumo Humano	Riego	Abrevadero	Industrial Piscícola	Generación hidroeléctrica
COMUNIDADES ANGUÑAY, PUNGALBUG, VERDE CRUZ, SAN JOSE DE GUARUÑAG Y OTRAS	6,18				
PINTAG SEGUNDO FRANCISCO		0,07			
ALARCON ZABALA SEGUNDO Y REPRESENTADOS		2,66			
ALARCON ZABALA SEGUNDO Y REPRESENTADOS			0,006		
DIRECTORIO DE AGUAS DE LA PARROQUIA PUNGALA		31			
DIRECTORIO DE AGUAS DE LA PARROQUIA PUNGALA	3,6				
DIRECTORIO DE AGUAS DE AGUA SANTA Y SAN FRANCISCO DE CALQUIS	0,2				
ASOCIACION DE TRABAJADORES AUTONOMOS PUCTUS		20			
DIRECTORIO DE AGUAS DE LA COMUNIDAD ETEN		62			
DIRECTORIO DE AGUAS DE LA COMUNIDAD ETEN			0,2		
GUALLAN GUALLAN JUAN Y OTROS		6,953			
GUALLAN GUALLAN JUAN Y OTROS			0,017		
GUALLAN GUALLAN JUAN Y OTROS	0,03				
DIRECTORIO DE AGUAS DE LA COMUNIDAD PURUHAYPAMBA		1,17			
DIRECTORIO DE AGUAS DE LA COMUNIDAD PURUHAYPAMBA			0,34		
DIRECTORIO DE AGUAS DE LA COMUNIDAD PURUHAYPAMBA	1,38				
DIRECTORIO DE AGUAS DEL SECTOR SANTA ANA DE GAGUIN		3,642			
CONSORCIO DE COMUNIDADES SHANAGUIN, APUÑAC, CALQUIS, Y OTRAS	3,1				
VICTOR HUGO GALLEGOS		3,5			
ASOCIACION DE TRABAJADORES 14 DE JULIO DE SHULLIDIS		22,5			
JOSE MANUEL SUCUY PINDUISACA Y RODRIGO SUCUY PALTA	0,02				
LUIS ALFONSO TADAY ALLAICA	0,01				
JOSE MANUEL SUCUY PINDUISACA Y RODRIGO SUCUY PALTA			0,01		
JOSE MANUEL SUCUY PINDUISACA Y RODRIGO SUCUY PALTA		1,26			
MARIA ROSA TENEGUSÑAY TENEGUSÑAY	0,014				
BERNARDINO HUISHA	1				
COMUNIDAD SAN JOSE DE CHUSGA			0,08		
HORTENCIA SALOME CORONEL, MARUJA CORONEL PASTORIZA VELASTEGUI vda. DE CORONEL Y ROSA LIDA CORONEL TAPIA			0,026		
HORTENCIA SALOME CORONEL, MARUJA CORONEL PASTORIZA VELASTEGUI vda. DE CORONEL Y ROSA LIDA CORONEL TAPIA		6,4			
DIRECTORIO DE AGUAS DE LAS COMUNIDADES SAN FRANCISCO DE APUÑAG, SAN FRANCISCO DE CALQUIS Y AGUA SANTA	1,57				
DIRECTORIO DE AGUAS DE LAS COMUNIDADES SAN FRANCISCO DE APUÑAG, SAN FRANCISCO DE CALQUIS Y AGUA SANTA			0,06		
DIRECTORIO DE AGUAS DE LAS COMUNIDADES SAN FRANCISCO DE APUÑAG, SAN FRANCISCO DE CALQUIS Y AGUA SANTA		13,17			
JOSE REIMUNDO PILATAXI TAGUA	0,01				
JOSE REIMUNDO PILATAXI TAGUA		0,43			
JOSE REIMUNDO PILATAXI TAGUA			0,01		
VELASTEGUI CHARCO BLANCA ELENA, ROSA, MARIA Y JUAN VIRGILIO	0,03				
VELASTEGUI CHARCO BLANCA ELENA, ROSA, MARIA Y JUAN VIRGILIO			0,01		
GANGOTENA TAGUA MARIA		0,84			
GANGOTENA TAGUA MARIA			0,01		

Nombre del autorizado	Caudal concesionado según uso (l/s)				
	Consumo Humano	Riego	Abrevadero	Industrial Piscícola	Generación hidroeléctrica
GALLEGOS GRANIZO VICTOR HUGO		10,92			
GALLEGOS GRANIZO VICTOR HUGO			0,03		
DIRECTORIO DE AGUAS DE LAS VERTIENTES DENOMINADAS GAHUIN		27			
PONCE PARRA CARMEN MANUELA		7,5			
PONCE PARRA CARMEN MANUELA			0,01		
PONCE PARRA CARMEN MANUELA	0,03				
DIRECTORIO DE AGUAS DE LA COMUNA ANGUIÑAY		29			
DIRECTORIO DE AGUAS DE LA ASOCIACION DE TRABAJADORES DE SALARON		13,57			
DIRECTORIO DE AGUAS PICHOGUAYCO/MUELAN HUAYCO	0,1				
DIRECTORIO DE AGUAS SHANAYCUN		0,1			
CORONEL VELASTEGUI CESAR HUMBERTO		0,5			
MENDOZA QUILLAY EDUARDO		4,32			
NILO CORONEL CESAR		0,74			
ORTIZ NAULA JOSE ALFONSO Y OTROS		0,88			
ORTIZ NAULA JOSE ALFONSO Y OTROS	0,03				
ORTIZ NAULA JOSE ALFONSO Y OTROS			0,06		
PREDIRECTORIO DE AGUAS SAN ANTONIO DE ALAO	1,41				
PREDIRECTORIO DE AGUAS SAN ANTONIO DE ALAO			0,11		
ANGEL MESIAS ZABALA CUADRADO Y CARMEN AMELIA TOSCANO BRONCANO			0,02		
LUIS ALBERTO TIGSE INCHIGLEMA			0,01		
LUIS ALBERTO TIGSE INCHIGLEMA		1,2			
NULL		1,27			
VICTORIA MERCEDES VELASTEGUI AYALA Y OTROS	0,05				
VICTORIA MERCEDES VELASTEGUI AYALA Y OTROS			0,03		
VICTORIA MERCEDES VELASTEGUI AYALA Y OTROS		0,92			
PREJUNTA ADMINISTRADORA DEL AGUA POTABLE SANTA ROSA DE MILAN	0,17				
PREJUNTA ADMINISTRADORA DEL AGUA POTABLE SANTA ROSA DE MILAN			0,75		
MANUEL MAZA PAGUAY			0,01		
MANUEL MAZA PAGUAY		1,32			
JOSE LAZARO BAÑO BAÑO	0,01				
JOSE LAZARO BAÑO BAÑO		0,29			
MARIA ESTHER BRONCANO ZABALA	0,02				
MARIA ESTHER BRONCANO ZABALA		0,42			
DIRECTORIO DE AGUAS DE LA ASOCIACION JUAN CAJAMARCA	0,35				
DIRECTORIO DE AGUAS DE LA ASOCIACION JUAN CAJAMARCA		12,08			
SEGUNDO RICARDO CHARCO	0,03				
SEGUNDO RICARDO CHARCO		0,72			
ASOCIACION PUCARA	0,19				
ASOCIACION PUCARA			0,1		
ASOCIACION PUCARA		1,71			
DIRECTORIO DE AGUAS DE LAS QUEBRADAS CARCEBEL Y ZHELEG		108,3			
GUAMAN LAZO SEGUNDO MARCOS (REPRESENTANTE)			0,23		
JUNTA DE RIEGO TANQUE HUAYCO PURUGUAYPAMBA		16,35			
PRE DIRECTORIO DE AGUAS DE LA COMUNA PELTETEC	0,14				
PRE DIRECTORIO DE AGUAS DE LA COMUNA PELTETEC		3,64			
MARIA LUCIANA SANAITAN HUISHA Y OTROS			0,02		
ANGEL MESIAS ZABALA CUADRADO Y CARMEN AMELIA TOSCANO BRONCANO		6,98			
PRE PROYECTO DE AGUA CALSIG PURUHUAY		208,53			
PRE PROYECTO DE AGUA CALSIG PURUHUAY	4,61				
PRE PROYECTO DE AGUA CALSIG PURUHUAY			2,78		

Nombre del autorizado	Caudal concesionado según uso (l/s)					
	Consumo Humano	Riego	Abrevadero	Industrial Piscícola	Generación hidroeléctrica	
YAGLOA SAES JOSÉ				15		
BRONCANO ZAVALA ROSA ELENA		3,82				
BRONCANO ZAVALA ROSA ELENA			0,012			
HUISHA APUANGO BERNARDO		1,26				
JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE NIÑO LOMA	0,25					
PRE-JUNTA DE RIEGO QUEBRADA CALQUIS OVEJERIA		1,03				
PRE-JUNTA DE RIEGO QUEBRADA CALQUIS OVEJERIA			0,02			
PRE-JUNTA DE LA VERTIENTE SHAYGUA ALAO MAGUAZO	0,33					
PRE-JUNTA DE LA VERTIENTE SHAYGUA ALAO MAGUAZO			0,08			
SUBTOTALES	(l/s)	1659,578	1308,855	12,111	81,88	4500
	%	21,95	17,31	0,16	1,08	59,50
TOTAL		7562,424				

Fuente: SENAGUA 2023

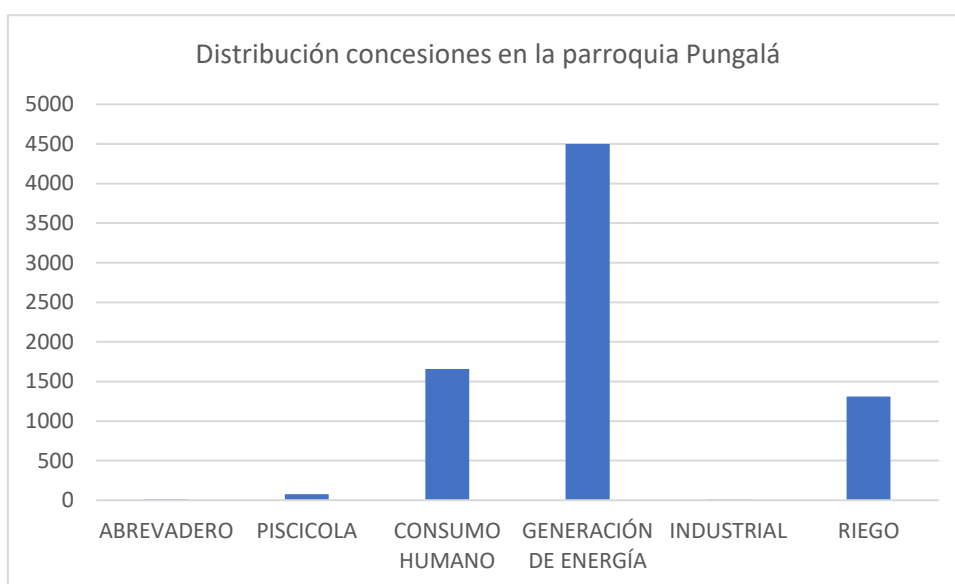


Gráfico 1. Distribución del volumen total de agua concesionada según tipo de uso

En relación al cuadro y gráfico anteriores, en la parroquia Pungalá se han concesionado 7562,42 litros por segundo, de los cuales un 59,5% corresponden a Generación Hidroeléctrica, con los 4500 l/s de agua autorizados a la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. (EERSA), para utilización en la Central Hidráulica Alao, un 21,95% son para consumo humano, donde destaca la concesión de 1600 l/s para la Municipalidad de Riobamba, mientras las autorizaciones para riego representan un 17,31% del total; donde existe una importante concesión de 208,53 l/s para el pre proyecto de agua Calsig Puruhay, que aún no se ha construido. Estos tres usos son los más importantes cuantitativamente.

Reconociendo el derecho humano al agua como fundamental e irrenunciable (art. 12 de la Constitución del Ecuador), cabe preguntarnos ¿que estamos haciendo para conservar el recurso para las nuevas generaciones? lo cual es tarea de todos, especialmente los usuarios de las grandes concesiones en la parroquia.

3.1.3 PATRIMONIO FORESTAL Y NATURAL

Dentro del patrimonio forestal la parroquia Pungalá posee alrededor de 473,59 hectáreas de bosques exóticos, que esencialmente corresponden a plantaciones de eucalipto y pino, éstas

representan el 1,7% del uso del suelo en la parroquia, adicionalmente existen 2657,46 hectáreas de bosque nativo, en zonas de transición entre la zona de producción y la de páramos, que representan el 9,5% del territorio parroquial.

En cuanto al patrimonio natural, destacan las 17976,43 hectáreas de páramos que corresponden al 64,4% de la parroquia. Tanto los páramos como los bosques nativos constituyen un patrimonio natural con alta prioridad de conservación, por su capacidad de regulación del recurso hídrico en la parroquia.

La ubicación de la parroquia Pungalá en las estribaciones de la cordillera oriental y junto al Parque Nacional Sangay, hacen que ésta disponga de un importante recurso hídrico que incluye 10 lagunas, varias cascadas y ríos, por otra parte, cuenta con especies de flora y fauna endémicas, que también deben ser conservadas.

3.1.4 ECOSISTEMAS

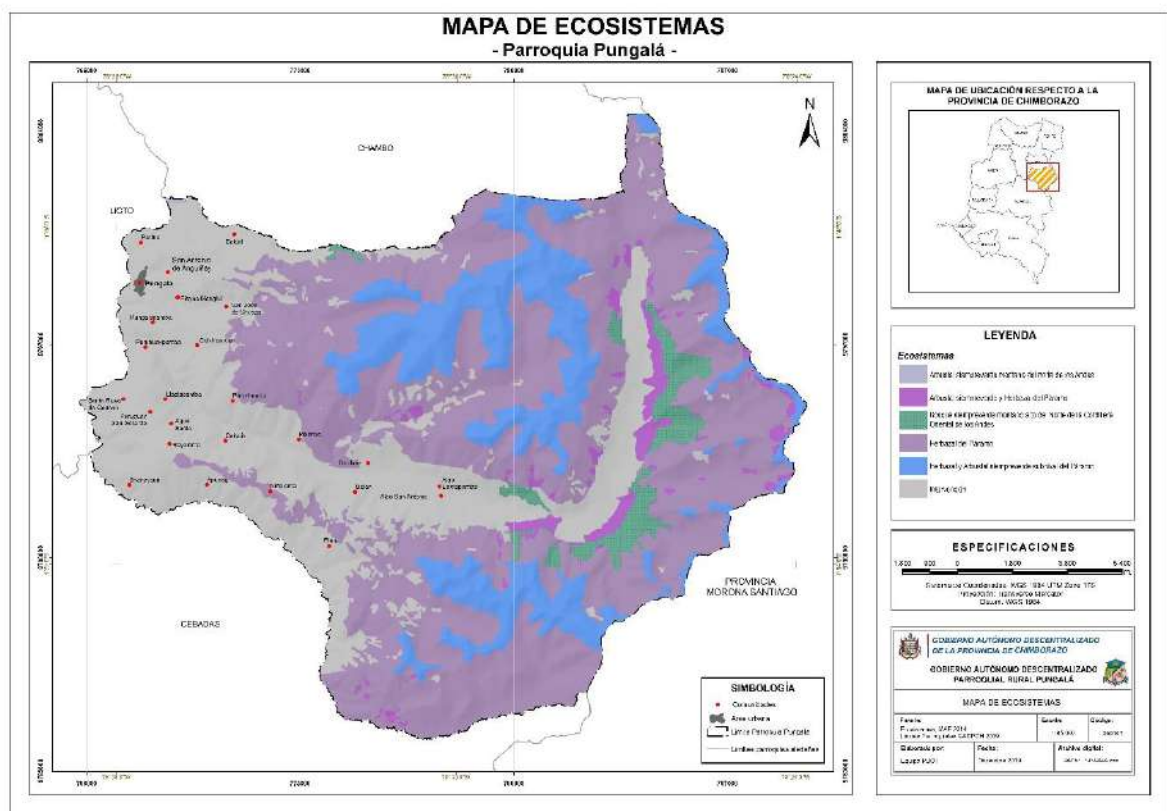


Figura 6. Mapa de ecosistemas

Fuente: PDOT 2019-2023

Cuadro 5. Ecosistemas existentes en la parroquia Pungalá

ECOSISTEMA	Área (has)	%
Intervención	8571,78	30,69
Arbustal siempreverde montano del norte de los Andes	10,91	0,04
Bosque siempreverde montano alto del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes	874,84	3,13
Herbazal del Páramo	13502,42	48,34
Herbazal y Arbustal siempreverde subnival del Páramo	4252,85	15,23
Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo	718,31	2,57
TOTAL	27931,12	100

Fuente: SNI 2019

De acuerdo al Sistema Nacional de Información, 8571,78 hectáreas que corresponden al 30,69% de la parroquia Pungalá, son intervenidas especialmente para la producción agropecuaria, donde destacan vastas zonas de pastizales, las restantes 19359,33 hectáreas que representan el 69,31% del territorio corresponden a arbustales, bosques y páramos que constituyen ecosistemas frágiles que deben ser conservados especialmente para asegurar el recurso hídrico y la biodiversidad que posee la parroquia.

a. Flora

Cuadro 6. Especies de flora presentes en las zonas de páramo

Nombre común	Tipo de vegetación			Uso					
	Arbórea	Arbustiva	Herbácea	Alimentación humana	Alimentación animal de especies mayores	Alimentación animal de especies	Medicinal	Leña	Construcción de viviendas
Yagual	√							√	
Wisho	√							√	
Quishuar	√							√	
Pujín	√							√	
Rumbres		√							
Galán	√								
Cubillín	√								
Chimblas				√					
Piquil	√							√	
Mora		√		√					
Arvejilla			√				√		
Chuquirahua		√					√		
Paja		√			√				√
Pucatreña			√						
Tipillo			√						
Sachacapulí	√							√	
Colca		√		√					
Mortiño	√			√					
Samal		√							
Lechero			√				√		
Nagrán			√				√		
Arquitecto			√				√		
Ingamela			√						
Nagrán		√							
Puso	√							√	√
Tani			√		√	√			
Lilla			√						
Cacho de venado			√				√		
Shamshi		√							
Zuzu		√							
Tотора			√						
Chiriarroz			√	√					
Chiquimos		√					√		
Hierba de ángel			√				√		
Sacha zanahoria			√				√		
Pumamaqui	√							√	
Escorzonera			√				√		
Chochillo			√						
Barbilla de piedra			√				√		
Chicoria			√		√	√	√		
Maigua			√				√		
Gualombo		√					√		
Rumishungo			√				√		
Ñachac			√				√		
Ortiguilla			√				√		
Arrayán	√							√	√
Número total de especies reportadas				5	3	2	17	9	3

Fuente: PDOT Pungalá 2012-2021

Cuadro 7. Especies de flora presentes en las zonas de ríos y quebradas

Nombre común	Tipo de vegetación			Uso						
	Arbórea	Arbustiva	Herbácea	Alimentación humana	Alimentación animal de especies	Alimentación animal de especies menores	Medicinal	Leña	Construcción de viviendas	Otros usos
Chilca		√				√	√	√		
Pishig (sauco)	√						√			
Pichana		√								√
Piguil	√						√			
Pishic	√						√			
Marco		√					√			
Laurel	√						√	√		
Matico		√					√			
Achupalla		√					√			
Huicundo		√		√						
Sig sig		√			√	√			√	√
Puñin			√							√
Capulí	√			√			√	√		
Cola de caballo			√				√			
Aliso	√						√	√		√
Teelén	√							√		
Shurug	√							√		
Fichanilla		√								√
Hierbamora			√				√			
Taxo		√		√						
Berro			√	√	√					
Mora		√		√						
Matico		√					√			
Huanto	√						√			
Tipo			√				√			
Maigua			√				√			
Espadilla			√				√			
Valeriana			√				√			
Guanganlla			√				√			
Santa María			√				√			
Uvilla			√	√						
Quisquis			√				√			
Ñachag			√				√			
Atugtilin			√				√			
Trinitaria			√				√			
Taruagachu			√				√			
San Pedro			√				√			
Anacushma			√				√			
Culantro de pozo			√				√			
Tignachilca		√					√			
Musgo			√							√
Algas			√				√			
Bejuco			√							
Verbena			√				√			
Hierba buena			√				√			
Totora			√							
Ayaguachi			√				√			
Espino		√								
Fuchalán			√		√	√				
Ashpa anís			√				√			
Tsimbalo			√				√			
Shamshi		√				√				
Yaculín			√				√			
Huanhuanlla			√				√			
Shilpalá		√					√			

Nombre común	Tipo de vegetación			Uso						
	Arbórea	Arbustiva	Herbácea	Alimentación humana	Alimentación animal de especies	Alimentación animal de especies menores	Medicinal	Leña	Construcción de viviendas	Otros usos
Simbalo			√				√			
Shunguil			√				√			
Mata palo			√				√			
Número total de especies reportadas				6	3	4	41	6	2	6

Fuente: PDOT Pungalá 2012-2021

Cuadro 8. Especies de flora presentes en las zonas de producción

Nombre común	Tipo de vegetación			Uso					
	Arbórea	Arbustiva	Herbácea	Alimentación humana	Alimentación animal de especies mayores	Alimentación animal de especies menores	Medicinal	Leña	Construcción de viviendas
Llugrug		√					√		
Escosonera			√				√		
Malva	√						√		
Tilo	√						√	√	
Lupina		√				√			
Moradilla			√				√		
Taraxaco			√				√		
Llantén			√				√		
Muelán			√				√		
Menta			√				√		
Tsilic			√				√		
Loto yuyo			√				√		
Gulag			√		√				
Gramma			√		√				
Tuna		√		√					
Borraja			√				√		
Manzanilla			√				√		
Nogal	√			√			√		
Borraja			√				√		
Violeta			√				√		
Pishcoyuyo			√				√		
Linaza			√				√		
Cedrón			√				√		
Paico			√	√					
Toronjil			√				√		
Sábila			√				√		
Gongona			√				√		
Patacón yuyo			√				√		
Floripondio	√						√		
Eneldo		√					√		
Juyanguilla			√				√		
Orégano			√				√		
Retama		√							
Cashamarucha			√				√		
Diente de león			√				√		
Nabo			√	√	√	√			
Canayuyo			√			√			
Atsera		√							
Amapola			√						
Tijti			√				√		
Casha marucha			√				√		
Ashpa malla			√				√		
Bulloc		√			√	√			
Pomoc		√			√	√			
Número total de especies reportadas				4	5	5	32	1	0

Cuadro 9. Especies de flora presentes en las zonas de bosque

Nombre común	Tipo de vegetación			Uso					
	Arbórea	Arbustiva	Herbácea	Alimentación humana	Alimentación animal de especies mayores	Alimentación animal de especies menores	Medicinal	Leña	Construcción de viviendas
Eucalipto	√							√	√
Pino	√							√	√
Ciprés	√							√	√
Sachacapulí	√								
Hongos			√						
Apuj			√				√		
Quisquis			√				√		
Pugal			√				√		
Wil		√							
Tsuti			√			√			
Ashpa barbas			√						
Ochu muyo			√				√		
Aya cebolla			√						
Número total de especies reportadas				0	0	1	4	3	3

Fuente: PDOT Pungalá 2012-2021

Cuadro 10. Especies de flora y sus usos en la parroquia

Uso	Páramo		Ríos y quebradas		Zonas de producción		Zonas de bosque		Total	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Alimentación humana	5	3,1%	6	3,8%	4	2,5%	0	0,0%	15	9%
Alimentación animal de especies mayores	3	1,9%	3	1,9%	5	3,1%	0	0,0%	11	7%
Alimentación animal de especies menores	2	1,3%	4	2,5%	5	3,1%	1	0,6%	12	8%
Medicinal	17	10,7%	41	25,8%	32	20,1%	4	2,5%	94	59%
Leña	9	5,7%	6	3,8%	1	0,6%	3	1,9%	19	12%
Construcción de viviendas	3	1,9%	2	1,3%	0	0,0%	3	1,9%	8	5%
TOTAL									159	100%

Fuente: PDOT Pungalá 2012-2021

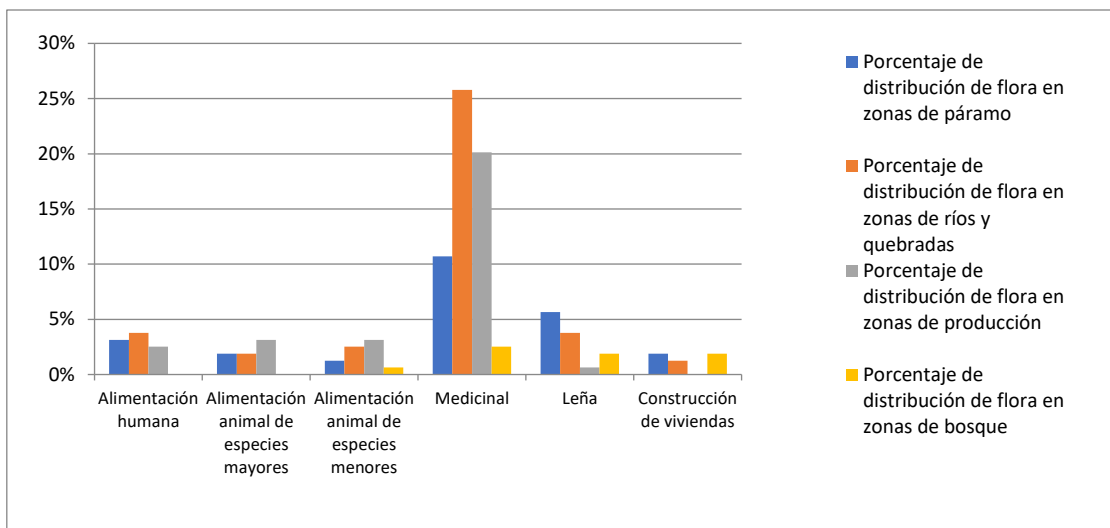


Gráfico 2. Especies de flora y sus usos en la parroquia.

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pungalá.

b. Fauna

Las especies animales existentes en la parroquia Pungalá, tanto endémicas como exóticas, se pueden apreciar en los siguientes cuadros:

Cuadro 11. Especies de fauna presentes en las zonas de páramo

Nombre común	Tipo				Uso			Abundancia		
	Mamíferos	Aves	Reptiles y anfibios	Peces	Alimentación humana	Medicinal	Otros	Poco	Frecuente	Mucho
Conejo	√				√					√
Venado	√				√			√		
Lobo	√							√		
Guarro		√							√	
Curiquingue		√						√		
Perdiz		√			√			√		
Solitario		√						√		
Shulpo		√			√			√		
Sacha cuy	√				√			√		
Cutco		√						√		
Gli		√							√	
Tuli		√						√		
Chivicabra	√				√			√		
Yamán	√				√			√		
Gavilán		√						√		
Chirle		√						√		
Colibrí		√						√		
Chugo		√			√			√		
Upanga		√						√		

Nombre común	Tipo				Uso			Abundancia		
	Mamíferos	Aves	Reptiles y anfibios	Peces	Alimentación humana	Medicinal	Otros	Poco	Frecuente	Mucho
Número total de especies reportadas	6	13	-	-						

Fuente: PDOT Pungalá 2012-2021

Cuadro 12. Especies de fauna presentes en las zonas de ríos y quebradas.

Nombre común	Tipo				Uso			Abundancia		
	Mamíferos	Aves	Reptiles y anfibios	Peces	Alimentación humana	Medicinal	Otros	Poco	Frecuente	Mucho
Sapo			√					√		
Yacupishco		√						√		
Trucha				√	√					√
Preñadilla				√	√			√		
Pato de agua		√								
Tugllín			√					√		
Caila			√					√		
Colibrí		√							√	
Raposa	√				√			√		
Chushic		√						√		
Número total de especies reportadas	1	4	3	2						

Fuente: PDOT Pungalá 2012-2021

Cuadro 13. Especies de fauna presentes en las zonas de producción.

Nombre común	Tipo				Uso			Abundancia		
	Mamíferos	Aves	Reptiles y anfibios	Peces	Alimentación humana	Medicinal	Otros	Poco	Frecuente	Mucho
Chirote		√						√		
Mirlo		√			√				√	
Gorrión		√							√	
Chucuri	√							√		
Lligre		√						√		
Churutui		√						√		
Número total de especies reportadas	1	5	-	-						

Fuente: PDOT Pungalá 2012-2021

Cuadro 14. Especies de fauna presentes en las zonas de bosque.

Nombre común	Tipo				Uso			Abundancia		
	Mamíferos	Aves	Reptiles y anfibios	Peces	Alimentación humana	Medicinal	Otros	Poco	Frecuente	Mucho

Búho		√						√		
Zorro	√								√	
Lagartija			√					√		
Jambato			√					√		
Tórtola		√			√					√
Torcaza		√			√				√	
Perdiz		√			√			√		
Huiracchuro		√							√	
Número total de especies reportadas	1	5	2	-						

Fuente: PDOT Pungalá 2012-2021

Cuadro 15. Especies de fauna por zona de avistamiento en la parroquia.

Tipo de especie	Paramo		Ríos y quebradas		Zonas de producción		Zonas de bosque		Total	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Mamíferos	6	14,3%	1	2,4%	1	2,4%	1	2,4%	9	21%
Aves	13	31,0%	3	7,1%	5	11,9%	5	11,9%	26	62%
Reptiles y anfibios	0	0,0%	3	7,1%	0	0,0%	2	4,8%	5	12%
Peces	0	0,0%	2	4,8%	0	0,0%	0	0,0%	2	5%
TOTAL									42	100%

Fuente: PDOT Pungalá 2012-2021

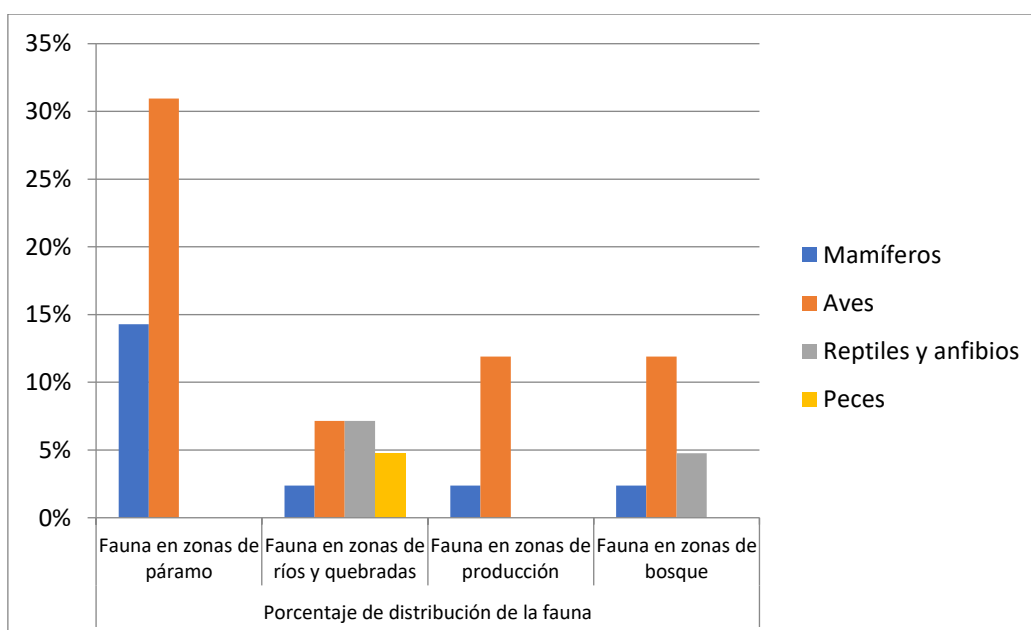


Gráfico 3. Distribución de las especies de fauna en la parroquia
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pungalá.

3.1.5 AMENAZAS NATURALES Y CLIMÁTICAS

a. Vientos huracanados

Este fenómeno natural no es muy recurrente en la parroquia, sin embargo, existen registros de su presencia en los años 2006 y 2007, en las comunidades Niño loma y San Gerardo, cuando ocasionaron daños a los techos de algunas viviendas y existió respuesta únicamente de los mismos comuneros.

b. Heladas

Dirigentes y pobladores de la parroquia coinciden en que este evento natural se repite cada año, especialmente en los períodos de julio a agosto y diciembre a enero, donde por lo general se destruyen parcialmente los cultivos, ocasionando pérdidas a los productores. Todas las comunidades de la parroquia son susceptibles a heladas, siendo más afectadas las que se encuentran a mayor altura como Chusga, Puninhuayco, Melán, Shullidis, los dos Alaos y todas las comunidades del sector Puruhay; excluyendo Puruhaypamba.

c. Granizadas

Las granizadas son eventos naturales esporádicos en la parroquia, su incidencia se acentúa en zonas altas, causando graves daños a los cultivos, un evento de gran magnitud se registró el 21 de febrero de 2022 y afectó a las comunidades de Alao Llactapamba, San Antonio de Alao, Shullidis, Melán, Peltetec, Pucará, Etén, Calquis y Niño loma.



Fotografía 1. Granizada en el sector Puninhuayco, Pungalá 21/02/2022

d. Sequías

Al igual que las heladas, este es un fenómeno recurrente en todos los sectores de la parroquia, que se presenta con mayor o menor intensidad en determinados años, generalmente en los meses de agosto, septiembre y diciembre, afectando a cultivos y pastos, este fenómeno se percibe con mayor intensidad en el sector Puruhay.

MAPA DE SUCEPTIBILIDAD DE SEQUIAS DE LA PARROQUIA DE PUNGALÁ

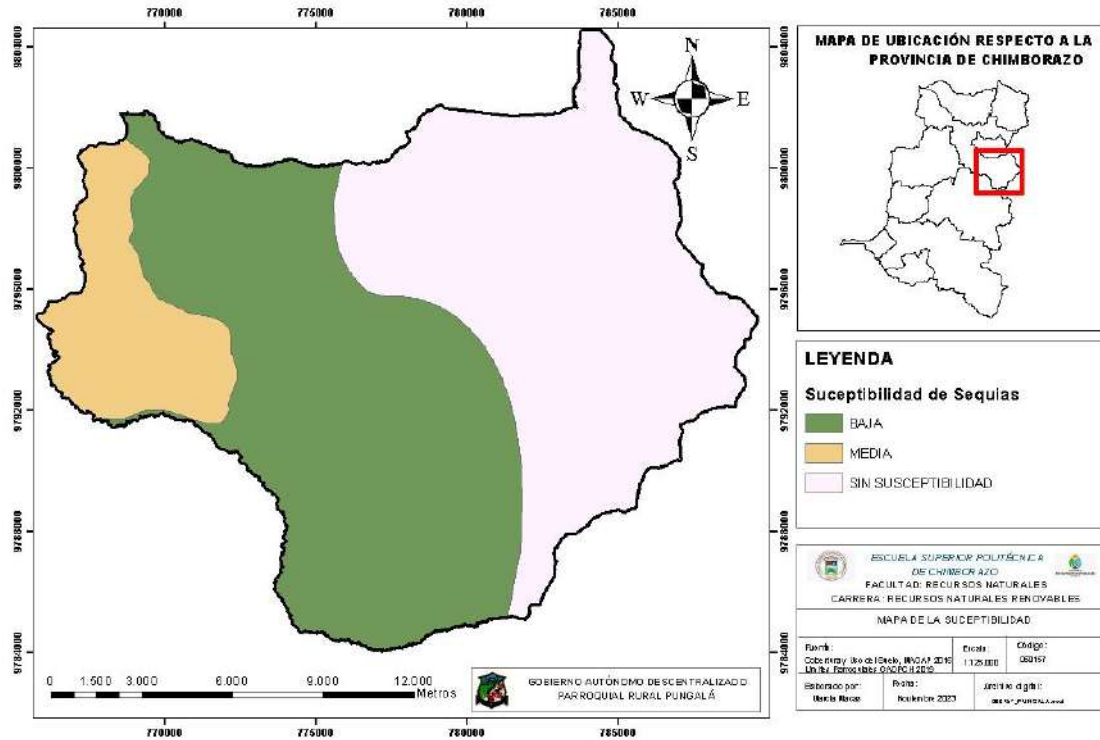


Figura 7. Mapa de susceptibilidad a sequías

Fuente: PDOT 2019-2023

Elaboración: Equipo Técnico Parroquial 2024, ESPOCH - FRN

En la figura que precede se observa que la parte más occidental de la parroquia es la más susceptible a sequías; incluyendo las comunidades Pugtus, Pungalá, Pungalapamba, sectores bajos de Anguñay y Daldal, así como las comunidades del sector Puruhay: Apuñag, Shanaicun, Calquis, Agua Santa, San Gerardo, Puruhay Llactapamba, Puruhaypamba, Gaunán, estas últimas, donde la insuficiente disponibilidad de agua para riego aumenta el riesgo a sequías, que afectan especialmente a los cultivos.

Por el contrario, las comunidades ubicadas hacia el oriente de la parroquia, tienen susceptibilidad media o nula, especialmente la comunidad Eten y las comunidades del sector Alao, en las cuales comúnmente existen problemas de deslaves en épocas de invierno.

e. Deslaves

Según versiones de pobladores de la parroquia, existe una amenaza constante de deslaves en el sector Alao; condición que se acentúa por su humedad y topografía. En épocas de invierno es frecuente la presencia de deslaves en toda la parroquia, uno de los sitios donde existen mayores problemas es el sector conocido como “huayrapungu”, donde la maquinaria del GAD parroquial generalmente habilita este tramo de vía. Por otra parte, hay que mencionar eventos específicos ocurridos en los años 2015, 2019 y 2024 en la comunidad San Antonio de Alao, donde se registraron daños a viviendas, infraestructura educativa, terrenos y vías.

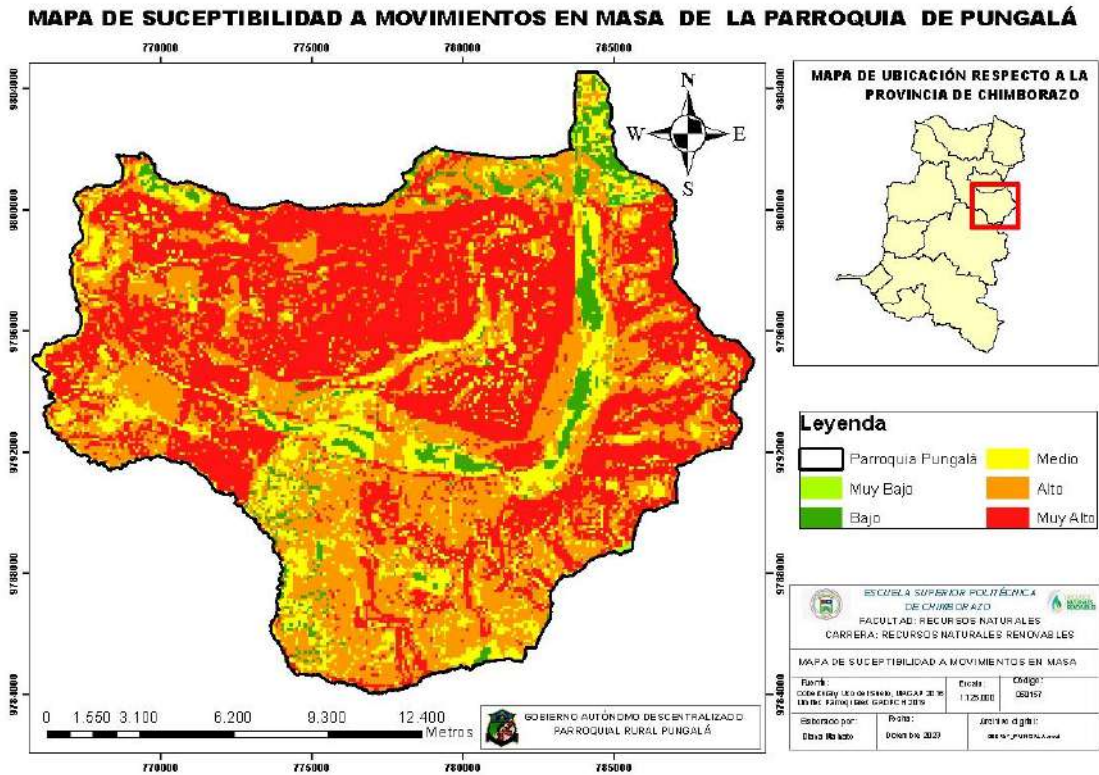


Figura 8. Mapa de susceptibilidad a movimientos en masa

Fuente: PDOT 2019-2023

Elaboración: Equipo Técnico Parroquial 2024, ESPOCH - FRN

Lugares aledaños a cauces de ríos y quebradas son zonas susceptibles a deslaves, destacar un evento ocasionado por las fuertes lluvias el 16 de junio de 2024, donde la creciente de todas las quebradas de la parroquia afectó predios productivos, viviendas, emprendimientos especialmente piscícolas en el sector Daldal e infraestructura hidroeléctrica, de consumo humano, riego y vial en la zona de Alao.

f. Erupciones volcánicas

La cabecera parroquial de Pungalá se encuentra a unos 35 km en línea recta a uno de los volcanes más activos del Ecuador, el Sangay, ubicado en la Amazonía ecuatoriana, en el mismo sentido, las comunidades Alao y Etén se ubican a escasos 23 km del coloso, lo cual constituye un riesgo latente para la población de la parroquia. En marzo de 2021 se registró una erupción de gran magnitud que afectó considerablemente a la población, cultivos, pastos y animales de la parroquia por la cantidad de ceniza caída, que también afectó a la ciudad de Riobamba y al cantón Guamote, en aquella ocasión el Municipio, GAD Parroquial y MAG aportaron para mitigar los efectos de este fenómeno natural.

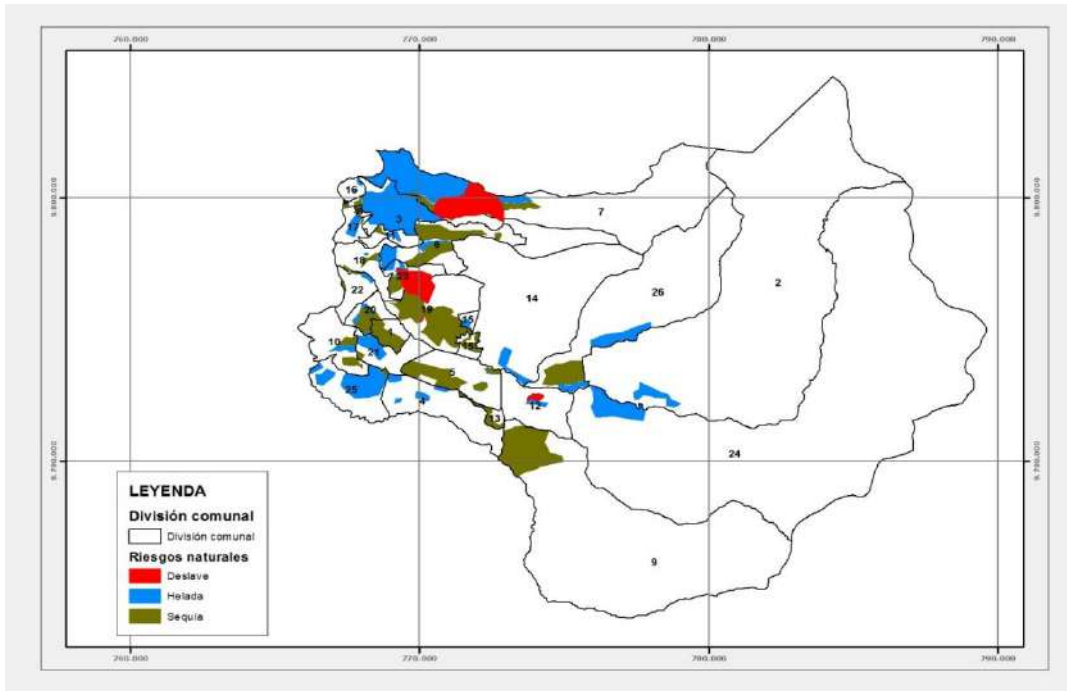


Figura 9. Mapa de zonificación de las zonas de ocurrencia de eventos naturales
Fuente: PDOT 2019-2023

Entre los eventos naturales adversos más frecuentes en la parroquia están las heladas y sequías; estas últimas se intensifican en el sector Puruhay, donde existe menos cobertura vegetal y suelos propensos a la erosión, en el sector Alao, que es más húmedo, los deslaves son constantes en las épocas de invierno, interrumpiendo las vías cada año.

3.1.6 CLIMA

Según el mapa climático en Pungalá el 90% de su extensión tiene el clima Ecuatorial Frío de Alta montaña y el 10% Ecuatorial Frío Semi húmedo.

En función del Mapa Ecológico del PRONAREG, se puede afirmar que la parroquia Pungalá y sus diferentes zonas de vida, comprenden temperaturas que oscilan entre los 6 y 18°C, con una media de 12°C, lo que permite la existencia de climas templados en las partes bajas y fríos en las zonas altas, las precipitaciones anuales fluctúan desde 500 hasta 1000 mm de lluvia; los meses más secos son julio y agosto. Más del 80% del territorio de la Parroquia rural de Pungalá está dominado por un clima ecuatorial de alta montaña.

MAPA DE PISOS BIOCLIMÁTICOS DE LA PARROQUIA DE PUNGALÁ

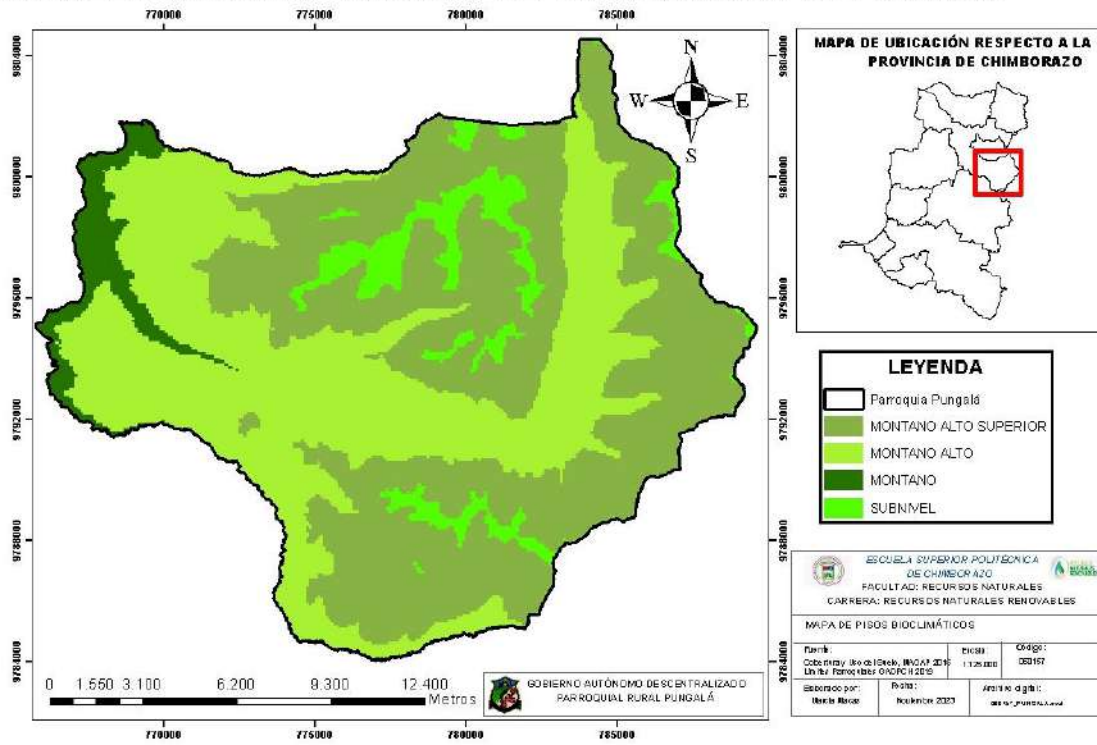


Figura 10. Mapa de pisos bioclimáticos

Fuente: PDOT 2019-2023

Elaboración: Equipo Técnico Parroquial 2024, ESPOCH - FRN

MAPA DEL ÍNDICE DE TERMICIDAD DE LA PARROQUIA PUNGALÁ

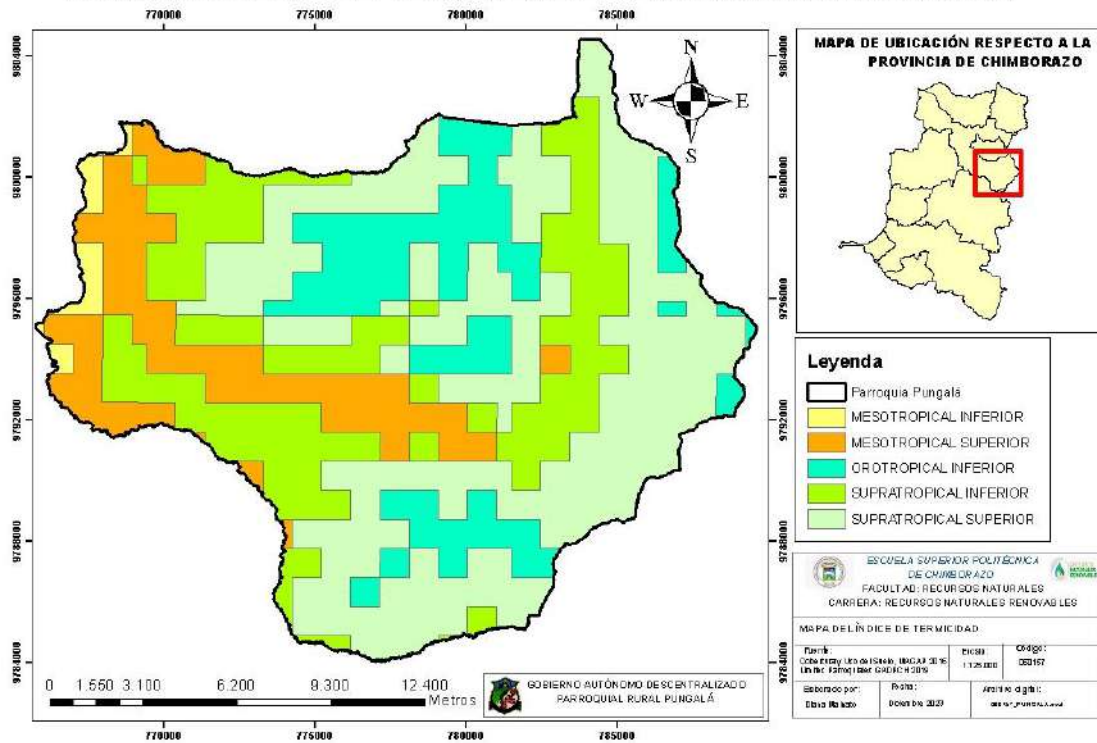


Figura 11. Mapa de Índice de Termicidad

Fuente: PDOT 2019-2023

Elaboración: Equipo Técnico Parroquial 2024, ESPOCH - FRN

3.1.7 CONFLICTOS AMBIENTALES

3.1.7.1 ZONAS DEGRADADAS

De acuerdo al uso del suelo de la parroquia, existen 1433,23 hectáreas de zonas improductivas, especialmente por su alto grado de pendiente, las mismas que se pueden considerar degradadas, puesto que las constantes quemas deterioran la cobertura vegetal y favorecen la erosión del suelo, especialmente en comunidades del sector Puruhay.

En la mayoría de páramos de la parroquia se pueden evidenciar procesos de degradación, ocasionados por quemas, sobrepastoreo y avance de la frontera agrícola, como un ejemplo de conservación exitoso en la parroquia se destaca el páramo de la Asociación Tambillo (comunidad Alao Llactapamba), donde el programa “*Socio Bosque*” tiene un impacto positivo, evidenciándose un incremento progresivo de la cobertura vegetal del lugar.

3.1.7.2 RIESGOS ANTRÓPICOS

a. Incendios

Se registran especialmente en los páramos y bosques en épocas de sequía, se puede destacar un incendio de gran magnitud ocurrido en 2016 en la comunidad Peltetec, donde lastimosamente se incendiaron alrededor de 300 hectáreas de páramo. Al respecto, mencionar que no se llega a concientizar a la población acerca de la importancia de conservar estos recursos.

b. Canal de conducción de agua para generación hidroeléctrica

La Central Hidráulica Alao, inaugurada el 2 de enero de 1967, utiliza el caudal de los ríos Alao y Maguazo para generar 10.4 megavatios. El canal de conducción de agua desde la bocatoma hasta el tanque de presión es abierto y tiene 19 túneles en diferentes sectores a lo largo del canal, con una longitud de aproximadamente 12 kilómetros (fuente: EERSA).

El caudal de 4500 litros por segundo que utiliza la Central Alao, atraviesa las comunidades de Peltetec, Pucará, Puninhuayco, Quishcahuan, Pungalapamba, Cabecera Parroquial y Anguiñay, donde se percibe la sensación de inseguridad de sus habitantes, especialmente por los años de vida útil de la infraestructura, se han realizado recorridos donde se pudo apreciar el mal estado de algunos tramos del canal de conducción, reconocer los esfuerzos de la Empresa Eléctrica Riobamba SA (EERSA) por realizar los mantenimientos, sin embargo existen tramos pendientes.

3.1.8 ZONAS DE PROTECCIÓN

a. PARQUE NACIONAL SANGAY

Descripción

Este parque tiene como principales atractivos tres volcanes (dos de ellos activos), una infinidad de lagunas con historias asombrosas, como aquella donde centenares de pájaros acuden a morir, y una enorme biodiversidad. El parque se extiende sobre la cordillera Oriental protegiendo páramos, bosques altoandinos y bosques subtropicales. Por toda esta maravillosa geografía y extraordinaria biodiversidad, en 1983 la UNESCO lo declaró Patrimonio Natural de la Humanidad. En el parque están las nacientes del Upano, río que bordea la ciudad oriental de Macas y luego desemboca en el Pastaza hacia el Amazonas. El otro río importante es el Paute que además marca el límite en la parte sur oriental; su caudal represado genera una de las más importantes fuentes de hidroelectricidad para el país. El Paute luego fluye hacia el río Santiago en la Amazonía.

En la parte montañosa y alta del parque habitan los descendientes de los pueblos Cañari y Puruhá, y en la zona de selva están los territorios de la nacionalidad Shuar.

Provincia: CAÑAR, CHIMBORAZO, MORONA SANTIAGO, TUNGURAHUA

Extensión: 502105 hectáreas

Año de creación: 1.975

Rango Altitudinal: 900 - 5.230 metros

Reconocimiento internacional: Patrimonio Natural de la Humanidad (declarado por la UNESCO en 1983)¹.

Acceso al parque desde la Parroquia Pungalá

Existen al menos tres lugares de acceso al Parque Nacional Sangay desde la parroquia Pungalá, de acuerdo al siguiente detalle:

- A las aguas termales del Placer se llega desde la comunidad Alao Llactapamba, ubicada a 14 km de la cabecera parroquial de Pungalá, en una vía de segundo orden, de ahí 12 km en carro 4x4, luego 8 km a pie o a caballo hasta la laguna Negra (límite provincial con Morona Santiago) y 7 km más a pie hasta el Placer (ubicado en el Cantón Pablo Sexto). Se recomienda al menos tres días para visitar este lugar. Desde la laguna negra también se puede acceder en dirección norte hacia el volcán El Altar.
- Para llegar al sector culebrillas primero se debe ir a la comunidad San Antonio de Alao (13 km por vía de segundo orden desde la cabecera parroquial) o a la comunidad Etén (22 km por vía de segundo orden desde la cabecera parroquial), posteriormente, se puede ir a caballo desde cualquiera de estas dos comunidades, que están a 17 km aproximadamente del sector Culebrillas, de ahí se tienen unos 7 km más hacia las faldas del Sangay. Existe la posibilidad de acceder a los cráteres del volcán Sangay, que por tratarse de un volcán activo se debe hacer con guías especializados en alta montaña y que conozcan las rutas de ascenso más seguras.
- Desde el sector San Luis de la comunidad San Antonio de Alao, recorriendo un sendero de aproximadamente 10 km se puede acceder al complejo lacustre de anteojos, ubicado en el cantón Pablo Sexto de la provincia Morona Santiago, a continuación, se observa información acerca de las lagunas más importantes el sector:

Cuadro 16. Dimensión aproximada del espejo de agua de las lagunas más representativas del complejo lacustre de anteojos, ubicado en el Cantón Pablo Sexto, accesibles por la comunidad San Antonio de Alao.

LAGUNA	ÁREA DEL ESPEJO DE AGUA (hectáreas)
Sararrumi	3,49
Yanayacu	4,46
Nagrancocha	14,81
Anteojos1	10,60
Anteojos2	10,28
Putzucucha	4,35
Mushugllagta	6,77

¹ En línea: consultado el 31/1/2024, en: <http://areasprotegidas.ambiente.gob.ec/es/areas-protegidas/parque-nacional-sangay>

Ausullay	1,53
Shilile	25,05
Minas	13,66
Palangana	15,89
La Quinta	48,82

Fuente: Cartografía disponible del GAD Parroquial

Elaboración: Equipo Técnico Parroquial 2024

Las lagunas mencionadas en el cuadro anterior se asientan en una superficie de unas 3500 hectáreas, por lo que están relativamente cercanas entre sí, y si bien como se dijo anteriormente, están en la jurisdicción de un cantón de la hermana provincia de Morona Santiago, el mejor punto de acceso es la comunidad San Antonio de Alao. Destaca la laguna llamada “La Quinta” como la más importante en cuanto a superficie de su espejo de agua.

b. PÁRAMO DE TAMBILLO

Ubicado en la comunidad Alao Llactapamba, tiene una superficie aproximada de unas 1759 hectáreas, de estas, 200 están en convenio con el Programa “Socio Páramo” desde el año 2012, en el sitio se evidencia la recuperación de la cobertura natural, puesto que se ha retirado paulatinamente el ganado bovino de lidia y se prohíbe la quema de pajonal y bosque, siendo una alternativa que ha dado un buen resultado en temas de conservación, y la única experiencia de este tipo en la parroquia.

3.1.9 CALIDAD AMBIENTAL

Uno de los problemas en el tema de calidad ambiental es la contaminación por basura inorgánica en la parroquia, ocasionado por la falta de cultura de una buena parte de la población, que arroja basura en zonas pobladas, vías, zonas productivas, etc. Por otra parte, no existe el servicio de recolección de basura en las comunidades Playa Manglul, Chusga, Caquis, Agua Santa, Gaunán, Shanaicun, Apuñag, Niño loma y Etén, obligando a sus habitantes a quemar la basura, contaminando el aire. Como una práctica positiva que es generalizada en la parroquia es el reciclaje de desechos orgánicos que generalmente se utilizan para abonar los terrenos o dar de comer a animales, especialmente porcinos.

3.1.10 CONTAMINACIÓN

Cuadro 17. Valoración cualitativa de las acciones que impactan sobre el recurso suelo.

Acciones que inciden sobre el recurso natural	Acumulación (A)			Extensión (E)			Intensidad (I) Grado de destrucción			Persistencia (P) Permanencia efecto			Valoración de la importancia	Requerimiento de valoración cuantitativa	
	Simple	Acumulativo	Sinérgico	Puntual	Parcial	Extenso	Baja	Media	Alta	Temporal	Temporal	Permanente			
Sólo se interfiere tan solo sobre el recurso (agua o suelo o aire)				Ocurre sobre menos de la mitad del territorio	Ocurre sobre la mitad del territorio	Ocurre sobre más de la mitad del territorio	Esta acción se inició hace menos de 5 años	Esta acción se inició entre 5 y 10 años	Esta acción se repite desde hace más de 10 años	Esta acción se repite rara vez	Esta acción se repite de manera frecuente	Esta acción se aprecia de manera permanente	Importancia	Importancia normalizada	

Basura inorgánica	0	0	5	1	0	0	0	0	8	1	0	0	15	0,73	Requiere valoración cuantitativa
Agroquímicos	0	0	5	1	0	0	0	0	8	1	0	0	15	0,73	Requiere valoración cuantitativa
Laboreo, erosión	0	0	5	1	0	0	0	0	8	1	0	0	15	0,73	Requiere valoración cuantitativa

Fuente: PDOT Pungalá 2011 - 2021

La basura inorgánica y el uso excesivo de agroquímicos contaminan el suelo en la parroquia, mientras que el laboreo (en especial en lotes con pendiente), ocasiona la erosión del mismo, los tres casos requieren estudios de valoración cuantitativa con el fin de diseñar estrategias para mitigar su efecto.

Cuadro 18. Valoración cualitativa de las acciones que impactan sobre el recurso agua.

Acciones que inciden sobre el recurso natural	Acumulación (A)			Extensión (E)			Intensidad (I) Grado de destrucción			Persistencia (P) del efecto			Valoración de la importancia		Requerimiento de valoración cuantitativa
	Simple	Acumulativo	Sinérgico	Puntual	Parcial	Extenso	Baja	Media	Alta	Temporal	Temporal	Permanente	Importancia	Importancia normalizada	
	Sólo se interfiere tan solo sobre el recurso (agua o suelo o aire)	La acción repetida influye cada vez más sobre el recurso (agua o suelo o aire)	La acción interfiere además sobre otros recursos	Ocurre sobre menos de la mitad del territorio	Ocurre sobre la mitad del territorio	Ocurre sobre más de la mitad del territorio	Esta acción se inició hace menos de 5 años	Esta acción se inició entre 5 y 10 años	Esta acción se repite desde hace más de 10 años	Esta acción se repite rara vez	Esta acción se repite de manera frecuente	Esta acción se aprecia de manera permanente			
Quema páramos	0	0	5	1	0	0	0	0	8	1	0	0	15	0,73	Requiere valoración cuantitativa
Basura inorgánica	0	0	5	0	2	0	0	0	8	1	0	0	16	0,80	Requiere valoración cuantitativa
Deforestación bosque nativo	0	0	5	1	0	0	0	0	8	1	0	0	15	0,73	Requiere valoración cuantitativa
Contaminación por basura inorgánica, agroquímicos	0	0	5	1	0	0	0	0	8	1	0	0	15	0,73	Requiere valoración cuantitativa

Fuente: PDOT Pungalá 2011 - 2021

Al igual que en el recurso suelo, la presencia de basura inorgánica y agroquímicos contaminan el agua en la parroquia, mientras que la quema de páramos y deforestación del bosque nativo disminuyen la cobertura vegetal en zonas de recarga hídrica, estas cuatro acciones afectan negativamente la calidad y cantidad de agua en la parroquia, y también requieren estudios de valoración cuantitativa.

3.2 SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

3.2.1 DISTRIBUCION DEMOGRÁFICA

3.2.1.1 AREAS URBANO RURALES

COMPONENTE URBANISTICO²

Según, ORDENANZA MUNICIPAL N° 013-2017 “REFORMATORIA A LA ORDENANZA N° 013-2017 QUE CONTIENE EL CODIGO URBANO”; publicada en el Registro Oficial Edición Especial N° 432 del miércoles 11 de marzo de 2020 “Artículo 45. Clasificación del suelo. - El suelo del Cantón Riobamba se clasifica en urbano y rural. El suelo urbano a su vez se sub clasifica en: consolidado, no consolidado (el cual puede ubicarse en las parroquias urbanas, rurales y/o comunidades); y, de protección. El suelo rural se sub clasifica en: rural de producción, de aprovechamiento extractivo, de protección y conservación; y, de expansión urbana...”

De acuerdo a la misma Ordenanza; la estructura urbana de Pungalá conforme establece el marco legal vigente, los tratamientos urbanísticos “...son las disposiciones que orientan las estrategias de planeamiento urbanístico de suelo urbano y rural, dentro de un polígono de intervención territorial a partir de sus características de tipo morfológico, físico ambiental y socioeconómico...”. ; de lo cual es necesario identificar de acuerdo a las condiciones del área urbana de cabecera de Pungalá dentro de su límite urbano los tratamientos urbanísticos, para una intervención territorial, de lo cual es pertinente especificar que la cabecera se enmarca en una subclasificación del suelo NO CONSOLIDADO para una intervención territorial de acuerdo a las características de tipo morfológico, físico-ambiental y socio económico que dentro de esta subclasificación se enmarca dentro de los tratamientos de:

- **MEJORAMIENTO INTEGRAL** que se aplica a aquellas zonas caracterizadas por la presencia de asentamientos humanos con alta necesidad de intervención para mejorar la infraestructura vial, servicios públicos, equipamientos, espacios públicos y mitigar zonas de riesgo, producto del desarrollo informal con capacidad de integración urbana o procesos de redensificación en urbanizaciones formales que deban ser objeto de procesos de reordenamiento físico-espacial, regularización predial o urbanización.
- **CONSOLIDACION** Se aplica a aquellas áreas con déficit de espacio público, infraestructura y equipamiento público que requieren ser mejoradas, condición de la cual depende del potencial de consolidación y redensificación. A más de ello el suelo urbano de Pungalá también se subclasifica como de **PROTECCION** para una definición de un tratamiento de:
- **CONSERVACION** Se aplica a aquellas zonas urbanas que posean un alto valor histórico, cultural, urbanístico, paisajístico o ambiental, con el fin de orientar acciones que permitan la conservación y valoración de sus características, de conformidad con la legislación ambiental o patrimonial, según corresponda.

² Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Riobamba 2020-2030, Municipio de Riobamba

ESTRUCTURA URBANA DE LA CABECERA URBANO PARROQUIAL DE PUNGALÁ

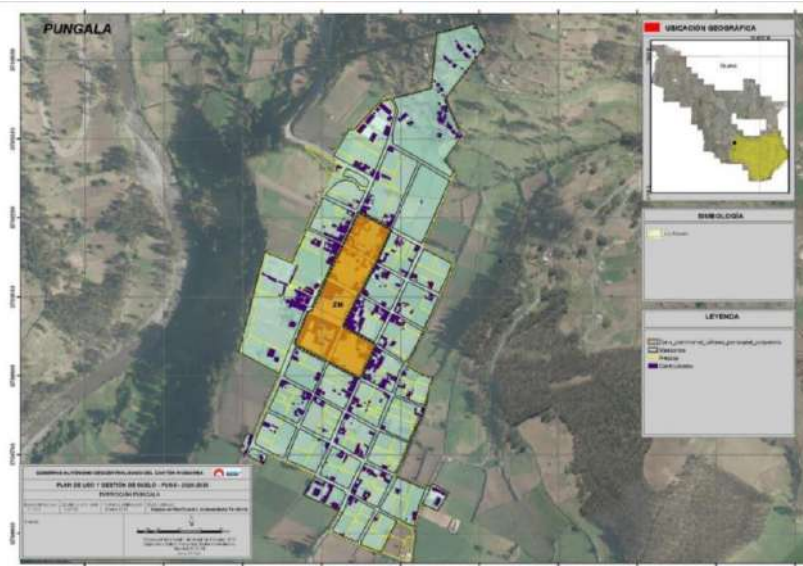


Figura 12. Estructura urbana de la cabecera urbano parroquial de Pungalá

Fuente: Dirección de Ordenamiento Territorial G.A.D. Municipal del cantón Riobamba 2020.

“De la estructura urbana se ha identificado la forma, distribución y ordenación de la cabecera urbano parroquial actual dentro de su límite urbano establecido, de lo cual se determinó la existencia de infraestructura, servicios y equipamientos, cabecera parroquial que tiene una dinámica urbana referente a usos de vivienda, comercio menor, de administración, recreación, salud con la necesidad de mejoras urbanas; con una estructura vial que requiere intervención y complementación de mejoramiento de aceras y bordillos, capa de rodadura, consolidar la continuidad vial con una propuesta de ejes viales que permitan la conformación y consolidación de manzanas en su integralidad del área urbana, para ello hay que encaminar al desarrollo de un estudio integral del sistema. Los sistemas de soporte en su generalidad requieren del desarrollo de un plan maestro que identifique un horizonte de vida útil para potencializar las condiciones de las infraestructuras de agua potable y alcantarillado, que determinará las propuestas de programas, planes y proyectos que consoliden las expectativas de los actores. De lo cual permite que se plantee dentro del polígono de intervención del área urbana de la cabecera de Pungalá un estudio integral de las características homogéneas de tipo geomorfológico, ambiental, paisajístico, urbanístico, socio económico e histórico – cultural, para la debida aplicación de los tratamientos urbanísticos que se han identificado (MEJORAMIENTO INTEGRAL; CONSOLIDACION; CONSERVACION), tratamientos que están dentro de la subclasificación del suelo NO CONSOLIDADO, para que se pueda determinar actuaciones urbanísticas bajo los estándares que determinan los instrumentos del planeamiento de suelo que orientan la generación de normativa en el polígono de intervención. Por lo que de la imagen urbana identificada y expectativas recogidas y analizadas con los actores es necesario plantear se realice un Plan Parcial de la cabecera Urbana de Pungalá, con el objetivo de dotar la regulación urbanística y de gestión de suelo; que determinará la normativa urbanística específica, programas y proyectos para un mejoramiento de los sistemas públicos de soporte, etc. Por lo que de manera preventiva mientras se pueda elaborar el Plan Parcial con la connotación que conlleva, para el manejo y control de uso de suelo se ha visto necesario plantear una normativa provisional que se pueda aplicar en el polígono de intervención, para que los habitantes de la cabecera urbano parroquial de Pungalá pueda ejercer el derecho para habilitar el suelo y/o edificar, o someterse al régimen de propiedad horizontal y sus control, amparados a lo que disponga el régimen administrativo de otorgamiento de licencias en el Plan de Uso y Gestión de Suelo” (ORDENANZA MUNICIPAL N° 013-2017 “REFORMATORIA A LA ORDENANZA N° 013-2017 QUE CONTIENE EL CODIGO URBANO).

3.2.2 CENTROS POBLADOS

3.2.2.1 Centros poblados

La parroquia de Pungalá se distribuye geográficamente en tres sectores: 1) Sector cabecera parroquial, 2) Alao y 3) Puruhay.

a. Asentamientos humanos que integran el territorio parroquial

Cuadro 19. Asentamientos humanos que forman parte de la parroquia Pungalá y su forma

ASENTAMIENTO HUMANO	POBLACION	SUPERFICIE COMUNAL (ha)	SUPERFICIE COMUNAL (km ²)	FORMA DEL ASENTAMIENTO
ZONA BAJA, SECTOR CABECERA PARROQUIAL				
Anguñay	640	729,86	7,30	Excéntrico
Chusga	45	445,54	4,46	Excéntrico
Daldal	330	1938,75	19,39	Excéntrico
El Mirador	40	14,31	0,14	Excéntrico
Manglul la Playa	128	99,19	0,99	Excéntrico
Pugtus	224	62,61	0,63	Excéntrico
Puninhuayco	84	615,53	6,16	Excéntrico
Pungalapamba	138	214,95	2,15	Excéntrico
Pungalá	480	111,99	1,12	Concéntrico
Quishcahuan	108	158,09	1,58	Excéntrico
SECTOR ALAO				
Alao Llactapamba	320	5655,46	56,55	Excéntrico
Melán	116	396,33	3,96	Excéntrico
Peltetec	280	1927,39	19,27	Excéntrico
Pucará	216	94,68	0,95	Excéntrico
San Antonio de Alao	800	7493,45	74,93	Excéntrico
Shullidis	210	1838,06	18,38	Excéntrico
SECTOR PURUHAY				
Agua Santa	40	115,28	1,15	Excéntrico
Apuñag	160	522,81	5,23	Excéntrico
Calquis	81	433,81	4,34	Excéntrico
Etén	240	3745,65	37,46	Excéntrico
Gaunán	135	332,32	3,32	Excéntrico
Niño Loma	60	53,60	0,54	Excéntrico
Puruhay San Gerardo	240	228,95	2,54	Excéntrico
Puruhay Llactapamba	135	137,06	1,37	Excéntrico
Puruhaypamba	320	159,26	1,59	Excéntrico
Shanaicun	288	406,18	4,06	Excéntrico
TOTAL	5858	27931,12		
DENSIDAD POBLACIONAL		21 habitantes/km²		

Fuente: Talleres de validación de información para la actualización del PDOT 2023

En el cuadro que antecede se aprecia el dato de habitantes por número de comuneros activos y promedio de habitantes por familia en los diferentes asentamientos humanos de la parroquia, con una densidad poblacional de 21 habitantes por kilómetro cuadrado. Los asentamientos más importantes por número de habitantes son San Antonio de Alao, Anguñay y Cabecera parroquial, mientras que por superficie son San Antonio de Alao, Alao Llactapamba y Etén que poseen importantes superficies de páramo. Únicamente la cabecera parroquial tiene una distribución concéntrica, aunque como se vio en el párrafo anterior no está consolidada.

3.2.3 GRUPOS HISTORICAMENTE EXCLUIDOS

Entre los grupos se pueden considerar históricamente excluidos, sin generalizar a todos los sectores de la parroquia en Pungalá, se puede mencionar a las mujeres, niños y niñas, personas en pobreza extrema, personas en situación de discapacidad y adultos mayores; quienes comúnmente tienen poca participación en la toma de decisiones familiares y comunales, los dos últimos grupos son los que más apoyo necesitan, puesto que se han encontrado casos dramáticos de indefensión en la parroquia.

Esfuerzos realizados por instituciones como el GAD Parroquial en convenio con el MIES, el Ministerio de Salud Pública (MSP), Seguro Social Campesino y Word Vision resultan insuficientes para enfrentar y cambiar esta realidad.

En cuanto a exclusión por etnia, persiste la discriminación de mestizos a indígenas y viceversa en la actualidad.

3.2 USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

3.2.1 LIMITE AREA URBANA

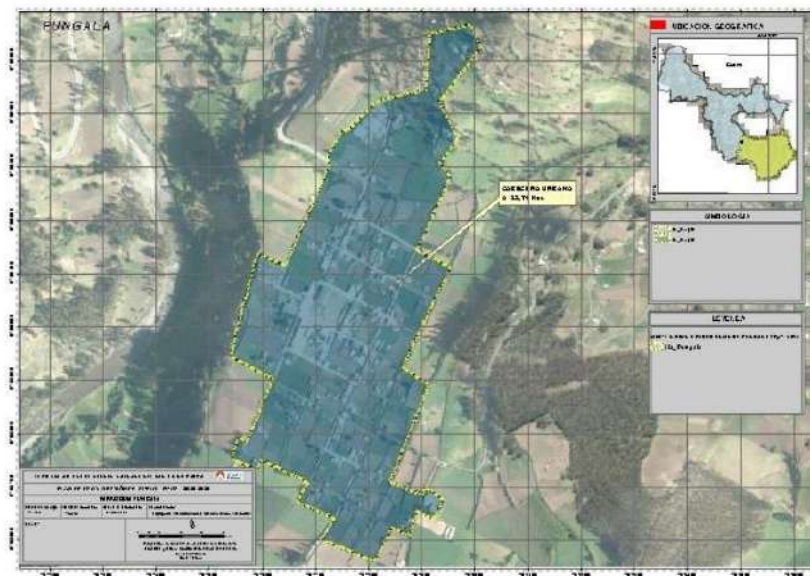


Figura 13. Límite urbano rural de Pungalá

Fuente: Dirección de Ordenamiento Territorial G.A.D. Municipal del cantón Riobamba 2020.

De acuerdo al Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Riobamba 2020-2030, el área urbano parroquial de Pungalá es de 22,71 hectáreas, catalogada como SUELO URBANO NO CONSOLIDADO, con tendencia baja de crecimiento y consolidación. *La capacidad urbana de la cabecera esta subutilizada, el área vacante es superior a la edificada, con un nivel de ocupación en un rango del 0-25%.*

En la siguiente figura se observan los nombres de las calles de la cabecera parroquial de Pungalá:

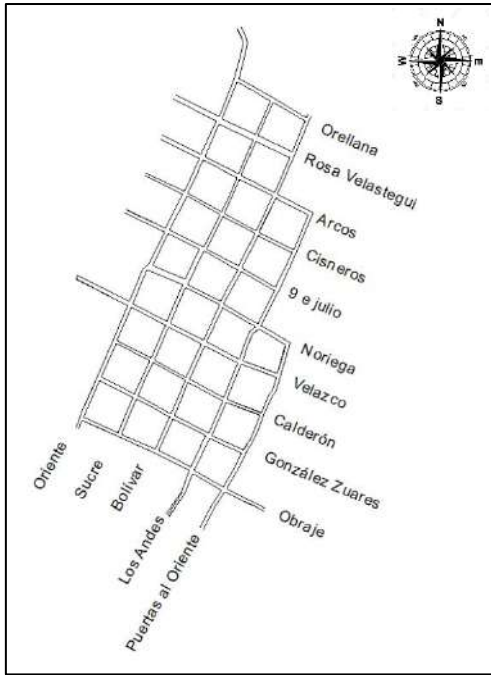


Figura 14. Nombres de las calles de la cabecera urbano parroquial de Pungalá
Fuente: Registros del GAD parroquial 2023.

3.2.4 OCUPACION Y APROVECHAMIENTO DE SUELO

En el siguiente cuadro se aprecia el uso del suelo en la parroquia:

Cuadro 20. Uso y cobertura del suelo en la Parroquia Rural de Pungalá.

Categoría de uso	Superficie (ha)	Porcentaje
Bosque exótico	473,59	1,7%
Bosque nativo	2.657,46	9,5%
Cultivo	353,42	1,3%
Improductivo	1.433,23	5,1%
Paramo	17976,43	64,4%
Pasto	2.181,50	7,8%
Pasto/Cultivo	2.855,49	10,2%
Total	27931,12	100,0%

Fuente: PDOT Pungalá 2019-2023

MAPA DE USO DEL SUELO DE LA PARROQUIA DE PUNGALÁ

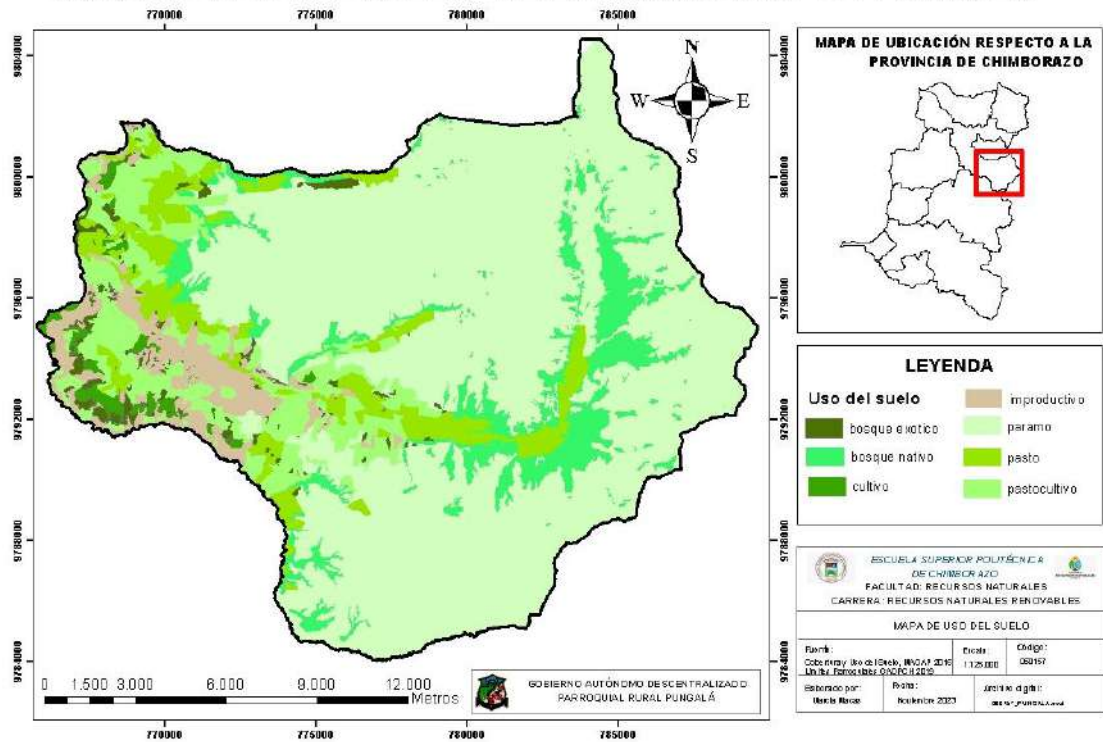


Figura 15. Mapa de cobertura y uso de suelo

Fuente: PDOT 2012-2021

Elaboración: Equipo Técnico Parroquial 2024, ESPOCH - FRN

De acuerdo al cuadro y figura anteriores, en la parroquia existen 17976,43 hectáreas de páramo y 2657,46 de bosques nativos, que corresponden a zonas frágiles a la intervención y que deben ser conservadas, estas dos representan el 73,9% de la superficie total de la parroquia. El área de producción agropecuaria y forestal representa un 21% del territorio, donde destacan vastas zonas de pastizales. Un 5,1% son zonas improductivas, susceptibles a erosión, que también deben ser conservadas para evitar que se sigan degradando.

3.2.5 ENFOQUE DE GESTION DE RIESGOS

A continuación, se presenta un resumen de eventos naturales y antrópicos que representaron un riesgo a la población de la parroquia Pungalá, de acuerdo a la Unidad de Gestión de Riesgos Municipal (URM) y la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR):

Cuadro 21. Eventos naturales y antrópicos que representaron un riesgo a la parroquia Pungalá

FUENTE	COMUNIDAD/ SECTOR	EVENTO	FECHA	CAUSAS	AFECTACION							
					vidas	viviendas	Est. educativos	bienes públicos	vías	cultivos	animales	
URM	Moraspamba	DESLIZAMIENTO	25/08/2013	Lluvias		√			√			
URM	Peltetec	DESLIZAMIENTO	11/05/2014	Lluvias	√	√						
SNGR	Pucará	DESLIZAMIENTO	21/05/2014	Lluvias, características suelo							√	
URM y SNGR	Puninhuayco	DESLIZAMIENTO	10/06/2014	Lluvias					√			

FUENTE	COMUNIDAD/ SECTOR	EVENTO	FECHA	CAUSAS	AFECTACION							
					vidas	viviendas	Est. educativos	bienes públicos	vías	cultivos	animales	
URM	Pungalá	DESLIZAMIENTO	11/10/2014	Lluvias					√			
SNGR	Playa Manglul	TAPONAMIENTO CUNETAS DE CORONACION	2014	Antrópica								
URM y SNGR	Alao San Antonio	DESLIZAMIENTO	26/04/2015	Lluvias		√					√	
URM y SNGR	Alao, Puninhuayco.	DESLIZAMIENTO	17/06/2015	Lluvias					√			
URM	Alao, Puninhuayco	DESLIZAMIENTO	22/06/2015	Lluvias					√			
URM y SNGR	Alao San Antonio y Llactapamba	DESLIZAMIENTO	22/07/2015	Lluvias		√		√	√	√		
URM	Vía Alao	DESLIZAMIENTO	13/04/2016	Lluvias					√			
URM	Puninhuayco	DESLIZAMIENTO	10/05/2016	Desconocida					√			
URM	Puruay San Gerardo	DÉFICIT HÍDRICO	22/11/2016	Condiciones atmosféricas							√	
SNGR	Puninhuayco	DESLIZAMIENTO	30/08/2017	Lluvias, características suelo					√			
URM	Pungalapamba	DESLIZAMIENTO	31/12/2017	Desconocida					√			
SNGR	San Antonio de Alao	AFECTACION A VIVIEDA	15/02/2018	Lluvias		√						
URM y SNGR	Alao	ALUVIÓN	5/06/2019	Lluvias			√			√	√	
URM	Varios sectores	ALUVIÓN	31/12/2019	Lluvias	√				√			
URM y SNGR	Puninhuayco, vía Pungalá - Alao	DESLIZAMIENTO	11/03/2021	Lluvias					√			
URM	Pungalapamba, vía a Alao.	ALUVIÓN	21/03/2021	Lluvias					√			
URM	Daldal	DESLIZAMIENTO	24/03/2021	Lluvias		√						
URM y SNGR	Daldal	ALUVIÓN	4/05/2021	Lluvias							√	
URM	Pungalapamba, vía Pungalapamba - Alao.	DESLIZAMIENTO	7/06/2021	Desconocida					√			
URM	Puninhuayco, vía Pungalá - Alao.	DESLIZAMIENTO	26/06/2022	Desconocida					√			
SNGR	Cabecera Parroquial	AFLORAMIENTO DE AGUA	23/8/2022	Posible infiltración canal EERSA							√	
SNGR	Peltetec, Pucará, Puninhuayco	INSPECCIÓN TRASVASE MAGUAZO ALAO	4/7/2023	-								
SNGR	Peltetec, Pucará, Puninhuayco	INSPECCIÓN CANAL EERSA	14/8/2023	Estado del canal								
URM	Puninhuayco, Peltetec, Alao, Daldal	DESLIZAMIENTOS, ALUVIONES, ZOCAVAMIENTOS	16/6/2024	Lluvias		√	√		√	√	√	
NUMERO DE AFECTADOS					2	6	2	1	16	8	2	

Fuente: URM y SNGR 2024

Elaboración: Equipo Técnico Parroquial 2024

De acuerdo con la clasificación reportada por las Secretaría Nacional y dependencia municipal encargadas de riesgos, se tiene que; en un período de 11 años (2013-2024), los eventos más recurrentes son los deslaves (18) y aluviones (4). En cuanto a las afectaciones, destacan las lamentables pérdidas de dos vidas humanas, dos afectaciones a una institución educativa en Alao, 6 viviendas y 16 afectaciones a vías.

Recapitulando los eventos más frecuentes, destacan los deslizamientos en la zona Alao; que como se ha dicho interrumpen las vías especialmente en épocas de invierno, aluviones en la comunidad San Antonio de Alao, con afectación a una institución educativa, viviendas, animales y predios productivos. Los eventos con pérdidas humanas son un deslizamiento y aluvión en las comunidades Peltetec y Playa Manglul respectivamente.

El evento más reciente se registró el 16/6/2024, ocasionado por las fuertes precipitaciones registradas desde el día anterior y afectó infraestructura educativa, vial, de consumo humano, de riego e incluso dos tramos de canal de la Central Hidroeléctrica Alao, siendo el mayor evento de este tipo registrado en la parroquia, que incluso tuvo que ser declarada en emergencia.

Entre las recomendaciones que la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR) emite al respecto tenemos las siguientes:

AL GAD PARROQUIAL DE PUNGALÁ:

- Organizar a los ciudadanos
- Incentivar actividades productivas, activar mesas de trabajo
- Solicitar al MAATE revisión de concesiones
- Solicitar al GAD provincial un nuevo trazado del canal de riego Gaurón
- Plan de seguridad y evacuación
- Declaratoria de emergencia (en el último evento reportado)

AL GAD CANTONAL DE RIOBAMBA:

- Adoptar normas técnicas para prevención de riesgos
- Controlar el uso y ocupación de suelo (construcciones)
- Estudio geológico para mejorar el ordenamiento territorial. Monitoreo del sector Alao
- Identificar escombreras en coordinación con el HGADPCH
- Elaborar plan de contingencias
- Inversión en alcantarillado pluvial
- Considerar la zona de San Antonio de Alao en PUGS
- Evaluar la infraestructura del proyecto trasvase Maguazo Alao, realizar estudios y mejorar el drenaje de la vía.

AL GAD PROVINCIAL DE CHIMBORAZO

- Maquinaria para mantenimiento y limpieza de vías
- Ejecutar políticas para gestión integral de recursos hídricos en coordinación con el MAATE
- Limpieza y profundización de zanja de desfogue junto a la escuela de San Antonio de Alao
- Estudio para mejorar el paso de agua en la vía a la altura de la escuela de San Antonio de Alao
- Revisión de parámetros geotécnicos previo a la construcción de una obra y señalar la vía a ALAO, en coordinación con el GAD cantonal
- Evaluar la infraestructura en la zona (vía Alao), considerar estudios geotécnicos, levantar cartografía, realizar canales superficiales para escorrentía, levantamiento de personas que habitan la zona en coordinación con el GAD cantonal.

A LA EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA SA (EERSA)

- Solicitar al HGADPCH que mejore vialidad y riego para proteger el canal para generación hidroeléctrica
- Mantener destapadas las cunetas de coronación del canal

- Inspección al canal y verificar posible pérdida de caudal
- Evaluar el estado de la infraestructura del canal para la central hidroeléctrica Alao y determinar posibles afectaciones, limpiar las quebradas por donde atraviesa el canal.
- Evaluar daños de la red de conducción y distribución de energía eléctrica y rehabilitar el canal.

MIDUVI

- Identificar viviendas en zonas de riesgo, promover programa de vivienda en sitios seguros
- Evaluación del sector en coordinación con la Secretaría de Ordenamiento Territorial (SOT)

MINISTERIO DE AGRICULTURA

- Asistencia técnica, entrega de insumos y mecanización
- Evaluar y definir programas de reactivación económica en coordinación con el HGADPCH.
- Evaluar daños en agricultura, ganadería y piscicultura.

AL MIES

- Asistencia humanitaria (San Antonio de Alao)

AL MAATE

- Identificar posible pérdida de caudal de la Central Alao

AL MINISTERIO DE EDUCACION

- Señalizar y analizar posibilidad de derrocamiento de la escuela (San Antonio de Alao), evaluar la infraestructura y gestionar la construcción de obras de protección

Existen varias recomendaciones emitidas desde los entes encargados de prevenir, mitigar y atender riesgos en la parroquia, hacia diferentes instituciones de acuerdo a sus competencias, las mismas que se deben cumplir con el fin de enfrentar de mejor manera riesgos que puedan presentarse. Además, es necesario la construcción de un Plan de Contingencias Parroquial.

3.2.6 PLANES DE USO Y GESTION DE SUELOS

De acuerdo al plan de uso y gestión de suelo rural del cantón Riobamba 2020-2030, realizado por el GAD cantonal se pueden resumir las siguientes zonas de planeamiento en la parroquia Pungalá:

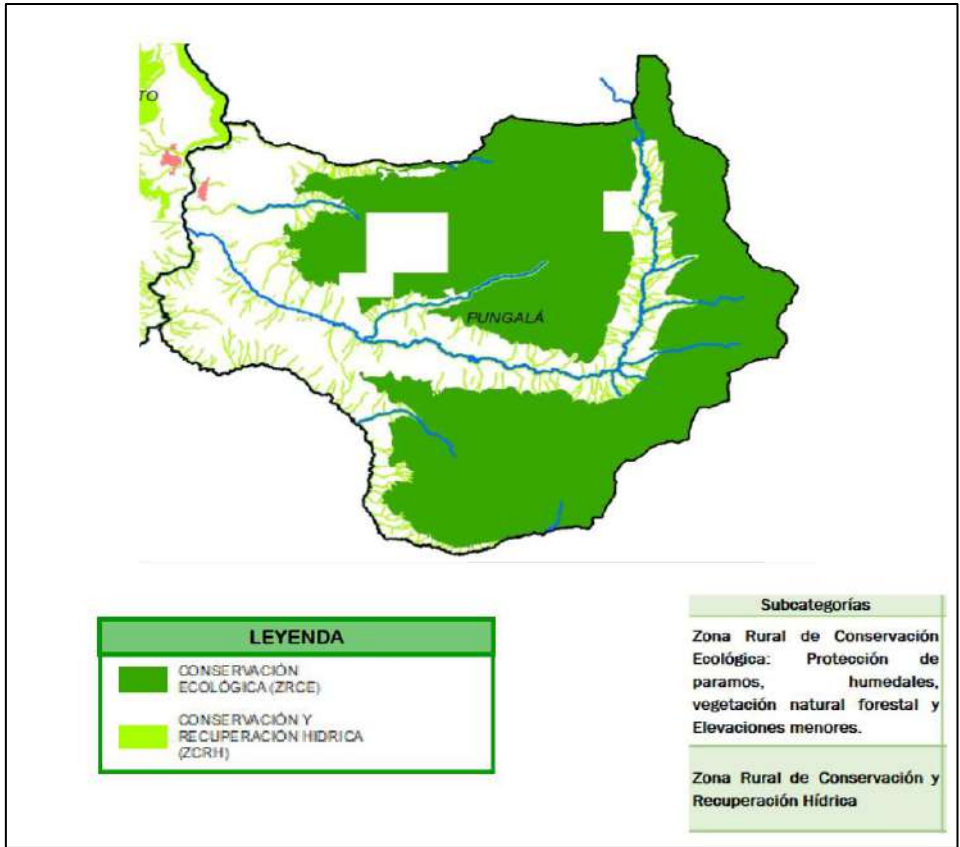


Figura 16. Zona de planeamiento de protección y reserva

Fuente: Dirección de Ordenamiento Territorial, G.A.D. Municipal del cantón Riobamba, plan de uso y gestión de suelo rural del cantón Riobamba 2020-2030

Como zona de protección y reserva de la parroquia Pungalá, se establecieron las áreas de páramos y bosques nativos, exceptuando las superficies concesionadas para actividades mineras. Estas zonas contemplan la protección de páramos, humedales, vegetación natural forestal y elevaciones menores, aquí también se integran las áreas de protección como el Parque Nacional Sangay. Las actividades permitidas en esta categoría son protección, conservación, mantenimiento y áreas de recuperación de ecosistemas.

De acuerdo al art 471 del COOTAD se prohíbe el fraccionamiento de suelo en estas categorías de ordenamiento.

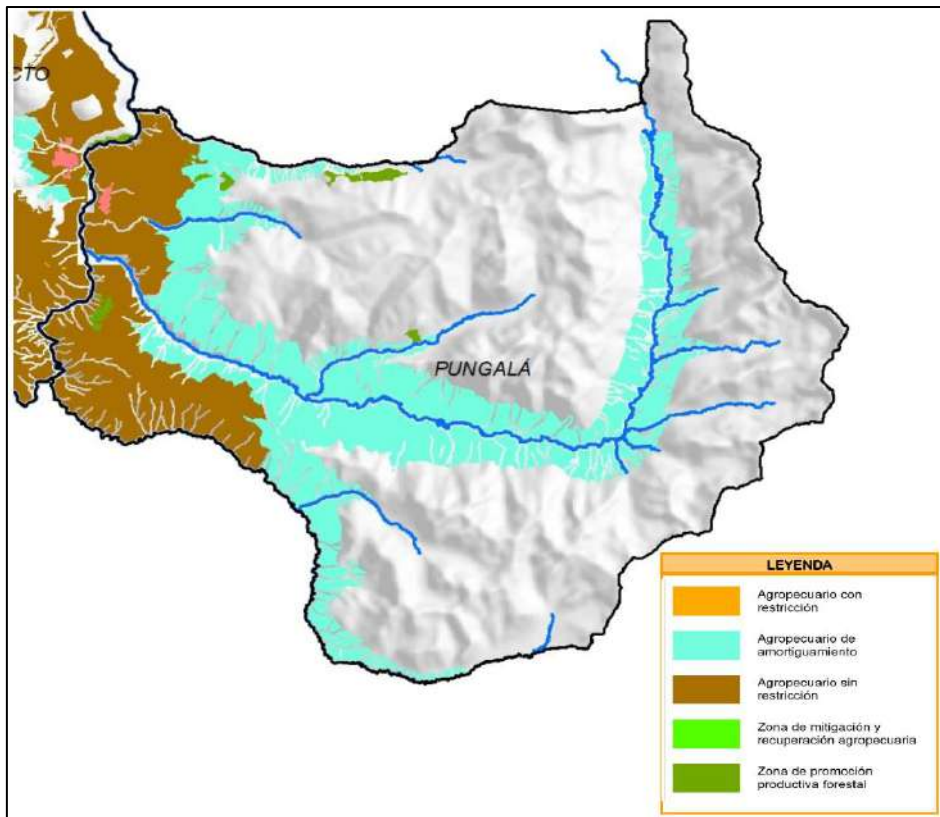


Figura 17. Zona de planeamiento agrícola productiva

Fuente: Dirección de Ordenamiento Territorial, G.A.D. Municipal del cantón Riobamba, plan de uso y gestión de suelo rural del cantón Riobamba 2020-2030

En cuanto a zonas de planeamiento agrícola productiva, en la parroquia Pungalá existen zonas agropecuarias sin restricción, zonas de promoción productiva forestal y zonas agropecuarias de amortiguamiento.

Cuadro 22. Descripción de usos de planeamiento agrícola en la parroquia Pungalá.

CATEGORIA DE ORDENAMIENTO	Zona de planeamiento agrícola productiva	Zona de planeamiento agrícola productiva	Zona de planeamiento agrícola productiva
SUBCATEGORIA	Zona agrícola	Zona en transición	Zona agrícola
USO GENERAL	Agrícola productiva	Agrícola productiva	Agrícola productiva
NIVEL USO DEL SUELO	Agropecuario sin restricción	Zona de promoción productiva forestal	Agropecuario con restricción
USO PRINCIPAL	Producción agrícola (mediana y gran escala)	Promoción y producción forestal	Producción agrícola (baja y mediana escala)
TIPO DE IMPLANTACION	Aislada	Aislada	Aislada
ALTURA		No superior a 2 pisos (6 m)	No superior a 2 pisos (6 m)
RETIRO FRONTAL		5 a 10 metros en función de la categoría vial existente	20 metros en función de la categoría vial existente
LOTE MINIMO	2500 m ²	2500 m ²	15000 m ² (1.5 ha)
LOTE PROMEDIO	3500 m ²	3500 m ²	20000 m ² (2 ha)
LOTE MAXIMO	≥4000 m ²	≥4000 m ²	25000 m ² (2.5 ha)
FRENTE MINIMO	≥30	≥30	≥70
NUMERO PISOS	2		

(COS PB) VIVIENDA	3%	3%	1%
(COS TOTAL) VIVIENDA	6%	6%	2%
RELACION FRENTE FONDO	1:1; 1:2; 1:3	1:1; 1:2; 1:3	1:1; 1:2; 1:3
OBSERVACIONES		Se permitirá hasta el 4% adicional de lo asignado para edificaciones complementarias en una sola planta (bodegas, establos, galpones, guardianías)	Se permitirá hasta el 4% adicional de lo asignado para edificaciones complementarias en una sola planta (bodegas, establos, galpones, guardianías)

Fuente: Dirección de Ordenamiento Territorial, G.A.D. Municipal del cantón Riobamba, plan de uso y gestión de suelo rural del cantón Riobamba 2020-2030

Elaboración: Equipo Técnico Parroquial 2024

En zonas agropecuarias sin restricción, que corresponden a las zonas productivas ubicadas al occidente de la parroquia, se ha establecido un uso para actividad agrícola productiva, con lotes mínimos de 2500 m², construcciones de hasta dos pisos, coeficiente de ocupación del suelo para vivienda del 3%. Características que son similares a las establecidas en zonas de promoción productiva forestal, ubicadas en las comunidades Anguiñay, Daldal, Shullidis, Puruhay Llactapamba y Puruhaypamba.

Para las zonas agropecuarias con restricción, ubicadas junto a las riberas de los ríos de la parroquia, se ha establecido un uso para actividad agrícola a baja y mediana escala, con lotes mínimos de 15000 m², construcciones no superiores a dos pisos (6 m), coeficiente de ocupación del suelo para vivienda del 1%.

A continuación, se detalla la normativa provisional para controlar la edificabilidad y habilitación de suelo en la cabecera parroquial de Pungalá, considerada como suelo urbano rural:

Cuadro 23. Normativa provisional para controlar la edificabilidad y habilitación de suelo en la cabecera urbano parroquial de Pungalá

RANGO 1 (R1) <= 200 M2																
USO PRINCIPAL			USOS PERMITIDOS					USOS RESTRINGIDOS			USOS CONDICIONADOS					
R2			H, EE, EC, ES, EB, ED, ER, EG, EA, EF, ET1, E11, E12, EP, CB, CZ1, CZ2, CZ3, CZ4, CZ5, CZ6, CZ7, CZ10, CZ11, I1					*CENTROS DE DIVERSION *COMERCIO RESTRINGIDO CCL *ACOPIO, CLASIFICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ÁRIDOS Y PÉTREOS			*E12 PREVIO INFORME FAVORABLE, ACTO ADMINISTRATIVO O DOCUMENTO HABILITANTE EMITIDO POR EL ENTE COMPETENTE *PARA CZ3 PREVIO INFORMES TÉCNICOS FAVORABLE DE LOS SUBPROCESOS DE GESTIÓN AMBIENTAL, GESTIÓN DE RIESGOS Y DEL CUERPO DE BOMBEROS. ADICIONALMENTE PARA GASOLINERAS Y ESTACIONES DE SERVICIO; Y, DEPÓSITOS DE GAS EL DOCUMENTO HABILITANTE EMITIDO POR EL ENTE COMPETENTE. *PARA CZ1 (LICORERAS) CONFORME LAS NORMAS VIGENTES EN MATERIA DE REGULACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS *PARA I1 SOLO PARA MANUFACTURAS *PARA FAENAMIENTO DE ANIMALES, CAMALES Y EQUIPAMIENTOS ESPECIALES, PREVIO INFORMES TÉCNICOS FAVORABLES DE LOS SUBPROCESOS DE GESTIÓN AMBIENTAL, GESTIÓN DE RIESGOS Y DEL CUERPO DE BOMBEROS; Y, DE SER EL CASO ENTES RECTORES.					
EDIFICACIÓN																
CONTINUA CON RETIRO POSTERIOR																
RANGO	ZONA	RANGO DE LOTES	ALTURA MAXIMA					DISTANCIA ENTRE BLOQUES	COS-PB	Índice Normal	Lote Mínimo	Lote Máximo	Frente Mínimo	Frente Medio	Frente Máximo	OBSERVACION
			Pisos	M	F	L	P									
<= 200 M2	CUP-57	(R1)	2	6	0	0	3	6	70	140	100	200	7	9	-	* El subproceso de Control Urbano asignara la forma de Implantación en el (IFU), según el grado de consolidación (≥ 60%) y en función del dominante en cada frente de manzana (≥ 60%) * Habitación de suelo no se permite por el rango menor a 200 m2 * Lotes con esta condición de rango no pueden ser fraccionados * Las edificaciones cumplirán con el 70% de cubierta inclinada * Vivienda unifamiliar - Bifamiliar * Estudio de tramo para complementariedad con área histórica si fuere el caso
RANGO 2 (R2) >= 200 M2 - <= 500 M2																
USO PRINCIPAL			USOS PERMITIDOS					USOS RESTRINGIDOS			USOS CONDICIONADOS					
M_R2			H, EE, EC, ES, EB, ED, ER, EG, EA, EF, ET1, E11, E12, EP, CB, CZ1, CZ2, CZ3, CZ4, CZ5, CZ6, CZ7, CZ10, CZ11, I1					*CENTROS DE DIVERSION *COMERCIO RESTRINGIDO CCL *ACOPIO, CLASIFICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ÁRIDOS Y PÉTREOS			*E12 PREVIO INFORME FAVORABLE, ACTO ADMINISTRATIVO O DOCUMENTO HABILITANTE EMITIDO POR EL ENTE COMPETENTE *PARA CZ3 PREVIO INFORMES TÉCNICOS FAVORABLE DE LOS SUBPROCESOS DE GESTIÓN AMBIENTAL, GESTIÓN DE RIESGOS Y DEL CUERPO DE BOMBEROS. ADICIONALMENTE PARA GASOLINERAS Y ESTACIONES DE SERVICIO; Y, DEPÓSITOS DE GAS EL DOCUMENTO HABILITANTE EMITIDO POR EL ENTE COMPETENTE. *PARA CZ1 (LICORERAS) CONFORME LAS NORMAS VIGENTES EN MATERIA DE REGULACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS *PARA I1 SOLO PARA MANUFACTURAS *PARA FAENAMIENTO DE ANIMALES, CAMALES Y EQUIPAMIENTOS ESPECIALES, PREVIO INFORMES TÉCNICOS FAVORABLES DE LOS SUBPROCESOS DE GESTIÓN AMBIENTAL, GESTIÓN DE RIESGOS Y DEL CUERPO DE BOMBEROS; Y, DE SER EL CASO ENTES RECTORES.					
EDIFICACIÓN																
CONTINUA CON RETIRO POSTERIOR																
RANGO	ZONA	RANGO DE LOTES	ALTURA MAXIMA					DISTANCIA ENTRE BLOQUES	COS-PB	Índice Normal	Lote Mínimo	Lote Máximo	Frente Mínimo	Frente Medio	Frente Máximo	OBSERVACION
			Pisos	M	F	L	P									
>= 200 M2 - <= 500 M2	CUP-57	(R2)	2-3	6-9	0	0	3	6	60	120%-180%	200	500	10	15	20	* El subproceso de Control Urbano asignara la forma de Implantación en el (IFU), según el grado de consolidación (≥ 60%) y en función del dominante en cada frente de manzana (≥ 60%) * El subproceso de Control Urbano asignara la forma de Implantación y altura de edificación en el (IFU), en manzanas no consolidadas se determinará mediante análisis técnico * Vivienda con vecación agrícola * Estudio de tramo para complementariedad con áreas históricas si fuere el caso
RANGO 3 (R3) >= 500 M2 - <= 1000 M2																
USO PRINCIPAL			USOS PERMITIDOS					USOS RESTRINGIDOS			USOS CONDICIONADOS					
M_R2			H, EE, EC, ES, EB, ED, ER, EG, EA, EF, ET1, E11, E12, EP, CB, CZ1, CZ2, CZ3, CZ4, CZ5, CZ6, CZ7, CZ10, CZ11, I1					*CENTROS DE DIVERSION *COMERCIO RESTRINGIDO CCL *ACOPIO, CLASIFICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ÁRIDOS Y PÉTREOS			*E12 PREVIO INFORME FAVORABLE, ACTO ADMINISTRATIVO O DOCUMENTO HABILITANTE EMITIDO POR EL ENTE COMPETENTE *PARA CZ3 PREVIO INFORMES TÉCNICOS FAVORABLE DE LOS SUBPROCESOS DE GESTIÓN AMBIENTAL, GESTIÓN DE RIESGOS Y DEL CUERPO DE BOMBEROS. ADICIONALMENTE PARA GASOLINERAS Y ESTACIONES DE SERVICIO; Y, DEPÓSITOS DE GAS EL DOCUMENTO HABILITANTE EMITIDO POR EL ENTE COMPETENTE. *PARA CZ1 (LICORERAS) CONFORME LAS NORMAS VIGENTES EN MATERIA DE REGULACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS *PARA I1 SOLO PARA MANUFACTURAS *PARA FAENAMIENTO DE ANIMALES, CAMALES Y EQUIPAMIENTOS ESPECIALES, PREVIO INFORMES TÉCNICOS FAVORABLES DE LOS SUBPROCESOS DE GESTIÓN AMBIENTAL, GESTIÓN DE RIESGOS Y DEL CUERPO DE BOMBEROS; Y, DE SER EL CASO ENTES RECTORES.					
EDIFICACIÓN																
AISLADA																
RANGO	ZONA	RANGO DE LOTES	RETIROS					COS TOTAL						OBSERVACION		
>= 500 M2 - <= 1000 M2	CUP-57	(R3)	2-3	6-9	5	5	5	6	25	50-75	500	1000	20	25	30	* El subproceso de Control Urbano asignara la forma de Implantación en el (IFU), según el grado de consolidación (≥ 60%) y en función del dominante en cada frente de manzana (≥ 60%) * Agrícola Residencial * Análisis técnico para la emisión del IFU * Estudio de tramo para complementariedad con áreas históricas * Para la habilitación de suelo en fraccionamiento, si el lote a fraccionar es > 1000 se tomara el frente máximo, como base de propuesta y no será menor * Para la habilitación de suelo en fraccionamiento se solicitara: -DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS
* Para efectos de factibilidad de intervención, de habilitación y edificación, previo el inicio y como requisito de los procedimientos administrativos de Licencia Urbanística el proponente deberá obtener el Informe de Factibilidad Urbanística; adjuntando informe emitido por la Junta de Aguas Parroquial debidamente abalizado, y puesto en conocimiento de la Junta Parroquial Rural de la DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS.																
* Para la habilitación de suelo se requerirá la ejecución de obras de infraestructura básica sino las hubiere, por lo que el administrado y/o proponente deberá realizar los estudios de ingeniería necesarios para la ejecución del proyecto de subdivisión. Los proyectos de subdivisión serán propuestos con la finalidad dividir y habilitar nuevos lotes, en el área urbana, la división del suelo propuesta no deberá contener más de diez lotes o solares, además de las áreas verdes y equipamiento comunitario que tendrán obligatoriamente frente a una vía pública vehicular.																
* Por lo que todo proyecto de HABILITACION DE SUELO Y EDIFICABILIDAD que se proponga se deberá emitir la DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS, por la Junta de Aguas Parroquial debidamente abalizada, poniendo en conocimiento de la Junta Parroquial Rural el informe emitido. El administrado o proponente del proyecto de HABILITACION DE SUELO Y EDIFICABILIDAD deberá seguir con el Procedimiento Administrativo establecido por el GADIM-Riobamba, con los requisitos y Contenido de la propuesta técnica, con respaldo los estudios de ingeniería respectivos, según el caso.																

Fuente: Dirección de Ordenamiento Territorial, G.A.D. Municipal del cantón Riobamba, plan de uso y gestión de suelo rural del cantón Riobamba 2020-2030

3.2.7 RED DE VIAS

A continuación, se detalla el estado de los tramos que conforman el anillo vial de la parroquia:

Cuadro 24. Caracterización de la red vial rural de la Parroquia Rural de Pungalá

Tramo vial		Capa de rodadura (km)					Estado de vía		
Desde	Hasta	Tierra	Empedrado	Adoquinado	Lastre	Asfalto	Bueno	Regular	Malo
Puente sobre el río chambo	Cabecera parroquial					1		√*	
Entrada a cabecera parroquial (fin de asfalto)	Salida de cabecera parroquial		0,40	0,52				√	
Salida de cabecera parroquial	Comunidad Anguiñay				2,57			√	
Salida de cabecera parroquial	Pungalapamba, cruce de vías					1,31		√*	
Pungalapamba, cruce de vías	Sector Tresquilla pamba				1,52				√
Pungalapamba, cruce de vías	Comunidad Alao Llactapamba (parte baja)				13,43				√*
Shullidis	Sector Alao Maguazo				4,18		√		
Pungalapamba	Puente río Maguazo (parte alta vía a Alao)				9,84			√	
Y Entrada a Shullidis	Comunidad Shullidis			0,25			√		
Vía Pungalá-Anguiñay, desvío hacia Playa Manglul	Sector Tresquilla pamba	1,78							√
Pungalapamba, cruce de vías	Puruhaypamba, Escuela					2,96	√		
Y Entrada a Puninhuayco (parte baja)	Comunidad Puninhuayco	1,06							√
Y Entrada a Escuela de Puruhaypamba, Sector <i>chilca loma</i>						4,44	√		
Sector <i>chilca loma</i>	Apuñag				9,71			√	
Apuñag	Etén	3,9							√
Comunidad Etén	Y Alao Llactapamba, San Antonio	9,5							√
Entrada a Melán en la vía Alao-Etén	Comunidad Melán	1,83							√
Y vía Pungalá-Licto	Daldal				2,33		√		
Entrada a Calquis en la vía Pungalá-Alao	San Gerardo	7,14							√
Entrada a Agua Santa en la vía Pungalapamba - San Gerardo	Comunidad Agua Santa	1,71							√
Sector Tresquilla pamba	Chusga				1,65		√		
Daldal	Vía a Gahuin				2,75			√	
Daldal	Lindero cantón Chambo				1,66		√		

3.2.8 TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

A continuación, se detallan las rutas disponibles para el servicio de transporte hacia los diferentes sectores de la parroquia:

Cuadro 25. Servicios de transporte desde y hacia las comunidades de la Parroquia Pungalá.

Ruta	Tipo de medio de transporte			Nombre de la cooperativa	Horarios disponibles
	Buses	Camionetas	Taxis		
Alao - Riobamba	√			San Miguel de Pungalá	4:30 5:00 5:30 6:00 6:30 7:00 7:30 8:30 9:30 12:15 14:30 14:00
Riobamba - Alao	√				6:00 7:30 8:45 10:45 11:45 12:45 13:45 14:45 15:45 16:45 17:45 18:45
Riobamba - Etén	√				5:30 12:00 13:30 14:30 16:45
Etén - Riobamba	√				5:00 5:30 6:10 8:00 16:00
Anguiñay - Riobamba	√				5:30
Riobamba - Anguiñay	√				17:30
Riobamba - Daldal	√				San Miguel de Pungalá
Riobamba - Chambo - Daldal				Chambo	11:40 14:30
Daldal - Riobamba	√			San Miguel de Pungalá	6:30 14:30
Daldal - Chambo - Riobamba				Chambo	13:00 16:00
Riobamba - comunidades			√	varias	Todo el día
Comunidades - Riobamba		√		-	A cualquier hora mediante fletes

Fuente: Talleres de validación de información para la actualización del PDOT 2023-2027

El servicio de transporte en la parroquia es cubierto en su mayoría por la Compañía de Transportes Pungalá, además de camionetas, taxis y la compañía Chambo que accede a la comunidad Daldal. Persisten las dificultades para el tránsito de los buses por el mal estado de las vías, condición sumada al escaso número de pobladores, hace que los buses no accedan al 23% de centros poblados, específicamente a las comunidades de Chusga, Playa Manglul, Melán, Agua Santa, Calquis y Niño loma, donde los comuneros usualmente viajan en vehículos para transporte de leche y camionetas particulares.

En el siguiente cuadro se puede ver las tarifas establecidas para la compañía de transportes Pungalá, hacia las diferentes comunidades:

Cuadro 26. Tarifa actual por servicio de transporte de la compañía San Miguel de Pungalá.

TRAMO	TARIFA (\$)
Riobamba - Pungalá	0,95
Riobamba - Pungalapamba	1
Riobamba - Puninhuayco	1,25
Riobamba - Peltetec	1,5
Riobamba - Shullidis	1,5
Riobamba - Pucará	1,5
Riobamba - Alao	1,75

TRAMO	TARIFA (\$)
Riobamba - Etén	2,3
Riobamba - Apuñag	2
Riobamba - Shanaicun	1,75
Riobamba – San Gerardo	1,5
Riobamba - Puruhaypamba	1,25
Riobamba - Licto	0,65
Riobamba - Molobog	0,5
Riobamba - Pantaño	0,3

Fuente: Compañía de Transportes San Miguel de Pungalá 2023

En el cuadro que antecede se observa la tarifa que actualmente cobra la compañía de transportes San Miguel de Pungalá, donde se aprecian costos accesibles para llegar a las diferentes comunidades de la parroquia. La compañía de transportes Chambo, ha fijado una tarifa de \$1,15 para el tramo Riobamba – Chambo – Daldal. Para transportarse en taxi, el costo promedio sería de unos 10 dólares desde Riobamba a Pungalá.

- Amenazas al componente de movilidad, energía y conectividad

Como se observó en capítulos anteriores, el sector Alao es el más susceptible a sufrir afectaciones en su infraestructura vial, por tratarse de una zona húmeda, con altas pendientes y suelos inestables, una solución factible sería la implantación de pequeños puentes (menores a 12 m de luz), en puntos críticos como la quebrada de Puninhuayco.

Una amenaza a los sistemas de energía y conectividad suelen ser los árboles aledaños al tendido eléctrico y de fibra óptica para internet, que eventualmente caen sobre éstos, interrumpiendo el servicio.

3.2.9 TELECOMUNICACIONES EQUIPAMIENTOS Y REDES DE INTERCONEXION

Acceso a servicios de telecomunicaciones

El acceso a servicios de telecomunicaciones por comunidad se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Cuadro 27. Disponibilidad de servicios de telecomunicación en las comunidades de la parroquia de Pungalá

Comunidad	Servicio de telefonía móvil			Servicio de internet		Servicio de infocentros	
	Si	No	N° de familias que cuentan con el servicio	Si	No	Si	No
Anguiñay	√		160	√			√
Chusga		√	-	√			√
Daldal	√		110	√		√	
El Mirador	√		20	√			√
Manglul la Playa	√		32	√			√
Pugtus	√		56	√			√
Puninhuayco	√		42	√			√
Pungalapamba	√		46	√			√
Pungalá	√		120	√		√	
Quishcahuan	√		27	√			√
Alao Llactapamba	√		80	√			√
Melán	√		58	√			√
Peltetec	√		70	√			√
Pucará	√		54	√			√
San Antonio de Alao	√		200	√		√	

Comunidad	Servicio de telefonía móvil			Servicio de internet		Servicio de infocentros	
	Si	No	Nº de familias que cuentan con el servicio	Si	No	Si	No
Shullidis	√		70	√			√
Agua Santa	√		20	√			√
Apuñag	√		40	√			√
Calquis	√		27	√			√
Etén	√		60	√			√
Gaunán	√		45	√			√
Niño Loma	√		15	√			√
Puruhay San Gerardo	√		60	√			√
Puruhay Llapapamba	√		45	√			√
Puruhaypamba	√		64	√			√
Shanaicun	√		72	√			√

Fuente: Talleres de validación de información para la actualización del PDOT 2023-2027

Todas las comunidades de la parroquia disponen de internet, mayoritariamente banda ancha, la necesidad de contratar este servicio creció a partir de la crisis de salud ocasionada por el COVID19, especialmente para las familias donde existen estudiantes, los adultos mayores desconocen del tema y no contratan este servicio. En cuanto a telefonía celular, la única comunidad donde no existe servicio por falta de señal es Chusga, en las demás es general su uso, sin embargo, existen problemas de señal con una de las operadoras en la zona baja de la parroquia. La cabecera parroquial y comunidades Daldal y San Antonio de Alao disponen de infocentros, con acceso a internet gratuito a través del Ministerio de Telecomunicaciones.

3.2.10 RIESGOS DE INFRAESTRUCTURA

Amenazas a la infraestructura y áreas productivas

Como amenazas a la infraestructura y áreas de producción están potenciales eventos adversos de origen natural o antrópico, como se aprecia en la siguiente figura:

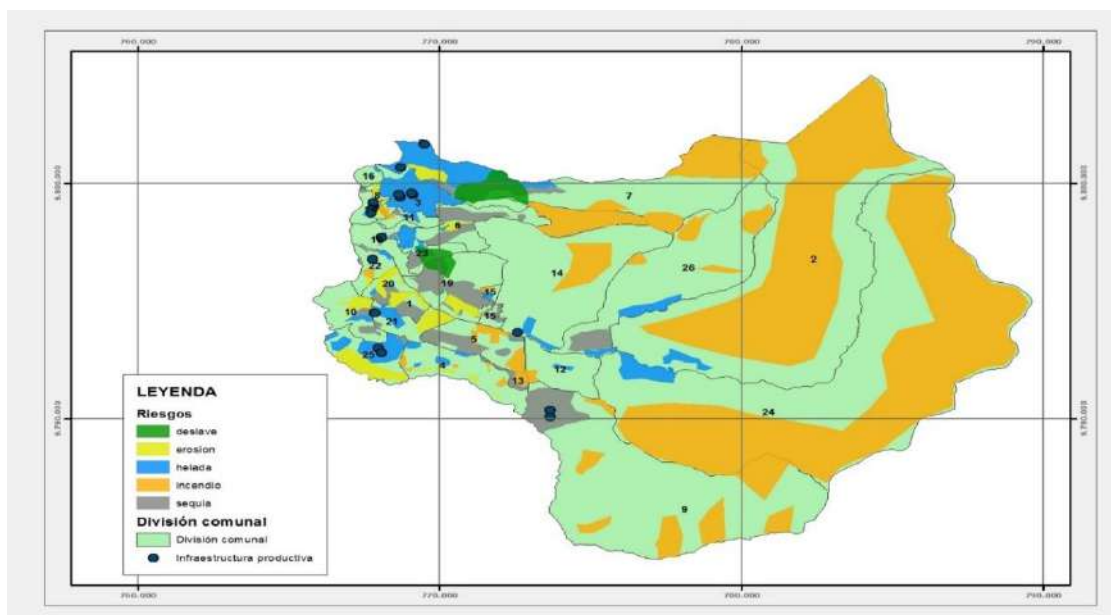


Figura 19. Mapa de identificación de vulnerabilidades de la infraestructura y áreas productivas en la Parroquia Rural de Pungalá

Fuente: PDOT 2015

Como amenazas naturales a infraestructura (particularmente de riego y vialidad) y áreas productivas se encuentran los deslizamientos (en especial en el sector Alao). Como amenaza antrópica

se puede considerar la presencia de grandes conducciones de agua para generación hidroeléctrica de la EERSA y consumo humano para la ciudad de Riobamba, que la ciudadanía percibe como potencialmente riesgosas.

3.2.11 ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION, SALUD Y DESARROLLO INFANTIL

- Servicios de educación disponibles

a. Instituciones de educación disponibles

Cuadro 28. Disponibilidad de instituciones de educación en la parroquia.

Comunidad	Nombre de la institución	Tipo de institución				Nivel de formación ofertado				Jornada			Idioma	
		Fiscal	Fiscomisional	Municipal	Privada	Preescolar	Primaria	Ciclo básico	Bachillerato	Matutina	Vespertina	Nocturna	Hispana	Bilingüe
Anguñay	Prócer Ascázubi	√					√			√				√
Daldal	Mainas	√					√			√			√	
Pungalá	Ambrosio Noriega	√					√			√			√	
	Daniel León Borja	√							√	√			√	
San Antonio de Alao	Río Huamboya	√							√	√				√
Shullidis	Benjamín Carrión	√					√			√				√
Apuñag	Teniente Gustavo Ledesma Vásquez	√					√			√				√
Etén	Rey de los Andes	√					√			√				√
Niño Loma	Agustín Proaño	√					√			√				√
Puruhay San Gerardo	CEC Sangay	√							√	√				√
Shanaicun	Ángel Manuel Valencia	√						√		√				√

Fuente: Entrevistas en las instituciones educativas. (2023)

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pungalá.

En la parroquia existen 11 instituciones educativas, tres ofrecen bachillerato. El 73% de instituciones son bilingües. Tomando en cuenta la información del PDOT parroquial 2019 se evidencia el cierre de 3 instituciones educativas en los últimos 4 años, la posible causa serían los procesos migratorios dentro y fuera del país.

SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE LA PARROQUIA DE PUNGALÁ

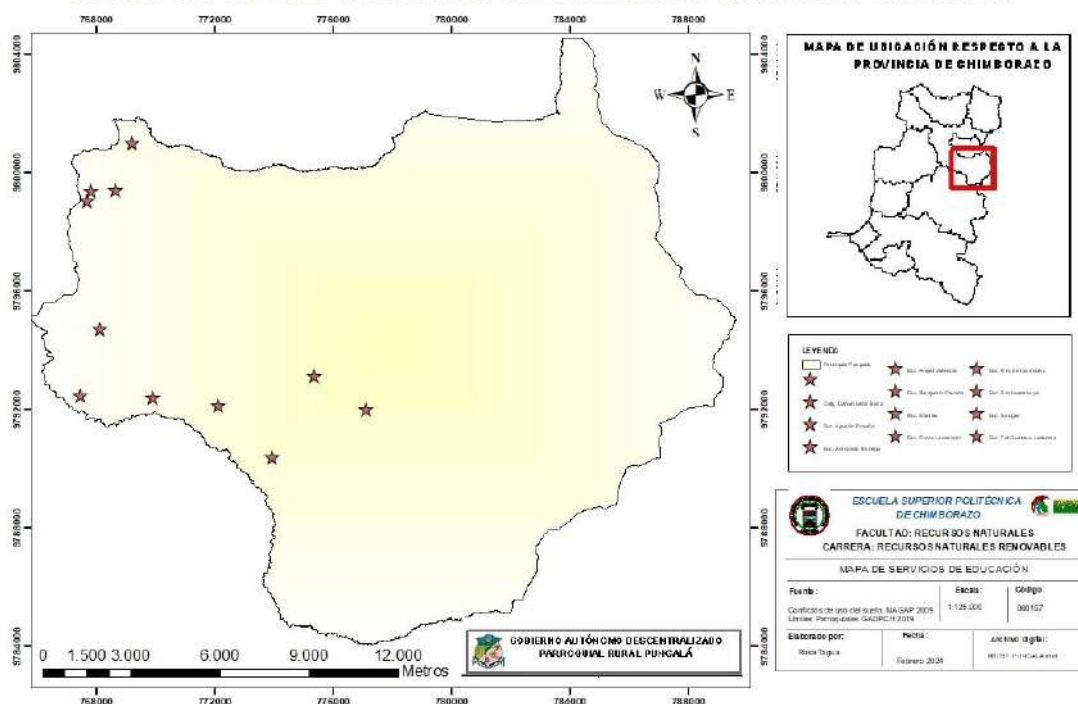


Figura 20. Mapa de ubicación de servicios de educación en la Parroquia Rural de Pungalá

Fuente: Entrevistas en las instituciones educativas. (2023)

Elaboración: Equipo Técnico Parroquial 2024, ESPOCH - FRN

b. Población en las instituciones de educación

Cuadro 29. Población en las instituciones de educación de la parroquia.

Comunidad	Nombre de la institución	Número de alumnos/ alumnas		Números de profesores		Programas de alfabetización			
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Disponibilidad		Población	
						Si	No	Hombres	Mujeres
Anguñay	Prócer Ascázubi	1	2		1		√		
Daldal	Mainas	4	10	1			√		
Pungalá	Ambrosio Noriega	70	65	1	9		√		
	Daniel León Borja	40	43	5	4		√		
San Antonio de Alao	Río Huamboya	53	39	8	5		√		
Shullidis	Benjamín Carrión	4	3	1			√		
Apuñag	Teniente Gustavo Ledesma Vásquez	6	3		1		√		
Etén	Rey de los Andes	4	3	1			√		
Niño Loma	Agustín Proaño	2		1			√		
Puruhay San Gerardo	CEC Sangay	30	29	7	4		√		
Shanaicun	Ángel Manuel Valencia	10	9	1	3		√		
SUBTOTAL									
TOTAL		224	206	26	27				

Fuente: Entrevistas en las instituciones educativas. (2023)

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pungalá.

Existen 53 docentes y 430 estudiantes en la parroquia, es decir un docente para cada 8 estudiantes, 6 unidades educativas son unidocentes, es decir un 54,5% del total de instituciones, esto evidencia la mala distribución de las instituciones educativas. En cuanto a número de estudiantes las más importantes son Ambrosio Noriega (135), Río Huamboya (92) y Daniel León Borja (83). Existen más hombres que mujeres estudiando en la parroquia.

c. Acceso a servicios básicos en las instituciones de educación

Cuadro 30. Acceso a servicios básicos en las instituciones de educación en las comunidades de la parroquia.

Comunidad	Nombre de la institución	Acceso a agua de consumo humano					Disponibilidad del servicio de recolección de basura		Disponibilidad del servicio de energía eléctrica			Disponibilidad del servicio alcantarillado		
		Tratada	Entubada	Pozo	Carro repartidor	Ríos, acequias u otra fuente natural	Si	No	Red pública	Planta de generación	No dispone	Si	No	Número de letrinas (Baterías sanitarias)
Anguñay	Prócer Ascázubi		✓				✓	No	✓				✓	5
Daldal	Mainas		✓				✓		✓				✓	1
Pungalá	Ambrosio Noriega		✓				✓		✓				✓	3
	Daniel León Borja		✓				✓		✓				✓	8
San Antonio de Alao	Río Huamboya		✓				✓		✓				✓	9
Shullidis	Benjamín Carrión		✓					✓	✓				✓	2
Apuñag	Teniente Gustavo Ledesma Vásquez		✓					✓	✓				✓	6
Etén	Rey de los Andes		✓					✓	✓				✓	2
Niño Loma	Agustín Proaño		✓					✓	✓				✓	2
Puruhay San Gerardo	CEC Sangay		✓				✓		✓				✓	1
Shanaicun	Ángel Manuel Valencia		✓					✓	✓				✓	1

Fuente: Entrevistas en las instituciones educativas. (2023)

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pungalá.

d. Infraestructura disponible en las instituciones de educación

Cuadro 31. Infraestructura disponible en las instituciones de educación en las comunidades de la parroquia.

Comunidad	Nombre de la institución	Nº total de ambientes	Capacidad total de alumnos	Aulas		Comedores		Cocina		Letrin as	Casa del conserje/ maestro		Tenencia del bien		
				Número de ambientes	Estado	Número de ambientes	Estado	Número de ambientes	Estado	Número de ambientes	Número de ambientes	Estado	Propia escritura	Arrendado	Prestado
Anguñay	Prócer Ascázubi	2	35	5	R	1	R	1	R	5					✓
Daldal	Mainas	2	150	6	R	1	R	1	R	1			✓		
Pungalá	Ambrosio Noriega	3	300	9	B			1	R	3			✓		

	Daniel León Borja	7	210	8	R					8			√	
San Antonio de Alao	Río Huamboya	3	250	11	B			1	R	9			√	
Shullidis	Benjamín Carrión	4	50	4	B			1	M	2				√
Apuñag	Teniente Gustavo Ledesma Vásquez	3	60	3	B	1	B	1	B	6			√	
Etén	Rey de los Andes	1	40	3	R	1	B	1	R	2			√	
Niño Loma	Agustín Proaño	2	30	2	R	1	R			2			√	
Puruhay San Gerardo	CEC Sangay	4	120	9	R					1			√	
Shanaicun	Ángel Manuel Valencia	1	60	5	B			1	R	1				√

Fuente: Entrevistas en las instituciones educativas. (2023)

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pungalá.

Las 11 unidades educativas de la parroquia tienen la capacidad para acoger a 1305 alumnos, es decir se ocupa un 33% de la infraestructura, existen 60 aulas de las cuales un 54,5% está en estado regular y el 44,5% en buen estado.

e. Equipamiento disponible en las instituciones de educación

Cuadro 32. Equipamiento disponible en las instituciones de educación de la parroquia.

Comunidad	Nombre de la institución	Biblioteca		Servicios de comunicación		Disponibilidad de laboratorios				Campo deportivo		Disponibilidad de equipos de computo		
		Si	No	Telefonía	Internet	Física	Química	Ciencias	No dispone	Si	No	Si	No	Número de equipos disponibles
Anguinañay	Procer Ascásubi		√						√	√	No	√	No	2
Daldal	Mainas		√		√				√	√		√		1
Pungalá	Ambrosio Noriega		√	√	√					√		√		12
	Daniel León Borja	√		√	√			√		√		√		6
San Antonio de Alao	Río Huamboya		√						√	√		√		8
Shullidis	Benjamín Carrión		√			√				√			√	
Apuñag	Teniente Gustavo Ledesma Vásquez		√						√	√		√		2
Etén	Rey de los Andes		√		√				√		√		√	
Niño Loma	Agustín Proaño		√						√		√		√	
Puruhay San Gerardo	CEC Sangay		√						√	√		√		1
Shanaicun	Ángel Manuel Valencia		√						√		√	√		1

Fuente: Entrevistas en las instituciones educativas. (2023)

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pungalá.

A penas una unidad educativa (Daniel León Borja) en la parroquia posee biblioteca, el 36,4% tiene acceso a internet, el 72,3% no posee laboratorio, igual porcentaje tiene campo deportivo (algunos de tierra) y el 27,3% no dispone de equipos de cómputo, en una época donde es fundamental el acceso a la tecnología, condiciones que dificultan la educación de los alumnos.

f. Servicios de asistencia en las instituciones de educación

Cuadro 33. Servicios de asistencia en las instituciones de educación en la parroquia.

Comunidad	Servicios de asistencia
-----------	-------------------------

	Nombre de la institución	Alimentación escolar	Beca escolar	Uniforme escolar	Textos escolares	Apoyo escolar no estatal	Tiempo de funcionamiento en años
Anguiñay	Prócer Ascázubi	√		√	√		62
Daldal	Mainas	√		√	√		99
Pungalá	Ambrosio Noriega	√		√	√		119
	Daniel León Borja	√		√	√	√	37
San Antonio de Alao	Río Huamboya	√		√	√	√	51
Shullidis	Benjamín Carrión	√		√	√		44
Apuñag	Teniente Gustavo Ledesma Vásquez	√		√	√		47
Etén	Rey de los Andes	√		√	√		54
Niño Loma	Agustín Proaño	√		√	√		29
Puruhay San Gerardo	CEC Sangay	√		√	√		49
Shanaicun	Ángel Manuel Valencia	√		√	√		49

Fuente: Entrevistas en las instituciones educativas. (2023)

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pungalá.

Todas las instituciones educativas de la parroquia reciben alimentación, textos y uniformes escolares. La unidad educativa Ambrosio Noriega es la más antigua de la parroquia con 119 años de funcionamiento.

- Centros de desarrollo infantil

a. Centros de desarrollo infantil disponibles

Cuadro 34. Disponibilidad de centros de desarrollo infantil en la parroquia.

Comunidad	Nombre de la institución	Forma de administración						Jornada			Idioma	
		MIES	MIES-Gad Parroquial	INFA-Gad Cantonal	INFA-Gad Provincial	INFA – ONG	ONG	Matutina	Vespertina	Nocturna	Hispana	Bilingüe
Anguiñay	Los Pungalitos		√					√	√			√

Fuente: Entrevistas en las instituciones educativas (2023).

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pungalá.

El convenio suscrito en 2023 en entre el MIES y el GAD Parroquial permitió el funcionamiento de un centro de desarrollo infantil en la comunidad Anguiñay, donde se brinda atención a niños y niñas menores de 3 años, facilitando el trabajo de las madres.

b. Población en el centro de desarrollo infantil

Cuadro 35. Población en el centro de desarrollo infantil en la parroquia.

Comunidad	Nombre de la institución	Número de niños/niñas	Número de promotores

		Hombres	Mujeres	Capacitados	No capacitados
Anguiñay	Los Pungalitos	18	9	3	

Fuente: Entrevistas en las instituciones educativas (2023).

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pungalá.

Un total de 27 menores son atendidos en el centro infantil, con el trabajo de 3 promotoras capacitadas para las tareas de cuidado, alimentación y promoción del desarrollo de los infantes.

c. Acceso a servicios básicos en el centro de desarrollo infantil

Cuadro 36. Acceso a servicios básicos en los centros de desarrollo infantil de la parroquia.

Comunidad	Nombre de la institución	Acceso a agua de consumo humano				Disponibilidad del servicio de recolección de basura		Disponibilidad del servicio de energía eléctrica			Disponibilidad del servicio de alcantarillado		
		Potable	Entubada	Pozo	Carro repartidor	Si	No	Red pública	Planta de generación	No dispone	Si	No	Número de letrinas (Baterías sanitarias)
Anguiñay	Los Pungalitos		✓			✓		✓			✓	✓	

Fuente: Entrevistas en las instituciones educativas (2023).

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pungalá.

d. Infraestructura disponible en el centro de desarrollo infantil

Cuadro 37. Infraestructura disponible en las instituciones de educación de la parroquia.

Comunidad	Nombre de la institución	Nº total de ambientes	Aulas		Comedores		Cocina		Área de descanso (cunas)		Áreas de recreación		Tenencia del bien		
			Número de ambientes	Estado	Número de ambientes	Estado	Número de ambientes	Estado	Número de ambientes	Estado	Número de ambientes	Estado	Propia	Arrendado	✓/Prestado
Anguiñay	Los Pungalitos	5	3	B	1	B	1	B	2	M	1	R			✓

Fuente: Entrevistas en las instituciones educativas (2023).

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pungalá.

e. Equipamiento disponible en el centro de desarrollo infantil

En el convenio vigente que el Gad Pungalá mantiene con el MIES, se prohíbe cocinar dentro del centro infantil, por lo que se recibe el servicio de alimentación y únicamente se dispone de vajilla y menaje.

- **Servicios de salud**

a. Servicios de salud disponibles

Cuadro 38. Disponibilidad de servicios de salud en la parroquia.

Comunidad	Nombre de la institución	Forma de administración						Tipo de institución							
		Pública MSP	IESS	Privado	ONG	Gad Municipal	Gad Provincial	Sub centro de salud	Centro de salud	Hospital público	Dispensario comunal	Consultorio privado	Puesto de salud	Clínica	Hospital privado
Pungalá	Centro de Salud Pungalá	√							√						
Puruhay San Gerardo	Puesto de Salud Puruhay San Gerardo	√											√		
San Antonio de Alao	Dispensario del Seguro Social Campesino		√							√					

Fuente: Entrevistas en las instituciones que prestan servicios de salud (2023).
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pungalá.

En el cuadro anterior se aprecia la existencia de tres instituciones de salud en la parroquia, una en cada sector, sin embargo, aclarar que el personal del Centro de Salud Pungalá, tiene planificado prestar sus servicios en atención de salud a partir de 2024 en la comunidad Alao Llactapamba, con un equipo de Atención Integral de Salud (EAIS), que consta de un médico, una enfermera y una técnica de atención primaria de salud, para esto se espera que la comunidad adecúe el espacio físico correspondiente.

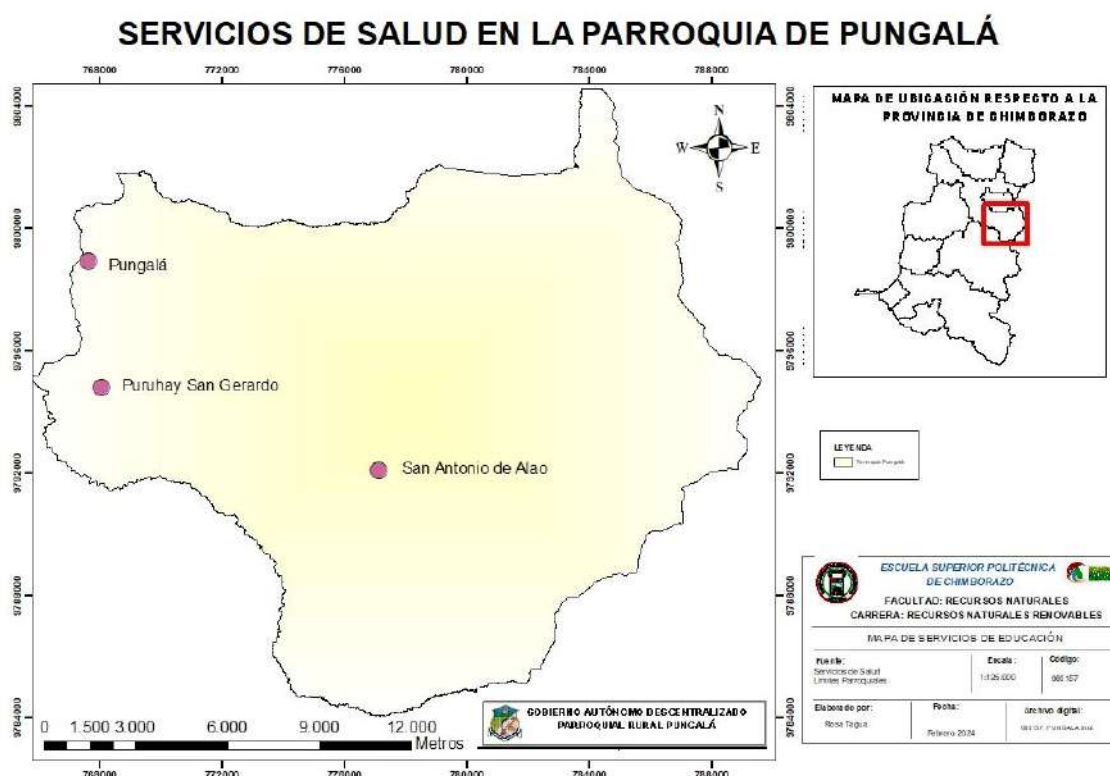


Figura 21. Mapa de ubicación de servicios de salud en la Parroquia Rural de Pungalá

Fuente: Entrevistas en las instituciones de salud. (2023)
Elaboración: Equipo Técnico Parroquial 2024, ESPOCH – FRN

b. Personal disponible en los servicios de salud

Cuadro 39. Personal disponible en los servicios de salud en la parroquia.

Comunidad	Nombre de la institución	Personal dispuesto (número de funcionarios)																			
		Médicos		Odontólogos		Obstétricas		Enfermeras		Auxiliares de servicios		Auxiliares odontológicos		Personal administrativo		Personal de apoyo		Inspectores		Promotores de salud	
		Permanentes	Temporales	Permanentes	Temporales	Permanentes	Temporales	Permanentes	Temporales	Permanentes	Temporales	Permanentes	Temporales	Permanentes	Temporales	Permanentes	Temporales	Permanentes	Temporales	Permanentes	Temporales
Pungalá	Centro de Salud Pungalá	4		1		1		4												3	
Puruhay San Gerardo	Puesto de Salud Puruhay San Gerardo	2		1				2													
San Antonio de Alao	Dispensario del Seguro Social Campesino	1		1						1											

Fuente: Entrevistas en las instituciones que prestan servicios de salud (2023).

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pungalá.

En la parroquia Pungalá existen 7 médicos; uno por cada 836 habitantes, además 3 odontólogos, 1 obstetrix, 6 enfermeras, 1 auxiliar de servicios y 3 promotores de salud, quienes trabajan en horarios de oficina, ante alguna eventual emergencia, los pobladores de la parroquia acuden a los hospitales general o del seguro en Riobamba, siendo necesario incrementar los servicios de salud en la parroquia.

c. Acceso a servicios básicos

Cuadro 40. Acceso a servicios básicos en los establecimientos de salud de la parroquia.

Comunidad	Nombre de la institución	Acceso a agua de consumo humano					Disponibilidad del servicio de recolección de basura		Disponibilidad del servicio de energía eléctrica			Disponibilidad del servicio de alcantarillado		
		Potable	Entubada	Pozo	Carro repartidor	Ríos, acequias u otra fuente natural	Si	No	Red pública	Planta de generación	No dispone	Si	No	Número de baños o Baterías sanitarias
Pungalá	Centro de Salud Pungalá		✓				✓	No	✓		✓			3
Puruhay San Gerardo	Puesto de Salud Puruhay San Gerardo		✓				✓		✓			✓		1
San Antonio de Alao	Dispensario del Seguro Social Campesino		✓				✓		✓			✓		3

Fuente: Entrevistas en las instituciones que prestan servicios de salud (2023).

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pungalá.

Todos los establecimientos de salud disponen de agua entubada y servicios de recolección de basura y energía eléctrica, únicamente el centro de salud de Pungalá tiene alcantarillado.

d. Infraestructura disponible en los servicios de salud

Cuadro 41. Infraestructura disponible en los servicios de salud de la parroquia.

Comunidad	Nombre de la institución	Estado de la edificación			Tenencia del bien				
		Bueno	Regular	Malo	Propia con escritura	Propia sin escritura	Comodato	Arrendado	Prestado
Pungalá	Centro de Salud Pungalá	√			√				
Puruhay San Gerardo	Puesto de Salud Puruhay San Gerardo	√			√				
San Antonio de Alao	Dispensario del Seguro Social Campesino	√				√			

Fuente: Entrevistas en las instituciones que prestan servicios de salud (2023).

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pungalá.

En los últimos años se ha evidenciado la inversión estatal para mejorar la infraestructura de los establecimientos de la parroquia, por tanto, los tres están en buen estado.

e. Servicios brindados por las instituciones de salud

Cuadro 42. Servicios brindados por las instituciones de salud en la parroquia.

Comunidad	Nombre de la institución	Servicios brindados										Tiempo de funcionamiento en años	Cobertura	
		Rayos X		Sala de operaciones		Laboratorio		Consultorios		Hospitalización			Comunitaria	Parroquial
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No			
Pungalá	Centro de Salud Pungalá		√		√		√		√		√	50 años		√
Puruhay San Gerardo	Puesto de Salud Puruhay San Gerardo		√		√		√		√		√	15 años	√	
San Antonio de Alao	Dispensario del Seguro Social Campesino		√		√		√		√		√	22 años		√

Fuente: Entrevistas en las instituciones que prestan servicios de salud (2023).

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pungalá.

Los tres establecimientos de salud brindan exclusivamente el servicio de consultorio, no existen rayos X, sala de operaciones, laboratorio ni hospitalización. La institución más antigua es el Centro de Salud de Pungalá con 50 años de funcionamiento.

f. Enfermedades más comunes registradas por las instituciones de salud

Cuadro 43. Enfermedades más comunes registradas por las instituciones de la parroquia.

Comunidad	Nombre de la institución	Enfermedades más comunes registradas en		
		Niños	Adultos	Adultos mayores
Pungalá	Centro de Salud Pungalá	- Infección Intestinal - Gripe	- Hipertensión - Diabetes - Hipotiroidismo - Respiratorias - Artritis - Artrosis	- Hipertensión - Diabetes - Hipotiroidismo - Respiratorias - Artritis - Artrosis
Puruhay San Gerardo	Puesto de Salud Puruhay San Gerardo	- Desnutrición - Parásitos - Rinofaringitis - Amigdalitis	- Bronquitis - Rinofaringitis - Neumonía	- Gastritis - Dolor articular

San Antonio de Alao	Dispensario del Seguro Social Campesino	- Parasitismo - Desnutrición	- Rinofaringitis - Faringitis - Amigdalitis	- Hipertensión arterial - Artritis - Artrosis - Diabetes - Hipotiroidismo
---------------------	---	---------------------------------	---	---

Fuente: Entrevistas en las instituciones que prestan servicios de salud (2023).
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pungalá.

Las enfermedades más comunes registradas en niños son las infecciones intestinales y parásitos, relacionados seguramente con la calidad de agua disponible, gripe por las condiciones climáticas y desnutrición que es un problema general en el país y más en la provincia de Chimborazo, ocasionado por varios factores entre los que destacan la pobreza y falta de educación de los padres. Entre las afecciones más recurrentes en adultos y adultos mayores están hipertensión, diabetes, enfermedades respiratorias, artritis y artrosis; estas últimas posiblemente a causa del duro trabajo que demanda la producción agropecuaria y en menor escala la construcción, actividades a las que se dedica la población.

g. Programas de salud implementados por las instituciones

Cuadro 44. Programas de salud implementados en la parroquia.

Comunidad	Nombre de la institución	Existencia de programas de salud		Nombre de los programas	Frecuencia					Duración del programa
		Si	No		Mensual	Bimensual	Trimestral	Semestral	Annual	
Pungalá	Centro de Salud Pungalá	√		Vacunación	√					Permanente
				Tuberculosis	√					Permanente
				Desnutrición crónica infantil	√					Permanente
Puruhay San Gerardo	Puesto de Salud Puruhay San Gerardo	√		Desnutrición crónica infantil	√					Permanente
				Control de hipertensos	√					Permanente
				Prevención de embarazos	√					Permanente
San Antonio de Alao	Dispensario del Seguro Social Campesino	√		Seguimiento a adulto mayor	√					Un año

Fuente: Entrevistas en las instituciones que prestan servicios de salud (2023).
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pungalá.

En todas las instituciones de salud de la parroquia se trabaja en programas específicos como vacunación, tuberculosis, desnutrición infantil, prevención de embarazos y seguimiento a adultos mayores; directamente en sus viviendas.

b. Medicina tradicional

Cuadro 45. Programas de salud implementados en la parroquia.

Comunidad	Prestación de medicina tradicional						Existencia de un programa de salud tradicional		Nombre del programa	Frecuencia de desarrollo del programa				
	Parteras capacitadas	Parteras no capacitadas	Promotores de salud	Curandero tradicional	Fregador	Botiquín comunitario	Si	No		Mensual	Bimensual	Trimestral	Semestral	Annual
Chusga					1			√						
Pungalá	1							√						

Alao	1							√					
Pungalapamba				1				√					

Fuente: Entrevistas en las instituciones que prestan servicios de salud (2023).

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pungalá.

Como parte de la herencia transmitida por generaciones tenemos la medicina tradicional, en la parroquia existen al menos un fregador, dos parteras y un curandero tradicional, que atienden a la población como una alternativa a la medicina convencional.

3.2.12 ESPACIO PÚBLICO

La parroquia dispone de 24 casas comunales, 10 canchas, 4 estadios, 1 coliseo y 7 plazas de toros, distribuidos en las comunidades y cabecera parroquial, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro 46. Disponibilidad de espacios públicos en la Parroquia Rural de Pungalá.

Tipo de espacio público	Comunidad	Área m ²
Cancha de uso múltiple	Peltetec	281
Cancha de uso múltiple	Alao Llactapamba	2588
Cancha de uso múltiple	Daldal	572
Cancha de uso múltiple	Puninhuayco	454
Cancha de uso múltiple	Quishcahuan	307
Cancha de uso múltiple	Pungalapamba	442
Cancha de uso múltiple con cubierta	Alao Llactapamba	622
Cancha de uso múltiple	Chusga	308
Cancha de uso múltiple	Playa Manglul	153
Cancha de uso múltiple	Shullidis	598
Casa comunal	Peltetec	177
Casa comunal	Puninhuayco	88
Casa comunal	Pucara	52
Casa comunal	Anguñay	143
Casa comunal	Apuñag	126
Casa comunal	Chusga	95
Casa comunal	Daldal	256
Casa comunal	Etén	194
Casa comunal	Gaunán	100
Casa comunal	Melán	1084
Casa comunal	Niño loma	105
Casa comunal	Playa Manglul	131
Casa comunal	Pungalapamba	173
Casa comunal	Puruhay Llactapamba	86
Casa comunal	Puruhay San Gerardo	177
Casa comunal	Puruhaypamba	81
Casa comunal	Quishcahuan	80
Casa comunal	San Antonio de Alao	257
Casa comunal	Alao Maguazo	150
Casa comunal	Shanaicun	17
Casa comunal	Shullidis	395
Cementerio	Alao Llactapamba	1156
Cementerio	San Antonio de Alao	445
Cementerio	Shullidis	1476
Cementerio	Apuñag	677
Cementerio	Etén	1000
Centro de educación	Anguñay	284

Tipo de espacio público	Comunidad	Área m²
Centro de Interpretación	Alao Llactapamba	502
Centro Infantil	Daldal	86
Centro Infantil	Shanaicun	118
Centro Infantil	Shullidis	273
Cocina	Puninhuayco	95
Cocina	Quishcahuan	79
Cocina	Pungalapamba	100
Cocina	Peltetec	100
Coliseo	Pungalá	766
Construcción comunal	Puruhay Llactapamba	23
Corral	Shullidis	208
Escuela	Puruhay San Gerardo	245
Espacio comunal disponible	Etén	304
Espacio comunal disponible	Anguñay	677
Espacio comunal disponible	Chusga	302
Espacio comunal disponible	Pucara	382
Espacio comunal disponible	Pungalapamba	2220
Espacio comunal disponible	Shanaicun	1334
Estadio	Pungalapamba	6350
Estadio	Alao Llactapamba	5425
Estadio	Pungalá	8670
Estadio	Anguñay	7000
Junta parroquial	Pungalá	266
Parque	Pungalá	590
Plaza de toros	Alao Llactapamba	1160
Plaza de toros	Daldal	808
Plaza de toros	Pungalá	1838
Plaza de toros	Quishcahuan	457
Plaza de toros	San Antonio de Alao	626
Plaza de toros	Chusga	4963
Plaza de toros	Shullidis	457
Puente tresquila pamba	Playa Manglul	35
Sede central Junta de Agua	Apuñag	234
UOCA	Alao Llactapamba	332
Vivero EERSA	Alao Llactapamba	85
Total		62.440

Fuente: Talleres de validación de información para la actualización del PDOT 2023-2027

UBICACIÓN ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA DE PUNGALÁ

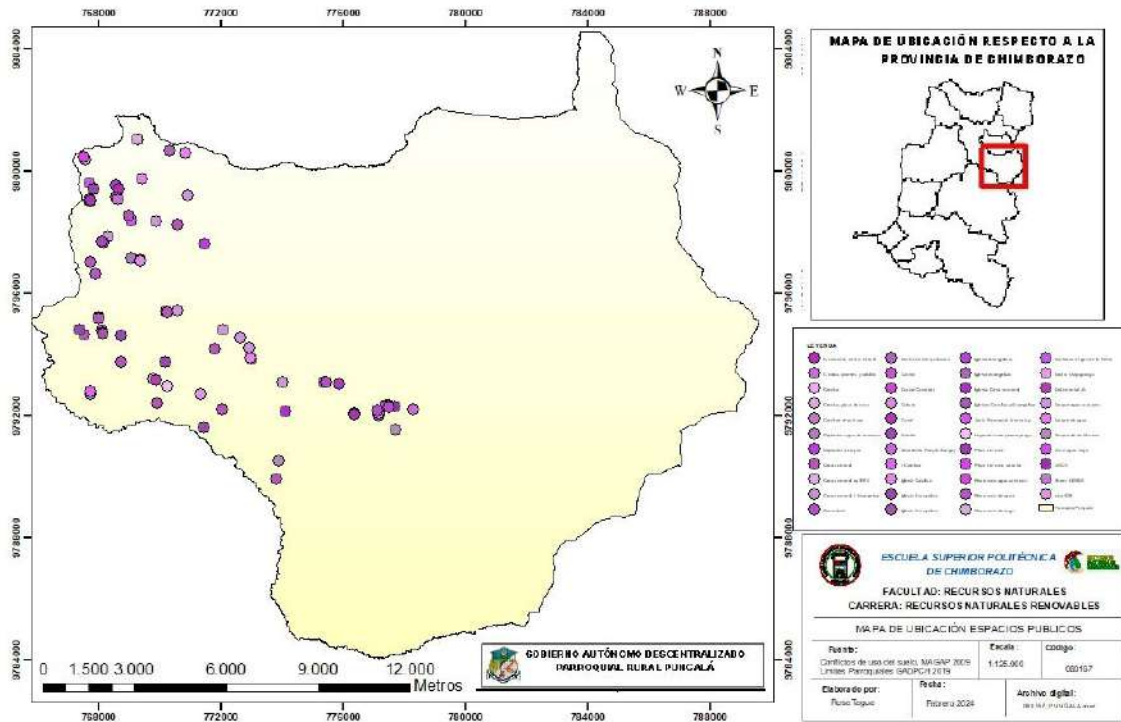


Figura 22. Mapa de ubicación de los espacios públicos existentes en la Parroquia Rural de Pungalá

Fuente: Entrevistas a dirigentes comunales (2023)

Elaboración: Equipo Técnico Parroquial 2024, ESPOCH – FRN

3.2.13 INFRAESTRUCTURA DE AGUA, SANEAMIENTO, DESECHOS SOLIDOS

a. Disponibilidad de servicios básicos de agua, electricidad y saneamiento básico

Cuadro 47. Disponibilidad de servicios básicos de agua, electricidad y saneamiento básico en la parroquia de Pungalá.

Comunidad	Servicio de agua de consumo humano y uso doméstico						Servicio de energía eléctrica		Servicio de alcantarillado		Servicio de recolección de basura	
	Disponibilidad		Forma de aprovisionamiento				Si	No	Si	No	Si	No
	Si	No	Red pública	Agua entubada	Agua tratada	Pozos propios						
Anguiñay	✓			✓			✓			✓	✓	
Chusga, Mirador	✓			✓			✓			✓		✓
Daldal	✓				✓						✓	
Manglul la Playa, Peltetec	✓			✓			✓			✓		✓
Pugtus	✓			✓			✓			✓	✓	
Puninhuayco	✓			✓			✓			✓		✓
Pungalapamba	✓			✓			✓		✓		✓	
Pungalá	✓			✓			✓		✓		✓	
Quishchuan	✓			✓			✓			✓		✓
Alao Llactapamba	✓			✓			✓			✓	✓	
Melán	✓			✓			✓			✓		✓
Shullidis	✓			✓			✓			✓	✓	
Pucará	✓				✓		✓			✓	✓	

Comunidad	Servicio de agua de consumo humano y uso doméstico						Servicio de energía eléctrica		Servicio de alcantarillado		Servicio de recolección de basura	
	Disponibilidad		Forma de aprovisionamiento				Si	No	Si	No	Si	No
	Si	No	Red pública	Agua entubada	Agua tratada	Pozos propios						
San Antonio de Alao	√			√			√			√	√	
Puruhaypamba, Puruhay Llactapamba y Puruhay San Gerardo	√				√		√			√	√	
Calquis, Agua Santa, Gaunán, Shanaicun, Apuñag, Eten, Niño loma	√				√		√			√		√

Fuente: Talleres de validación de información para la actualización del PDOT 2023

Todas las comunidades de la parroquia tienen acceso a agua entubada para consumo humano y uso doméstico, en 13 de éstas, se realiza tratamiento mediante cloración, sin embargo, análisis de agua realizados en los años 2022 y 2023 por el Empresa Municipal de Agua Potable de Riobamba (EMAPAR), señalan que “*los sistemas requieren tratamiento convencional*”, por lo que es primordial la inversión en sistemas para tratamiento de agua de consumo humano en la parroquia. (ANEXO 1).

En cuanto a organizaciones legalmente reconocidas en el Ministerio de Agua Ambiente y Transición Ecológica (MAATE), tenemos las siguientes juntas administradoras de agua “potable” (JAAP) registradas:

Cuadro 48. Juntas administradoras de agua “potable” legalmente constituidas en la parroquia Pungalá

Nº.	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN
1	JAAP MOSTE CHICO
2	JAAP. De la localidad Daldal
3	JAAP. De la Parroquia Pungalá
4	JAAP de la Comunidad Calvario Pugtus
5	JAAP. Santa Rosa Gaunán
6	JAAP Santa Rosa de Melán
7	JAAP Sector Guayulay
8	JAAP. Trabajadores Autónomos de Guampag
9	JAAP Niño loma
10	JAAP Quishcahuan
11	JAAP Comunidad Anguiñay
12	JAAP Asociación de Trabajadores Agrícolas 14 de junio

Fuente: MAATE 2023

Existen 12 juntas administradoras de agua “potable” (termino que debería ser cambiado por entubada), registradas en la parroquia; entre estas últimas persisten las organizaciones que no están legalmente reconocidas por el MAATE, posiblemente por evitar la emisión de facturas, llevar contabilidad y demás trámites legalmente establecidos por la autoridad correspondiente.

Todas las comunidades disponen del servicio de energía eléctrica y la mayoría tienen alumbrado público.

La cabecera parroquial y comunidad Pungalapamba disponen de alcantarillado sanitario, sin embargo, no se realiza tratamiento alguno previo a las descargas.

Un 55,5% de comunidades aun no disponen de recolección de basura, con el consecuente problema de contaminación de suelo y aire (por quemas), sin embargo, destacar el esfuerzo del Municipio de Riobamba por ampliar el servicio.

Los datos presentados en los párrafos anteriores coinciden con la información reportada el Instituto nacional de Estadísticas y Censos (INEC) en el “Censo Ecuador 2022”, con un reporte para la parroquia de: agua por red pública 94%, electricidad 95,6%, alcantarillado 17,9% y recolección de basura 46,4%.

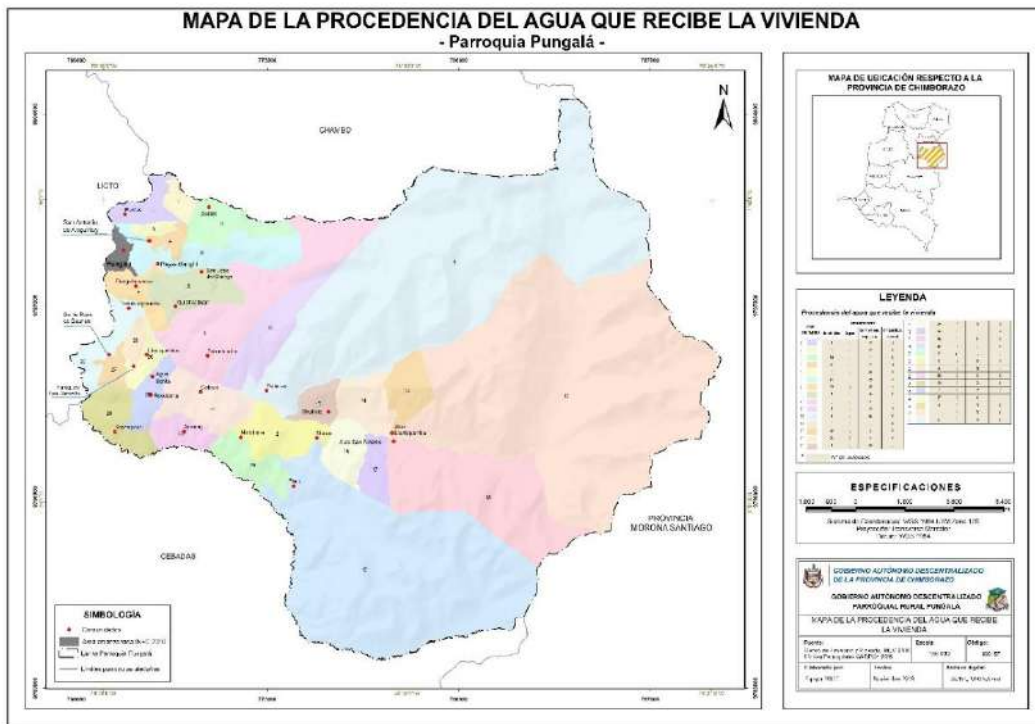


Figura 23. Mapa de procedencia del agua que recibe la vivienda
 Fuente: PDOT 2019-2023
 Elaboración: Equipo Técnico Parroquial 2024, ESPOCH – FRN

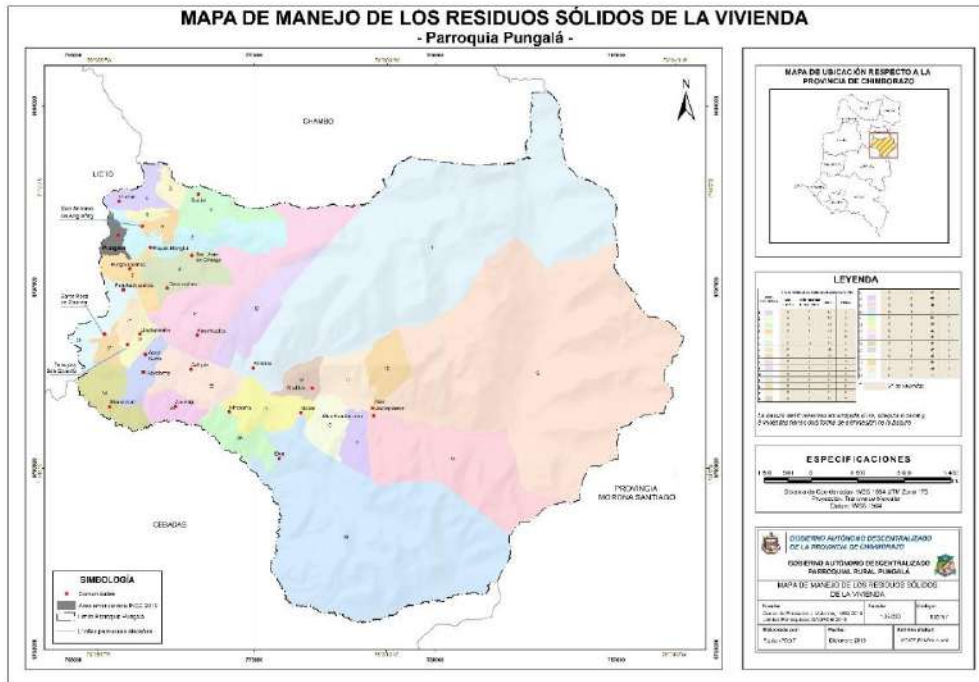


Figura 24. Mapa de manejo de residuos sólidos en la vivienda

Fuente: PDOT 2019-2023

Elaboración: Equipo Técnico Parroquial 2024, ESPOCH – FRN

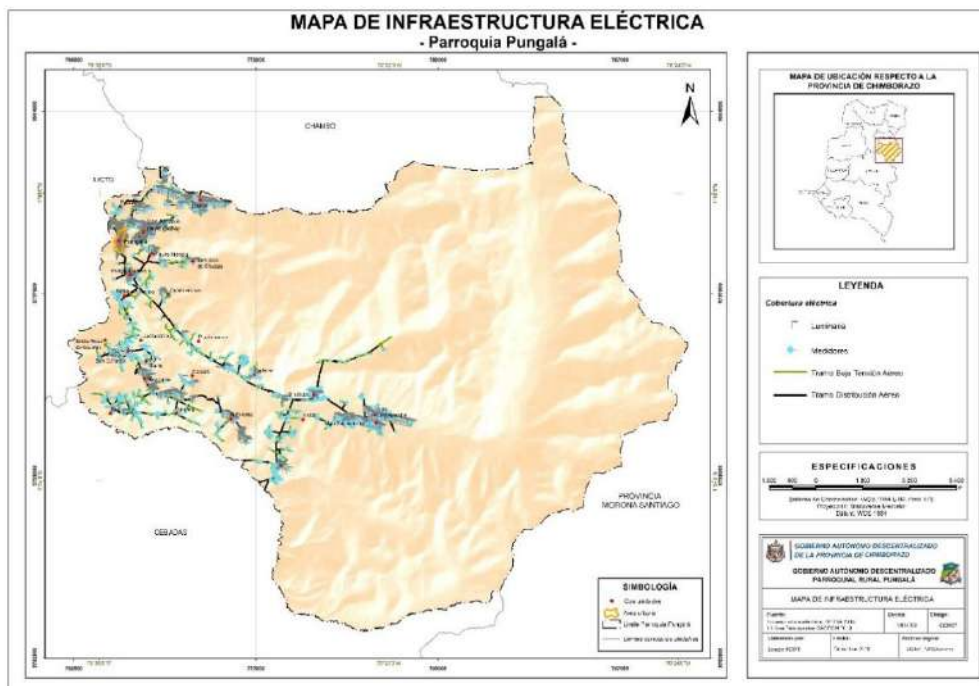


Figura 25. Mapa de infraestructura eléctrica

Fuente: PDOT 2019-2023

Elaboración: Equipo Técnico Parroquial 2024, ESPOCH – FRN

3.2.14 HABITAT Y VIVIENDA

a. Tenencia de la vivienda

Cuadro 49. Tenencia de la vivienda en la parroquia Pungalá

Tenencia o propiedad de la vivienda	Número	%
Propia y totalmente pagada	960	67,51%
Propia y la está pagando	18	1,27%
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	116	8,16%
Arrendada/anticresis	27	1,90%
Prestada o cedida (no paga)	290	20,39%
Por servicios	11	0,77%
Total	1 422	100%

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo Técnico Parroquial 2024

De acuerdo al Censo 2022, realizado por el INEC, un 67,51% de viviendas son propias, un 20,39% prestadas o cedidas y un 8,16% propia (donada o heredada), generalmente, estas dos últimas condiciones se dan de padres a hijos. A través de los años se acostumbra brindar el apoyo con trabajo de familiares y vecinos para la construcción de nuevas viviendas.

b. Tipo de vivienda

Cuadro 50. Tipo de vivienda en la parroquia Pungalá

Tipo de vivienda	Número	%
Casa/villa	1 578	64,33%
Cuarto/s en casa de inquilinato	3	0,12%
Mediagua	794	32,37%
Rancho	2	0,08%
Covacha	35	1,43%
Choza	35	1,43%
Otra vivienda particular	2	0,08%
Convento o institución religiosa	3	0,12%
Otra vivienda colectiva	1	0,04%
Total	2 453	100%

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo Técnico Parroquial 2024

De acuerdo al mismo INEC 2022, en la parroquia Pungalá existen 2453 viviendas, de las cuales el 64,33% son casa o villa, el 32,37% mediaguas y un 1,43% chozas o covachas. Los materiales de construcción en la zona varían con el paso del tiempo, siendo habitual la preferencia de la población a casas de concreto, que son un símbolo de progreso, por el contrario, viviendas construidas con tapial, adobe o cangahua, se preciben como un símbolo de pobreza, por lo que no se valoran las viviendas patrimoniales y sus ventajas, en la medida que corresponde.

3.3 SISTEMA SOCIO CULTURAL

3.3.1 DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN

3.3.1.1 CRECIMIENTO POBLACIONAL

Cuadro 51. Población por número de comuneros y promedio de miembros por familia.

COMUNIDAD - ASOCIACION	NUMERO DE COMUNEROS	PROMEDIO DE MIEMBROS POR FAMILIA	HABITANTES POR COMUNIDAD	TOTAL, POR SECTOR
SECTOR CABECERA PARROQUIAL				2217
Anguiñay	160	4	640	
Chusga	15	3	45	
Daldal	110	3	330	
El Mirador	20	2	40	
Manglul la Playa	32	4	128	
Pugtus	56	4	224	
Puninhuayco	42	2	84	
Pungalapamba	46	3	138	
Pungalá	120	4	480	
Quishchahuan	27	4	108	
SECTOR ALAO				1942
Alao Llactapamba	80	4	320	
Melán	58	2	116	
Peltetec	70	4	280	
Pucará	54	4	216	
San Antonio de Alao	200	4	800	
Shullidis	70	3	210	
Asociación Alao Maguazo				
SECOTR PURUHAY				1699
Agua Santa	20	2	40	
Apuñag	40	4	160	
Calquis	27	3	81	
Etén	60	4	240	
Gaunán	45	3	135	
Niño Loma	15	4	60	
Puruhay San Gerardo	60	4	240	
Puruhay Llactapamba	45	3	135	
Puruhaypamba	64	5	320	
Shanaicun	72	4	288	
TOTALES	1608		5858	

Fuente: Entrevistas en las comunidades de la parroquia. (2023)

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pungalá.

Conforme a los datos levantados por el GAD parroquial en las comunidades se tiene una población estimada de 5858 habitantes en la parroquia, información que difiere de los 3925 habitantes reportados por el INEC en el Censo Ecuador 2022, la diferencia representativa de 1933 habitantes podría deberse a lo siguiente: 1) la población que trabaja durante el día en la ciudad de

Riobamba y regresa en las noches a sus hogares y 2) la población que sale en la mañana hacia lotes distantes donde generalmente tiene ganado o cultivos, en ambos casos, el horario de trabajo de los censistas no se compadece con la cotidianidad de los habitantes de la parroquia, lo cual pudo generar un desfase. Por otra parte, se tiene la población flotante que sale de la parroquia hacia otras parroquias, cantones o provincias, de manera temporal.

4.1.2 EDAD Y GENERO

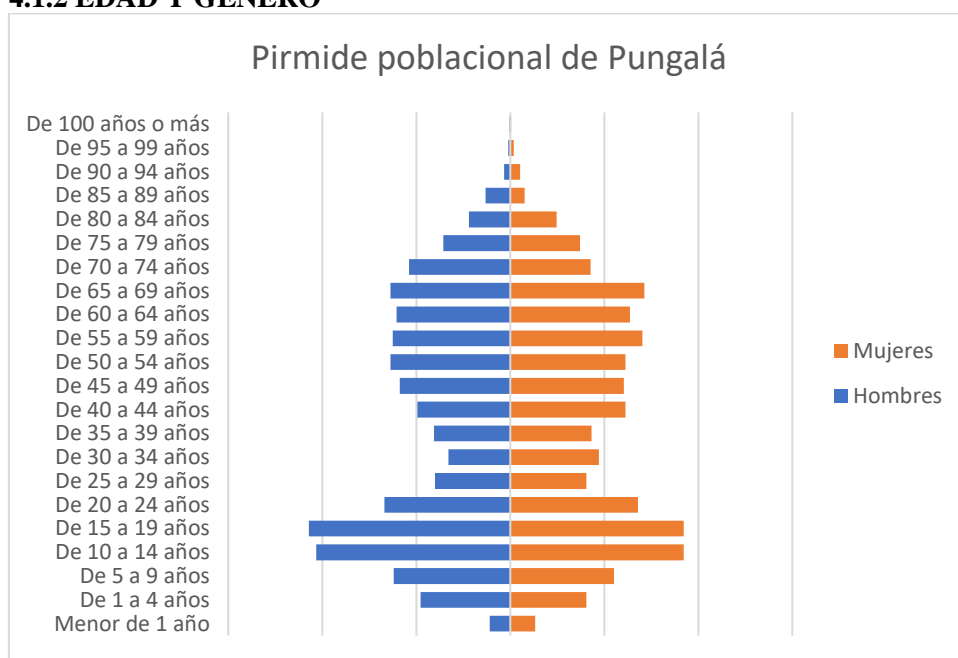


Gráfico 4. Pirámide poblacional de Pungalá

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo Técnico Parroquial 2024

De acuerdo al último censo realizado por el INEC, el mayor rango de edad en los habitantes de la parroquia Pungalá, está entre los 10 a 19 años, un dato relevante es el menor porcentaje de población comprendida entre los 25 y 39 años; condición que podría ser explicada por los recientes procesos migratorios, especialmente hacia Estados Unidos, hasta donde jóvenes y adultos viajan de manera ilegal en busca de mejores ingresos para el sustento de sus familias.

El 46,4% de hombres frente al 53,6% de mujeres reportado por el INEC, corrobora lo señalado anteriormente acerca de los procesos migratorios en la parroquia, siendo las mujeres las que permanecen mayor parte del tiempo en la parroquia, generalmente al cuidado de sus animales y unidades productivas mientras los hombres salen a buscar trabajo en Riobamba u otras ciudades del país y el extranjero.

3.3.2 PERSONAS EN CONDICION DE MOVILIDAD HUMANA

Cuadro 52. Casos de migración temporal dentro del país

COMUNIDAD - ASOCIACION	MIGRANTES DENTRO DEL PAIS

SECTOR CABECERA PARROQUIAL	Riobamba	Quito	Cuenca	Ambato	Latacunga	Machachi	Carchi	Guayaquil	Santo Domingo	Quevedo	Cumandá	Bucay	Lago Agrio	Quijos	Shushufindi	Puyo	Macas	Galápagos	Taisha
Anguiñay	60	20		5				5					10			10			
Chusga	150			1															1
Daldal											10	10		10					
El Mirador																			
Manglul la Playa	40	2			10			2	3						7				
Pugtus		5						5											
Puninhuayco	40	6						20											
Pungalapamba																			
Pungalá	60	10	2				1	5		6	1		3						
Quishcahuan	50	30		2												14			
SECTOR ALAO																			
Alao Llactapamba		10						5											15
Melán		10						10											
Peltetec	10	30						5											5
Pucará		10				3		5	1										
San Antonio de Alao		30						8											25
Shullidis																			2
Asociación Alao Maguazo																			
SECOTR PURUHAY																			
Agua Santa	20	30		1									1						
Apuñag	30	20		5				5								10			
Calquis		20																	
Etén				14															
Gaunán	10	20																	
Niño Loma	10	25						6								10	10		
Puruhay San Gerardo		30						7					10						
Puruhay Llactapamba		18						9								5			
Puruhaypamba	25	18		6				22											
Shanaicun		25																	
TOTAL	505	369	2	34	10	3	1	119	4	6	11	10	24	10	7	49	10	47	1

Fuente: Entrevistas en las comunidades de la parroquia. (2023)

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pungalá.

Cuadro 53. Ciudades destino en migración temporal dentro del país

CIUDADES DE DESTINO	CASOS REPORTADOS	%
Riobamba	505	41,33%
Quito	369	30,20%
Cuenca	2	0,16%
Ambato	34	2,78%
Latacunga	10	0,82%

Machachi	3	0,25%
Carchi	1	0,08%
Guayaquil	119	9,74%
Santo Domingo	4	0,33%
Quevedo	6	0,49%
Cumandá	11	0,90%
Bucay	10	0,82%
Lago Agrio	24	1,96%
Quijos	10	0,82%
Shushufindi	7	0,57%
Puyo	49	4,01%
Macas	10	0,82%
Galápagos	47	3,85%
Taisha	1	0,08%
TOTAL	1222	100,00%

Fuente: Entrevistas en las comunidades de la parroquia. (2023)

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pungalá.

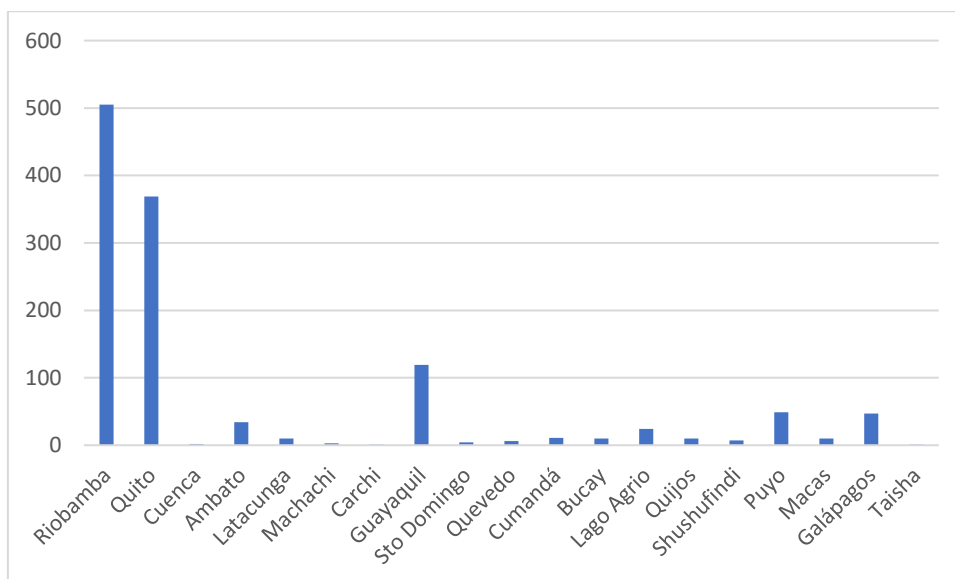


Gráfico 5. Ciudades destino en migración temporal dentro del país

Fuente: Entrevistas en las comunidades de la parroquia. (2023)

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pungalá.

En migración temporal dentro del país, destacan las ciudades de Riobamba y Quito, en menor medida la de Guayaquil, donde se ocupan mayoritariamente en las áreas de construcción y comercio, usualmente cuentan con redes familiares que les permiten hospedarse e informarse de posibles lugares de trabajo. Esta actividad se realiza todo el año y con mayor frecuencia, meses antes de festividades como el carnaval, la navidad, la semana santa y las fiestas patronales de las comunidades, a fin de obtener ingresos que les permita adquirir mejores alimentos, bebidas y vestido.

Cuadro 54. Casos de migración permanente fuera del país

COMUNIDAD - ASOCIACION	MIGRANTES FUERA DEL PAIS	TOTAL, DE CASOS REPORTADOS
------------------------	--------------------------	----------------------------

SECTOR CABECERA PARROQUIAL	EEUU	España	Francia	Italia	Holanda	China	Argentina	Chile	
Anguiñay	50								50
Chusga	25								25
Daldal	10								10
El Mirador									0
Manglul la Playa	1								1
Pugtus	4								4
Puninhuayco	35								35
Pungalapamba	12								12
Pungalá	18	5	1	2					26
Quishcahuan	35								35
SECTOR ALAO									
Alao Llactapamba	100	10							110
Melán	10							3	13
Peltetec	20	15							35
Pucará	6	3							9
San Antonio de Alao	200	50		6	10		10	10	286
Shullidis	25								25
SECOTR PURUHAY									
Agua Santa	15								15
Apuñag	100					1			101
Calquis	10								10
Etén	25							2	27
Gaunán									0
Niño Loma	40								40
Puruhay San Gerardo	30								30
Puruhay Llactapamba	19								19
Puruhaypamba	14								14
Shanaicun	20								20
TOTAL	824	83	1	8	10	1	10	15	952

Fuente: Entrevistas en las comunidades de la parroquia. (2023)

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pungalá.

San Antonio de Alao, Alao Llactapamba y Apuñag, son las comunidades con mayor cantidad de migrantes permanentes fuera del país, esencialmente a Estados Unidos, son personas jóvenes que viajan en busca de mejores ingresos para sustento de sus familias, aspiraciones de construir una mejor vivienda, adquirir un vehículo, implementar un negocio, comprar tierras, vestido y educación para los hijos y afrontar compromisos sociales como padrinas, priostagos.

La comunidad más grande de pungaleros (824) actualmente se encuentra en Estados Unidos, se conoce que uno de los Estados donde más se concentran es Massachusetts.

Cuadro 55. Países de destino en migración permanente fuera del país

PAIS DE DESTINO	CASOS REPORTADOS	%
EEUU	824	84,80%
España	83	9,86%
Francia	1	0,12%
Italia	8	0,95%
Holanda	10	1,19%
China	1	0,12%
Argentina	10	1,19%
Chile	15	1,78%
TOTAL	952	100%

Fuente: Entrevistas en las comunidades de la parroquia. (2023)

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pungalá.

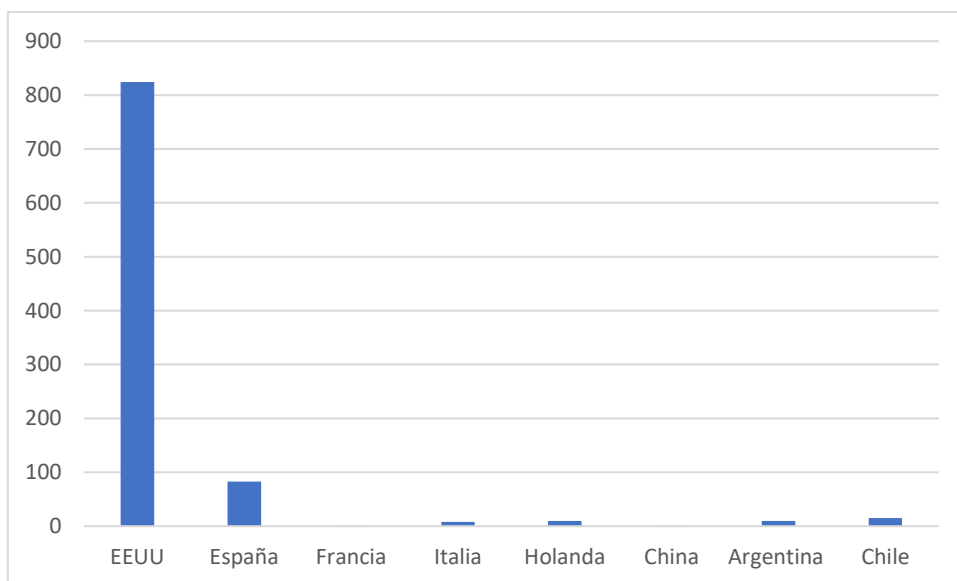


Gráfico 6. Países de destino en migración permanente fuera del país

Fuente: Entrevistas en las comunidades de la parroquia. (2023)

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pungalá.

Los procesos migratorios desde la parroquia hacia los diferentes destinos dentro y fuera del país, han agravado problemas como el abandono a adultos mayores, pérdida de identidad cultural, y el alcoholismo, especialmente en los jóvenes.

La migración también ha cambiado la concepción de la construcción, donde, las casas de hormigón son un símbolo de progreso, frente a las viviendas construidas tradicionalmente, que en la actualidad por lo general son despreciadas, en especial por la población joven.

3.3.3 PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Cuadro 56. Registro de discapacidades en la parroquia

TIPO DE DISCAPACIDAD	Nro. DE PERSONAS
FISICA	71
LENGUAJE	60
AUDITIVA	36
INTELECTUAL	28
VISUAL	24
TOTAL	219

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo Técnico Parroquial 2024

Según el INEC (2022), se estima una población de 219 personas con diferentes tipos de discapacidad en la parroquia, la mayoría tienen problemas en la parte física, generalmente son adultos mayores. Por otra parte, los jóvenes con discapacidad, dependen de sus progenitores, junto a quienes pasan la mayoría del tiempo, comúnmente reciben alguna ayuda del gobierno, sin embargo, consideramos que este grupo de atención prioritaria es el que más apoyo requiere, puesto que se han visto casos dramáticos en algunas comunidades.

3.3.4 AUTOIDENTIFICACION ETNICA

Cuadro 57. Autoidentificación étnica en la parroquia Pungalá

Cómo se identifica según su cultura y costumbres	Número	%
Indígena	3717	94,70%
Afroecuatoriana/o, Afrodescendiente, Negra/o, Mulata/o	8	0,20%
Montubia/o	1	0,03%
Mestiza/o	199	5,07%
Total	3925	100%

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo Técnico Parroquial 2024

De acuerdo al INEC (2022), el 95% de habitantes de la parroquia Pungalá se autoidentifican como indígenas y el restante 5% como mestizos, sin embargo, los procesos migratorios, la tecnología y la influencia de la sociedad, debilitan la cultura, especialmente de la población joven, que con el pasar del tiempo pierde la herencia intangible de sus antecesores como el idioma, el vestido y el trabajo mancomunado (minga).

3.3.5 INDICADORES BASICOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y NUTRICION

a. EDUCACION

Cuadro 58. Condición de analfabetismo en la parroquia Pungalá.

Condición de analfabetismo	Sexo al nacer			
	Hombre	Mujer	Total	%
Alfabeto	1404	1308	2 712	73,2%
Analfabeto	310	683	993	26,8%
Total	1714	1991	3705	100%

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo Técnico Parroquial 2024

Existen 993 personas en condición de analfabetismo en la parroquia Pungalá, de éstos, 683 son mujeres, que corresponde a un 69% y 310 hombres que representa un 31%. Esta población corresponde a adultos y adultos mayores, lo refleja la diferencia de oportunidades y discriminación que existía en el pasado, donde las mujeres tenían menos oportunidades de estudiar y se dedicaban al trabajo y en ocasiones a formar sus propios hogares desde muy jóvenes.

Cuadro 59. Analfabetismo por grupos de edad en la parroquia Pungalá.

Grupos de edad quinquenales	Sabe leer y escribir		
	Sí	No	Total
De 5 a 9 años	155	74	229
De 10 a 14 años	356	-	356

De 15 a 19 años	41	3	44
De 20 a 24 años	18	3	21
De 25 a 29 años	60	2	62
De 30 a 34 años	84	14	98
De 35 a 39 años	112	8	120
De 40 a 44 años	140	43	183
De 45 a 49 años	160	46	206
De 50 a 54 años	160	65	225
De 55 a 59 años	135	110	245
De 60 a 64 años	110	125	235
De 65 a 69 años	86	170	256
De 70 a 74 años	71	112	183
De 75 a 79 años	34	107	141
De 80 a 84 años	25	65	90
De 85 a 89 años	14	26	40
De 90 a 94 años	5	12	17
De 95 a 99 años	-	6	6
De 100 años o más	-	2	2
Total	1 766	993	2 759

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo Técnico Parroquial 2024

En el cuadro precedente, se puede corroborar la información antes señalada, acerca de la edad de las personas analfabetas, las mismas que van desde los 40 años en adelante, se observa una tendencia creciente a medida que avanza la edad, esto hasta llegar a los 69 años, desde donde comienza a bajar el número de personas en condición de analfabetismo, debido a que existe menor población a partir de esta edad y en adelante.

Cuadro 60. Nivel de instrucción más alto en la parroquia Pungalá.

Nivel de instrucción más alto al que asiste o asistió	Número	%
1. Ninguno	936	23,85%
2. Centro de desarrollo infantil, guardería	37	0,94%
3. Educación inicial, preescolar, SAFPI	60	1,53%
4. Alfabetización, Post Alfabetización	133	3,39%
5. Educación General Básica	1 813	46,19%
6. Bachillerato	717	18,27%
7. Ciclo Post bachillerato (No superior)	19	0,48%
8. Educación Técnica o Tecnológica Superior (institutos superiores técnicos y tecnológicos)	62	1,58%
9. Educación Superior (universidades, escuelas politécnicas)	141	3,59%
10. Maestría/Especialización	7	0,18%
Total	3 925	100%

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo Técnico Parroquial 2024

De acuerdo al cuadro que antecede, el 46,19% de habitantes de Pungalá han concluido la instrucción básica, un 23,85% no ha ingresado al sistema educativo, un 18,27% alcanzó el bachillerato y apenas un 3,59% el nivel superior y un 1,58% el tecnológico. Es decir que el nivel de estudios disminuye en cuanto avanza la edad, debido a que los jóvenes se ven obligados a

trabajar, muchas veces por la carencia de recursos de sus padres, otras veces por su intención de migrar o de formar una familia a tempranas edades.

Cuadro 61. Asistencia a educación por grupos de edad en la parroquia Pungalá.

Grupos de edad quinquenales	Asiste actualmente a educación regular o formal		
	Sí	No	Total
Menor de 1 año	3	45	48
De 1 a 4 años	69	103	172
De 5 a 9 años	225	4	229
De 10 a 14 años	376	6	382
De 15 a 19 años	287	102	389
De 20 a 24 años	57	208	265
De 25 a 29 años	7	151	158
De 30 a 34 años	3	156	159
De 35 a 39 años	5	160	165
De 40 a 44 años	6	213	219
De 45 a 49 años	7	227	234
De 50 a 54 años	4	241	245
De 55 a 59 años	4	258	262
De 60 a 64 años	2	242	244
De 65 a 69 años	-	266	266
De 70 a 74 años	-	188	188
De 75 a 79 años	-	143	143
De 80 a 84 años	-	92	92
De 85 a 89 años	-	40	40
De 90 a 94 años	-	17	17
De 95 a 99 años	-	6	6
De 100 años o más	-	2	2
Total	1 055	2 870	3 925

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo Técnico Parroquial 2024

El mayor número de estudiantes de la parroquia se encuentran entre los 5 a 19 años de edad, extendiéndose hasta los 24 años, a partir de esa edad, el número de estudiantes baja considerablemente, ratificando lo indicado en el párrafo anterior, acerca de la dificultad de avanzar a la educación superior.

b. SALUD

Las principales enfermedades que afectan a los niños son las infecciones intestinales y parásitos, gripe y desnutrición que es un problema general en el país y más en la provincia de Chimborazo; donde el INEC reporta un 35,1% de desnutrición crónica infantil para niños menores de 2 años, 32,4% en niños entre 2 y 5 años, 33,5% en niños mayores a 5 años y un 5,1% de sobrepeso y obesidad.

En la parroquia, según información recabada en los centros de salud Pungalá y Puruhay San Gerardo, la cifra es aún más alarmante que en la provincia, con un promedio de 38,1% de

desnutrición crónica infantil en niños menores de 2 años, situación que debe mejorarse a través de trabajo coordinado entre los GAD, carteras de estado, ONG, sociedad civil, etc.

Las afecciones en adultos y adultos mayores son hipertensión, diabetes, enfermedades respiratorias, artritis y artrosis.

Cuadro 62. Causas de fallecimiento en la parroquia Pungalá.

Causa de fallecimiento	Número	%
Accidente, suicidio o asesinato	7	9,72%
COVID19	2	2,78%
Otros (Ejemplo: enfermedad, causa natural)	61	84,72%
Se ignora	2	2,78%
Total	72	100%

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo Técnico Parroquial 2024

La principal causa de fallecimiento en la parroquia son las enfermedades y causas naturales, en un 84,72%, accidentes suicidios o asesinatos representan un 9,72%.

3.3.6 INDICADORES BASICOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y VIVIENDA SOCIAL

a. SEGURIDAD SOCIAL

Cuadro 63. Aporte a la seguridad social.

Aporta actualmente	Sexo al nacer		Total	%
	Hombre	Mujer		
IESS Seguro General	113	48	161	4,80%
IESS Seguro Voluntario	9	2	11	0,33%
IESS Seguro Campesino	259	252	511	15,25%
Seguro ISSFA	1	-	1	0,03%
Seguro ISSPOL	1	-	1	0,03%
No aporta, es jubilada/o IESS/ ISSFA/ ISSPOL.	17	16	33	0,98%
No aporta	1128	1482	2610	77,89%
Se ignora	15	8	23	0,69%
Total	1543	1808	3351	100%

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo Técnico Parroquial 2024

El 77,89% de habitantes de la parroquia Pungalá, no aporta a la seguridad social, por desconocimiento, descuido, explotación, etc. Esta condición es preocupante, puesto que con el pasar de los años afecta la calidad de vida de los adultos mayores. Un 15,25% de la población, pertenece al seguro social campesino, que funciona en la comunidad San Antonio de Alao y que constituye un derecho adquirido por el trabajo en el campo. A penas un 4,8% dispone de seguro general.

b. VIVIENDA

En cuanto a vivienda de interés social el MIDUVI, ente encargado del acceso a vivienda digna, apenas ha construido tres viviendas de interés social en las comunidades Pungalapamba, Puruhaypamba y Niño loma, en el periodo 2018 a 2023, siendo un factor determinante la carencia

de predios legalizados a nombre de los potenciales beneficiarios. Actualmente, el GAD parroquial socializa los requisitos para acceder a este beneficio social.

3.3.7 SISTEMAS DE CUIDADO Y PROTECCION

La Constitución de la República del Ecuador, Plan Nacional de Desarrollo, enfoques y agendas nacionales para la igualdad, así como el COOTAD en sus artículos 42 (g), 54 (j) y 64 (k), estos últimos para niveles de Gobierno provincial, cantonal y parroquial respectivamente, tratan acerca de la promoción e implementación de sistemas de protección integral de derechos.

El Gad cantonal de Riobamba a través del Consejo Cantonal de Protección de Derechos coordina con entidades especializadas en protección de derechos, mediante la conformación de mesas de trabajo, en Pungalá se ha conformado la Mesa Intersectorial Parroquial, con presencia de diferentes instituciones, su finalidad es trabajar el tema de salud, con énfasis en erradicar la desnutrición infantil, sin embargo, se debe fortalecer el trabajo de esta instancia.

El Gad parroquial aborda el tema de derechos a grupos prioritarios a través de sus convenios con el MIES, dirigidos a adultos mayores, niños niñas y adolescentes, a menudo se trabaja con el Ministerio de Salud, Educación y ONG como World Vision.

3.3.8 ATENCION A GRUPOS PRIORITARIOS

El Gobierno Parroquial de Pungalá trabaja desde el año 2012 en convenio con el MIES para atender algunos grupos prioritarios a través de los siguientes proyectos:

- ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL

De acuerdo al personal técnico del GAD parroquial en convenio con el MIES: *“El servicio de erradicación del trabajo infantil (ETI) tiene como objetivo principal promover y restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de trabajo infantil. Para lograr esto, se implementa una intervención integral entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y el GAD Parroquial de Pungalá involucrando la participación activa de la familia y la comunidad. A través de estas acciones coordinadas, se busca proporcionar un entorno seguro y saludable que permita a los menores de entre 5 a 17 años, desarrollarse plenamente alejándolos de actividades laborales inapropiadas para su edad y garantizando su acceso a la educación y otros derechos fundamentales, el proyecto actualmente alcanza a 14 comunidades de la parroquia.*

- ADULTO MAYOR

El GAD Parroquial de Pungalá trabaja de forma articulada con el MIES para brindar atención domiciliaria a adultos mayores de 16 comunidades incluyendo la cabecera parroquial, el servicio se enfoca en ofrecer atención y cuidado directamente al hogar de este grupo prioritario; que se encuentra en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad. Este tipo de atención es esencial para aquellos que no pueden acceder a servicios intramurales debido a diversas barreras como la dispersión geográfica, presencia de discapacidades o situaciones de dependencia.

Las personas adultas mayores son atendidas por profesionales en el área de la salud con atención médica, rehabilitación, apoyo psicológico y la asistencia en su vida diaria, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de cada uno de ellos”.

Entre los principales problemas que afectan al adulto mayor de la parroquia están una mala nutrición y abandono por procesos migratorios, lo que ocasiona un deterioro en su salud y calidad

de vida, al respecto, un diagnóstico realizado por la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH) en coordinación con el GAD parroquial (ANEXO 2), concluye lo siguiente:

- *“El grupo de adultos mayores de Pungalá es una población de estado nutricional general normal y bajo, con una composición predominante de grasa y bajo en músculo. Destaca en los indicadores clínicos la presión arterial, que en su mayoría se encuentra elevada.*
- *... el 67% de la población presenta depresión a diferentes niveles: leve, menor y mayor.*
- *La presión arterial muestra relación significativa con el peso y la Tasa Metabólica Basal de los adultos mayores...”*

Como acciones propuestas ante esta realidad los docentes de la Facultad de Salud Pública de la ESPOCH plantean identificar productos y alimentos de la parroquia, diseñar un modelo de planificación alimentaria y darlo a conocer a través de talleres o proyectos de atención a adultos mayores.

- **CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL**

Los mismos técnicos del MIES manifiestan que *“otro convenio suscrito entre GAD Parroquial y el MIES es el servicio de atención infantil y familiar en la modalidad de Centros de Desarrollo Infantil. Se sustenta en la protección integral desde la gestación hasta los tres años de edad que comprende: atención y cuidado diario a niñas - niños de uno a tres años de edad; consejería para familias con niños y niñas hasta los tres años de edad y, mujeres gestantes con la finalidad de combatir la malnutrición, erradicar la desnutrición y promover hábitos y prácticas de vida saludable, generando mecanismos de corresponsabilidad entre todos los niveles de gobierno, la ciudadanía, como también garantizar el desarrollo infantil integral para estimular las capacidades, fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas”*.

3.3.9 RECREACION Y USO DEL ESPACIO PUBLICO

Entre las principales actividades recreativas en espacios públicos tenemos el indorfútbol y el fútbol, que son de las pocas actividades que unen a la juventud, por otra parte, destacan las corridas de toros, rodeos criollos y festivales artísticos, como parte de las diferentes fechas festivas, donde, lamentablemente existe consumo de alcohol, en perjuicio de las familias y la sociedad en general.

Existen actividades puntuales desarrolladas en riveras de los ríos como pescas deportivas, las mismas que usualmente son organizadas por emprendedores locales cuya actividad está ligada a la piscicultura.
















3.3.10 PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL







3.3.10.1 PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL

- **PATRIMONIO MATERIAL**

En cuanto al patrimonio material, según el INPC existen 21 construcciones patrimoniales en la cabecera parroquial de Pungalá, entre ellas la iglesia y capilla; donde a su vez se registran 41 bienes muebles entre esculturas, imágenes, pinturas y demás símbolos religiosos.

Cuadro 64. Bienes inmuebles inventariados por el Instituto Nacional de Patrimonio y Cultura.

		
Iglesia	Vivienda (calles Cisneros y Oriente)	Vivienda (calles Cisneros y Oriente)
		
Vivienda (calles Oriente y 9 de Julio)	Vivienda (calles Sucre y 9 de Julio)	Vivienda (calles Velasco Oriente)
		
Villa Elina (calles Sucre entre Velasco y Calderón)	Vivienda (calles Sucre y Calderón)	Vivienda (calles Sucre y Calderón)
		
Vivienda (calles Bolívar entre Velasco y Calderón)	Vivienda (calles Sucre y Calderón)	Vivienda (calles Noriega y Sucre)
		
Vivienda (calles Bolívar y 9 de Julio)	Vivienda (calles Sucre y Noriega)	Vivienda (calles Bolívar y Arcos)

		
Vivienda (calles Bolívar y Noriega)	Vivienda (calles Bolívar entre Noriega y Velasco)	Vivienda (calles Bolívar y Velasco)
		
Vivienda (calles Bolívar y Calderón)	Vivienda (calles Sucre y 9 de Julio)	Capilla Virgen del Rosario de la Peña

Fuente: INPC 2023

Elaboración: Equipo Técnico Parroquial 2024

En el cuadro precedente, se aprecian los bienes inmuebles inventariados por el Instituto Nacional de Patrimonio y Cultura (INPC), sin embargo, el paso de los años, el deterioro, la falta de mantenimiento o posibles derrocamientos, han ocasionado que 6 de 21 edificaciones reportadas actualmente no existan, afectando al patrimonio cultural tangible de la parroquia.

- PATRIMONIO INMATERIAL

El Carnaval, como una expresión cultural de Pungalá es la fiesta más importante que se celebra en todas las comunidades y cabecera parroquial, dura una semana y se realizan comparsas, corridas de toros, rodeos, juegos tradicionales, etc.

Las festividades patronales en la cabecera parroquial de Pungalá es otra de las celebraciones relevantes, durante los meses de septiembre y octubre, las comunidades también celebran a sus patronos, con actividades similares a las que se realizan en la cabecera parroquial, por lo general estas se conmemoran un solo fin de semana.

Ponchos hilados y tejidos, así como la vestimenta de la mujer indígena se conservan en las comunidades de la parroquia, especialmente en personas adultas.

Cuadro 65. Calendario festivo y gastronomía típica de los asentamientos humanos de la parroquia.

Comunidad	Nombre de la celebración	Tipo de celebración		MESES												GASTRONOMÍA (Comida Típica de cada Festividad)	
		Religiosa	No religiosa	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Chusga	San José	√				19											Mote
Daldal	Fiestas Patrono	√								15							Pollo, queso, chicha
Puninhuayco	San Miguel	√										7					Cuy, papa
Pungalapamba	San Antonio	√							11								Fritada, papa, mote, chicha.
Pungalá	San Miguel, Virgen de la Peña	√										29	7				Hornado, mote, pollo
Quishcahuan	San Pedro	√							29								Hornado, papa, chicha
San Antonio de Alao	San Antonio	√							11								
Shullidis	Virgen de Guadalupe	√													12		Fritada, papa
Pucará	San Jacinto	√									17						Pollo, papa, chicha
Agua Santa	Fiesta de San Miguel	√										29					Chancho Borrego Papas
Apuñaag	Vigilia Fiesta Religiosa	√		√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	Papas Choclo Habas Oca
Gaunán	Velación de Cruz		√					√									Papas Chicha Mote
Puruhay Gerardo y Rayoloma	Campaña Evangélica	√			√												Mote Chicha Papas Carne

Fuente: Talleres de validación de información para la actualización del PDOT 2023
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pungalá.

3.3.11 POBREZA Y DESIGUALDAD

Cuadro 66. Condición de pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI)

CONDICIÓN DE POBREZA POR NBI	Nro.	%
No pobres	168	11,81%
Pobre solo por dependencia económica	20	1,41%
Pobre solo por características físicas inadecuadas de la vivienda	19	1,34%
Pobre solo por no disponibilidad de servicios básicos de la vivienda	711	50,00%
Pobre solo por estado de hacinamiento del hogar	1	0,07%
Pobre por carencia en dos o más componentes	503	35,37%
TOTAL, HOGARES	1422	100%

Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico Parroquial 2024

De acuerdo al INEC 2022, el 88,19% de población de la parroquia rural de Pungalá se encuentra en condición de pobreza por necesidades básicas insatisfechas; de esto se tiene que el 50% corresponde a hogares sin disponibilidad de servicios básicos, especialmente agua potable y alcantarillado, que son necesarios en la mayoría de comunidades, así como la recolección de residuos sólidos que no llega a 9 comunidades de la parroquia.

Cuadro 67. Condición de pobreza extrema por necesidades básicas insatisfechas (NBI)

Autoidentificación étnica	Número total de personas en viviendas particulares	Condición de Pobreza Extrema por NBI			
		No en pobreza extrema		En pobreza extrema	
		Nro.	%	Nro.	%
Indígena	3717	2413	61,5%	1304	33,2%
Afroecuatoriana/o	8	5	0,1%	3	0,1%
Montubia/o	1	1	0,0%		0,0%
Mestiza/o	199	184	4,7%	15	0,4%
TOTAL	3.925	2.603	66,3%	1.322	33,7%

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo Técnico Parroquial 2024

Un dato aún más preocupante resulta la condición de pobreza extrema por necesidades básicas insatisfechas, afectando al 33,2% de población autoidentificada como indígena y al 0,4% de mestizos. En estos casos, a más de los servicios señalados en el párrafo anterior, seguramente se combina la carencia de vías, transporte, medicina, educación o incluso energía eléctrica.

En ambos casos se refleja la condición de desigualdad social y económica en la que se encuentran los pobladores de la parroquia, donde unos pocos tienen mejores oportunidades que la mayoría de la población, con el desafío que presenta superar esta barrera.

3.3.12 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

La ubicación de la parroquia Pungalá constituye una barrera natural que brinda cierto grado de seguridad, puesto que existen dos puntos cercanos de acceso a las Ciudades de Riobamba y Chambo, y otros dos lejanos al cantón Guamote, condición que junto con la extensión de la parroquia dificultan los robos frecuentes.

Señalar que las comunidades se mantienen alertas ante cualquier amenaza de robo, especialmente abigeato, ayudados por la tecnología y la conexión a internet que llega a casi todos los sectores de Pungalá.

En términos generales se puede decir que la parroquia es segura, sin embargo, ante la creciente situación delictiva que vive el país, es necesario invertir en tecnología para alertar a la población ante posibles eventos de delincuencia.

3.4. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

3.4.1 ACTIVIDADES ECONOMICAS Y PRODUCTIVAS

A. AGRICULTURA

Oferta productiva agrícola

Los volúmenes de la oferta productiva agrícola se pueden revisar en el siguiente cuadro:

Cuadro 68. Oferta productiva agrícola de la Parroquia Rural de Pungalá

Cultivo	Comunidades productoras	Rendimiento (Tm/ha)	Superficie (ha)	Volumen de oferta en Toneladas métricas (Tm)
Papa	Anguiñay	22,5	10,8	243
	Chusga		4,4	99
	Daldal		17,6	396
	Manglul la Playa		2,8	63
	Pugtus		0,5	11,25
	Puninhuayco		3,1	69,75
	Pungalapamba		3,7	83,25
	Pungalá		24,7	555,75
	Quishcahuan		1,3	29,25
	Alao Llactapamba		9,5	213,75
	Melán		4,4	99
	Peltetec		11,5	258,75
	Pucará		3,4	76,5
	San Antonio de Alao		22,1	497,25
	Shullidis		12,3	276,75
	Agua Santa		4,0	90
	Apuñag		37,0	832,5
	Calquis		10,9	245,25
	Etén		10,6	238,5
	Gaunán		12,3	276,75
Niño Loma	3,0	67,5		
Puruhay San Gerardo	9,2	207		
Puruhay Llactapamba	7,9	177,75		
Shanaicun	5,3	119,25		
	Total		232,5	5226,75
Cultivo	Comunidades productoras	Rendimiento (Tm/ha)	Superficie (ha)	Volumen de oferta (Tm)
Maíz grano seco	Anguiñay	2,14	10,8	23,112
	Daldal		17,6	37,664
	El Mirador		1,8	3,852
	Manglul la Playa		5,6	11,984
	Pugtus		1,1	2,354
	Puninhuayco		3,1	6,634
	Pungalapamba		3,7	7,918
	Melán		2,6	5,564
	Quishcahuan		4,4	9,416
	Peltetec		11,5	24,61
	Pucará		3,4	7,276
	San Antonio de Alao		44,1	94,374
	Agua Santa		7,9	16,906
	Apuñag		36,0	77,04
	Calquis		10,9	23,326
	Etén		10,6	22,684
	Gaunán		24,7	52,858
	Puruhaypamba		11,6	24,824
	Shanaicun		10,6	22,684
			Total	

Los principales cultivos de la parroquia son la papa y el maíz, en papa, el rendimiento de 22,5 tm/ha inferior al promedio nacional de 26,48 tm/ha³, lo cual podría deberse a la presencia de nuevas plagas como la “punta morada” que afectan al cultivo, resaltar las condiciones favorables que se presentan en Pungalá para el cultivo de papa, el Ministerio de Agricultura (MAG) y el Instituto Ecuatoriano de Investigaciones Agropecuarias (INIAP) capacitan a productores y asociaciones para dar a conocer acerca de estas plagas y mejores paquetes tecnológicos que incrementen el rendimiento de sus cultivos.

En el caso del maíz suave seco, el rendimiento es inferior al mínimo promedio de 3,12 tm/ha, reportados por el INIAP⁴, para variedades mejoradas, por lo que se requiere introducir nuevos paquetes tecnológicos y capacitar al productor para incrementar la productividad de este cultivo.

Tanto la papa como el maíz son importantes en la alimentación de la población de Pungalá y la sierra centro, sin embargo, la actual vocación ganadera de estas zonas disminuye el área destinada a cultivos que por lo general se limitan a lotes marginales o “rompes” que se realizan en potreros viejos con la proyección de renovarlos luego de uno o dos ciclos de cultivos, practica muy común para combatir las malezas, generalmente “kikuyo”.

B. GANADERÍA

Población animal

Cuadro 69. Población animal de especies mayores en la parroquia

Comunidad	Población animal de especies mayores											
	Ganado bovino de leche		Ganado bovino de carne		Ganado ovino		Ganado porcino		Ganado equino		Camélidos andinos	
	Criollo	Mejorado	Criollo	Mejorado	Criollo	Mejorado	Criollo	Mejorado	Criollo	Mejorado	Criollo	Mejorado
Anguñay	480		160		480		320				30	
Chusga	75		30		150		30		30			
Daldal		330		110			110					
Manglul la Playa		64		32			32					
Pugtus	112											
Puninhuayco	126				168		42					
Pungalapamba	69	69	46		92		46				4	
Pungalá	120					30					5	
Quishcahuan		54		27			27					
Alao Llactapamba	320		80				80		20			
Melán	116		58		116		58					
Peltetec	170	40	70				70				4	
Pucará	108		54		54		54					
San Antonio de Alao	500	300	400				200		100			
Shullidis	210		70									
Agua Santa		20		20	40		20					
Apuñag	80						40					
Calquis	27		54		54		27					
Etén	240		60		120		60					

³ MAG: Rendimientos objetivos de papa. En línea consultado 29/07/2024 <https://sipa.agricultura.gob.ec/index.php/informe-de-rendimientos-objetivos/rendimiento-de-papa>

⁴ Yáñez, C; Zambrano, J; Caicedo, M. Guía de Producción de maíz para pequeños agricultores y agricultoras. Quito, Ecuador. INIAP, Programa de Maíz, 28p, (Guía No 96). En línea consultado 29/07/2024

Comunidad	Población animal de especies mayores											
	Ganado bovino de leche		Ganado bovino de carne		Ganado ovino		Ganado porcino		Ganado equino		Camélidos andinos	
	Criollo	Mejorado	Criollo	Mejorado	Criollo	Mejorado	Criollo	Mejorado	Criollo	Mejorado	Criollo	Mejorado
Gaunán	90		45									
Niño Loma	30		15		30		15					
Puruhay San Gerardo	120		60				60					
Puruhay Llactapamba	90		90		90		90					
Puruhaypamba		128			64		64					
Shanaicun	100	44	144				144					
TOTAL	3183	1049	1436	189	1458	30	1589		150		43	

Fuente: Entrevistas comunales. (2023)

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pungalá.

Existen 4232 bovinos de leche, de los cuales un 75% son criollos y 25% mejorados; estos últimos generalmente pertenecen a medianos y grandes productores. En cuanto a bovinos de carne se registran alrededor de 1625 animales; 88% criollos y 12% mejorados, algunos se crían en el páramo. En ganado ovino y porcino existen mayoritariamente animales criollos.

Cuadro 70. Población animal de especies menores en la parroquia

Comunidad	Población animal de especies menores			
	Cuyes	Conejos	Gallinas de postura	Pollos criollos de engorde
Anguñay	3200		1280	320
Chusga	75	45	75	
Daldal	1100			
Manglul la Playa	480		224	96
Pugtus	1120			
Puninhuayco	420			
Pungalapamba	460	46	92	230
Pungalá	600		120	120
Quishcahuan	324		108	
Alao Llactapamba	200		100	
Melán	580		116	
Peltetec	350		140	
Pucará	1620		162	
San Antonio de Alao	1000		400	
Shullidis	700		140	
Agua Santa	400		100	
Apuñag	400		120	
Calquis	81		54	27
Etén	900		600	
Gaunán	225		225	
Niño Loma	120		30	
Puruhay San Gerardo	600		240	120
Puruhay Llactapamba	270		225	
Puruhaypamba	1280		128	
Shanaicun	1080		216	
TOTAL	17585	91	4895	913

Fuente: Entrevistas comunales. (2023)

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pungalá.

Las especies menores de la parroquia se destina en su mayoría al autoconsumo y nutrición de las familias, siendo el cuy la especie más representativa en cuanto a población (aproximadamente 17585), seguido por las gallinas de postura (4895) y engorde (913).

Oferta productiva pecuaria

Los volúmenes de la oferta productiva pecuaria pueden revisarse en el siguiente cuadro:

Cuadro 71. Producción pecuaria de especies mayores en la Parroquia Rural de Pungalá

Producto pecuario	Comunidades productoras	Rendimiento (litro/vaca/día)	Población animal	Volumen de oferta (litros/día)
Leche	Anguiñay	7	480	3360
	Chusga	8	75	600
	Daldal	8	330	2640
	Manglul la Playa	8	64	512
	Pugtus	7	112	784
	Puninhuayco	8	126	1008
	Pungalapamba	9	138	1242
	Pungalá	9	120	1080
	Quishcahuan	8	54	432
	Alao Llactapamba	7	320	2240
	Melán	6	116	696
	Peltetec	7	210	1470
	Pucará	7	108	756
	San Antonio de Alao	8	800	6400
	Shullidis	6	210	1260
	Agua Santa	6	20	120
	Apuñag	7	80	560
	Calquis	6	27	162
	Etén	6	240	1440
	Gaunán	6	90	540
	Niño Loma	5	30	150
	Puruhay San Gerardo	7	120	840
	Puruhay Llactapamba	5	90	450
	Puruhaypamba	6	128	768
	Shanaicun	7	144	1008
	Total			4232*
Ganado bovino de carne en pie		Rendimiento (animal comercializado/familia/año)	Nro. de familias	Volumen de oferta (animales/año)
	Anguiñay	1	160	160
	Chusga	2	15	30
	Daldal	1	110	110
	Manglul la Playa	1	32	32
	Pungalapamba	1	46	46
	Quishcahuan	1	27	27
	Alao Llactapamba	1	80	80
	Melán	1	58	58
	Peltetec	1	70	70
	Pucará	1	54	54
	San Antonio de Alao	2	200	400
	Shullidis	1	70	70
	Agua Santa	1	20	20
	Calquis	1	27	27
	Etén	1	60	60
	Gaunán	1	45	45
	Niño Loma	1	15	15
	Puruhay San Gerardo	1	60	60
	Puruhay Llactapamba	1	45	45
	Shanaicun	2	72	144
Total				1553

* Dato que coincide con el registrado en la vacunación contra la aftosa – AGROCALIDAD, ver anexo 3
 Fuente: Entrevistas comunales. (2023)
 Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pungalá.

En la parroquia Pungalá, al igual que en el resto de la región sierra centro, persiste la tendencia de conversión de agricultura a ganadería, ocasionada por la escases de mano de obra y la posibilidad de obtener ingresos quincenales. Existe una oferta aproximada de 30518 litros de leche cruda por día, con un promedio de 6,96 litros/vaca/día, inferior al promedio Nacional, debido a que existe un 75% de vacas criollas. Por otra parte, se estiman en unas 1553 cabezas de bovinos de carne que se pueden ofertar para la venta en el año. El ganado ovino y porcino al igual que las especies menores, se destinan en su mayoría al autoconsumo, especialmente en fiestas.

El precio promedio del litro de leche bordea los 38 centavos de dólar, existe un tanque de enfriamiento en la comunidad Anguiñay, y 11 queseras en las que se procesa la leche cruda. La pandemia ocasionada por el COVID19 y las paralizaciones nacionales afectaron considerablemente el precio de la leche, entre los años 2019 a 2022.

C. INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Infraestructura productiva de lácteos

- Caracterización de la producción

Cuadro 72. Caracterización de la producción de las empresas dedicadas a la producción de lácteos.

Comunidad	Nombre o razón social de la empresa	En funcionamiento		Cantidad procesada por día (litros de leche)		Productos ofertados (señalar los 3 principales por volumen de producción)	Unidades producidas			Ciclo de venta anual	
		Si	No	Volumen recolectado en la comunidad	Volumen recolectado fuera de la comunidad		Día	Semana	Mes	Mes de menor venta	Mes de mayor venta
Anguiñay	Picaflor	√			3200	Queso fresco 800 g	800	5600	22400	Dic	Abril
						Crema de leche (lt)	90	630	2520		
						Quesillo (lb)	150	1050	4200		
	Lácteos Sebitas	√		200	200	Queso fresco	100	700	2800	-	-
	Quesillo (lb)					Quesillo (lb)		6	24	-	-
ASOGUINAY	√		900	400	Queso fresco de 900 g	310	2170	8680			
Quesera Mejía	√		1500	1500	Queso fresco de 1000 g	750	5250	21000			
Daldal	Quesera Daldaleñito	√		220		Queso pasteurizado	50	350	1500	Sept	Abril
	Queso fresco Daldal	√		700		Queso fresco de 1000 g	170	1190	4760		
	San Carlitos	√		3000		Queso pasteurizado	400	2800	12000	Marzo	Abril Oct
Pungalá	Bonifaz	√		800		Queso fresco de 1000 g	200	1400	5600		
	La Rosita	√			2000	Queso de mesa de 1000 g	500	3500	14000	Dic	Abr
Etén	Quesera	√		400		Queso pasteurizado 700 g	110	770	3080	Dic	Abril
Puruhaypamba	Quesera	√		200		Queso fresco 750 g	40	280	1120	Ene	Abril
Shanaicun	Queso Valle de los Puruhaes	√		350	1050	Queso fresco de 900 g	300	2100	8400	Ene Dic	Abril May

Fuente: Entrevistas de infraestructura productiva disponible. (2023)
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pungalá.

La comunidad con mayor número de queseras es Anguiñay (4), donde a su vez se procesa mayor cantidad de leche; con 7900 litros diarios. Los productores concuerdan que los meses de menor venta son enero y diciembre, en el cual se ven obligados a reducir el pago por litro de leche a los proveedores, el mes de mayor volumen de venta es abril.

- Imagen y comercialización de los productos

Cuadro 73. Imagen y comercialización de los productos de las empresas productoras de derivados lácteos.

Comunidad	Nombre o razón social de la empresa	Productos ofertados (señalar los principales por volumen de producción)	Precio de venta en USD	Cuenta con una marca y empaque		Canal de distribución			Lugares de venta
				Si	No	Productor-consumidor	Productor-intermediario-consumidor	Otra	
Anguiñay	Picaflor	Queso fresco de 500 g	2	√			√		Guayaquil, comuna
		Crema de leche (lt)	1,6	√					
		Quesillo	1,8	√					
	Lácteos Sebitas	Queso fresco	2,25		√		√		Guayaquil
		Quesillo	1,5						
	ASOGUINAY	Queso fresco 900 g	2,25	√		√	√		Quito Puyo
Quesera Mejía	Queso fresco de 1000 g	2,25	√		√	√		Guayaquil	
Daldal	Daldaleñito	Queso Pasteurizado	2,5	√		√	√		Riobamba
	Queso fresco Daldal	Queso fresco	2,25	√					Riobamba Guayas
	San Carlitos	Queso Pasteurizado	2,5	√		√	√		Riobamba
Pungalá	Bonifaz	Queso fresco	2,25	√		√	√		Riobamba Guayaquil
	La Rosita	Queso de mesa de 1000 g	2,25	√			√		Guayaquil
Etén	Quesera	Queso fresco 700 g	2,25	√			√		Guayaquil, comuna
Puruhaypamba	Quesera	Queso fresco 750 g	2,25	√		√	√		Milagro y comuna
Shanaicun	Queso Valle de los Puruhaes	Queso fresco 900 g	2	√			√		Guayaquil y comuna

Fuente: Entrevistas de infraestructura productiva disponible. (2023)
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pungalá.

El precio de venta de los quesos oscila entre 2 y 2,25 USD, de acuerdo a su calidad y peso, todas las queseras cuentan con una marca o empaque para su producto, las ciudades de Riobamba y Guayaquil son el destino más común de venta de los quesos.

- Capacidad producción instalada por empresa en cada asentamiento humano

Cuadro 74. Capacidad de producción instalada para la producción de lácteos por empresa

Comunidad	Nombre o razón social de la empresa	Maquinaria disponible para el procesamiento	Volumen de procesamiento en litros
Anguiñay	Picaflor	Caldero, batidora, descremadora, cuarto frío	5000
	Lácteos Sebitas	Caldero, mesa, olla, prensa	1000
	ASOGUINAY	Caldero, batidor	1300
	Mejía	Olla, prensa, mesa	3000
Daldal	Daldaleñito	Caldero, prensa, batidora	3000
	Queso fresco Daldal	Olla, batidora	700
	San Carlitos	Olla, prensa	3000
	Bonifaz	Caldero	800

Pungalá	La Rosita	Batidora	800
		Caldero	2000
		Olla Pasteurizadora	2000
		Batidora	2000
		Mesa	2000
Etén	Quesera	Olla, mesa	400
Puruhaypamba	Quesera	2 Ollas, mesa, prensa	1000
Shanaicun	Valle de los Puruhaes	Caldero, olla, mesa	6000

Fuente: Entrevistas de infraestructura productiva disponible. (2023)

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pungalá.

Las 12 queseras de la parroquia procesan 16620 litros diarios de leche, sin embargo, poseen una capacidad instalada para procesar más del doble de esta cantidad, con equipos que podrían trabajar con aproximadamente 34000 litros por día.

- Capacidad de procesamiento instalada en la parroquia

Cuadro 75. Capacidad de procesamiento instalada para la producción de lácteos en la parroquia

Comunidad	N° total de empresas de procesamiento de lácteos	Volumen total de procesamiento en litros	
		Diario	Anual
Anguiñay	4	7900	2883500
Daldal	3	3920	1430800
Pungalá	2	2800	1022000
Etén	1	400	146000
Puruhaypamba	1	200	73000
Shanaicun	1	350	127750
TOTAL	12	15570	5683050

Fuente: Entrevistas de infraestructura productiva disponible. (2023)

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pungalá.

Del total de leche que se queda dentro de la parroquia, el 51% es procesada en las 4 queseras de la comunidad Anguiñay, el otro 49% se procesa en las 8 queseras restantes, manifestándose las diferencias de capacidad instalada en las industrias.

- Producción de residuos en los procesos de producción

Cuadro 76. Producción de residuos en las empresas de derivados lácteos.

Comunidad	Nombre o razón social de la empresa	Desechos orgánicos			
		Tipo de desecho	Cantidad producida (lt)	Frecuencia de disposición	Destino de los residuos
Anguiñay	Picaflor	suero	1100	diaria	Reutilizados en proceso productivo
	Lácteos Sebitas	suero	200	diaria	Reutilizados en proceso productivo
	ASOGUÑAY	suero	600	diaria	Reutilizados en proceso productivo
	Mejía	suero	1000	diaria	Reutilizados en proceso productivo
Daldal	Daldaleñito	suero	50	diaria	Reutilizados en proceso productivo
	Queso fresco Daldal	suero	200	diaria	Reutilizados en proceso productivo y fuera de él
	San Carlitos	suero	900	diaria	Reutilizados en proceso productivo y fuera de él
Pungalá	Bonifaz	suero	400	diaria	Reutilizados en proceso productivo y fuera de él
	La Rosita	suero	600	diaria	Reutilizados en proceso productivo
Etén	Quesera	suero	120	diaria	Reutilizados en proceso productivo

Comunidad	Nombre o razón social de la empresa	Desechos orgánicos			
		Tipo de desecho	Cantidad producida (lt)	Frecuencia de disposición	Destino de los residuos
Puruhaypamba	Quesera	suero	100	diaria	Reutilizados en proceso productivo y fuera de él
Shanaicun	Valle de los Puruhaes	suero	600	diaria	Reutilizados en proceso productivo y fuera de él

Fuente: Entrevistas de infraestructura productiva disponible. (2023)

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pungalá.

Como residuos de la producción de quesos se obtiene el suero que es utilizado por los queseros para la crianza de animales, en especial porcinos, también se entrega a los proveedores de leche, con fines similares. Se considera que, del total de leche procesada, la tercera parte se transforma en suero luego de la elaboración de los quesos.

- Estructura administrativa

Cuadro 77. Estructura administrativa de las empresas de derivados lácteos.

Comunidad	Nombre de la empresa o razón social	Forma jurídica de la empresa					Administrador			Permisos de funcionamiento				Disponibilidad de estudios previos	
		Unipersonal	Comunal	Cía. Ltda.	Asociación Cooperativa	Economía mixta	Formado en la comunidad	Externo	Sin administrador	Permiso municipal	Permiso sanitario	RUC	RUP	Si	No
Anguiniay	Picaflor	√					√			√	√	√			√
	Lácteos Sebitas	√					√			√	√	√			√
	ASOGUINAY				√		√			√	√	√		√	
	Mejía	√					√			√	√	√			√
Daldal	Daldaleño	√						√			√	√			√
	Queso fresco Daldal	√						√		√	√	√		√	
	San Carlitos	√						√		√					√
Pungalá	Bonifaz	√						√		√	√	√			√
	La Rosita	√						√		√	√	√			√
Etén	Quesera	√						√		√					√
Puruhaypamba	Quesera	√					√			√	√	√			√
Shanaicun	Valle de los Puruhaes	√						√		√	√				√

Fuente: Entrevistas de infraestructura productiva disponible. (2023)

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pungalá.

- Capacidad de generación de empleo

Cuadro 78. Capacidad de generación de empleo en las empresas de producción de derivados lácteos.

Comunidad	Nombre de la empresa o razón social	N° de puestos de trabajo en las áreas administrativas		N° de puestos de trabajo en las áreas operativas		N° total de puestos de trabajo generados
		Pertenecen a la comunidad	No pertenecen a la comunidad	Pertenecen a la comunidad	No pertenecen a la comunidad	
Anguiniay	Picaflor	1		3		4
	Lácteos Sebitas	1		2		3
	ASOGUINAY			1		1
	Mejía			7	1	8
Daldal	Daldaleño			2		2
	Queso fresco Daldal			2		2
	San Carlitos			4		4
Pungalá	Bonifaz			3		3
	La Rosita			2		2
Etén	Quesera			2		2
Puruhaypamba	Quesera	1		1		2
Shanaicun	Valle de los Puruhaes			2		2

Fuente: Entrevistas de infraestructura productiva disponible. (2023)
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pungalá.

Las empresas dedicadas a la transformación de leche cruda en la parroquia generan alrededor de 35 puestos de trabajo permanentes.

- Infraestructura de apoyo a la producción

Cuadro 79. Disponibilidad de servicios de apoyo a la producción en las empresas de producción de lácteos.

Comunidad	Nombre de la empresa o razón social	Vialidad					Disponibilidad de servicios básicos										
		Tiempo de desplazamiento (minutos)	Capa de rodadura la principal vía de acceso (Tramo cabecera-comunidad)					Electricidad		Agua entubada		Alcantarillado		Telefonía celular		Internet	
			Tierra	Lastre	Empedrado	Adoquinado	Asfalto	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
Anguiñay	Picaflor	15		√			√		√				√		√		
	Lácteos Sebitas	15		√			√		√				√		√		
	ASOGUIÑAY	15		√			√		√				√		√		
	Mejía	15		√			√		√				√		√		
Daldal	Daldaleñito	15		√			√		√				√				
	Queso fresco Daldal	20		√			√		√				√				
	San Carlitos	15		√			√		√				√		√		
Pungalá	Bonifaz	0				√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	
	La Rosita	-	-				√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	
Etén	Quesera	80		√			√		√								
Puruhaypamba	Quesera	30				√	√	√	√				√		√		
Shanaicun	Valle de los Puruhaes	60		√			√		√				√		√		

Fuente: Entrevistas de infraestructura productiva disponible. (2023)
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pungalá.

D. TURISMO

- Caracterización de emprendimientos turísticos

Cuadro 80. Caracterización de las empresas dedicadas al turismo.

Comunidad	Nombre o razón social de la empresa	Atractivos turísticos que explota		Servicios que oferta				
		Sitios Naturales	Manifestaciones culturales	Alimentación	Alojamiento	Guianza	esparcimiento	Otros
Anguiñay	Mirador Maldonado	- Montaña		√			√	
Daldal	Aguas Cristalinas	- Montaña - Río		√	√	√	√	
	Las Rocas	Río		√	√		√	
Pungalá	El Cantar del río	Río		√	√		√	

Fuente: Entrevistas de infraestructura turística disponible. (2023)
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pungalá.

Existen cuatro empresas dedicadas al turismo en la parroquia, todas ofrecen el servicio de alimentación; la mayoría en torno a la trucha, tres emprendimientos ofrecen alojamiento y todas esparcimiento. Resaltar el trabajo arduo de los propietarios, quienes con su esfuerzo y trabajo han construido su emprendimiento a lo largo de los años.

- Estructura administrativa

Cuadro 81. Estructura administrativa de las empresas de turismo.

Comunidad	Nombre de la empresa o razón social	Forma jurídica de la empresa					Administrador			Permisos de funcionamiento				Disponibilidad de estudios previos	
		Unipersonal	Comunal	Familiar	Cía. Ltda.	Asociación Cooperativa	Formado en la comunidad	Externo	Sin administrador	Permiso municipal	Permiso sanitario	RUC	RUP	Si	No
Anguiñay	Mirador Maldonado					✓									
Daldal	Aguas Cristalinas			✓			✓			✓	✓	✓	✓		✓
	Las Rocas			✓			✓			✓	✓	✓	✓	✓	
Pungalá	El Cantar del río			✓			✓								

Fuente: Entrevistas de infraestructura turística disponible. (2023)

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pungalá.

De los cuatro emprendimientos turísticos en la parroquia, uno corresponde a la Asociación San Antonio de Anguiñay y las otras tres son familiares; los que a su vez cuentan con administrador formado en la comunidad. Los centros turísticos Aguas Cristalinas y Las Rocas de la comunidad Daldal, son los únicos que cuentan con permisos de funcionamiento, los otros están en proceso.

- Capacidad de generación de empleo

Cuadro 82. Capacidad de generación de empleo en las empresas de turismo.

Comunidad	Nombre de la empresa o razón social	Nº de puestos de trabajo en las áreas administrativas		Nº de puestos de trabajo en las áreas operativas		Nº total de puestos de trabajo generados
		Pertenecen a la comunidad	No pertenecen a la comunidad	Pertenecen a la comunidad	No pertenecen a la comunidad	
Anguiñay	Mirador Maldonado	1		1		2
Daldal	Aguas Cristalinas	1		6		7
	Las Rocas	1		6		7
Pungalá	El Cantar del río	1		2		3

Fuente: Entrevistas de infraestructura turística disponible. (2023)

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pungalá.

Las empresas dedicadas al turismo generan 19 puestos de trabajo, en su mayoría familiares del emprendedor. Las fechas de mayor concurrencia son fines de semana y días feriados.

- Infraestructura de apoyo a la producción

Cuadro 83. Disponibilidad de servicios de apoyo a la producción en las empresas de turismo.

Comunidad	Nombre de la empresa o razón social	Vialidad					Disponibilidad de servicios básicos										
		Tiempo de desplazamiento (minutos)	Capa de rodadura la principal vía de acceso (Tramo cabecera-comunidad)					Electricidad		Agua entubada		Alcantarillado		Celular		Internet	
			Tierra	Lastre	Empedrado	Adoquinado	Asfalto	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
Anguñay	Mirador Maldonado	20		√			√		√		√		√			√	
Daldal	Aguas Cristalinas	10		√			√		√		√		√			√	
	Las Rocas	10		√			√		√		√		√			√	
Pungalá	El Cantar del río	3				√	√		√		√		√				

Fuente: Entrevistas de infraestructura turística disponible. (2023)

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pungalá.

El *Mirador Maldonado* es el más lejano con relación a la cabecera parroquial, el más cercano es el *Cantar del río*, las empresas de la comunidad Daldal están a una distancia intermedia. Todas las empresas tienen energía eléctrica, agua entubada y telefonía celular, ninguna dispone de alcantarillado.

- Recursos naturales con potencial turístico

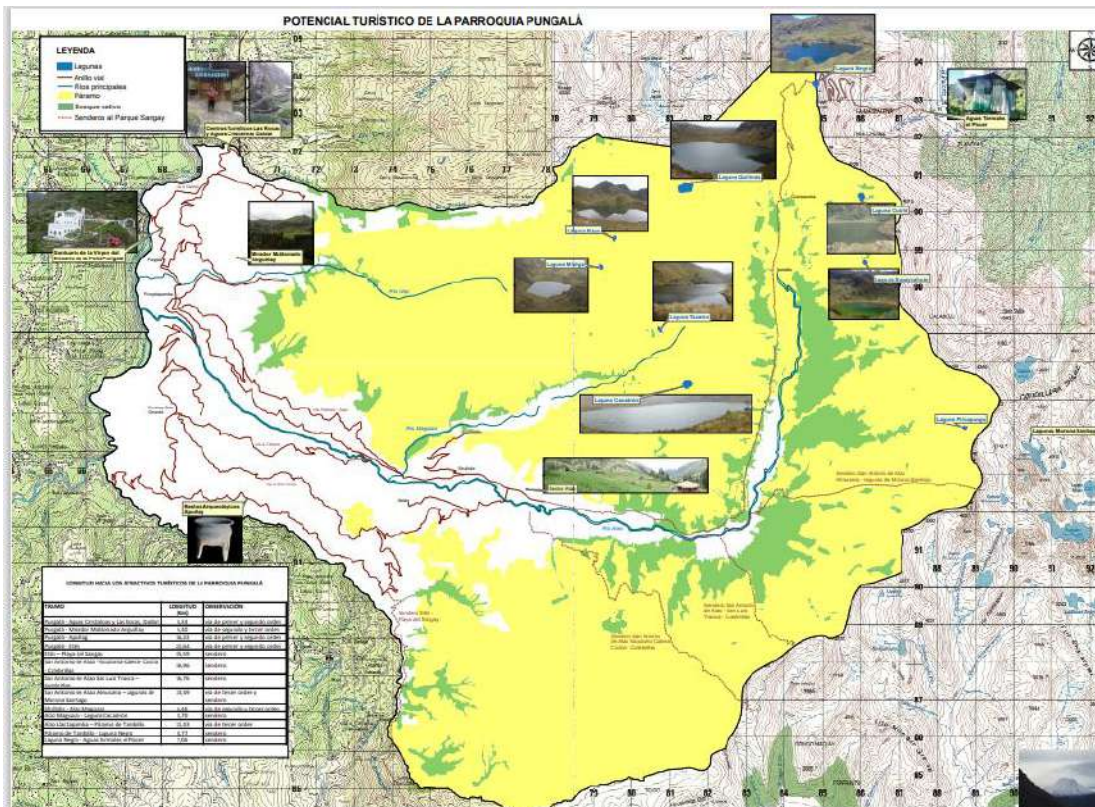


Figura 26. Recursos naturales con potencial turístico en la parroquia Pungalá

Fuente: Levantamiento de campo equipo técnico parroquial

Elaboración: Equipo Técnico Parroquial 2024

Vastas zonas de páramos y monte nativo, ríos, cascadas y lagunas como las de Tazarón, Cacadrón, Quilimás, Mishga, Bayo, Cuichi, Supaycahuán, Pircapungu, Laguna Negra, que están

dentro de la jurisdicción de Pungalá, además del acceso al Parque Nacional Sangay (en la provincia de Morona Santiago) con las aguas termales del Placer, complejo lacustre de Anteojos y los volcanes Altar y Sangay, son recursos naturales que podrían ser aprovechados para el turismo, especialmente de aventura.

- Infraestructura dispuesta a la producción artesanal

Existen telares en funcionamiento en las comunidades Pungalapamba, Niño loma y Alao, ahí se fabrican ponchos, cobijas, bayetas, etc. En la comunidad de Gaunán disponen de la maquinaria, pero actualmente está inutilizada.

3.4.2 EMPLEO

Cuadro 84. Población económicamente activa por grupo quinquenal y categorías de ocupación en la parroquia Pungalá

Grupos de edad quinquenales	Categoría de ocupación								Total
	Empleada/o u obrera/o privado	Empleada/o u obrera/o del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Junta Parroquial	Jornalero o peón	Empleada/o doméstica/o	Patrona/o	Cuenta propia	Trabajador familiar no remunerado	Se ignora	
De 10 a 14 años	-	-	-	-	-	-	1	-	1
De 15 a 19 años	19	-	8	4	-	6	1	-	38
De 20 a 24 años	43	-	42	9	-	10	-	-	104
De 25 a 29 años	24	7	29	6	1	17	1	-	85
De 30 a 34 años	16	6	38	2	1	25	-	-	88
De 35 a 39 años	18	5	34	2	1	23	1	-	84
De 40 a 44 años	19	4	58	2	1	27	4	-	115
De 45 a 49 años	26	5	60	1	3	23	3	1	122
De 50 a 54 años	17	4	53	-	1	29	2	-	106
De 55 a 59 años	18	1	64	-	1	27	1	-	112
De 60 a 64 años	3	-	55	1	3	24	2	-	88
De 65 a 69 años	8	2	56	-	1	17	-	-	84
De 70 a 74 años	2	-	44	-	1	13	-	-	60
De 75 a 79 años	-	-	24	-	1	3	-	-	28
De 80 a 84 años	-	-	13	-	-	4	-	-	17
De 85 a 89 años	-	-	5	-	-	-	-	-	5
De 90 a 94 años	-	-	2	-	-	-	-	-	2
Total	213	34	585	27	15	248	16	1	1139

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo Técnico Parroquial 2024

Según el INEC 2022 se estima una población económicamente activa (PEA) de 1139 personas en la Parroquia, 585 son jornaleros, 248 trabajan por cuenta propia y 213 empleados u obreros privados. El mayor rango de edad en el que se ubica esta población está entre los 20 y 74 años de edad.

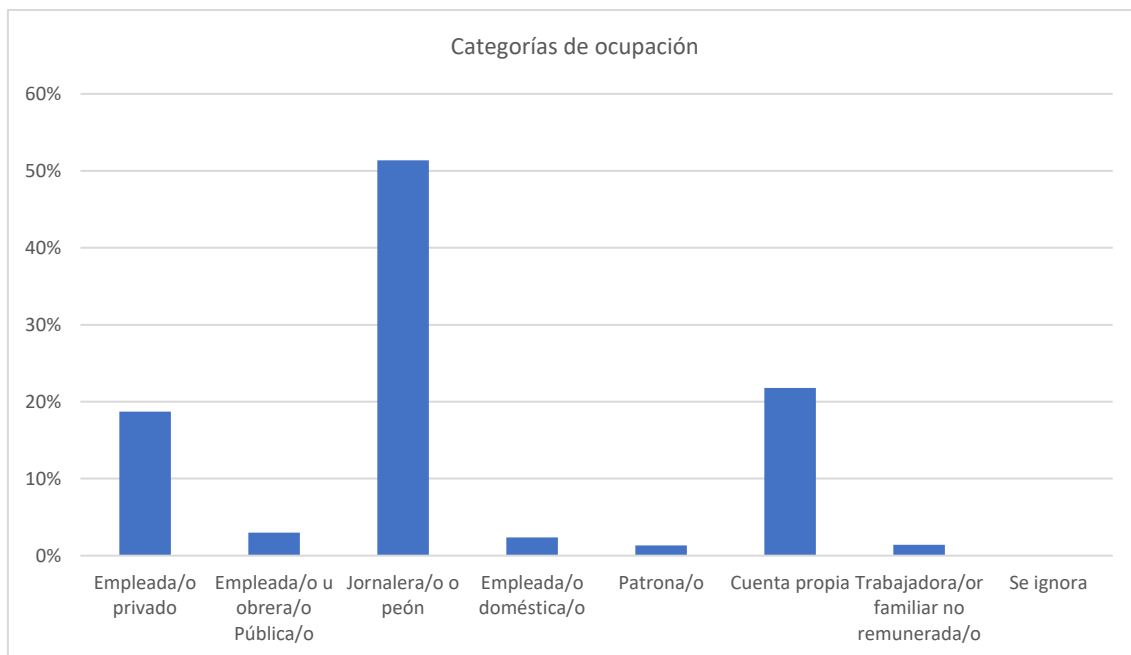


Gráfico 7. Categorías de ocupación en la parroquia Pungalá

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo Técnico Parroquial 2024

El 51,36% de Población Económicamente Activa (PEA) de la parroquia tiene como actividad de ocupación ser jornalero o peón, con remuneraciones diarias que rondan los 12 dólares, sin beneficios de ley ni seguridad social, lo cual repercute con el paso de los años cuando estas personas llegan a ser adultos mayores y su situación de vulnerabilidad se agrava. El 21,77% de trabaja por cuenta propia en sus unidades productivas, por lo general en actividades agropecuarias en predios propios o arrendados a familiares. El tercer segmento de ocupación sería de empleados u obreros privados, quienes trabajan para medianos a grandes productores agropecuarios o en construcción de viviendas.

Cuadro 85. Grupos de ocupación en la parroquia Pungalá

Grupos de ocupación	Número	%
Ocupaciones militares	1	0,09%
Directores y gerentes	4	0,35%
Profesionales científicos e intelectuales	13	1,14%
Técnicos y profesionales del nivel medio	5	0,44%
Personal de apoyo administrativo	5	0,44%
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	58	5,09%
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros	391	34,33%
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	116	10,18%
Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores	27	2,37%
Ocupaciones elementales	241	21,16%
Se ignora	278	24,41%
Total	1 139	100%

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo Técnico Parroquial 2024

El 34,43% de la PEA se dedica a actividades agropecuarias, siendo la vocación de la parroquia la ganadería de leche, un 21,16% tienen ocupaciones elementales como peones en la construcción o en la misma agricultura.

Cuadro 86. Causas de no trabajo en la parroquia Pungalá

Si no trabajó ni ha buscado trabajo	Número	%
Es rentista	1	0,04%
Es jubilado o pensionista	34	1,50%
Es estudiante	938	41,43%
Realiza quehaceres del hogar	742	32,77%
Le impide trabajar su discapacidad	321	14,18%
Otro	228	10,07%
Total	2 264	100%

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo Técnico Parroquial 2024

Los habitantes que no están integradas a la PEA, en su mayoría son estudiantes, personas que realizan quehaceres del hogar o por condición de discapacidad.

3.4.3 CONCENTRACION Y DISTRIBUCION DE LA RIQUEZA

La concentración de la riqueza en el país, al igual que la parroquia rural de Pungalá, se evidenció a partir de la acumulación de recursos naturales; tierra y agua, en este sentido se podría decir que décadas atrás, Pungalá era la hacienda de tres o cuatro familias, la reforma agraria de 1964 comenzó el camino hacia la redistribución de estos recursos, que con el tiempo también trajo problemas como el minifundio y la excesiva parcelación de las tierras.

En la actualidad, la realidad es que los recursos están mayoritariamente en manos de las comunidades y de medianos productores. Condición que se puede corroborar con las concesiones de agua para riego, donde se aprecia que un 59,42% de autorizaciones son para riego comunal, un 6,44% de autorizaciones de riego para soberanía alimentaria (art 141 de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua); con caudales inferiores a 5 litros por segundo (lps), un 6,21% corresponde a aprovechamiento productivo (art 142 de la misma ley); entre 5 a 10 lps, mientras que un 23,71% se podrían considerar medianas autorizaciones entre 10 a 50 lps y un 4,22% corresponde a una autorización superior a 50 lps.

De lo antes descrito también se puede mencionar que las comunidades y asociaciones siguen comprando lo que queda de las grandes haciendas, además existen varios predios adquiridos por migrantes.

3.4.4 FUNCIONALIDAD ECONOMICA DEL TERRITORIO

La actividad de mayor importancia económica en la parroquia es la ganadería de leche, la mayoría de pobladores poseen bovinos que son su mayor fuente de ingresos, y parte de su patrimonio, en ocasiones se vende ganado para carne, la siguiente actividad es la agricultura, destacando los cultivos de papa y maíz, es común la actividad de “rompe” de potreros, donde se establece uno de estos dos cultivos por no más de dos ciclos, previo a una nueva siembra de pastos. Otra actividad de relevancia es el área de la construcción, la parroquia aporta con mano de obra que frecuentemente sale a Riobamba u otras ciudades del país, por un tiempo específico, luego retorna a su comunidad.

3.4.5 ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA

3.4.5.1 ASOCIACIONES PRODUCTIVAS

Dentro de las organizaciones presentes en el territorio, se identifican 8 asociaciones productivas, que se dedican a actividades agropecuarias, en aquellas donde existen terrenos en

común, en su mayoría adquiridos a terratenientes, generalmente existen subdivisiones de hecho, por la limitante legal que les impide obtener escrituras individuales. En ese sentido, es frecuente que los productores trabajen individualmente, y se dediquen a la producción de leche, que es la actividad más importante en la parroquia.

En la comunidad Puruhay San Gerardo existe la organización de semilleristas de papa, que ofertan semilla registrada del tubérculo, sin embargo, en los últimos años se han visto afectados por la llegada de nuevas enfermedades como la “punta morada”, causada por fitoplasmas denominados *Candidatus phytoplasma* spp y transmitida por el pulgón vector *Bactericera cockerelli* Sulc.

3.4.6 SEGURIDAD ALIMENTARIA

El proceso de conversión de agricultura en ganadería, por la falta de mano de obra y el ingreso constante que genera la ganadería, afecta la seguridad alimentaria de las familias, quienes poseen terrenos productivos y los dedican mayoritariamente al establecimiento de pastizales, los ingresos quincenales de la leche los utilizan para sus necesidades, entre ellas la alimentación, educación, salud y alimentación, a veces adquieren alimentos poco nutritivos en las ferias de Licto y Riobamba.

Destacar el esfuerzo de la comunidad Anguiñay, que, con el apoyo de la Fundación Caritas de la Diócesis de Riobamba, produce hortalizas orgánicas para autoconsumo y venta, en el mismo sentido, el GAD Parroquial de Pungalá impulsa un proyecto de huertos de hortalizas en la parroquia.

3.4.7 DESARROLLO DE TECNOLOGIAS PRODUCTIVAS LIMPIAS

3.4.7.1 SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

La comunidad Pungalapamba y la Cabecera parroquial de Pungalá disponen de alcantarillado sanitario, en esta última se mejoró el sistema en el año 2021, donde se consideró la instalación de una planta de tratamiento de aguas residuales, sin embargo, problemas de legalización del predio donde se instaló la planta han dificultado la culminación del proyecto. En la comunidad Pungalapamba se vierte directamente el agua residual en predios de la parte baja.

Considerando que la parroquia Pungalá dispone de recurso hídrico que es aprovechado para diferentes usos, persiste la necesidad de invertir en proyectos para el tratamiento de aguas residuales y conservar el agua.

3.4.8 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

3.4.8.1 INFRAESTRUCTURA DE RIEGO

En el siguiente cuadro se aprecian las juntas de agua de riego legalmente reconocidas por la SENAGUA, que a su vez corresponden a los principales sistemas de agua de riego en la parroquia.

Cuadro 87. Juntas de agua de riego de la parroquia Pungalá, legalmente reconocidas

Nro.	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN
1	Junta de Riego San Nicolás de Gaguin
2	Junta de Riego Quebrada Carcebel Piedra Grande Zelleg-Puruhuay
3	Junta de Riego Comunidad Alao Llactapamba
4	Junta de Riego de la Comunidad Santa Rosa de Melán

Nro.	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN
5	Junta de Riego Tanque Huaico Puruhaypamba
6	Junta de Riego de Shullidis
7	Junta de Riego de la Asociación de Trabajadores de Tzalarón
8	Junta de Riego Puruhuay Zheleg y Carcebel
9	Junta de Riego Guarguallá sector Shanaicun
10	Junta de Riego Comunidad Daldal y sector Gaguin
11	Junta de Riego Asociación de Trabajadores Autónomos Pugtus
12	Junta de Riego Etén
13	Junta de Riego Asociación Pucará
14	Junta de Riego Puninhuayco
15	Junta de Riego del sector Guayulay
16	Junta de Riego Asociación de Productores Agrícolas y Pecuarios San Antonio de Anguiñay "Asoguiñay"

Fuente: MAATE 2023

La mayoría de los sistemas de riego de la parroquia requieren inversión para mejoramiento de algunos puntos críticos, generalmente se trata de antiguos sistemas pertenecientes a haciendas compradas por los comuneros.

3.4.9 MERCADOS

Los productos agrícolas que ofrece la parroquia Pungalá son comercializados en el mercado mayorista de productores de la ciudad de Riobamba, ubicado a unos 22 km de la cabecera parroquial, al igual que en el resto del país los precios de los productos varían en función de la oferta, tendiendo a la baja, lo cual ha sido otro factor para que los productores se inclinen a la ganadería de leche.

El mercado de la leche, está conformado por los lecheros quienes recorren a diario las propiedades de la parroquia, los precios del litro de leche se mantienen alrededor de los 38 centavos de dólar, difícilmente alcanzan los 42 centavos fijados como precio oficial. En épocas de vacaciones de los estudiantes, mes de agosto y septiembre los precios bajan por disminución de la demanda.

3.5 POLÍTICO INSTITUCIONAL

3.5.1 ANALISIS NORMATIVO PARA LA GESTION DE COMPETENCIAS CLAVE

De acuerdo al Artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) “Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos”.



Figura 27. Competencias del GAD Parroquial
Fuente: CONAGOPARE 2011

En cuanto a la competencia de planificación del desarrollo parroquial, el primer encuentro es con la población local a través de la Asamblea Parroquial como máxima instancia de planificación y participación, también el Consejo de Planificación Parroquial, quienes, junto con las autoridades del GAD Parroquial, elaboran el Plan de Desarrollo Parroquial y toman decisiones en temas de inversión y presupuestos participativos de los tres niveles de Gobierno.

La competencia de planificación, construcción y mantenimiento de espacios públicos se ejecuta con presupuestos parroquial y municipal, siendo comunes las demandas de arreglos en la infraestructura comunal, ocasionalmente se presentan problemas por falta de escrituras de los predios.

La planificación y mantenimiento vial rural, se la realiza con la retroexcavadora del GAD Parroquial, que es una herramienta fundamental por la extensión de la parroquia y por los constantes deslaves que interrumpen las vías, especialmente en el sector Alao. De acuerdo al cronograma de mantenimiento vial del GAD provincial, se coordina el mantenimiento de vías

principales, aquí también se suma la maquinaria de la parroquia, por lo general estos mantenimientos son insuficientes por la señalada extensión de Pungalá.

Para incentivar el desarrollo de actividades productivas y conservación del ambiente, se realizan proyectos de abrevaderos comunitarios para dotar de pequeños caudales a las zonas donde el productor no dispone de agua para el manejo de sus animales, también en la diversificación de la producción agrícola, con la implementación de huertos familiares entre otras inversiones. En turismo se continúa levantando información acerca de los recursos con potencial turístico, se invierte en determinadas manifestaciones culturales en fechas festivas y se promociona la parroquia. En la parte ambiental también interviene la retroexcavadora del GAD, adecuando predios en zonas bajas para que el productor no tenga la necesidad de subir la frontera agrícola, además existen reuniones constantes de concienciación sobre el manejo de recursos, sin embargo, persisten prácticas desfavorables como la quema de páramos y bosques.

La promoción de organización de los ciudadanos es constante y se incentiva a través de la cogestión comunitaria para la ejecución de obras, donde las comunidades y asociaciones aportan con mano de obra para los diferentes proyectos.

Para vigilar la ejecución de obras y calidad de los servicios, autoridades y funcionarios del GAD, así como los miembros de las instancias de participación parroquial se involucran en estos dos aspectos para que los mismos sean de calidad.

3.5.2 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS

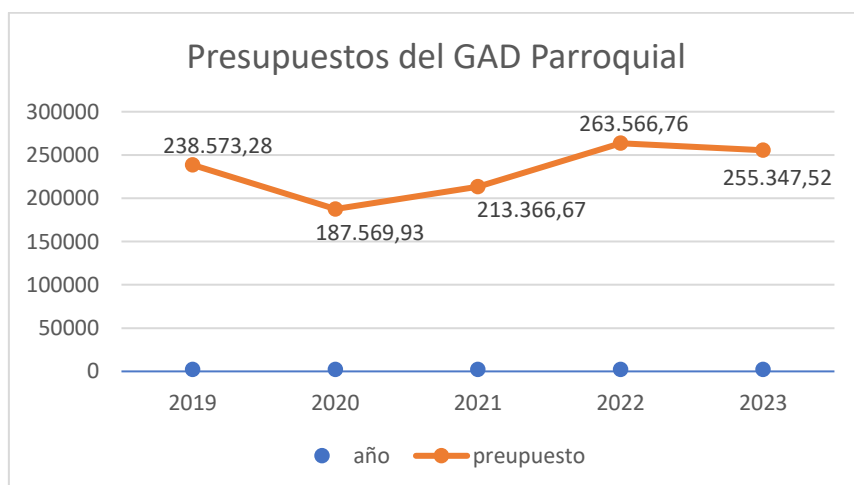


Gráfico 8. Asignaciones presupuestarias al GAD parroquial desde el año 2019

Fuente: Registros de tesorería del GAD parroquial

En las asignaciones presupuestarias desde el Ministerio de Finanzas hacia el GAD parroquial, se aprecia un recorte considerable de recursos en el año 2020, donde se registra una disminución de más de 51 mil dólares en relación al año 2019, debido a la caída de los ingresos del Estado, por el impacto económico a efecto de la pandemia ocasionada por el COVID19 en el año 2019. Esta disminución del presupuesto tuvo repercusión directa en las obras planificadas por la administración de turno, afectando a las comunidades de la parroquia. A partir del año 2021, en la medida que el país y el mundo se recuperaban de la crisis sanitaria, el presupuesto de los GAD, incluido el de Pungalá, se incrementó permitiendo retomar las inversiones postergadas.

3.5.3 ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

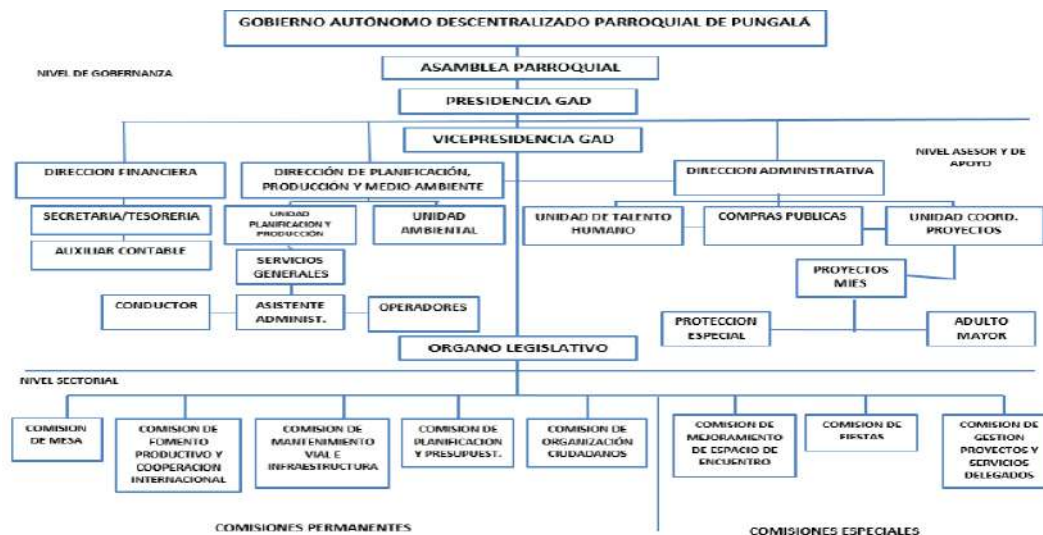


Figura 28. Orgánico estructural del GAD Parroquial de Pungalá

Fuente: Registros del GAD parroquial

La Asamblea Parroquial de Pungalá es la mayor instancia de participación y toma de decisiones, a continuación, están el presidente del GAD, vicepresidente, el nivel asesor con las direcciones financiera, de planeación producción y ambiente y administrativa; cada una con sus diferentes unidades. Por su parte el órgano legislativo se constituye con sus comisiones, temporales y permanentes.

3.5.4 TALENTO HUMANO CAPACITADO

Luego del proceso de elecciones seccionales de 2023, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pungalá, período 2023-2027 quedó conformado de la siguiente manera:

Cuadro 88. Autoridades electas en el GAD parroquial para el periodo 2023 – 2027.

Nombre	Cargo	Presidente/a Comisión
Mario Maza	Presidente	Comisión de mesa
Mariluz Baño	Vocal (vicepresidenta)	Comisión de igualdad de género
Juan Guallán	Vocal	Comisión de obras públicas
Víctor Simbaña	Vocal	Comisión de planificación y presupuesto
Ramiro Muyolema	Vocal	Comisión de fomento productivo

Fuente: Registros del GAD parroquial.

1) Funcionarios del GAD

El detalle de los funcionarios del GAD con sus respectivos cargos se aprecia en el siguiente cuadro:

Cuadro 89. Funcionarios del GAD parroquial para el periodo 2023 – 2027.

Apellidos y Nombres	Cargo
Dayanara Nataly Santillán Tello	Tesorera
Cayan Diego Miguel	Coordinador Proyectos MIES
González Ponce José Javier	Analista de Planificación y Producción
Wilson Lara	Analista de Talento Humano
Quishpi Lluglla Segundo Oswaldo	Conductor retroexcavadora
Denisse Paola Agualsaca Ortiz	Secretaria

Fuente: Registros del GAD parroquial.

2) Nivel de formación de las autoridades electas y funcionarios adscritos al GAD

A continuación, se presenta la información acerca del nivel de formación de autoridades y funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pungalá:

Cuadro 90. Nivel de instrucción de los funcionarios del GAD parroquial.

Nombre	Cargo	Nivel de educación					Título obtenido
		Primaria completa	Secundaria completa	Bachiller técnico completo	Superior incompleta	Superior completa	
Segundo Mario Maza Maza	Presidente					√	Ingeniero
Mariluz Casandra Baño Guamán	Vicepresidenta		√				Bachiller
Guallán Guallán Juan	Vocal			√			Bachiller
Simbaña Rumipamba Víctor	Vocal					√	Licenciado
Luis Ramiro Moyolema Pilataxi	Vocal					√	Abogado
Dayanara Nataly Santillán Tello	Tesorera					√	Contadora Pública Autorizada
Denisse Paola Agualsaca Ortiz	Secretaria			√			Bachiller
Cayan Diego Miguel	Coordinador Proyectos MIES					√	Licenciado
Wilson Lara	Analista de Talento Humano					√	Ingeniero en recursos humanos
González Ponce José Javier	Analista de Planificación y Producción					√	Ingeniero Agrónomo.
Quishpi Lluglla Segundo Oswaldo	Conductor retroexcavadora		√				Bachiller

Fuente: Registros del GAD parroquial.

3.5.5 Funciones de autoridades electas y funcionarios del GAD

1) Funciones autoridades electas y funcionarios

Las funciones tanto de autoridades como de funcionarios se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro 91. Funciones de las autoridades electas y personal del GAD

Nombre	Cargo	Funciones que desempeña
Segundo Mario Maza Maza	Presidente	Representación legal, ejercer la facultad ejecutiva del Gobierno Parroquial.
Mariluz Casandra Baño Guamán	Vocal (vicepresidenta)	Intervenir en las sesiones, presentar proyectos, acuerdos, resoluciones, intervenir en asambleas y comisiones, fiscalizar y cumplir las funciones encomendadas por el Gobierno Parroquial.
Guallán Guallán Juan	Vocal	
Simbaña Rumipamba Víctor	Vocal	
Luis Ramiro Moyolema Pilataxi	Vocal	
Dayanara Nataly Santillán Tello	Tesorera	Responsable del manejo contable

Denisse Paola Agualsaca Ortiz	Secretaria	Secretaría general
Cayan Diego Miguel	Coordinador de proyectos en convenio con el MIES	Coordinar proyectos en convenio con el MIES
Wilson Lara	Analista de Talento Humano	Responsable del manejo del talento humano y de contratación pública
González Ponce José Javier	Analista de Planificación y Producción	Responsable de la planificación y ejecución de Proyectos
Quishpi Lluglla Segundo Oswaldo	Conductor retroexcavadora	Operador de la retroexcavadora del GAD

Fuente: Registros del GAD Parroquial.

3.5.6 SISTEMAS DE INFORMACION

Los sistemas de información que la actual administración del GAD parroquial utiliza son los siguientes:

Cuadro 92. Sistemas de información que utiliza el GAD parroquial de Pungalá.

Nombre	Detalle	Observación
eSIGEF	Sistema Integrado de Gestión Financiera	Sistema del Ministerio de Finanzas al cual se reporta información contable cada mes
GADPR	Sistema de Gobiernos Autónomos Descentralizados Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE)	Sistema del BDE al cual se reporta información anual
SIGAD	Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados	Sistema de la secretaria nacional de planificación al cual se reporta el cumplimiento de metas de forma trimestral
Cpccs	Consejo de participación y control social	Sistema del Cpccs al cual se reporta información anual correspondiente a rendición de cuentas
SIIMIES	Sistema Integrado de Información del MIES	Sistema utilizado para reportar visitas domiciliarias y asistencias de convenios del MIES
SARA MIES	Registro de asistencia del MIES	Sistema utilizado para reportar asistencias de convenios del MIES
SIG	Sistemas de Información Geográfica	Sistemas en los que se registra información geográfica de la parroquia
www.pungala.gob.ec	Página oficial del GAD	Página en la cual se publica información relevante de actividades del GAD, LOTAIP, rendición de cuentas, etc.
Facebook	https://www.facebook.com/profile.php?id=61557119099936&mibextid=ZbWKwL	Página en la cual se publica actividades del GAD

Fuente: Registros del GAD Parroquial.

3.5.7 SISTEMA LOCAL DE PLANIFICACION PARTICIPATIVA

El consejo de planificación de la parroquia rural Pungalá, se conformó de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28 del Código de Planificación y Finanzas Públicas; donde se designaron las siguientes personas:

Cuadro 93. Integrantes del consejo de planificación parroquial de Pungalá

Nombre	Cargo	Observación
Mario Maza	Presidente	Máxima autoridad del GAD
Víctor Simbaña	Vocal	Representante de los vocales
Javier González	Vocal	Técnico designado por el presidente
Pedro Tixe	Representante delegado por la Asamblea Parroquial	Sector Alao
Martín Quishpe	Representante delegado por la Asamblea Parroquial	Sector Cabecera Parroquial
José Chuqui	Representante delegado por la Asamblea Parroquial	Sector Puruhay

Fuente: Registros del GAD Parroquial.

De acuerdo al artículo 29 del mismo cuerpo legal; las funciones del consejo de planificación parroquial son las siguientes:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

3.5.8 CAPACIDADES DE LOS SERVICIOS DE GESTION Y RESPUESTA A RIESGOS

Entre las capacidades para gestión y respuesta de riesgos en la parroquia, el GAD parroquial y la tenencia política disponen de talento humano con diferentes áreas de formación, además el GAD dispone de una retroexcavadora que brinda atención inmediata cuando se producen deslaves y obstrucción de vías de menor magnitud.

Ante la alerta o presencia de determinado factor de riesgo, el GAD parroquial coordina con la Unidad de Gestión de Riesgos Municipal y la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, a través del Comité de Operaciones de Emergencia (COE) parroquial, donde se obtiene asesoramiento y recomendaciones por parte del personal competente, además se planifican acciones de respuesta con otros niveles de gobierno y carteras de estado.

3.5.9 ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL

Ante eventos de riesgo, el GAD Parroquial y la tenencia política de Pungalá son las primeras entidades en conocer la presencia de determinado factor de riesgo en la parroquia, quienes a su vez reportan la información ya sea a la Unidad de Riesgos Municipal del Cantón Riobamba, o, a la Secretaría de Gestión de Riesgos, entidades encargadas de hacer un recorrido a la zona en riesgo y emitir sus correspondientes informes dirigidos a diferentes instituciones, niveles de Gobierno o carteras de Estado. Este último paso es el que se debe mejorar, así como la parte de prevención y preparación de la población ante posibles desastres, que deberá coordinarse entre los distintos actores de la parroquia.

El GAD parroquial de Pungalá también articula trabajos, acciones y proyectos con los GAD cantonal y provincial, la academia, algunas ONG como World Vision, CESA, Makita, Nosotras con Equidad y Manos Unidas de España etc. Con instituciones locales pertenecientes al sistema de educación, salud, ambiente, etc. También se trabaja con las diferentes carteras de Estado como el MAG, Ministerios de Salud, Ambiente, Turismo, etc.

3.5.10 ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN SOCIAL

Las organizaciones presentes en cada asentamiento humano, con directivas de hecho y de derecho se observan en el siguiente cuadro:

Cuadro 94. Registro de organizaciones presentes en la Parroquia Rural de Pungalá.

Comunidad	Tipo de Organización	Nombre de la organización	Fecha de creación	Nombre y Apellidos del representante (presidente)	No. de miembros de la organización
Anguiñay	Comuna	Anguiñay	1936	Nieves Yungán	160
	Junta de riego	Gaurón Gahuín	1980	Jorge Mejía	150
	Junta administradora de agua entubada	Anguiñay	1989	Mesías Lumisaca	160
	Asociación	San Antonio	2015	Nicolas Lumisaca	82
	Iglesia evangélica	Buena nueva	1972	Marcelino Pilataxi	70
	Iglesia evangélica	Puerta de Salvación	2004	José M. Yungán	50
	Iglesia católica	San Marcos	2007	Migue Taday	35
	Club deportivo	24 de mayo	1982	Arturo Taday	35
	Club deportivo	Vencedores	2002	Moisés Simbaña	25
	Club deportivo	Selección de Guampac	1990	Enrique Pinduisaca	15
Chusga	Grupo de productoras	Caritas	2014	Gustavo Taday	15
	Organización de productores	Minga Sumak Kausay	2014	Rosa Aucancela	20
	Comuna	San José de Chusga	1994	Segundo Choto	15
	Junta administradora de agua entubada	San José de Chusga	1997	Alcides Pucuna	40
	Junta de riego	Gaurón Gahuín	2010	Segundo Choto	30
	Club deportivo	Los aventureros	1990	Ramón Tagua	15
	Club deportivo	San José senior	2002	Juan Guamán	15
	Club deportivo	San José Jr.	2011	Manuel Laso	15
	Comité permanente de fiestas	San José de Chusga	2000	Segundo Quillay	10
	Iglesia católica	San José	2017	Carlos Gualli	12
Daldal	Junta de riego	Vaca wuachana	2013	Hugo Broncano	25
	Grupo de chagras	Pinta brava	2015	Carlos Gualli	10
	Comuna	Daldal	1984	Martín Quishpi	110
	Junta de agua de riego	Daldal	1975	Manuel Sinchi	169
	Junta administradora de agua potable	Daldal	2008	Hipólito Quishpe	160
	Iglesia católica	San Buenaventura	1930	Agustín Quishpe	100
	Iglesia evangélica	Valles de Lirio	1995	Manuel Yasaca	70
	Asociación de mujeres	Buenas nuevas	1998	Emilia Inchiglema	32
	Asociación de productores	ASOPRO Daldal	2022	Martín Quishpi	47
	Club deportivo	Los Huracanes	2000	Manuel Sinche	16
	Club deportivo	Las Estrellas	2004	Heriberto Inchiglema	14
	Club deportivo	14 de julio	2004	Jaime Aysalla	12
	Club deportivo	El Nacional	2004	José Capuzay	15
	Club deportivo	América	2018	Fausto Inchiglema	10
El Mirador	Junta administradora de agua entubada	El Mirador	1990	Rosa Elena Quitio	20
Manglul la Playa	Comuna	Playa Manglul	2011	Enrique Yungán	32
	Junta de regantes	Playa Manglul	2008	Enrique Yungán	32
	Junta administradora de agua entubada	Playa Manglul	1996	Enrique Yungán	32
	Grupo de danza	Playa Manglul	1996	Luis Yungán	20
Pugtus	Comunidad	Pugtus	1997	Víctor Chicaiza	56
	Junta de agua de riego	Pugtus	1997	Víctor Chicaiza	46
	Junta administradora de agua entubada	Calvario Pugtus	1994	Carlos Taday	40
Puninhuayco	Comuna	Puninhuayco	1985	Flor Palta	42
	Junta administradora de agua entubada	Junta Puninhuayco	1997	María Quillay P.	32
	Asociación de mujeres	Virgen del Carmen	2000	María Aurora Bargas	18
	Club deportivo	San Miguel	2003	Javier Tixi	30
	Comuna	Pungalapamba	1978	Fernando Broncano	46
Pungalapamba	Junta administradora de agua entubada	Uctzupiñay	1960	Javier González	33
	Junta administradora de agua entubada	Chacapalan	1965	Fausto Broncano	29
	Junta administradora de agua entubada	Capulishuayco	2008	Miguel Broncano	15
	Directorio de iglesia católica	Directorio religioso		Cruz Broncano	85
	Club deportivo	Los Andes	1960	Diego Aucancela	35
	Club deportivo	Pungalapamba	2018	Javier Broncano	23
	Asociación de productores	San Antonio de Pungalapamba	2017	Martín Laso	10
	Pre Asociación	Virgen de la Peña	2022	Fernando Broncano	32
Pungalá	Cabecera Parroquial	San Miguel de Pungalá	1890	Miguel Cayán	120
	Junta administradora de agua de riego	Canal de Ishpi	1880	Fabian Montesdeoca	120
	Junta Administradora de agua entubada	Pungalá	1880	Benjamín Pucuna	169
	Cooperativa. Agropecuaria	San Miguel Pungalá	1991	Sofía Bonifaz	44
	Compañía de Transportes	San Miguel de Pungalá	-----	Marcelo Coronel	19

Comunidad	Tipo de Organización	Nombre de la organización	Fecha de creación	Nombre y Apellidos del representante (presidente)	No. de miembros de la organización
Quishcachuan	Comuna	San Pedro de Quishcachuan	1998	Marcos Guamán	27
	Junta administradora de agua entubada	Quishcachuan	1996	Marcos Guamán	22
	Junta de agua de regadío	Quishcachuan	2018	Marcos Guamán	26
	Iglesia Católica	San Pedro de Quishcachuan	1985	Ana Gualán	27
	Club deportivo	San Pedro	1998	Segundo Quillay	14
	Asociación de productores autónomos	San Pedro	1998	Luis Choto	20
Alao Llactapamba	Comuna	Alao Llactapamba	1936	Carlos Baño	80
	Junta de agua de riego	Alao Llactapamba	2002	Rolando Charco	100
	Junta administradora de agua entubada	Alao Llactapamba	1961	Antonio Huisha	80
	Organización de Mujeres	Alao	1998	Isidora Charco	40
	Asociación	Alao Maguazo	1943	Raúl Baño	30
	Asociación de páramo	Tambillo y Quilimás	1965	Bonifacio Maza	70
	Iglesia católica	Jesús del Gran Poder	1981	Mario Maza Lema	80
Melán	Comuna	Melán	1962	Luisa Chuqui	58
	Junta de agua de riego	Melán	1975	Felicio Quillay	62
	Junta administradora de agua entubada	Melán	1974	Francisco Quigla	58
	Iglesia católica	Virgen del perpetuo socorro Melán	1940	Gabriel Guisha	120
Peltetec	Comuna	Peltetec	1960	Félix Tixi	70
	Junta de agua de riego	Peltetec	2000	Félix Tixi	56
	Junta administradora de agua entubada	Peltetec	1980	Carlos Tixi	70
	Asociación de productores	Salpi Pungalá	1974	Pedro Tixe	22
	Iglesia católica	Peltetec	1980	Mario Tixi	40
	Iglesia evangélica	Centro de avivamiento	1995	Ángel Tixi	30
	Organización de mujeres	Peltetec	1990	María Chariguaman	
	Club Deportivo	Peltetec	1990	Eugenio Guallan	24
Pucará	Comunidad	Pucará	2000	María Lema	54
	Junta de agua de riego	Pucará	2023	Susana Guayña	21
	Junta de agua entubada	Pucará	2013	José Maza	26
	Asociación de trabajadores autónomos	Sigsigloma Pucará	2002	José Maza	54
	Organización de mujeres	Pucará	2004	María Guallan	16
San Antonio de Alao	Iglesia católica	San Jacinto		María Guallan	34
	Comuna	San Antonio de Alao	1972	Pedro Quillay	200
	Junta administradora de agua entubada	San Antonio de Alao	1980	Carlos Caz	200
	Junta de abrevadero de animales	San Antonio de Alao	2018	Roberto Caz	200
	Asociación de páramos	Angallacta	1994	Antonio Huisha	147
	Asociación de páramos	Torre picanquival	2005	Segundo Miguel Caz	120
	Organización de mujeres	Las Cuevas María Isabel	1998	Susana Charco	27
	Iglesia Católica	San Antonio de Padua	1940	Carlos Caz	200
Shullidis	Centro de avivamiento	Gloria las Naciones	2008	Casimiro Quillay	30
	Asociación Autónoma	Shullidis	1978	Miguel Paguay	70
	Junta de agua de riego	Shullidis	1990	Francisco Huisha	70
	Junta de agua entubada	Shullidis	1974	Alfonso Baño	70
	Iglesia Católica	Virgen de Guadalupe	1982	Bernardo Huisha	180
	Iglesia Evangélica		2004	Francisco Huisha	20
Agua Santa	Organización de Mujeres	Guadalupe	2015	María Roberta Huisha	33
	Comuna	San Miguel de Agua Santa	2004	Manuel Chuqui	20
	Junta administradora de agua potable	Moste Chico	1991	José Pilataxi	420
	Junta de agua de riego y abrevadero	Agua Santa	2018	Carmen Chicaiza	17
	Iglesia católica	Agua Santa	1980	Segundo Cuenca	15
	Iglesia evangélica	Agua Santa	1989	José M. Cuenca	20
Apuñag	Asociación de mujeres	Zoila Villalva	1996	Carmen Chicaiza	13
	Comuna	San Francisco de Apuñag	1984	Carlos Guallan	40
	Junta de agua de riego	Carcebel Celeg Puruhay	1984	Pablo Guallan	270
	Junta administradora de agua potable	Moste Chico	1991	José Pilataxi	420
	Iglesia Evangélica	Causaitacujyaco	1999	Aurelio Gualán	50
	Asociación de páramos	Apuñag Julumpala	-	Gabriel Mishqui	35
	Grupo de mujeres	Sumak Sisa	2019	Balvina Mishqui	12
Comuna	San Francisco de Calquis	2003	Luis Lumisaca	27	

Comunidad	Tipo de Organización	Nombre de la organización	Fecha de creación	Nombre y Apellidos del representante (presidente)	No. de miembros de la organización
Calquis	Junta administradora de agua potable	Moste Chico	1991	José Pilataxi	420
	Junta de agua de riego	Celeg piedra grande	2004	Pedro Simbaña	57
		Carcebel Celeg Puruhay	1984	Pablo Guallan	270
Etén	Iglesia evangélica	Jesús Rey de Reyes	1999	Martín Quishpe	33
	Comuna	Etén	1982	José Guanolema	60
	Junta de agua de riego	Llilla	1990	Víctor Guanolema	47
	Junta de agua de riego	Shulala		Bernardino Huisha	19
	Junta administradora de agua entubada	Etén	1995	Bernardino Huisha	120
	Iglesia Católica	San Virgilio	2003	Pedro Agualsaca	235
	Iglesia evangélica	Monte de los olivos	1996	José Manuel Guanolema	5
	Asociación de páramos	Calces	1995	Víctor Guanolema	40
	Asociación de páramos	Ilapo	1986	Manuel Cruz Lara	29
	Comuna	Santa Rosa de Gaunán	1990	Miguel Mishqui	45
Gaunán	Junta de agua de riego	Carcebel Celeg Puruhay	1984	Pablo Guallan	270
	Junta administradora de agua potable	Moste Chico	1991	José Pilataxi	420
	Iglesia Católica	Santa Rosa de Gaunán	1981	Segundo Tagua	15
	Iglesia evangélica	La vid verdadera	1996	Efraín Moreno	25
Niño Loma	Comuna	Niño loma	1994	Melchor Baño	15
	Junta administradora de agua entubada	Niño loma	1994	Melchor Baño	32
	Iglesia Evangélica	Niño loma	2019	Juan Agualsaca	12
Puruhay San Gerardo	Comuna	Puruhay San Gerardo	1985	Miguel Chuqui	60
	Junta de agua de riego	Celeg piedra grande	2004	Pedro Simbaña	57
		Carcebel Celeg Puruhay	1984	Pablo Guallan	270
	Junta administradora de agua potable	Moste Chico	1991	José Pilataxi	420
	Iglesia evangélica	Filadelfia	1994	Francisco Laso	40
	Asociación de semilleristas	San Gerardo	2014	Francisco Laso	15
Puruhay Llactapamba	Comuna	Puruhay Llactapamba	1983	Carlos Pilataxi	45
	Junta de regantes	Celeg piedra grande	2004	Pedro Simbaña	57
	Junta administradora de agua potable	Moste Chico	1991	José Pilataxi	420
	Iglesia evangélica	Nazareno	1995	Rosa Mejía Chuqui	24
Puruhaypamba	Comuna	Puruhaypamba	1979	Luis Efraín Quitio	64
	Junta administradora de agua de riego	Puruhaypamba	1998	Miguel Picha	61
	Junta administradora de agua entubada	Puruhaypamba	1999	Ángel Zabala	67
	Club deportivo	Nueva Esperanza	1982	Edgar Gusñay	15
	Iglesia Católica	Jesús de Nazaret	1982	Pascual Tagua	130
	Iglesia Evangélica	Dios clama en el desierto	2000	Manuel Guashpa	80
Shanaicun	Comuna	Shanaicun	1995	Isidro Ortiz	72
	Junta de agua de riego	Carcebel Celeg Puruhay	1984	Pablo Guallan	270
	Junta administradora de agua potable	Moste Chico	1991	José Pilataxi	420
	Junta administradora de agua entubada	Shanaicun bajo		Luis Ortiz	25
	Iglesia Católica	Shanaicun	1996	Segundo Ortiz	25
	Iglesia evangélica	Cielo Nuevo	1988	Pascual Aucancela	35
	Asociación de páramos	Shanaicun Julumpala		Segundo Lara	120
	Club Deportivo	Amazonas		Daniel Ortiz	20
Club Deportivo	Los Primos		Carlos Ortiz	20	

Fuente: Entrevistas a líderes parroquiales. (2023)

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pungalá.

La parroquia Pungalá cuenta en su organización interna con 24 comunidades y 3 asociaciones, 29 juntas de agua de consumo humano; en este sentido existen hasta tres sistemas en una misma comunidad, 20 juntas de riego, 8 asociaciones productivas, 7 de páramos, 10 organizaciones de mujeres; las cuales actualmente están motivadas por la reciente presencia de un proyecto liderado por las ONG CESA, Makita, Nosotras con Equidad y Manos Unidas de España, donde se contempla trabajar temas organizativos, productivos y de derechos de la mujer. La juventud de la parroquia se organiza en torno al deporte, con 19 clubs deportivos. Destacar la presencia de un grupo de danza en la comunidad Playa Manglul, como única organización en temas culturales en la parroquia.

3.5.11 PARTICIPACION CIUDADANA

La participación ciudadana es fundamental para cualquier administración, permite sacar las mejores conclusiones y ser más efectivos en la toma de decisiones, las comunidades se encargan de definir sus prioridades y transmitir las ante las autoridades a través de las asambleas parroquiales, que generalmente se realizan cada mes, con la participación de los presidentes comunales.

Siendo las juntas parroquiales las entidades más cercanas a la gente, son frecuentes las audiencias de sus autoridades, en las oficinas de la institución y en recorridos comunales.

Procesos de planificación y rendición de cuentas también demandan de participación activa de la sociedad, a través de talleres, reuniones y asambleas donde se reciben los aportes de la ciudadanía para mejorar la gestión.

3.6. EVALUACIÓN PDOT DEL GAD PARROQUIAL RURAL PUNGALÁ EN EL PERIODO 2019 -2023

En el periodo del 2019 al 2023 el GADPR Pungalá planificó 29 proyectos, de los cuales se ejecutaron 45 proyectos, aplicando la metodología del índice de cumplimiento de metas, mismo que recoge tres indicadores como son: Ejecución presupuestaria, ejecución física y cumplimiento de la meta, lograron un valor de 0,5678, que equivale al 56,78% del cumplimiento de sus metas.

El cumplimiento de las metas del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pungalá durante los años 2019 al 2023 se ubica en el orden del 58,98%.

Cuadro 95. Índice de Cumplimiento de Metas año 2019-2023.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL PUNGALÁ UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS 2019-2023		
SIMBOLOGÍA	DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN/RESULTADOS
Z_i	Índice de Cumplimiento de Metas	0,5898
$\sum_{j=1}^n P_j A_j$	Sumatoria de $P_j A_j$	0,6799
$\sum_{j=1}^n P_j D_j$	Sumatoria de $P_j D_j$	0,3798
$\sum_{j=1}^n P_j M_j$	Sumatoria de $P_j M_j$	0,6799
j	Subíndice que corresponde al número de metas del periodo 2019-2023	1, 2, 3, ..., n
n	Número total de metas de resultado (De todos los Proyectos)	29
α	Ponderador del componente de ejecución presupuestaria	0,20
β	Ponderador del componente de ejecución física	0,30
γ	Ponderador del componente de cumplimiento de la meta	0,50
P_j	Priorización de la meta (1/n)	0,0345

3.7. ANALISIS ESTRATÉGICO

3.7.1 SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

Cuadro 96. Matriz de sistematización de potencialidades.

SIST.	POTENCIALIDAD	DESAFIO		COMPETENCIA/ FUNCION GAD
		Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
SISTEMA FISICO AMBIENTAL	Existen 7 concesiones mineras inscritas y 5 en trámite, la mayoría son de oro	Encontrar un equilibrio entre el aprovechamiento responsable de recursos y el cuidado del medio ambiente	Propiciar el dialogo entre poseedores de concesiones mineras y la comunidad	Fomento productivo y conservación ambiental
	En Pungalá se encuentran las microcuencas de los ríos Guargualla, Maguazo, Daldal, Ishpi, Bocatoma y drenajes menores	Conservar las microcuencas de la parroquia	Concientizar a la población en temas de conservación	Fomento productivo y conservación ambiental
	La ubicación de la parroquia Pungalá en las estribaciones de la cordillera oriental y junto al Parque Nacional Sangay, hacen que ésta disponga de un importante recurso hídrico que incluye 10 lagunas, varias cascadas y ríos	Conservar los recursos naturales con potencial turístico	Levantar la información sobre atractivos naturales con potencial turístico y difundirla	Fomento productivo y conservación ambiental
	Pungalá posee alrededor de 473,59 hectáreas de bosques exóticos de eucalipto y pino, que representan el 1,7% del uso del suelo en la parroquia, adicionalmente existen 2657,46 hectáreas de bosque nativo que representan el 9,5% del territorio parroquial	Plantar las especies correctas en los lugares apropiados y conservar el bosque nativo	Concientizar a la población sobre la importancia de los bosques (especialmente nativos) en el ciclo hidrológico	Fomento productivo y conservación ambiental
	El 30,69% del territorio de Pungalá, ha sido intervenido especialmente para producción agropecuaria, donde destacan vastas zonas de pastizales, las restantes 19359,33 hectáreas que representan el 69,31% del territorio corresponden a arbustales, bosques y páramos que constituyen ecosistemas frágiles a ser conservados	Tecnificar la producción agropecuaria	Mejorar los niveles de tecnificación agropecuaria	Fomento productivo y conservación ambiental
	La presencia de especies de flora determinada por zonas es la siguiente: a) zonas de páramo es de 46, b) zonas de ríos y quebradas existen 58, c) zonas de producción agropecuaria 44 y d) zonas de bosque con 13 especies. El principal uso de estas especies es medicinal.	Conservar la flora en diferentes zonas, incrementar la cobertura vegetal en zonas degradadas	Sensibilizar a la población en temas de conservación	Fomento productivo y conservación ambiental
	La presencia de especies de fauna para la parroquia definido por zonas es la siguiente a) zona de páramo con 19, b) zona de ríos y quebradas con 10, c) zona de producción agropecuaria 6 y d) zona de bosque con 8. De las cuales, la mayoría de especies son aves.	Conservar la fauna en diferentes zonas de la parroquia	Sensibilizar a la población en temas de conservación	Fomento productivo y conservación ambiental
	Pungalá y sus diferentes zonas de vida, comprenden temperaturas que oscilan entre los 6 y 18°C, con una media de 12°C, lo que permite la existencia de climas templados en las partes bajas y fríos en las zonas altas	Tomar medidas de adaptación al cambio climático	Concientizar a la población sobre los efectos del cambio climático	Fomento productivo y conservación ambiental
	Las precipitaciones anuales fluctúan desde 500 hasta 1000 mm de lluvia; los meses más secos son julio y agosto.	Tomar medidas de adaptación al cambio climático	Concientizar a la población sobre los efectos del cambio climático	Fomento productivo y conservación ambiental
	La parroquia tiene tres rutas de acceso al Parque Nacional Sangay. Otra área protegida son las 200 hectáreas del páramo de Tambillo (Alao	Posicionar las rutas turísticas de acceso al Parque Nacional Sangay (PNS)	Complementar la información de las rutas de acceso al PNS y difundirla	Fomento productivo y conservación ambiental

SIST.	POTENCIALIDAD	DESAFIO		COMPETENCIA/ FUNCION GAD
		Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
	Llactapamba) en convenio con el programa Socio Bosque desde el año 2012			
ASENTAMIENTOS HUMANOS	La parroquia de Pungalá cuenta con 27 asentamientos humanos distribuidos geográficamente en tres sectores: 1) Sector cabecera parroquial, 2) Alao y 3) Puruhay	Mejorar las condiciones de vida de los tres sectores de la parroquia	Gestionar el mejoramiento vial de los sectores 1 y 2 y el riego del sector 3, así como la dotación de servicios básicos en los tres sectores	Promover la organización de los ciudadanos
	Existen 17976,43 hectáreas de páramo y 2657,46 de bosques nativos, que corresponden a zonas frágiles a la intervención y que deben ser conservadas, estas dos representan el 73,9% de la superficie total de la parroquia. El área de producción agropecuaria y forestal representa un 21% del territorio, donde destacan vastas zonas de pastizales. Un 5,1% son zonas improductivas, susceptibles a erosión	Conservar los recursos naturales de la parroquia	Capacitar a la población en temas de conservación	Fomento productivo y conservación ambiental
	El área urbano rural corresponde exclusivamente a las 22,71 has de la cabecera parroquial, en cuanto a zonas de planeamiento agrícola están las zonas agropecuaria con y sin restricción, y la zona de producción forestal	Mejorar y cumplir lo establecido en el Plan de Uso y Gestión de Suelos (PUGS)	Dar a conocer a la población el contenido básico del PUGS	Promover la organización de los ciudadanos
	Los servicios de transporte con los que cuenta la parroquia son: las Cooperativas de Transportes San Miguel de Pungalá y Chambo, la primera brinda cobertura parroquial, accediendo directamente al 77% de comunidades y la segunda accede únicamente a la comunidad de Daldal, además existen camionetas y taxis que ofrecen el servicio de transporte en todas las comunidades.	Mejorar la vialidad de la parroquia para brindar seguridad a la ciudadanía	Mejorar el servicio de transporte a través de la coordinar con los transportistas y el mantenimiento vial	Mantenimiento vial
	Todas las comunidades disponen de servicio de internet, en telefonía celular la única que no posee cobertura es Chusga y existen infocentros en las comunidades San Antonio de Alao, Daldal y la cabecera parroquial.	Gestionar la ampliación del servicio de infocentros Capacitar a adultos en temas de tecnología	Gestionar la ampliación de cobertura y mejoramiento de señal de telefonía móvil	Vigilar la ejecución de las obras y la calidad de los servicios públicos
	En la parroquia existen 11 instituciones educativas, tres ofrecen bachillerato. El 73% de instituciones son bilingües.	Gestionar un servicio de educación de calidad en la parroquia	Coordinar y apoyar a las instituciones educativas	Vigilar la ejecución de las obras y la calidad de los servicios públicos
	Existen tres instituciones de salud en la parroquia, una en cada sector.	Gestionar la ampliación de cobertura del servicio de salud	Coordinar y apoyar a las instituciones de salud	Vigilar la ejecución de las obras y la calidad de los servicios públicos
	Existen al menos un fregador, dos parteras y un curandero tradicional	Conservar las costumbres ancestrales	Capacitar a las personas dedicadas a la medicina tradicional	
	La parroquia dispone de 24 casas comunales, 10 canchas, 4 estadios, 1 coliseo y 7 plazas de toros, distribuidos en las comunidades y cabecera parroquial	Construir y mantener la infraestructura en todos los asentamientos humanos de la parroquia	Mantener los espacios públicos existentes y construir nuevos	Construcción y mantenimiento de infraestructura física
	Todas las comunidades disponen del servicio de energía eléctrica y la mayoría tienen alumbrado público	Gestionar la dotación del servicio en todos los asentamientos humanos	Gestionar la ampliación del servicio	Vigilar la ejecución de las obras y la calidad de los servicios públicos

SIST.	POTENCIALIDAD	DESAFIO		COMPETENCIA/ FUNCION GAD
		Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
	Un 55,5% de comunidades aun no disponen de recolección de basura, con el consecuente problema de contaminación de suelo y aire (por quemas)	Gestionar la ampliación del servicio hacia todas las comunidades	Gestionar la ampliación del servicio hacia las comunidades con mejores condiciones de acceso	Vigilar la ejecución de las obras y la calidad de los servicios públicos
	Un 67,51% de viviendas son propias, un 20,39% prestadas o cedidas y un 8,16% propia (donada o heredada), de las cuales el 64,33% son casa o villa, el 32,37% mediaguas y un 1,43% chozas o covachas	Gestionar el acceso a vivienda y servicios básicos en la parroquia	Dar a conocer la normativa legal en temas de vivienda y socializar proyectos del MIDUVI	
SOCIOCULTURAL	El mayor rango de edad en los habitantes de la parroquia Pungalá, está entre los 10 a 19 años. El 46,4% de la población son hombres frente al 53,6% que son mujeres	Trabajar con los diferentes grupos etarios, de acuerdo a las competencias del GAD	Trabajar con los diferentes grupos etarios, de acuerdo a las competencias del GAD	
	Se estima una población de 219 personas con diferentes tipos de discapacidad en la parroquia, la mayoría tienen problemas en la parte física, generalmente son adultos mayores	Atender a la población vulnerable de la parroquia	Gestionar la suscripción de convenios para atención a grupos prioritarios	
	El 95% de habitantes de la parroquia Pungalá se autoidentifican como indígenas y el restante 5% como mestizos	Promover la conservación de la identidad cultural	Propiciar eventos culturales	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas
	El Gad parroquial aborda el tema de derechos a grupos prioritarios a través de sus convenios con el MIES, dirigidos a adultos mayores, niños niñas y adolescentes, a menudo se trabaja con el Ministerio de Salud, Educación y ONG como World Vision	Atender a la población vulnerable de la parroquia	Gestionar la suscripción de convenios para atención a grupos prioritarios	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria
	El GAD parroquial de Pungalá en convenio con el MIES atiende a 27 menores de 3 años, 160 niños niñas y adolescentes entre 5 y 17 años y 140 adultos mayores	Atender a la población vulnerable de la parroquia	Gestionar la suscripción de convenios para atención a grupos prioritarios	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria
	Entre las principales actividades recreativas en espacios públicos tenemos el indorfútbol y el fútbol, que son de las pocas actividades que unen a la juventud	Fomentar la práctica de diferentes disciplinas deportivas	Mejorar la infraestructura deportiva	Construcción y mantenimiento de infraestructura física
	Destacan los festejos a los patronos de cada asentamiento y el carnaval. Ponchos hilados y tejidos, así como la vestimenta de la mujer indígena se conservan en las comunidades de la parroquia, especialmente en personas adultas.	Promover la conservación de la identidad cultural	Propiciar eventos culturales	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Se estima una población económicamente activa (PEA) de 1139 personas en la Parroquia; de los cuales, 585 son jornaleros, 248 trabajan por cuenta propia y 213 empleados u obreros privados	Incrementar las fuentes de empleo en la parroquia	Mejorar las condiciones de trabajo en ganadería de leche	Fomento productivo y conservación ambiental
	Existe una oferta aproximada de 30518 litros de leche cruda por día, con un promedio de 6,96 litros/vaca/día, inferior al promedio Nacional, debido a que existe un 75% de vacas criollas. Por otra parte, se estiman en unas 1553 cabezas de bovinos de carne ofertados para la venta al año	Obtener mayores ingresos provenientes de la ganadería de leche	Mejorar la genética de bovinos de leche	Fomento productivo y conservación ambiental
	Los recursos están mayoritariamente en manos de las comunidades y de medianos productores. Condición que	Utilizar de manera eficiente los recursos	Apoyar la producción agropecuaria	Fomento productivo y conservación ambiental

SIST.	POTENCIALIDAD	DESAFIO		COMPETENCIA/ FUNCION GAD
		Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
	se puede corroborar con las concesiones de agua para riego, donde se aprecia que un 59,42% de autorizaciones son para riego comunal, un 6,44% de autorizaciones de riego para soberanía alimentaria, un 6,21% corresponde a aprovechamiento productivo, mientras que un 23,71% se podrían considerar medianas autorizaciones y un 4,22% corresponde a una gran autorización			
	La actividad de mayor importancia económica en la parroquia es la ganadería de leche, la mayoría de pobladores poseen bovinos que son su mayor fuente de ingresos, y parte de su patrimonio	Tecnificar la ganadería de leche	Facilitar las labores al cuidado de los bovinos	Fomento productivo y conservación ambiental
	Se identifican 8 organizaciones o asociaciones productivas, que se dedican a actividades agropecuarias, en aquellas donde existen terrenos en común, en su mayoría adquiridos a terratenientes, generalmente existen subdivisiones de hecho	Fortalecer las organizaciones productivas	Aportar a las iniciativas productivas de la parroquia	Fomento productivo y conservación ambiental
	La comunidad Anguñay, con el apoyo de la Fundación Caritas de la Diócesis de Riobamba, produce hortalizas orgánicas para autoconsumo y venta, en el mismo sentido, el GAD Parroquial de Pungalá impulsa un proyecto de huertos de hortalizas en la parroquia	Encontrar mercados con precios más justos para los productos agrícolas de calidad	Diversificar la producción agrícola	Fomento productivo y conservación ambiental
	En infraestructura de apoyo a la producción existen 20 sistemas de riego; 16 de estos son legales, algunos no funcionan por falta de mantenimiento, los sistemas de riego en su mayoría son por gravedad, exceptuando el de Puruhaypamba	Mejorar y tecnificar los sistemas de riego comunales	Gestionar la construcción y mejoramiento de sistemas de riego, invertir en sistemas de abrevadero comunitario	Fomento productivo y conservación ambiental
	Existen un tanque de enfriamiento en la comunidad Anguñay, y 11 queseras en la parroquia, las cuales procesan 15570 litros diarios de leche cruda, estas queseras generan alrededor de 35 puestos de trabajo permanentes	Obtener mejores productos derivados de la leche	Mejorar la calidad de leche	Fomento productivo y conservación ambiental
	Existen cuatro empresas dedicadas al turismo en la parroquia, todas ofrecen el servicio de alimentación; la mayoría en torno a la trucha, las empresas dedicadas al turismo generan 19 puestos de trabajo, en su mayoría familiares del emprendedor	Atraer el turismo a la parroquia	Difundir recursos con potencial turístico y servicios que ofrece la parroquia	Fomento productivo y conservación ambiental
	Vastas zonas de páramos y monte nativo, ríos, cascadas y lagunas como la Negra, de Tazarón, Cacadrón, Quilimás, Mishga, Bayo, Cuichi, Supaycahuán, Pircapungu, están dentro de la jurisdicción de Pungalá, además se tiene acceso al Parque Nacional Sangay	Posicionar diversos circuitos turísticos para conectar la parroquia con otras jurisdicciones, aprovechar la presencia del PNS	Levantar la información sobre atractivos naturales con potencial turístico y difundirla	Fomento productivo y conservación ambiental
	Existen telares en funcionamiento en las comunidades Pungalapamba, Niño loma y Alao, ahí se fabrican ponchos, cobijas, bayetas, etc. En la comunidad de Gaunán disponen de la maquinaria inutilizada	Mantener la cultura y costumbres de la parroquia	Difundir la oferta de prendas de vestir hechas en la parroquia	Fomento productivo y conservación ambiental
	Los productos agrícolas que ofrece la parroquia Pungalá son comercializados en el mercado	Encontrar mercados con precios más justos para	Diversificar la producción agrícola	Fomento productivo y conservación ambiental

SIST.	POTENCIALIDAD	DESAFIO		COMPETENCIA/ FUNCION GAD
		Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
	mayorista de productores de la ciudad de Riobamba, ubicado a unos 26 km de la cabecera parroquial	los productos agrícolas de calidad		
POLITICO INSTITUCIONAL	De acuerdo al promedio de los últimos 5 años el GAD posee un presupuesto anual de 231684,83 dólares	Gestionar el incremento del presupuesto asignado desde el Ministerio de Finanzas	Gestionar la obtención de otras fuentes de ingresos para la parroquia	Planificación del desarrollo parroquial
	La Asamblea Parroquial es la mayor instancia de participación y toma de decisiones, a continuación, están el presidente del GAD, vicepresidente, el nivel asesor con las direcciones financiera, de planificación producción y ambiente y administrativa. Por su parte el órgano legislativo se constituye con sus comisiones, temporales y permanentes	Optimizar los recursos de la institución	Fortalecer la participación de la ciudadanía en toma de decisiones	Planificación del desarrollo parroquial
	El GAD parroquial cuenta con 7 profesionales y 4 bachilleres	Optimizar los recursos de la institución	Capacitar al personal disponible	Planificación del desarrollo parroquial
	La parroquia cuenta con un consejo de planificación parroquial	Fortalecer la participación de la ciudadanía en toma de decisiones	Fortalecer la participación de la ciudadanía en toma de decisiones	Planificación del desarrollo parroquial
	El GAD parroquial de Pungalá articula trabajos, acciones y proyectos con los GAD cantonal y provincial, la academia, algunas ONG como World Vision, CESA, Makita, Nosotras con Equidad y Manos Unidas de España etc. Con instituciones locales pertenecientes al sistema de educación, salud, ambiente, etc. También se trabaja con las diferentes carteras de Estado como el MAG, Ministerios de salud, ambiente y turismo	Gestionar la cooperación internacional	Gestionar la ejecución de proyectos	Planificación del desarrollo parroquial
	La parroquia Pungalá cuenta en su organización interna con 24 comunidades y 3 asociaciones, 29 juntas de agua de consumo humano, 20 juntas de riego, 8 asociaciones productivas, 7 de páramos, 10 organizaciones de mujeres. La juventud de la parroquia se organiza en torno al deporte, con 19 clubs deportivos. Destacar la presencia de un grupo de danza en la comunidad Playa Manglul	Fortalecer la organización interna de la parroquia	Coordinar con las diferentes organizaciones de la parroquia	Promover la organización de los ciudadanos

Cuadro 97. Matriz de sistematización de problemas

SIST.	PROBLEMA	DESAFIO		COMPETENCIA GAD
		Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
SISTEMA FISICO AMBIENTAL	De los 7562,42 l/s concesionados en la parroquia, un 59,5% corresponden a Generación Hidroeléctrica, con los 4500 l/s de agua autorizados a la EERSA, un 21,95% son para consumo humano, donde destaca la concesión de 1600 l/s para la Municipalidad de Riobamba, mientras las autorizaciones para riego representan un 17,31% del total	Conservar el recurso hídrico de la parroquia	Gestionar recursos desde la EERSA y Municipio de Riobamba, para conservación ambiental	Fomento productivo y conservación ambiental
	El fenómeno de vientos huracanados no es muy recurrente en la parroquia,	Tener una población preparada ante eventos naturales adversos	Socializar el tema de prevención de riesgos en la parroquia	LEY ORGÁNICA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL

SIST.	PROBLEMA	DESAFIO		COMPETENCIA GAD
		Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
	sin embargo, existen registros de su presencia en los años 2006 y 2007		Responder inmediatamente ante un eventual desastre	RIESGO DE DESASTRES
	Las granizadas son eventos esporádicos en la parroquia, su incidencia se acentúa en zonas altas, causando graves daños a los cultivos, un evento de gran magnitud se registró el 21/02/2022 y afectó a varias comunidades	Tener una población preparada ante eventos naturales adversos	Socializar el tema de prevención de riesgos en la parroquia Responder inmediatamente ante un eventual desastre	LEY ORGÁNICA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES
	La cabecera parroquial de Pungalá se encuentra a unos 35 km en línea recta a uno de los volcanes más activos del Ecuador, el Sangay, las comunidades Alao y Etén se ubican a escasos 23 km del coloso, lo cual constituye un riesgo latente para la población de la parroquia. En marzo de 2021 se registró una erupción de gran magnitud que afectó considerablemente a la población, cultivos, pastos y animales por la presencia de ceniza	Tener una población preparada ante eventos naturales adversos	Socializar el tema de prevención de riesgos en la parroquia Responder inmediatamente ante un eventual desastre	LEY ORGÁNICA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES
	Existe una amenaza constante de deslaves en el sector Alao; condición que se acentúa por su humedad y topografía. En épocas de invierno es frecuente la presencia de deslaves en toda la parroquia, uno de los sitios donde existen mayores problemas es el sector conocido como "huayrapungu". Mencionar eventos específicos ocurridos en los años 2015, 2019 y 2024 en la comunidad San Antonio de Alao, donde se registraron daños a viviendas, infraestructura educativa, terrenos y vías.	Tener una población preparada ante eventos naturales adversos Construir puentes en quebradas donde se producen interrupciones recurrentes por deslizamientos	Socializar el tema de prevención de riesgos en la parroquia Responder inmediatamente ante un eventual desastre Gestionar la construcción de puentes o badenes en quebradas	LEY ORGÁNICA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES
	Lugares aledaños a cauces de ríos y quebradas son zonas susceptibles a deslaves, destacar un evento ocasionado por las fuertes lluvias el 16 de junio de 2024, donde la creciente de todas las quebradas de la parroquia afectó predios productivos, viviendas, emprendimientos especialmente piscícolas en el sector Daldal e infraestructura hidroeléctrica, de consumo humano, riego y vial en la zona de Alao	Tener una población preparada ante eventos naturales adversos Construir puentes en quebradas donde se producen interrupciones recurrentes por deslizamientos	Socializar el tema de prevención de riesgos en la parroquia Responder inmediatamente ante un eventual desastre Gestionar la construcción de puentes o badenes en quebradas	LEY ORGÁNICA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES
	Sequías son fenómenos recurrentes en todos los sectores de la parroquia, que se presenta con mayor o menor intensidad en determinados años, generalmente en los meses de agosto, septiembre y diciembre, afectando a cultivos y pastos, este fenómeno se percibe con mayor intensidad en el sector Puruhay	Gestionar la construcción de sistemas de riego en la parroquia	Gestionar la construcción de sistemas de riego en la parroquia, invertir en sistemas de abrevadero comunitario	LEY ORGÁNICA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES
	Las heladas se repiten cada año, especialmente en los períodos de julio a agosto y diciembre a enero, donde por lo general se destruyen parcialmente los cultivos, ocasionando pérdidas a los productores	Tener una población preparada ante eventos naturales adversos	Socializar el tema de prevención de riesgos en la parroquia	LEY ORGÁNICA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES
	Existen 1433,23 hectáreas de zonas improductivas, por su alto grado de pendiente, las mismas que se pueden considerar degradadas, puesto que las constantes quemas deterioran la cobertura vegetal y favorecen la erosión del suelo, especialmente en comunidades del sector Puruhay.	Reforestar zonas degradadas de la parroquia en la parroquia	Reforestar zonas degradadas de la parroquia en la parroquia	Fomento productivo y conservación ambiental

SIST.	PROBLEMA	DESAFIO		COMPETENCIA GAD
		Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
	En la mayoría de páramos de la parroquia se pueden evidenciar procesos de degradación, ocasionados por quemas, sobrepastoreo y avance de la frontera agrícola, como un ejemplo de conservación exitoso en la parroquia se destaca el páramo de la Asociación Tambillo (comunidad Alao Llactapamba), donde el programa “Socio Bosque” tiene un impacto positivo, evidenciándose un incremento progresivo de la cobertura vegetal del lugar.	Conservar los recursos naturales en la parroquia	Trabajar en planes de manejo de páramos	Fomento productivo y conservación ambiental
	Incendios que se registran especialmente en los páramos y bosques en épocas de sequía, se puede destacar un incendio de gran magnitud ocurrido en 2016 en la comunidad Peltetec, donde se incendiaron alrededor de 300 hectáreas de páramo.	Eliminar la incidencia de quemas de páramos	Impulsar una campaña de concientización a la población para evitar quema de páramos y bosques	LEY ORGÁNICA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES
	El caudal de 4500 l/s que utiliza la Central Alao, atraviesa 7 asentamientos humanos, donde se percibe la sensación de inseguridad de sus habitantes, especialmente por los años de vida útil de la infraestructura	Gestionar el mejoramiento de infraestructura	Recorrer la infraestructura del canal y gestionar eventuales reparaciones	LEY ORGÁNICA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES
	La basura inorgánica y el uso excesivo de agroquímicos contaminan el suelo en la parroquia, mientras que el laboreo (en especial en lotes con pendiente), ocasiona la erosión del mismo	Disponer de recolección de basura en todos los asentamientos humanos de la parroquia	Gestionar la ampliación del servicio de recolección de basura en la parroquia	Vigilar la ejecución de las obras y la calidad de los servicios públicos Fomento productivo y conservación ambiental
	La presencia de basura inorgánica y agroquímicos contaminan el agua en la parroquia, mientras que la quema de páramos y deforestación del bosque nativo disminuyen la cobertura vegetal en zonas de recarga hídrica, estas cuatro acciones afectan negativamente la calidad y cantidad de agua en la parroquia	Disponer de recolección de basura en todos los asentamientos humanos de la parroquia Eliminar la incidencia de quemas de páramos y deforestación de bosques nativos	Gestionar la ampliación del servicio de recolección de basura en la parroquia Concientizar acerca de la conservación de ecosistemas frágiles y zonas de recarga hídrica	Vigilar la ejecución de las obras y la calidad de los servicios públicos Fomento productivo y conservación ambiental
ASENTAMIENTOS HUMANOS	<i>La cabecera parroquial se enmarca en una subclasificación del suelo NO CONSOLIDADO, con la existencia de infraestructura, servicios y equipamientos, tiene una dinámica urbana referente a usos de vivienda, comercio menor, de administración, recreación, salud con la necesidad de mejoras urbanas; con una estructura vial que requiere intervención y complementación de mejoramiento de aceras y bordillos, capa de rodadura, consolidar la continuidad vial con una propuesta de ejes viales que permitan la conformación y consolidación de manzanas en su integralidad del área urbana</i>	Organizar la cabecera parroquial, mejorar su ornato	Socializar el contenido del Plan de Uso y Gestión de Suelos Municipal	Planificación del desarrollo parroquial
	Entre los grupos excluidos están las mujeres, niños y niñas, personas en pobreza extrema, personas en situación de discapacidad y adultos mayores, los dos últimos grupos son los que más apoyo necesitan	Propiciar una parroquia solidaria e inclusiva	Suscribir nuevos convenios con el MIES, para atención a grupos prioritarios y excluidos	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria
	El área urbano parroquial de Pungalá es de 22,71 hectáreas, catalogada como SUELO URBANO NO CONSOLIDADO, con tendencia baja de crecimiento y consolidación. <i>La</i>	Organizar la cabecera parroquial, mejorar su ornato	Socializar el contenido del Plan de Uso y Gestión de Suelos Municipal	Planificación del desarrollo parroquial

SIST.	PROBLEMA	DESAFIO		COMPETENCIA GAD
		Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
	<i>capacidad urbana de la cabecera esta subutilizada, el área vacante es superior a la edificada, con un nivel de ocupación en un rango del 0-25%.</i>			
	Existen 104,7 km de anillo vial, de los cuales un 9,33% es asfalto, un 33,43% es de tierra en mal estado y un 56,12% son vías lastradas.	Disponer de vías en buenas condiciones en todos los sectores de la parroquia	Mantener la vialidad parroquial, gestionar la construcción vial	Mantenimiento vial
	Como amenazas naturales a infraestructura se encuentran los deslizamientos (en especial en el sector Alao). Una amenaza antrópica se puede considerar la presencia de grandes conducciones de agua para generación hidroeléctrica de la EERSA y consumo humano para la ciudad de Riobamba, que la ciudadanía percibe como potencialmente riesgosas.	Tener una población preparada ante eventos naturales adversos	Socializar el tema de prevención de riesgos en la parroquia Responder inmediatamente ante un eventual desastre	LEY ORGÁNICA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES
	Existen 53 docentes y 430 estudiantes en la parroquia; un docente para cada 8 estudiantes, 6 unidades educativas son unidocentes, es decir un 54,5% del total de instituciones, esto evidencia la mala distribución de las instituciones educativas	Gestionar un servicio de educación de calidad en la parroquia	Coordinar y apoyar a las instituciones educativas	Vigilar la ejecución de las obras y la calidad de los servicios públicos
	Existen 7 médicos; uno por cada 836 habitantes, 3 odontólogos, 1 obstetra, 6 enfermeras, 1 auxiliar de servicios y 3 promotores de salud, quienes trabajan en horarios de oficina	Gestionar la ampliación de cobertura del servicio de salud	Coordinar y apoyar a las instituciones de salud	Vigilar la ejecución de las obras y la calidad de los servicios públicos
	Existe un solo centro de desarrollo infantil en la parroquia, ubicado en la comunidad Anguiñay	Atender a la población vulnerable de la parroquia	Gestionar la suscripción de convenios para atención a grupos prioritarios	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria
	Todas las comunidades de la parroquia tienen acceso a agua entubada para consumo humano y uso doméstico, análisis de agua hechos por EMAPAR, señalan que "los sistemas requieren tratamiento convencional"	Disponer de agua potable en todos los asentamientos humanos de la parroquia	Gestionar el mejoramiento de sistemas de agua de consumo y tratar el agua	Vigilar la ejecución de las obras y la calidad de los servicios públicos
	Únicamente la cabecera parroquial y comunidad Pungalapamba disponen de alcantarillado sanitario, sin embargo, no se realiza tratamiento alguno previo a las descargas.	Disponer de sistemas de eliminación de aguas servidas adecuados y no contaminantes	Gestionar el mejoramiento de sistemas de eliminación de aguas servidas	Vigilar la ejecución de las obras y la calidad de los servicios públicos
SOCIOCULTURAL	En migración temporal dentro del país, destacan las ciudades de Riobamba y Quito, en menor medida la de Guayaquil, donde se ocupan mayoritariamente en las áreas de construcción y comercio. A nivel internacional, la migración es mayoritariamente hacia EEUU, en condición ilegal	Brindar mejores condiciones de vida para evitar la migración e incentivar la inversión de los migrantes en su territorio	Trabajar con migrantes de la parroquia, incentivarles a que inviertan en su tierra	Fomentar la inversión y el desarrollo económico
	Existen 993 personas en condición de analfabetismo en la parroquia Pungalá, de éstos, 683 son mujeres, que corresponde a un 69% y 310 hombres que representa un 31%.	Propender a la erradicación del analfabetismo en la parroquia	Coordinar con instituciones educativas de la parroquia	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria
	El 46,19% de habitantes de Pungalá han concluido la instrucción básica, un 23,85% no ha ingresado al sistema educativo, un 18,27% alcanzó el bachillerato y apenas un 3,59% el nivel superior y un 1,58% el tecnológico	Incrementar el porcentaje de acceso a bachillerato y niveles superior y tecnológico	Incentivar el ingreso a la educación, especialmente en instituciones de la parroquia	Vigilar la ejecución de las obras y la calidad de los servicios públicos
	Las principales enfermedades que afectan a los niños son las infecciones intestinales y parásitos, gripe y desnutrición. Las afecciones en adultos	Mejorar la dotación de servicios básicos para prevenir enfermedades	Coordinar con las entidades de salud presentes en la parroquia	Vigilar la ejecución de las obras y la calidad de los servicios públicos

SIST.	PROBLEMA	DESAFIO		COMPETENCIA GAD
		Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
	y adultos mayores son hipertensión, diabetes, enfermedades respiratorias, artritis y artrosis	Mejorar la atención en salud en la parroquia		
	Existe un 38,1% de desnutrición crónica infantil en niños menores de 2 años	Disminuir el porcentaje de desnutrición crónica infantil en la parroquia	Gestionar el mejoramiento de agua de consumo humano Invertir en proyectos productivos para alimentación de las familias Trabajar conjuntamente con instituciones de salud y MIES	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria
	El 77,89% de habitantes de la parroquia Pungalá, no aporta a la seguridad social	Incrementar el porcentaje de acceso a la seguridad social	Impulsar una campaña de información acerca del seguro social	Promover la organización de los ciudadanos
	- <i>“El grupo de adultos mayores de Pungalá es una población de estado nutricional general normal y bajo, con una composición predominante de grasa y bajo en músculo. Destaca en los indicadores clínicos la presión arterial, que en su mayoría se encuentra elevada.</i>	Mejorar parámetros de salud y nutrición de adultos mayores de la parroquia	Diseñar un proyecto para mejorar la salud y nutrición de adultos mayores, en coordinación con la academia	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria
	- ... el 67% de la población (adulto mayor) presenta depresión a diferentes niveles: leve, menor y mayor.	Mejorar parámetros de salud y nutrición de adultos mayores de la parroquia	Diseñar un proyecto para mejorar la salud y nutrición de adultos mayores, en coordinación con la academia	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria
	- <i>La presión arterial muestra relación significativa con el peso y la Tasa Metabólica Basal de los adultos mayores...</i>	Mejorar parámetros de salud y nutrición de adultos mayores de la parroquia	Diseñar un proyecto para mejorar la salud y nutrición de adultos mayores, en coordinación con la academia	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria
	Destacan las corridas de toros, rodeos criollos y festivales artísticos, como parte de las diferentes fechas festivas, donde, lamentablemente existe consumo de alcohol	Disminuir el consumo de alcohol en la parroquia	Impulsar una campaña de prevención de consumo de alcohol y sustancias estupefacientes	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas
	En cuanto a bienes inmuebles patrimoniales se tiene que; el paso de los años, el deterioro, la falta de mantenimiento o posibles derrocamientos, han ocasionado que 6 de 21 edificaciones (patrimoniales) inventariadas por el INPC actualmente no existan	Conservar el patrimonio cultural de la parroquia	Informar a la población acerca de bienes patrimoniales Comunicar a la autoridad supervisora acerca de eventuales amenazas a los bienes	Planificación del desarrollo parroquial
	El 88,19% de población de la parroquia rural de Pungalá se encuentra en condición de pobreza por necesidades básicas insatisfechas, y el 33,2% corresponde a pobreza extrema	Ampliar la cobertura de servicios básicos en la parroquia	Gestionar la inversión en servicios básicos de los asentamientos humanos	Vigilar la ejecución de las obras y la calidad de los servicios públicos
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Los principales cultivos de la parroquia son la papa y el maíz, en papa, el rendimiento de 22,5 tm/ha inferior al promedio nacional de 26,48 tm/ha, En el caso del maíz suave seco, el rendimiento es inferior al mínimo promedio de 3,12 tm/ha	Incrementar el rendimiento de los cultivos en la parroquia	Incentivar la producción agrícola de la parroquia, coordinar con el Ministerio de Agricultura	Fomento productivo y conservación ambiental
	El precio promedio del litro de leche bordea los 38 centavos de dólar, inferior al precio oficial, existe un tanque de enfriamiento en la comunidad Anguñay, y 11 queseras en las que procesa la leche cruda	Gestionar el establecimiento de plantas de enfriamiento y transformación de lácteos	Capacitar en buenas prácticas de ordeño, con el fin de obtener un producto de mejor calidad	Fomento productivo y conservación ambiental
	En la comunidad Puruhay San Gerardo existe la organización de semilleristas de papa, que ofertan semilla registrada	Replicar estas iniciativas en la parroquia	Apoyar a la organización	Fomento productivo y conservación ambiental

SIST.	PROBLEMA	DESAFIO		COMPETENCIA GAD
		Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
	del tubérculo, sin embargo, en los últimos años se han visto afectados por la llegada de nuevas enfermedades como la “punta morada”		Coordinar con el MAG, INIAP, y universidades la capacitación a productores en controles de plagas y enfermedades de cultivos	
	El proceso de conversión de agricultura en ganadería, por la falta de mano de obra y el ingreso constante que genera la ganadería, afecta la seguridad alimentaria de las familias, quienes poseen terrenos productivos y los dedican mayoritariamente al establecimiento de pastizales	Encontrar mercados más atractivos para los productos agrícolas	Incentivar el establecimiento de huertos familiares	Fomento productivo y conservación ambiental
	Tan solo la cabecera parroquial y Pungalapamba disponen de alcantarillado sanitario sin tratamiento previo a la descarga	Ampliar el servicio de eliminación de aguas servidas de manera técnica	Gestionar la inversión municipal en sistemas de eliminación de aguas servidas	Vigilar la ejecución de las obras y la calidad de los servicios públicos
	Al igual que en el resto del país los precios de los productos varían en función de la oferta, tendiendo a la baja, lo cual ha sido otro factor para que los productores se inclinen a la ganadería de leche.	Encontrar mercados más atractivos para los productos agrícolas	Incentivar el establecimiento de huertos familiares	Fomento productivo y conservación ambiental
	El mercado de la leche, está conformado por los lecheros quienes recorren a diario las propiedades de la parroquia, los precios del litro de leche se mantienen alrededor de los 38 centavos de dólar, difícilmente alcanzan los 42 centavos fijados como precio oficial.	Gestionar el establecimiento de plantas de enfriamiento y transformación de lácteos	Capacitar en buenas prácticas de ordeño, con el fin de obtener un producto de mejor calidad	Fomento productivo y conservación ambiental
	POLITICO INSTITUCIONAL	El presupuesto asignado resulta limitado considerando el personal requerido por el GAD	Institucionalizar la optimización de recursos del GAD	Optimizar los recursos del GAD parroquial

3.7.2 PRIORIZACION DE PROBLEMAS

Cuadro 98. Herramienta para la priorización de potencialidades

SIST.	POTENCIALIDAD	Criterios de priorización				Valoración total
		C1	C2	C3	C4	
SISTEMA FISICO AMBIENTAL	Existen 7 concesiones mineras inscritas y 5 en trámite, la mayoría son de oro	0	1	1.5	0.5	3
	En Pungalá se encuentran las microcuencas de los ríos Guargualla, Maguazo, Daldal, Ishpi, Bocatoma y drenajes menores	2	2	2.5	1.5	8
	La ubicación de la parroquia Pungalá en las estribaciones de la cordillera oriental y junto al Parque Nacional Sangay, hacen que ésta disponga de un importante recurso hídrico que incluye 10 lagunas, varias cascadas y ríos	2	2	2.5	1.5	8
	Pungalá posee alrededor de 473,59 hectáreas de bosques exóticos de eucalipto y pino, que representan el 1,7% del uso del suelo en la parroquia, adicionalmente existen 2657,46 hectáreas de bosque nativo que representan el 9,5% del territorio parroquial	1.5	2.5	2.5	1	7.5
	El 30,69% del territorio de Pungalá, ha sido intervenido, especialmente para producción agropecuaria, donde	2	2	2.5	1.5	8

SIST.	POTENCIALIDAD	Criterios de priorización				Valoración total
		C1	C2	C3	C4	
	destacan vastas zonas de pastizales, las restantes 19359,33 hectáreas que representan el 69,31% del territorio corresponden a arbustales, bosques y páramos que constituyen ecosistemas frágiles a ser conservados					
	La presencia de especies de flora determinada por zonas es la siguiente: a) zonas de páramo es de 46, b) zonas de ríos y quebradas existen 58, c) zonas de producción agropecuaria 44 y d) zonas de bosque con 13 especies. El principal uso de estas especies es medicinal.	0.5	2	1.5	1.5	5.5
	La presencia de especies de fauna para la parroquia definido por zonas es la siguiente a) zona de páramo con 19, b) zona de ríos y quebradas con 10, c) zona de producción agropecuaria 6 y d) zona de bosque con 8. De las cuales, la mayoría de especies son aves.	0.5	2	1.5	1.5	5.5
	Pungalá y sus diferentes zonas de vida, comprenden temperaturas que oscilan entre los 6 y 18°C, con una media de 12°C, lo que permite la existencia de climas templados en las partes bajas y fríos en las zonas altas	1.5	1.5	2	1	6
	Las precipitaciones anuales fluctúan desde 500 hasta 1000 mm de lluvia; los meses más secos son julio y agosto.	1.5	1.5	2	1	6
	La parroquia tiene tres rutas de acceso al Parque Nacional Sangay. Otra área protegida son las 200 hectáreas del páramo de Tambillo (Alao Lactapamba) en convenio con el programa Socio Bosque desde el año 2012	1.5	2	2.5	1.5	7.5
ASENTAMIENTOS HUMANOS	La parroquia de Pungalá cuenta con 27 asentamientos humanos distribuidos geográficamente en tres sectores: 1) Sector cabecera parroquial, 2) Alao y 3) Puruhay	1.5	1	1	1.5	5
	Existen 17976,43 hectáreas de páramo y 2657,46 de bosques nativos, que corresponden a zonas frágiles a la intervención y que deben ser conservadas, estas dos representan el 73,9% de la superficie total de la parroquia. El área de producción agropecuaria y forestal representa un 21% del territorio, donde destacan vastas zonas de pastizales. Un 5,1% son zonas improductivas, susceptibles a erosión	2	2	2.5	1.5	8
	El área urbano rural corresponde exclusivamente a las 22,71 has de la cabecera parroquial, en cuanto a zonas de planeamiento agrícola están las zonas agropecuaria con y sin restricción, y la zona de producción forestal	0.5	2	1.5	0.5	4.5
	Los servicios de transporte con los que cuenta la parroquia son: las Cooperativas de Transportes San Miguel de Pungalá y Chambo, la primera brinda cobertura parroquial, accediendo directamente al 77% de comunidades y la segunda accede únicamente a la comunidad de Daldal, además existen camionetas y taxis que ofrecen el servicio de transporte en todas las comunidades.	2	1.5	2	1	6.5
	Todas las comunidades disponen de servicio de internet, en telefonía celular la única que no posee cobertura es Chusga y existen infocentros en las comunidades San Antonio de Alao, Daldal y la cabecera parroquial.	2.5	0.5	2	0.5	5.5
	En la parroquia existen 11 instituciones educativas, tres ofrecen bachillerato. El 73% de instituciones son bilingües.	2	2	2	1	7
	Existen tres instituciones de salud en la parroquia, una en cada sector.	2	2	2	0.5	6.5
	Existen al menos un fregador, dos parteras y un curandero tradicional	0.5	1	0.5	0.5	2.5
	La parroquia dispone de 24 casas comunales, 10 canchas, 4 estadios, 1 coliseo y 7 plazas de toros, distribuidos en las comunidades y cabecera parroquial	2.5	1.5	2	2	8
	Todas las comunidades disponen del servicio de energía eléctrica y la mayoría tienen alumbrado público	2	1.5	2	0.5	6
	Un 55,5% de comunidades aun no disponen de recolección de basura, con el consecuente problema de contaminación de suelo y aire (por quemas)	2	2.5	2	1	7.5
	Un 67,51% de viviendas son propias, un 20,39% prestadas o cedidas y un 8,16% propia (donada o heredada), de las cuales el 64,33% son casa o villa, el 32,37% mediaguas y un 1,43% chozas o covachas	1	1	1	0.5	3.5

SIST.	POTENCIALIDAD	Criterios de priorización				Valoración total
		C1	C2	C3	C4	
SOCIOCULTURAL	El mayor rango de edad en los habitantes de la parroquia Pungalá, está entre los 10 a 19 años. El 46,4% de la población son hombres frente al 53,6% que son mujeres	1	1	2	0.5	4.5
	Se estima una población de 219 personas con diferentes tipos de discapacidad en la parroquia, la mayoría tienen problemas en la parte física, generalmente son adultos mayores	2	2.5	2	1.5	8
	El 95% de habitantes de la parroquia Pungalá se autoidentifican como indígenas y el restante 5% como mestizos	1.5	2	1.5	1.5	6.5
	El Gad parroquial aborda el tema de derechos a grupos prioritarios a través de sus convenios con el MIES, dirigidos a adultos mayores, niños niñas y adolescentes, a menudo se trabaja con el Ministerio de Salud, Educación y ONG como World Vision	2	2	2.5	2	8.5
	El GAD parroquial de Pungalá en convenio con el MIES atiende a 27 menores de 3 años, 160 niños niñas y adolescentes entre 5 y 17 años y 140 adultos mayores	2	2	2.5	2	8.5
	Entre las principales actividades recreativas en espacios públicos tenemos el indor fútbol y el fútbol, que son de las pocas actividades que unen a la juventud	2	1.5	1.5	1.5	6.5
	Destacan los festejos a los patronos de cada asentamiento y el carnaval. Ponchos hilados y tejidos, así como la vestimenta de la mujer indígena se conservan en las comunidades de la parroquia, especialmente en personas adultas.	2	1.5	1.5	1	6
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Se estima una población económicamente activa (PEA) de 1139 personas en la Parroquia; de los cuales, 585 son jornaleros, 248 trabajan por cuenta propia y 213 empleados u obreros privados	2.5	2	2.5	0.5	7.5
	Existe una oferta aproximada de 30518 litros de leche cruda por día, con un promedio de 6,96 litros/vaca/día, inferior al promedio Nacional, debido a que existe un 75% de vacas criollas. Por otra parte, se estiman en unas 1553 cabezas de bovinos de carne	2.5	2.5	2.5	1	8.5
	Los recursos están mayoritariamente en manos de las comunidades y de medianos productores. Condición que se puede corroborar con las concesiones de agua para riego, donde se aprecia que un 59,42% de autorizaciones son para riego comunal, un 6,44% de autorizaciones de riego para soberanía alimentaria, un 6,21% corresponde a aprovechamiento productivo, mientras que un 23,71% se podrían considerar medianas autorizaciones y un 4,22% corresponde a una gran autorización	2	1.5	1.5	1	6
	La actividad de mayor importancia económica en la parroquia es la ganadería de leche, la mayoría de pobladores poseen bovinos que son su mayor fuente de ingresos, y parte de su patrimonio	2.5	2.5	2.5	1	8.5
	Se identifican 8 organizaciones o asociaciones productivas, que se dedican a actividades agropecuarias, en aquellas donde existen terrenos en común, en su mayoría adquiridos a terratenientes, generalmente existen subdivisiones de hecho	2	1.5	2	1	6.5
	La comunidad Anguiñay, con el apoyo de la Fundación Caritas de la Diócesis de Riobamba, produce hortalizas orgánicas para autoconsumo y venta, en el mismo sentido, el GAD Parroquial de Pungalá impulsa un proyecto de huertos de hortalizas en la parroquia	2.5	2	2	1.5	8
	En infraestructura de apoyo a la producción existen 20 sistemas de riego; 16 de estos son legales algunos no funcionan por falta de mantenimiento, los sistemas de riego en su mayoría son por gravedad, exceptuando el de Puruhaypamba	2.5	2.5	2.5	1	8.5
	Existen 11 queseras en la parroquia, las cuales procesan 15570 litros diarios de leche cruda, estas queseras generan alrededor de 35 puestos de trabajo permanentes	2	2.5	2.5	0.5	7.5
	Existen cuatro empresas dedicadas al turismo en la parroquia, todas ofrecen el servicio de alimentación; la mayoría en torno a la trucha, las empresas dedicadas al turismo generan 19 puestos de trabajo, en su mayoría familiares del emprendedor	2.5	1.5	2	1	7

SIST.	POTENCIALIDAD	Criterios de priorización				Valoración total
		C1	C2	C3	C4	
POLITICO INSTITUCIONAL	Vastas zonas de páramos y monte nativo, ríos, cascadas y lagunas como la Negra, de Tazarón, Cacadrón, Quilimás, Mishga, Bayo, Cuichi, Supaycahuán, Pircapungu, están dentro de la jurisdicción de Pungalá, además se tiene acceso al Parque Nacional Sangay	1.5	2.5	2.5	1.0	7.5
	Existen telares en funcionamiento en las comunidades Pungalapamba, Niño loma y Alao, ahí se fabrican ponchos, cobijas, bayetas, etc. En la comunidad de Gaunán disponen de la maquinaria inutilizada	1.5	1	1.5	0.5	4.5
	Los productos agrícolas que ofrece la parroquia Pungalá son comercializados en el mercado mayorista de productores de la ciudad de Riobamba, ubicado a unos 26 km de la cabecera parroquial	2.5	2.5	2	0.5	7.5
	De acuerdo al promedio de los últimos 5 años el GAD posee un presupuesto anual de 231684,83 dólares	2.5	1.5	1.5	0.5	6
	La Asamblea Parroquial es la mayor instancia de participación y toma de decisiones, a continuación, están el presidente del GAD, vicepresidente, el nivel asesor con las direcciones financiera, de planificación producción y ambiente y administrativa. Por su parte el órgano legislativo se constituye con sus comisiones, temporales y permanentes	2	1.5	1	2	6.5
	El GAD parroquial cuenta con 7 profesionales y 4 bachilleres	2.5	1.5	1.5	2	7.5
	La parroquia cuenta con un consejo de planificación parroquial	1.5	2	1	2	6.5
El GAD parroquial de Pungalá articula trabajos, acciones y proyectos con los GAD cantonal y provincial, la academia, algunas ONG como World Vision, CESA, Makita, Nosotras con Equidad y Manos Unidas de España etc. Con instituciones locales pertenecientes al sistema de educación, salud, ambiente, etc. También se trabaja con las diferentes carteras de Estado como el MAG, Ministerio del Ambiente, Turismo	2	2	1.5	2	7.5	
La parroquia Pungalá cuenta en su organización interna con 24 comunidades y 3 asociaciones, 29 juntas de agua de consumo humano, 20 juntas de riego, 8 asociaciones productivas, 7 de páramos, 10 organizaciones de mujeres. La juventud de la parroquia se organiza en torno al deporte, con 19 clubs deportivos. Destacar la presencia de un grupo de danza en la comunidad Playa Manglul	1.5	1.5	2	1.5	6.5	

C1: Apoyo de sectores involucrados:

C2: Urgencia

C3: Ámbito territorial

C4: Capacidad institucional

Cuadro 99. Herramienta para la priorización de problemas

SIST.	PROBLEMA	Criterios de priorización				Valoración total
		C1	C2	C3	C4	
SISTEMA FISICO AMBIENTAL	De los 7562,42 l/s concesionados en la parroquia, un 59,5% corresponden a Generación Hidroeléctrica, con los 4500 l/s de agua autorizados a la (EERSA), un 21,95% son para consumo humano, donde destaca la concesión de 1600 l/s para la Municipalidad de Riobamba, mientras las autorizaciones para riego representan un 17,31% del total	2	2	2.5	1	7.5
	El fenómeno de vientos huracanados no es muy recurrente en la parroquia, sin embargo, existen registros de su presencia en los años 2006 y 2007	1	1	0.5	1	3.5
	Las granizadas son eventos esporádicos en la parroquia, su incidencia se acentúa en zonas altas, causando graves daños a los cultivos, un evento de gran magnitud se registró el 21/02/2022 y afectó a varias comunidades	1	1	1	1	4
	La cabecera parroquial de Pungalá se encuentra a unos 35 km en línea recta a uno de los volcanes más activos del Ecuador, el Sangay, las comunidades Alao y Etén se ubican a escasos 23 km del coloso, lo cual constituye un riesgo latente para la población de la parroquia. En marzo de 2021 se registró una erupción de gran	2	2	2	1	7

SIST.	PROBLEMA	Criterios de priorización				Valoración total
		C1	C2	C3	C4	
	magnitud que afectó considerablemente a la población, cultivos, pastos y animales por la presencia de ceniza					
	Existe una amenaza constante de deslaves en el sector Alao; condición que se acentúa por su humedad y topografía. En épocas de invierno es frecuente la presencia de deslaves en toda la parroquia, uno de los sitios donde existen mayores problemas es el sector conocido como "huayrapungu". Mencionar eventos específicos ocurridos en los años 2015, 2019 y 2024 en la comunidad San Antonio de Alao, donde se registraron daños a viviendas, infraestructura educativa, terrenos y vías.	2	2.5	2	1	7.5
	Lugares aledaños a cauces de ríos y quebradas son zonas susceptibles a deslaves, destacar un evento ocasionado por las fuertes lluvias el 16 de junio de 2024, donde la creciente de todas las quebradas de la parroquia afectó predios productivos, viviendas, emprendimientos especialmente piscícolas en el sector Daldal e infraestructura hidroeléctrica, de consumo humano, riego y vial en la zona de Alao	2	1.5	1.5	1	6
	Sequías son fenómenos recurrentes en todos los sectores de la parroquia, que se presenta con mayor o menor intensidad en determinados años, generalmente en los meses de agosto, septiembre y diciembre, afectando a cultivos y pastos, este fenómeno se percibe con mayor intensidad en el sector Puruhay	2	2.5	2	1	7.5
	Las heladas se repiten cada año, especialmente en los períodos de julio a agosto y diciembre a enero, donde por lo general se destruyen parcialmente los cultivos, ocasionando pérdidas a los productores	1.5	1	1	0.5	4
	Existen 1433,23 hectáreas de zonas improductivas, por su alto grado de pendiente, las mismas que se pueden considerar degradadas, puesto que las constantes quemas deterioran la cobertura vegetal y favorecen la erosión del suelo, especialmente en comunidades del sector Puruhay.	1	2.5	2	1.5	7
	En la mayoría de páramos de la parroquia se pueden evidenciar procesos de degradación, ocasionados por quemas, sobrepastoreo y avance de la frontera agrícola, como un ejemplo de conservación exitoso en la parroquia se destaca el páramo de la Asociación Tambillo (comunidad Alao Llactapamba), donde el programa "Socio Bosque" tiene un impacto positivo, evidenciándose un incremento progresivo de la cobertura vegetal del lugar.	1	2.5	2	1.5	7
	Incendios que se registran especialmente en los páramos y bosques en épocas de sequía, se puede destacar un incendio de gran magnitud ocurrido en 2016 en la comunidad Peltetec, donde se incendiaron alrededor de 300 hectáreas de páramo.	1	2.5	2.5	1	7
	El caudal de 4500 l/s que utiliza la Central Alao, atraviesa 7 asentamientos humanos, donde se percibe la sensación de inseguridad de sus habitantes, especialmente por los años de vida útil de la infraestructura	2	2	2	0.5	6.5
	La basura inorgánica y el uso excesivo de agroquímicos contaminan el suelo en la parroquia, mientras que el laboreo (en especial en lotes con pendiente), ocasiona la erosión del mismo	1	2	2	1	6
	La presencia de basura inorgánica y agroquímicos contaminan el agua en la parroquia, mientras que la quema de páramos y deforestación del bosque nativo disminuyen la cobertura vegetal en zonas de recarga hídrica, estas cuatro acciones afectan negativamente la calidad y cantidad de agua en la parroquia	1.5	2.5	2.5	1	7.5
ASENTAMIENTOS HUMANOS	La cabecera parroquial se enmarca en una subclasificación del suelo NO CONSOLIDADO, con la existencia de infraestructura, servicios y equipamientos, tiene una dinámica urbana referente a usos de vivienda, comercio menor, de administración, recreación, salud con la necesidad de mejoras urbanas; con una estructura vial que requiere intervención y	1.5	2	2	1.5	7

SIST.	PROBLEMA	Criterios de priorización				Valoración total
		C1	C2	C3	C4	
	<i>complementación de mejoramiento de aceras y bordillos, capa de rodadura, consolidar la continuidad vial con una propuesta de ejes viales que permitan la conformación y consolidación de manzanas en su integralidad del área urbana</i>					
	Entre los grupos excluidos están las mujeres, niños y niñas, personas en pobreza extrema, personas en situación de discapacidad y adultos mayores, los dos últimos grupos son los que más apoyo necesitan	1	2.5	2	1.5	7
	El área urbano parroquial de Pungalá es de 22,71 hectáreas, catalogada como SUELO URBANO NO CONSOLIDADO, con tendencia baja de crecimiento y consolidación. <i>La capacidad urbana de la cabecera esta subutilizada, el área vacante es superior a la edificada, con un nivel de ocupación en un rango del 0-25%.</i>	0.5	2	1	0.5	4
	Existen 104,7 km de anillo vial, de los cuales un 9,33% es asfalto, un 33,43% es de tierra en mal estado y un 56,12% son vías lastradas.	2.5	2.5	2	1	8
	Como amenazas naturales a infraestructura se encuentran los deslaves (en especial en el sector Alao). Una amenaza antrópica se puede considerar la presencia de grandes conducciones de agua para generación hidroeléctrica de la EERSA y consumo humano para la ciudad de Riobamba, que la ciudadanía percibe como potencialmente riesgosas.	2	2.5	2	1	7.5
	Existen 53 docentes y 430 estudiantes en la parroquia; un docente para cada 8 estudiantes, 6 unidades educativas son unidocentes, es decir un 54,5% del total de instituciones, esto evidencia la mala distribución de las instituciones educativas	2	2.5	2	1	7.5
	Existen 7 médicos; uno por cada 836 habitantes, 3 odontólogos, 1 obstetrix, 6 enfermeras, 1 auxiliar de servicios y 3 promotores de salud, quienes trabajan en horarios de oficina	2	2.5	2	1	7.5
	Existe un solo centro de desarrollo infantil en la parroquia, ubicado en la comunidad Anguiñay	2	2	2	1.5	7.5
	Todas las comunidades de la parroquia tienen acceso a agua entubada para consumo humano y uso doméstico, análisis de agua hechos por EMAPAR, señalan que "los sistemas requieren tratamiento convencional"	2	2.5	2.5	1	8
	Únicamente la cabecera parroquial y comunidad Pungalapamba disponen de alcantarillado sanitario, sin embargo, no se realiza tratamiento alguno previo a las descargas.	2	2.5	2.5	1	8
SOCIOCULTURAL	En migración temporal dentro del país, destacan las ciudades de Riobamba y Quito, en menor medida la de Guayaquil, donde se ocupan mayoritariamente en las áreas de construcción y comercio. A nivel internacional, la migración es mayoritariamente hacia EEUU, en condición ilegal	1	2	2	0.5	5.5
	Existen 993 personas en condición de analfabetismo en la parroquia Pungalá, de éstos, 683 son mujeres, que corresponde a un 69% y 310 hombres que representa un 31%.	1	2	2	0.5	5.5
	El 46,19% de habitantes de Pungalá han concluido la instrucción básica, un 23,85% no ha ingresado al sistema educativo, un 18,27% alcanzó el bachillerato y apenas un 3,59% el nivel superior y un 1,58% el tecnológico	2	2	2	1	7
	Las principales enfermedades que afectan a los niños son las infecciones intestinales y parásitos, gripe y desnutrición. Las afecciones en adultos y adultos mayores son hipertensión, diabetes, enfermedades respiratorias, artritis y artrosis	2	2.5	2.5	0.5	7.5
	Existe un 38,1% de desnutrición crónica infantil en niños menores de 2 años	2	2.5	2.5	0.5	7.5
	El 77,89% de habitantes de la parroquia Pungalá, no aporta a la seguridad social	1.5	2	2	0.5	6
	- "El grupo de adultos mayores de Pungalá es una población de estado nutricional general normal y bajo, con una composición predominante de grasa y bajo en	1	2.5	2.5	1	7

SIST.	PROBLEMA	Criterios de priorización				Valoración total
		C1	C2	C3	C4	
	<i>músculo. Destaca en los indicadores clínicos la presión arterial, que en su mayoría se encuentra elevada.</i>					
	<i>- ... el 67% de la población (adulto mayor) presenta depresión a diferentes niveles: leve, menor y mayor.</i>	1	2.5	2.5	1	7
	<i>- La presión arterial muestra relación significativa con el peso y la Tasa Metabólica Basal de los adultos mayores...”</i>	1	2.5	2.5	1	7
	Destacan las corridas de toros, rodeos criollos y festivales artísticos, como parte de las diferentes fechas festivas, donde, lamentablemente existe consumo de alcohol	1	2	2.5	1	6.5
	En cuanto a bienes inmuebles patrimoniales se tiene que; el paso de los años, el deterioro, la falta de mantenimiento o posibles derrocamientos, han ocasionado que 6 de 21 edificaciones (patrimoniales) inventariadas por el INPC actualmente no existan	0.5	2	2	0.5	6
	El 88,19% de población de la parroquia rural de Pungalá se encuentra en condición de pobreza por necesidades básicas insatisfechas, y el 33,2% corresponde a pobreza extrema	2	2.5	2	1	7.5
	Los principales cultivos de la parroquia son la papa y el maíz, en papa, el rendimiento de 22,5 tm/ha inferior al promedio nacional de 26,48 tm/ha, En el caso del maíz suave seco, el rendimiento es inferior al mínimo promedio de 3,12 tm/ha	1.5	2	2	1.5	7
ECONÓMICO PRODUCTIVO	El precio promedio del litro de leche bordea los 38 centavos de dólar, inferior al precio oficial, existe un tanque de enfriamiento en la comunidad Anguiñay, y 11 queseras en las que procesa la leche cruda	2.5	2	2	1	7.5
	En la comunidad Puruhay San Gerardo existe la organización de semilleristas de papa, que ofertan semilla registrada del tubérculo, sin embargo, en los últimos años se han visto afectados por la llegada de nuevas enfermedades como la “punta morada”	1.5	2	1.5	1	6
	El proceso de conversión de agricultura en ganadería, por la falta de mano de obra y el ingreso constante que genera la ganadería, afecta la seguridad alimentaria de las familias, quienes poseen terrenos productivos y los dedican mayoritariamente al establecimiento de pastizales	1	2	2	1.5	6.5
	Tan solo la cabecera parroquial y Pungalapamba disponen de alcantarillado sanitario sin tratamiento previo a la descarga	2	2.5	2.5	1	8
	Al igual que en el resto del país los precios de los productos varían en función de la oferta, tendiendo a la baja, lo cual ha sido otro factor para que los productores se inclinen a la ganadería de leche.	2	2	2	1	7
	El mercado de la leche, está conformado por los lecheros quienes recorren a diario las propiedades de la parroquia, los precios del litro de leche se mantienen alrededor de los 38 centavos de dólar, difícilmente alcanzan los 42 centavos fijados como precio oficial.	2.5	2	2.5	1	8
		1	2	1	2.5	6.5
POLITICO INSTITUCIONAL	El presupuesto asignado resulta limitado considerando el personal requerido por el GAD					

C1: Apoyo de sectores involucrados:

C2: Urgencia

C3: Ámbito territorial

C4: Capacidad institucional

Cuadro 100. Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.

Potencialidad/problema	Prioridad	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión
En Pungalá se encuentran las microcuencas de los ríos Guargualla, Maguazo, Daldal, Ishpi, Bocatoma y drenajes menores	A	Conservar las microcuencas de la parroquia	Concientizar a la población en temas de conservación
La ubicación de la parroquia Pungalá en las estribaciones de la cordillera oriental y junto al Parque Nacional Sangay, hacen que ésta disponga de un importante recurso hídrico que incluye 10 lagunas, varias cascadas y ríos	A	Conservar los recursos naturales con potencial turístico	Levantar la información sobre atractivos naturales con potencial turístico y difundirla
Pungalá posee alrededor de 473,59 hectáreas de bosques exóticos de eucalipto y pino, que representan el 1,7% del uso del suelo en la parroquia, adicionalmente existen 2657,46 hectáreas de bosque nativo que representan el 9,5% del territorio parroquial	A	Plantar las especies correctas en los lugares apropiados y conservar el bosque nativo	Concientizar a la población sobre la importancia de los bosques (especialmente nativos) en el ciclo hidrológico
El 30,69% del territorio de Pungalá, ha sido intervenido, especialmente para producción agropecuaria, donde destacan vastas zonas de pastizales, las restantes 19359,33 hectáreas que representan el 69,31% del territorio corresponden a arbustales, bosques y páramos que constituyen ecosistemas frágiles a ser conservados	A	Tecnificar la producción agropecuaria	Mejorar los niveles de tecnificación agropecuaria
La presencia de especies de flora determinada por zonas es la siguiente: a) zonas de páramo es de 46, b) zonas de ríos y quebradas existen 58, c) zonas de producción agropecuaria 44 y d) zonas de bosque con 13 especies. El principal uso de estas especies es medicinal.	M	Conservar la flora en diferentes zonas, incrementar la cobertura vegetal en zonas degradadas	Sensibilizar a la población en temas de conservación
La presencia de especies de fauna para la parroquia definido por zonas es la siguiente a) zona de páramo con 19, b) zona de ríos y quebradas con 10, c) zona de producción agropecuaria 6 y d) zona de bosque con 8. De las cuales, la mayoría de especies son aves.	M	Conservar la fauna en diferentes zonas de la parroquia	Sensibilizar a la población en temas de conservación
Pungalá y sus diferentes zonas de vida, comprenden temperaturas que oscilan entre los 6 y 18°C, con una media de 12°C, lo que permite la existencia de climas templados en las partes bajas y fríos en las zonas altas	M	Tomar medidas de adaptación al cambio climático	Concientizar a la población sobre los efectos del cambio climático
Las precipitaciones anuales fluctúan desde 500 hasta 1000 mm de lluvia; los meses más secos son julio y agosto.	M	Tomar medidas de adaptación al cambio climático	Concientizar a la población sobre los efectos del cambio climático
La parroquia tiene tres rutas de acceso al Parque Nacional Sangay. Otra área protegida son las 200 hectáreas del páramo de Tambillo (Alao Llactapamba) en convenio con el programa Socio Bosque desde el año 2012	A	Posicionar las rutas turísticas de acceso al Parque Nacional Sangay (PNS)	Complementar la información de las rutas de acceso al PNS y difundirla
La parroquia de Pungalá cuenta con 27 asentamientos humanos distribuidos geográficamente en tres sectores: 1) Sector cabecera parroquial, 2) Alao y 3) Puruhay	M	Mejorar las condiciones de vida de los tres sectores de la parroquia	Gestionar el mejoramiento vial de los sectores 1 y 2 y el riego del sector 3, así como la dotación de servicios básicos en los tres sectores
Existen 17976,43 hectáreas de páramo y 2657,46 de bosques nativos, que corresponden a zonas frágiles a la intervención y que deben ser conservadas, estas dos representan el 73,9% de la superficie total de la parroquia. El área de producción agropecuaria y forestal representa un 21% del territorio, donde destacan vastas zonas de pastizales. Un 5,1% son zonas improductivas, susceptibles a erosión	A	Conservar los recursos naturales de la parroquia	Capacitar a la población en temas de conservación
El área urbano rural corresponde exclusivamente a las 22,71 has de la cabecera parroquial, en cuanto a zonas de planeamiento agrícola están las zonas agropecuaria con y sin restricción, y la zona de producción forestal	M	Mejorar y cumplir lo establecido en el Plan de Uso y Gestión de Suelos (PUGS)	Dar a conocer a la población el contenido básico del PUGS
Los servicios de transporte con los que cuenta la parroquia son: las Cooperativas de Transportes San Miguel de Pungalá y Chambo, la primera brinda cobertura parroquial, accediendo directamente al 77% de comunidades y la segunda accede únicamente a la comunidad de Daldal, además existen camionetas y taxis que	M	Mejorar la vialidad de la parroquia para brindar seguridad a la ciudadanía	Mejorar el servicio de transporte a través de la coordinar con los transportistas y el mantenimiento vial

Potencialidad/problema	Prioridad	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión
ofrecen el servicio de transporte en todas las comunidades.			
Todas las comunidades disponen de servicio de internet, en telefonía celular la única que no posee cobertura es Chusga y existen infocentros en las comunidades San Antonio de Alao, Daldal y la cabecera parroquial.	M	Gestionar la ampliación del servicio de infocentros Capacitar a adultos en temas de tecnología	Gestionar la ampliación de cobertura y mejoramiento de señal de telefonía móvil
En la parroquia existen 11 instituciones educativas, tres ofrecen bachillerato. El 73% de instituciones son bilingües.	A	Gestionar un servicio de educación de calidad en la parroquia	Coordinar y apoyar a las instituciones educativas
Existen tres instituciones de salud en la parroquia, una en cada sector.	M	Gestionar la ampliación de cobertura del servicio de salud	Coordinar y apoyar a las instituciones de salud
La parroquia dispone de 24 casas comunales, 10 canchas, 4 estadios, 1 coliseo y 7 plazas de toros, distribuidos en las comunidades y cabecera parroquial	A	Construir y mantener la infraestructura en todos los asentamientos humanos de la parroquia	Mantener los espacios públicos existentes y construir nuevos
Todas las comunidades disponen del servicio de energía eléctrica y la mayoría tienen alumbrado público	M	Gestionar la dotación del servicio en todos los asentamientos humanos	Gestionar la ampliación del servicio
Un 55,5% de comunidades aun no disponen de recolección de basura, con el consecuente problema de contaminación de suelo y aire (por quemadas)	A	Gestionar la ampliación del servicio hacia todas las comunidades	Gestionar la ampliación del servicio hacia las comunidades con mejores condiciones de acceso
Un 67,51% de viviendas son propias, un 20,39% prestadas o cedidas y un 8,16% propia (donada o heredada), de las cuales el 64,33% son casa o villa, el 32,37% mediaguas y un 1,43% chozas o covachas	M	Gestionar el acceso a vivienda y servicios básicos en la parroquia	Dar a conocer la normativa legal en temas de vivienda y socializar proyectos del MIDUVI
El mayor rango de edad en los habitantes de la parroquia Pungalá, está entre los 10 a 19 años. El 46,4% de la población son hombres frente al 53,6% que son mujeres	M	Trabajar con los diferentes grupos etarios, de acuerdo a las competencias del GAD	Trabajar con los diferentes grupos etarios, de acuerdo a las competencias del GAD
Se estima una población de 219 personas con diferentes tipos de discapacidad en la parroquia, la mayoría tienen problemas en la parte física, generalmente son adultos mayores	A	Atender a la población vulnerable de la parroquia	Gestionar la suscripción de convenios para atención a grupos prioritarios
El 95% de habitantes de la parroquia Pungalá se autoidentifican como indígenas y el restante 5% como mestizos	M	Promover la conservación de la identidad cultural	Propiciar eventos culturales
El Gad parroquial aborda el tema de derechos a grupos prioritarios a través de sus convenios con el MIES, dirigidos a adultos mayores, niños niñas y adolescentes, a menudo se trabaja con el Ministerio de Salud, Educación y ONG como World Vision	A	Atender a la población vulnerable de la parroquia	Gestionar la suscripción de convenios para atención a grupos prioritarios
El GAD parroquial de Pungalá en convenio con el MIES atiende a 27 menores de 3 años, 160 niños niñas y adolescentes entre 5 y 17 años y 140 adultos mayores	A	Atender a la población vulnerable de la parroquia	Gestionar la suscripción de convenios para atención a grupos prioritarios
Entre las principales actividades recreativas en espacios públicos tenemos el indorfútbol y el fútbol, que son de las pocas actividades que unen a la juventud	M	Fomentar la práctica de diferentes disciplinas deportivas	Mejorar la infraestructura deportiva
Destacan los festejos a los patronos de cada asentamiento y el carnaval. Ponchos hilados y tejidos, así como la vestimenta de la mujer indígena se conservan en las comunidades de la parroquia, especialmente en personas adultas.	M	Promover la conservación de la identidad cultural	Propiciar eventos culturales
Se estima una población económicamente activa (PEA) de 1139 personas en la Parroquia; de los cuales, 585 son jornaleros, 248 trabajan por cuenta propia y 213 empleados u obreros privados	A	Incrementar las fuentes de empleo en la parroquia	Mejorar las condiciones de trabajo en ganadería de leche
Existe una oferta aproximada de 30518 litros de leche cruda por día, con un promedio de 6,96 litros/vaca/día, inferior al promedio Nacional, debido a que existe un 75% de vacas criollas. Por otra parte, se estiman en unas 1553 cabezas de bovinos de carne	A	Obtener mayores ingresos provenientes de la ganadería de leche	Mejorar la genética de bovinos de leche
Los recursos están mayoritariamente en manos de las comunidades y de medianos productores. Condición que se puede corroborar con las	M	Utilizar de manera eficiente los recursos	Apoyar la producción agropecuaria

Potencialidad/problema	Prioridad	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión
concesiones de agua para riego, donde se aprecia que un 59,42% de autorizaciones son para riego comunal, un 6,44% de autorizaciones de riego para soberanía alimentaria, un 6,21% corresponde a aprovechamiento productivo, mientras que un 23,71% se podrían considerar medianas autorizaciones y un 4,22% corresponde a una gran autorización			
La actividad de mayor importancia económica en la parroquia es la ganadería de leche, la mayoría de pobladores poseen bovinos que son su mayor fuente de ingresos, y parte de su patrimonio	A	Tecnificar la ganadería de leche	Facilitar las labores al cuidado de los bovinos
Se identifican 8 organizaciones o asociaciones productivas, que se dedican a actividades agropecuarias, en aquellas donde existen terrenos en común, en su mayoría adquiridos a terratenientes, generalmente existen subdivisiones de hecho	M	Fortalecer las organizaciones productivas	Aportar a las iniciativas productivas de la parroquia
La comunidad Anguinañay, con el apoyo de la Fundación Caritas de la Diócesis de Riobamba, produce hortalizas orgánicas para autoconsumo y venta, en el mismo sentido, el GAD Parroquial de Pungalá impulsa un proyecto de huertos de hortalizas en la parroquia	A	Encontrar mercados con precios más justos para los productos agrícolas de calidad	Diversificar la producción agrícola
En infraestructura de apoyo a la producción existen 20 sistemas de riego; 16 de estos son legales, algunos no funcionan por falta de mantenimiento, los sistemas de riego en su mayoría son por gravedad, exceptuando el de Puruhaypamba	A	Mejorar y tecnificar los sistemas de riego comunales	Gestionar la construcción y mejoramiento de sistemas de riego, invertir en sistemas de abrevadero comunitario
Existe un centro de enfriamiento de leche y 11 queseras en la parroquia, las cuales procesan 15570 litros diarios de leche cruda, estas queseras generan alrededor de 35 puestos de trabajo permanentes	A	Obtener mejores productos derivados de la leche	Mejorar la calidad de leche
Existen cuatro empresas dedicadas al turismo en la parroquia, todas ofrecen el servicio de alimentación; la mayoría en torno a la trucha, las empresas dedicadas al turismo generan 19 puestos de trabajo, en su mayoría familiares del emprendedor	A	Atraer el turismo a la parroquia	Difundir recursos con potencial turístico y servicios que ofrece la parroquia
Vastas zonas de páramos y monte nativo, ríos, cascadas y lagunas como la Negra, de Tazarón, Cacadrón, Quilimás, Mishga, Bayo, Cuichi, Supaycahuán, Pircapungu, están dentro de la jurisdicción de Pungalá, además se tiene acceso al Parque Nacional Sangay	A	Posicionar diversos circuitos turísticos para conectar la parroquia con otras jurisdicciones, aprovechar la presencia del PNS	Levantar la información sobre atractivos naturales con potencial turístico y difundirla
Existen telares en funcionamiento en las comunidades Pungalapamba, Niño loma y Alao, ahí se fabrican ponchos, cobijas, bayetas, etc. En la comunidad de Gaunán disponen de la maquinaria inutilizada	M	Mantener la cultura y costumbres de la parroquia	Difundir la oferta de prendas de vestir hechas en la parroquia
Los productos agrícolas que ofrece la parroquia Pungalá son comercializados en el mercado mayorista de productores de la ciudad de Riobamba, ubicado a unos 26 km de la cabecera parroquial	A	Encontrar mercados con precios más justos para los productos agrícolas de calidad	Diversificar la producción agrícola
De acuerdo al promedio de los últimos 5 años el GAD posee un presupuesto anual de 231684,83 dólares	M	Gestionar el incremento del presupuesto asignado desde el Ministerio de Finanzas	Gestionar la obtención de otras fuentes de ingresos para la parroquia
La Asamblea Parroquial es la mayor instancia de participación y toma de decisiones, a continuación, están el presidente del GAD, vicepresidente, el nivel asesor con las direcciones financiera, de planificación producción y ambiente y administrativa. Por su parte el órgano legislativo se constituye con sus comisiones, temporales y permanentes	M	Optimizar los recursos de la institución	Fortalecer la participación de la ciudadanía en toma de decisiones
El GAD parroquial cuenta con 7 profesionales y 4 bachilleres	A	Optimizar los recursos de la institución	Capacitar al personal disponible
La parroquia cuenta con un consejo de planificación parroquial	M	Fortalecer la participación de la ciudadanía en toma de decisiones	Fortalecer la participación de la ciudadanía en toma de decisiones

Potencialidad/problema	Prioridad	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión
El GAD parroquial de Pungalá articula trabajos, acciones y proyectos con los GAD cantonal y provincial, la academia, algunas ONG como World Vision, CESA, Makita, Nosotras con Equidad y Manos Unidas de España etc. Con instituciones locales pertenecientes al sistema de educación, salud, ambiente, etc. También se trabaja con las diferentes carteras de Estado como el MAG, Ministerio del Ambiente, Turismo	A	Gestionar la cooperación internacional	Gestionar la ejecución de proyectos
La parroquia Pungalá cuenta en su organización interna con 24 comunidades y 3 asociaciones, 29 juntas de agua de consumo humano, 20 juntas de riego, 8 asociaciones productivas, 7 de páramos, 10 organizaciones de mujeres. La juventud de la parroquia se organiza en torno al deporte, con 19 clubs deportivos. Destacar la presencia de un grupo de danza en la comunidad Playa Manglul	M	Fortalecer la organización interna de la parroquia	Coordinar con las diferentes organizaciones de la parroquia
De los 7562,42 l/s concesionados en la parroquia, un 59,5% corresponden a Generación Hidroeléctrica, con los 4500 l/s de agua autorizados a la (EERSA), un 21,95% son para consumo humano, donde destaca la concesión de 1600 l/s para la Municipalidad de Riobamba, mientras las autorizaciones para riego representan un 17,31% del total	A	Conservar el recurso hídrico de la parroquia	Gestionar recursos desde la EERSA y Municipio de Riobamba, para conservación ambiental
El fenómeno de vientos huracanados no es muy recurrente en la parroquia, sin embargo, existen registros de su presencia en los años 2006 y 2007	M	Tener una población preparada ante eventos naturales adversos	Socializar el tema de prevención de riesgos en la parroquia Responder inmediatamente ante un eventual desastre
Las granizadas son eventos esporádicos en la parroquia, su incidencia se acentúa en zonas altas, causando graves daños a los cultivos, un evento de gran magnitud se registró el 21/02/2022 y afectó a varias comunidades	M	Tener una población preparada ante eventos naturales adversos	Socializar el tema de prevención de riesgos en la parroquia Responder inmediatamente ante un eventual desastre
La cabecera parroquial de Pungalá se encuentra a unos 35 km en línea recta a uno de los volcanes más activos del Ecuador, el Sangay, las comunidades Alao y Etén se ubican a escasos 23 km del coloso, lo cual constituye un riesgo latente para la población de la parroquia. En marzo de 2021 se registró una erupción de gran magnitud que afectó considerablemente a la población, cultivos, pastos y animales por la presencia de ceniza	A	Tener una población preparada ante eventos naturales adversos	Socializar el tema de prevención de riesgos en la parroquia Responder inmediatamente ante un eventual desastre
Existe una amenaza constante de deslaves en el sector Alao; condición que se acentúa por su humedad y topografía. En épocas de invierno es frecuente la presencia de deslaves en toda la parroquia, uno de los sitios donde existen mayores problemas es el sector conocido como "huayrapungu". Mencionar eventos específicos ocurridos en los años 2015, 2019 y 2024 en la comunidad San Antonio de Alao, donde se registraron daños a viviendas, infraestructura educativa, terrenos y vías.	A	Tener una población preparada ante eventos naturales adversos Construir puentes en quebradas donde se producen interrupciones recurrentes por deslizamientos	Socializar el tema de prevención de riesgos en la parroquia Responder inmediatamente ante un eventual desastre Gestionar la construcción de puentes o badenes en quebradas
Lugares aledaños a cauces de ríos y quebradas son zonas susceptibles a deslaves, destacar un evento ocasionado por las fuertes lluvias el 16 de junio de 2024, donde la creciente de todas las quebradas de la parroquia afectó predios productivos, viviendas, emprendimientos especialmente piscícolas en el sector Daldal e infraestructura hidroeléctrica, de consumo humano, riego y vial en la zona de Alao	M	Tener una población preparada ante eventos naturales adversos Construir puentes en quebradas donde se producen interrupciones recurrentes por deslizamientos	Socializar el tema de prevención de riesgos en la parroquia Responder inmediatamente ante un eventual desastre Gestionar la construcción de puentes o badenes en quebradas
Sequías son fenómenos recurrentes en todos los sectores de la parroquia, que se presenta con mayor o menor intensidad en determinados años, generalmente en los meses de agosto, septiembre y diciembre, afectando a cultivos y pastos, este fenómeno se percibe con mayor intensidad en el sector Puruhay	A	Gestionar la construcción de sistemas de riego en la parroquia	Gestionar la construcción de sistemas de riego en la parroquia, invertir en sistemas de abrevadero comunitario

Potencialidad/problema	Prioridad	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión
Las heladas se repiten cada año, especialmente en los períodos de julio a agosto y diciembre a enero, donde por lo general se destruyen parcialmente los cultivos, ocasionando pérdidas a los productores	M	Tener una población preparada ante eventos naturales adversos	Socializar el tema de prevención de riesgos en la parroquia
Existen 1433,23 hectáreas de zonas improductivas, por su alto grado de pendiente, las mismas que se pueden considerar degradadas, puesto que las constantes quemas deterioran la cobertura vegetal y favorecen la erosión del suelo, especialmente en comunidades del sector Puruhay.	A	Reforestar zonas degradadas de la parroquia en la parroquia	Reforestar zonas degradadas de la parroquia en la parroquia
En la mayoría de páramos de la parroquia se pueden evidenciar procesos de degradación, ocasionados por quemas, sobrepastoreo y avance de la frontera agrícola, como un ejemplo de conservación exitoso en la parroquia se destaca el páramo de la Asociación Tambillo (comunidad Alao Llactapamba), donde el programa “Socio Bosque” tiene un impacto positivo, evidenciándose un incremento progresivo de la cobertura vegetal del lugar.	A	Conservar los recursos naturales en la parroquia	Trabajar en planes de manejo de páramos
Incendios que se registran especialmente en los páramos y bosques en épocas de sequía, se puede destacar un incendio de gran magnitud ocurrido en 2016 en la comunidad Peltetec, donde se incendiaron alrededor de 300 hectáreas de páramo.	A	Eliminar la incidencia de quemas de páramos	Impulsar una campaña de concientización a la población para evitar quema de páramos y bosques
El caudal de 4500 l/s que utiliza la Central Alao, atraviesa 7 asentamientos humanos, donde se percibe la sensación de inseguridad de sus habitantes, especialmente por los años de vida útil de la infraestructura	M	Gestionar el mejoramiento de infraestructura	Recorrer la infraestructura del canal y gestionar eventuales reparaciones
La basura inorgánica y el uso excesivo de agroquímicos contaminan el suelo en la parroquia, mientras que el laboreo (en especial en lotes con pendiente), ocasiona la erosión del mismo	M	Disponer de recolección de basura en todos los asentamientos humanos de la parroquia	Gestionar la ampliación del servicio de recolección de basura en la parroquia
La presencia de basura inorgánica y agroquímicos contaminan el agua en la parroquia, mientras que la quema de páramos y deforestación del bosque nativo disminuyen la cobertura vegetal en zonas de recarga hídrica, estas cuatro acciones afectan negativamente la calidad y cantidad de agua en la parroquia	A	Disponer de recolección de basura en todos los asentamientos humanos de la parroquia Eliminar la incidencia de quemas de páramos y deforestación de bosques nativos	Gestionar la ampliación del servicio de recolección de basura en la parroquia Concientizar acerca de la conservación de ecosistemas frágiles y zonas de recarga hídrica
<i>La cabecera parroquial se enmarca en una subclasificación del suelo NO CONSOLIDADO, con la existencia de infraestructura, servicios y equipamientos, tiene una dinámica urbana referente a usos de vivienda, comercio menor, de administración, recreación, salud con la necesidad de mejoras urbanas; con una estructura vial que requiere intervención y complementación de mejoramiento de aceras y bordillos, capa de rodadura, consolidar la continuidad vial con una propuesta de ejes viales que permitan la conformación y consolidación de manzanas en su integralidad del área urbana</i>	A	Organizar la cabecera parroquial, mejorar su ornato	Socializar el contenido del Plan de Uso y Gestión de Suelos Municipal
Entre los grupos excluidos están las mujeres, niños y niñas, personas en pobreza extrema, personas en situación de discapacidad y adultos mayores, los dos últimos grupos son los que más apoyo necesitan	A	Propiciar una parroquia solidaria e inclusiva	Suscribir nuevos convenios con el MIES, para atención a grupos prioritarios y excluidos
El área urbano parroquial de Pungalá es de 22,71 hectáreas, catalogada como SUELO URBANO NO CONSOLIDADO, con tendencia baja de crecimiento y consolidación. <i>La capacidad urbana de la cabecera esta subutilizada, el área vacante es superior a la edificada, con un nivel de ocupación en un rango del 0-25%.</i>	M	Organizar la cabecera parroquial, mejorar su ornato	Socializar el contenido del Plan de Uso y Gestión de Suelos Municipal
Existen 104,7 km de anillo vial, de los cuales un 9,33% es asfalto, un 33,43% es de tierra en mal estado y un 56,12% son vías lastradas.	A	Disponer de vías en buenas condiciones en todos los sectores de la parroquia	Mantener la vialidad parroquial, gestionar la construcción vial

Potencialidad/problema	Prioridad	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión
Como amenazas naturales a infraestructura se encuentran los deslaves (en especial en el sector Alao). Una amenaza antrópica se puede considerar la presencia de grandes conducciones de agua para generación hidroeléctrica de la EERSA y consumo humano para la ciudad de Riobamba, que la ciudadanía percibe como potencialmente riesgosas.	A	Tener una población preparada ante eventos naturales adversos	Socializar el tema de prevención de riesgos en la parroquia Responder inmediatamente ante un eventual desastre
Existen 53 docentes y 430 estudiantes en la parroquia; un docente para cada 8 estudiantes, 6 unidades educativas son unidocentes, es decir un 54,5% del total de instituciones, esto evidencia la mala distribución de las instituciones educativas	A	Gestionar un servicio de educación de calidad en la parroquia	Coordinar y apoyar a las instituciones educativas
Existen 7 médicos; uno por cada 836 habitantes, 3 odontólogos, 1 obstetrix, 6 enfermeras, 1 auxiliar de servicios y 3 promotores de salud, quienes trabajan en horarios de oficina	A	Gestionar la ampliación de cobertura del servicio de salud	Coordinar y apoyar a las instituciones de salud
Existe un solo centro de desarrollo infantil en la parroquia, ubicado en la comunidad Anguiñay	A	Atender a la población vulnerable de la parroquia	Gestionar la suscripción de convenios para atención a grupos prioritarios
Todas las comunidades de la parroquia tienen acceso a agua entubada para consumo humano y uso doméstico, análisis de agua hechos por EMAPAR, señalan que "los sistemas requieren tratamiento convencional"	A	Disponer de agua potable en todos los asentamientos humanos de la parroquia	Gestionar el mejoramiento de sistemas de agua de consumo y tratar el agua
Únicamente la cabecera parroquial y comunidad Pungalapamba disponen de alcantarillado sanitario, sin embargo, no se realiza tratamiento alguno previo a las descargas.	A	Disponer de sistemas de eliminación de aguas servidas adecuados y no contaminantes	Gestionar el mejoramiento de sistemas de eliminación de aguas servidas
En migración temporal dentro del país, destacan las ciudades de Riobamba y Quito, en menor medida la de Guayaquil, donde se ocupan mayoritariamente en las áreas de construcción y comercio. A nivel internacional, la migración es mayoritariamente hacia EEUU, en condición ilegal	M	Brindar mejores condiciones de vida para evitar la migración e incentivar la inversión de los migrantes en su territorio	Trabajar con migrantes de la parroquia, incentivarles a que inviertan en su tierra
Existen 993 personas en condición de analfabetismo en la parroquia Pungalá, de éstos, 683 son mujeres, que corresponde a un 69% y 310 hombres que representa un 31%.	M	Propender a la erradicación del analfabetismo en la parroquia	Coordinar con instituciones educativas de la parroquia
El 46,19% de habitantes de Pungalá han concluido la instrucción básica, un 23,85% no ha ingresado al sistema educativo, un 18,27% alcanzó el bachillerato y apenas un 3,59% el nivel superior y un 1,58% el tecnológico	A	Incrementar el porcentaje de acceso a bachillerato y niveles superior y tecnológico	Incentivar el ingreso a la educación, especialmente en instituciones de la parroquia
Las principales enfermedades que afectan a los niños son las infecciones intestinales y parásitos, gripe y desnutrición. Las afecciones en adultos y adultos mayores son hipertensión, diabetes, enfermedades respiratorias, artritis y artrosis	A	Mejorar la dotación de servicios básicos para prevenir enfermedades Mejorar la atención en salud en la parroquia	Coordinar con las entidades de salud presentes en la parroquia
Existe un 38,1% de desnutrición crónica infantil en niños menores de 2 años	A	Disminuir el porcentaje de desnutrición crónica infantil en la parroquia	Gestionar el mejoramiento de agua de consumo humano Invertir en proyectos productivos para alimentación de las familias Trabajar conjuntamente con instituciones de salud y MIES
El 77,89% de habitantes de la parroquia Pungalá, no aporta a la seguridad social	M	Incrementar el porcentaje de acceso a la seguridad social	Impulsar una campaña de información acerca del seguro social
- "El grupo de adultos mayores de Pungalá es una población de estado nutricional general normal y bajo, con una composición predominante de grasa y bajo en músculo. Destaca en los indicadores clínicos la presión arterial, que en su mayoría se encuentra elevada.	A	Mejorar parámetros de salud y nutrición de adultos mayores de la parroquia	Diseñar un proyecto para mejorar la salud y nutrición de adultos mayores, en coordinación con la academia
- ... el 67% de la población (adulta mayor) presenta depresión a diferentes niveles: leve, menor y mayor.	A	Mejorar parámetros de salud y nutrición de adultos mayores de la parroquia	Diseñar un proyecto para mejorar la salud y nutrición de adultos mayores, en coordinación con la academia

Potencialidad/problema	Prioridad	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión
- <i>La presión arterial muestra relación significativa con el peso y la Tasa Metabólica Basal de los adultos mayores...</i>	A	Mejorar parámetros de salud y nutrición de adultos mayores de la parroquia	Diseñar un proyecto para mejorar la salud y nutrición de adultos mayores, en coordinación con la academia
Destacan las corridas de toros, rodeos criollos y festivales artísticos, como parte de las diferentes fechas festivas, donde, lamentablemente existe consumo de alcohol	M	Disminuir el consumo de alcohol en la parroquia	Impulsar una campaña de prevención de consumo de alcohol y sustancias estupefacientes
En cuanto a bienes inmuebles patrimoniales se tiene que; el paso de los años, el deterioro, la falta de mantenimiento o posibles derrocamientos, han ocasionado que 6 de 21 edificaciones (patrimoniales) inventariadas por el INPC actualmente no existan	M	Conservar el patrimonio cultural de la parroquia	Informar a la población acerca de bienes patrimoniales Comunicar a la autoridad supervisora acerca de eventuales amenazas a los bienes
El 88,19% de población de la parroquia rural de Pungalá se encuentra en condición de pobreza por necesidades básicas insatisfechas, y el 33,2% corresponde a pobreza extrema	A	Ampliar la cobertura de servicios básicos en la parroquia	Gestionar la inversión en servicios básicos de los asentamientos humanos
Los principales cultivos de la parroquia son la papa y el maíz, en papa, el rendimiento de 22,5 tm/ha inferior al promedio nacional de 26,48 tm/ha, En el caso del maíz suave seco, el rendimiento es inferior al mínimo promedio de 3,12 tm/ha	A	Incrementar el rendimiento de los cultivos en la parroquia	Incentivar la producción agrícola de la parroquia, coordinar con el Ministerio de Agricultura
El precio promedio del litro de leche bordea los 38 centavos de dólar, inferior al precio oficial, existe un tanque de enfriamiento en la comunidad Anguiñay, y 11 queseras en las que procesa la leche cruda	A	Gestionar el establecimiento de plantas de enfriamiento y transformación de lácteos	Capacitar en buenas prácticas de ordeño, con el fin de obtener un producto de mejor calidad
En la comunidad Puruhay San Gerardo existe la organización de semilleras de papa, que ofertan semilla registrada del tubérculo, sin embargo, en los últimos años se han visto afectados por la llegada de nuevas enfermedades como la "punta morada"	M	Replicar estas iniciativas en la parroquia	Apoyar a la organización Coordinar con el MAG, INIAP, y universidades la capacitación a productores en controles de plagas y enfermedades de cultivos
El proceso de conversión de agricultura en ganadería, por la falta de mano de obra y el ingreso constante que genera la ganadería, afecta la seguridad alimentaria de las familias, quienes poseen terrenos productivos y los dedican mayoritariamente al establecimiento de pastizales	M	Encontrar mercados más atractivos para los productos agrícolas	Incentivar el establecimiento de huertos familiares
Tan solo la cabecera parroquial y Pungalapamba disponen de alcantarillado sanitario sin tratamiento previo a la descarga	A	Ampliar el servicio de eliminación de aguas servidas de manera técnica	Gestionar la inversión municipal en sistemas de eliminación de aguas servidas
Al igual que en el resto del país los precios de los productos varían en función de la oferta, tendiendo a la baja, lo cual ha sido otro factor para que los productores se inclinen a la ganadería de leche.	A	Encontrar mercados más atractivos para los productos agrícolas	Incentivar el establecimiento de huertos familiares
El mercado de la leche, está conformado por los lecheros quienes recorren a diario las propiedades de la parroquia, los precios del litro de leche se mantienen alrededor de los 38 centavos de dólar, difícilmente alcanzan los 42 centavos fijados como precio oficial.	A	Gestionar el establecimiento de plantas de enfriamiento y transformación de lácteos	Capacitar en buenas prácticas de ordeño, con el fin de obtener un producto de mejor calidad
El presupuesto asignado resulta limitado considerando el personal requerido por el GAD	M	Institucionalizar la optimización de recursos del GAD	Optimizar los recursos del GAD parroquial

3.7.3 MODELO TERRITORIAL ACTUAL

El modelo territorial actual de la parroquia Pungalá, evidencia la orientación hacia la producción pecuaria, aun cuando los niveles tecnológicos empleados son bajos. El territorio presenta varios atractivos naturales que actualmente no son aprovechados, los que a su vez pueden ser potenciados. De su lado el acceso a servicios básicos es limitado, ya que los sistemas de dotación

de agua de consumo humano y uso doméstico no tienen tratamiento, muy pocos asentamientos humanos cuentan con una red de alcantarillado y no acceden al servicio de recolección de basura. En la figura a continuación se presenta un mapa que resume el modelo territorial actual de la parroquia Pungalá

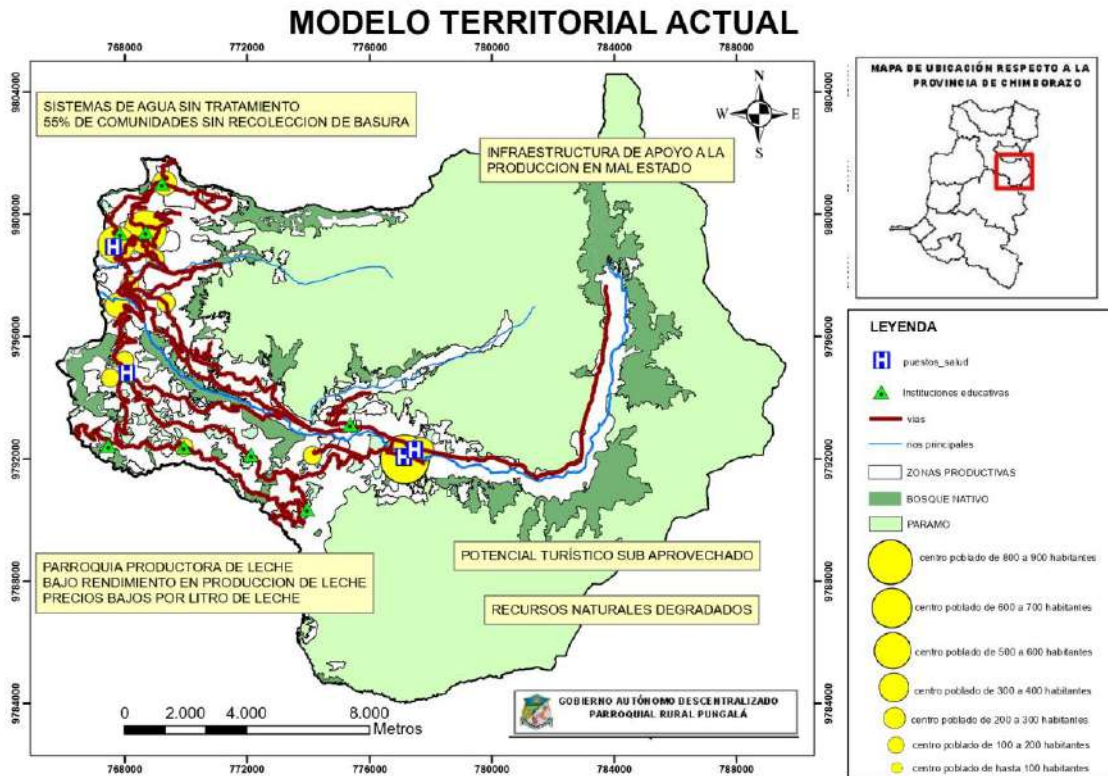


Figura 29. Modelo territorial actual de la parroquia rural Pungalá

A. ANALISIS POR SISTEMAS

3.7.3.1. Sistema físico ambiental.

En Pungalá existen 7 concesiones mineras inscritas y 5 en trámite, la mayoría de estas son de oro y están emplazadas en la comunidad Peltetec, específicamente en la Asociación Salpi.

La parroquia se ubica dentro de la sub cuenca del Río Chambo, en su territorio se encuentran las microcuencas de los ríos Guargualla, Maguazo, Daldal, Ishpi, Bocatoma y drenajes menores. Se han concesionado 7562,42 litros por segundo (l/s) de agua, de los cuales un 59,5% corresponden a Generación Hidroeléctrica, con los 4500 l/s de agua autorizados a la Empresa Eléctrica Riobamba S.A, para utilización en la Central Hidráulica Alao, un 21,95% son para consumo humano, donde destaca la concesión de 1600 l/s para la Municipalidad de Riobamba, mientras las autorizaciones para riego representan un 17,31% del total.

La presencia de especies de flora determinada por zonas es la siguiente: a) zonas de páramo es de 46, b) zonas de ríos y quebradas existen 58, c) zonas de producción agropecuaria 44 y d) zonas de bosque con 13 especies. El principal uso de estas especies es medicinal.

La presencia de especies de fauna para la parroquia definido por zonas es la siguiente a) zona de páramo con 19, b) zona de ríos y quebradas con 10, c) zona de producción agropecuaria 6 y d) zona de bosque con 8. De las cuales, la mayoría de especies son aves.

Además, se identificaron superficies con alerta de amenazas naturales, reconocidas por los habitantes de los diferentes asentamientos humanos, destacándose la presencia de los siguientes fenómenos naturales: sequías, heladas y deslaves, ubicados, los dos primeros en zonas de producción y afectando a todos los asentamientos humanos y el tercero especialmente en el sector Alao. Entre los riesgos antrópicos presentes en la parroquia están los incendios; específicamente en zonas de páramos y bosques y el canal de conducción de la central hidroeléctrica Alao, que funciona desde inicios de 1967 y que la gente que habita junto a esta infraestructura percibe como amenaza.

Las acciones de impacto ambiental sobre el recurso suelo registradas cuyos efectos inciden mayoritariamente son: la presencia de basura inorgánica, la mala utilización de agroquímicos, el laboreo excesivo y la erosión; recurso agua son los siguientes: quema de páramos, deforestación del bosque nativo, contaminación por basura inorgánica y agroquímicos.

3.7.3.2. Sistema asentamientos humanos.

La parroquia de Pungalá se distribuye geográficamente en tres sectores: 1) Sector cabecera parroquial, 2) Alao y 3) Puruhay, con 27 asentamientos humanos. El principal, en cuanto a población, es Alao (Llactapamba y San Antonio separados únicamente por el río del mismo nombre).

El uso del suelo de la parroquia presenta grandes extensiones ocupadas por áreas de páramos, zonas agropecuarias, montes o bosques nativos y en menor proporción el territorio se encuentra ocupado por zonas improductivas (erosionadas y de alto grado de pendiente) y bosques exóticos.

La distribución espacial de los 27 asentamientos humanos pertenecientes a la parroquia en su mayoría es dispersa. El área urbano parroquial de Pungalá es de 22,71 hectáreas, catalogada como SUELO URBANO NO CONSOLIDADO, con tendencia baja de crecimiento y consolidación.

En cuanto a zonas de planeamiento agrícola, existen los siguientes usos de acuerdo al plan de uso y gestión de suelo elaborado por el Municipio de Riobamba:

Cuadro 101. Resumen del planeamiento agrícola en la parroquia.

CATEGORIA DE ORDENAMIENTO	Zona de planeamiento agrícola productiva	Zona de planeamiento agrícola productiva	Zona de planeamiento agrícola productiva
NIVEL USO DEL SUELO	Agropecuario sin restricción	Zona de promoción productiva forestal	Agropecuario con restricción
USO PRINCIPAL	Producción agrícola (mediana y gran escala)	Promoción y producción forestal	Producción agrícola (baja y mediana escala)
LOTE MINIMO	2500 m ²	2500 m ²	15000 m ² (1.5 ha)
LOTE PROMEDIO	3500 m ²	3500 m ²	20000 m ² (2 ha)
LOTE MAXIMO	≥4000 m ²	≥4000 m ²	25000 m ² (2.5 ha)
FRENTE MINIMO	≥30	≥30	≥70
NUMERO PISOS	2		

La caracterización de la red vial para la parroquia, identifica que existen 104,7 km de anillo vial, de los cuales un 9,33% es asfalto, un 33,43% es de tierra en mal estado y un 56,12% son vías lastradas. El principal eje vial reconocido para la parroquia son los comprendidos por las vías hacia los sectores de Alao y Puruhay, formando un anillo vial con la comunidad Etén.

Los servicios de transporte con los que cuenta la parroquia son: las Cooperativas de Transportes San Miguel de Pungalá y Chambo, la primera brinda cobertura parroquial, accediendo directamente al 77% de comunidades y la segunda accede únicamente a la comunidad de Daldal, además existen camionetas y taxis que ofrecen el servicio de transporte en todas las comunidades.

Todas las comunidades disponen de servicio de internet, en telefonía celular la única que no posee cobertura es Chusga y existen infocentros en las comunidades San Antonio de Alao, Daldal y la cabecera parroquial.

Los servicios de educación disponibles dentro de la parroquia se brindan a través de 11 instituciones educativas, tres de las cuales ofrecen bachillerato. Los servicios de salud presentes son 2 centros de salud y 1 dispensario comunal del IESS, los cuales brindan atención médica en las áreas de consulta, medicina general y odontología. Existe un centro de desarrollo infantil en la comunidad Anguiñay. Los servicios de atención tradicional presentes en la parroquia son: 1 fregador, 1 curandero y 2 parteras.

La parroquia cuenta con espacios de encuentro y recreación definidos por las siguientes: 24 casas comunales, 10 canchas, 4 estadios y 1 coliseo y plazas de toros.

Todas las comunidades poseen agua entubada, la dotación de agua tratada en la parroquia es de 48,15%, sin embargo, análisis de agua realizados por el Municipio de Riobamba sugieren la necesidad de clorar el agua en todas las comunidades, tan solo la cabecera parroquial y Pungalapamba disponen de alcantarillado sanitario sin tratamiento previo a la descarga, un 55% de comunidades aun no disponen del servicio de recolección de basura.

Los lugares de aprovisionamiento de alimentos de los diferentes asentamientos humanos son el mercado mayorista de productores, la parroquia Licto, tiendas de la Dolorosa y San Francisco en Riobamba, de igual manera la forma de aprovisionamiento de medicinas son las farmacias de la Dolorosa, San Francisco y la Merced y el aprovisionamiento de servicios de educación son en las diferentes instituciones educativas de la parroquia y la parroquia Licto y la ciudad de Riobamba, en cuanto a servicios de seguridad civil se cuenta con un la Tenencia Política y una Unidad Policial Comunitaria.

En cuanto a vivienda, un 67,51% de viviendas son propias, un 20,39% prestadas o cedidas y un 8,16% propia (donada o heredada), generalmente, estas dos ultimas condiciones se dan de padres a hijos.

3.7.3.3. Sistema socio cultural.

La población de la parroquia Pungalá se encuentra mayoritariamente concentrada en la zona oeste y centro de la parroquia, la cual se ubica sobre los ejes principales de las vías desde la cabecera parroquial hacia los sectores Alao y Puruhay, cuyos asentamientos humanos están a una altitud entre 2830 y 3550 msnm, siendo el promedio de población por asentamiento humano de 217 habitantes.

La cabecera parroquial tiene unos 480 habitantes (según la estimación parroquial)

El mayor rango de edad en los habitantes de la parroquia, está entre los 10 a 19 años, un dato relevante es el menor porcentaje de población comprendida entre los 25 y 39 años; condición que podría ser explicada por los recientes procesos migratorios.

La migración interna mayoritaria se ha dado hacia las ciudades de Riobamba y Quito y la migración externa hacia los países de Estados Unidos y España.

La composición étnica en la parroquia es mayoritariamente indígena (95%).

El 77,89% de habitantes de la parroquia Pungalá, no aporta a la seguridad social, por desconocimiento, descuido, explotación, etc.

El patrimonio cultural intangible de la parroquia definido por sus prácticas productivas ancestrales, determina que en la mayoría de las comunidades se realiza la minga, jocha, tumina y en menor proporción el presta manos.

El 88,19% de población de la parroquia rural de Pungalá se encuentra en condición de pobreza por necesidades básicas insatisfechas. En cuanto a pobreza extrema por necesidades básicas insatisfechas, existe un 33,6% de población.

3.7.3.4. Sistema económico productivo.

El área de mayor superficie ocupada según el uso del suelo está dedicada a pastos + cultivos, siendo los principales cultivos papa, maíz (grano seco) con una superficie de 232,5; 222,1 ha respectivamente, cuyo rendimiento es de 22,5 y 2,14 toneladas métricas/ha, con una oferta productiva de la parroquia de 5226,75 y 475,08 toneladas métricas, producidas de manera semi - tecnificada.

La principal actividad pecuaria es la ganadería de leche, con un rendimiento de producción promedio por vaca es de 6,96 litros diarios, cuyo tipo de producción para ganadería bovina es extensiva, con un sistema de alimentación a base de pasto natural y la ganadería es de tipo criollo en un 75%, siendo el 25% restante ganado mejorado proveniente de grandes y medianos ganaderos. La oferta parroquial de leche cruda es de aproximadamente 30518 litros día y las especies menores son utilizadas en su mayoría para autoconsumo.

Los mercados abastecidos con los productos agropecuarios son: para el caso de cultivos agrícolas el mercado mayorista de productores del cantón Riobamba, por otra parte, el destino de la leche son las empresas de transformación de lácteos de Riobamba, Chambo y San Luis en un 57,34%, el restante 42,66% se procesa en las 12 queseras de la parroquia.

La infraestructura productiva presente en las distintas comunidades son 12 queseras, 1 molino y 1 hilandería subutilizada. En turismo existen cuatro emprendimientos; uno en la cabecera parroquial, uno en la comunidad Anguñay y dos en Daldal.

La fuente de ingresos es la actividad agropecuaria, con una población económicamente activa de 1139 personas, 585 son jornaleros, 248 trabajan por cuenta propia y 213 empleados u obreros privados.

En infraestructura de apoyo a la producción existen 20 sistemas de riego; 16 de estos son legales, algunos no funcionan por falta de mantenimiento, los sistemas de riego en su mayoría son por gravedad, exceptuando el de Puruhaypamba.

3.7.3.5 Sistema político institucional.

La Asamblea Parroquial de Pungalá es la mayor instancia de participación y toma de decisiones en la parroquia. El Gobierno Parroquial está constituido por un presidente, cuatro vocales, una secretaria tesorera, un responsable de talento humano, uno de planificación, uno del MIES, una asistente y un operador de la retroexcavadora, se han definido las siguientes comisiones: educación, salud, producción, riego, medio ambiente, turismo, cultura, deporte, obras públicas y fiscalización. Se cuenta con una casa parroquial.

El número de organizaciones presentes en la parroquia son 104

4. PROPUESTA

4.1 Visión de desarrollo

En el año 2027, la parroquia rural Pungalá se considera un territorio con sistemas productivos resilientes y un destino de referencia para el ecoturismo en el centro del país, con una población local sensibilizada respecto de la protección ambiental que aprovecha de manera racional sus recursos naturales.

4.2 Objetivos estratégicos de desarrollo y Objetivos de gestión

Objetivos estratégicos de desarrollo:

OE 1: Facilitar la gobernabilidad parroquial a través del fortalecimiento de capacidades del GADPR Pungalá y una adecuada articulación entre los actores territoriales.

OE 2: Garantizar el acceso de la población a espacios para el encuentro y la recreación en procura del sostenimiento de las relaciones intergeneracionales.

OE 3: Garantizar la movilidad de la población y de los productos a través del mantenimiento preventivo y correctivo de la red vial intraparroquial que permita la conectividad con la red vial provincial.

OE 4: Promover la productividad y competitividad de los sistemas de producción agropecuarios, diversificando su oferta productiva en los rubros agrícolas y pecuarios; articulándose con la prestación de servicios turísticos vinculados a atractivos culturales, naturales y su conservación.

OE 5: Garantizar la protección de derechos intergeneracionales gestionando espacios para NNA y adultos mayores.

Metas estratégicas

OE1-M1: 5858 personas residentes en la parroquia Rural de Pungalá se benefician de la buena administración de los recursos humanos, materiales y financieros administrados por el GADPR Pungalá que maneja una cultura de planificación y de transición hacia un gobierno abierto.

OE2-M1: 1012 familias se benefician de contar con espacios de encuentro y recreación que facilitan la accesibilidad intergeneracional.

OE3-M1: 1077 familias ven garantizada su movilidad, la de sus productos, así como su abastecimiento a través de una red vial intraparroquial habilitada y con conexión hacia la red vial cantonal y provincial.

OE4-M1: 1189 familias dedicadas a la producción agropecuaria, tecnifican sus procesos y diversifican su producción con fines de seguridad alimentaria y comercialización de sus excedentes; además se estimula el emprendimiento en torno a la prestación de servicios turísticos.

OE5-M1: 1368 NNA y adultos mayores se insertan dentro de un sistema de protección de derechos en el que se precautela su nutrición, impide el trabajo infantil y brinda cuidados a adultos mayores.

Objetivos de gestión:

OG 1: Promover el desarrollo sostenible de la Parroquia Rural de Pungalá a través de la planificación de la gestión de su gobierno local.

OG 2: Desarrollar espacios para el encuentro y la recreación que promuevan la participación intergeneracional.

OG3: Desarrollar el mantenimiento preventivo y correctivo de la red vial intraparroquial garantizando la movilidad de las personas, la comercialización y el abastecimiento.

OG 4: Fomentar el uso de prácticas resilientes dentro de los sistemas de producción agropecuarios; así como el emprendimiento turístico vinculado a atractivos naturales y culturales de la parroquia.

OG 5: Implementar iniciativas articuladas para la reducción de la desnutrición infantil, apoyo a niños niñas y adolescentes (NNA) y el cuidado del adulto mayor.

Alineación de los objetivos de gestión a los instrumentos de planificación nacional y ODS

A continuación, se presenta la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Pungalá con los objetivos de desarrollo y el plan nacional de desarrollo

Cuadro 102. Alineación del PDOT parroquial de Pungalá con el plan nacional de desarrollo y los ODS.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y METAS DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR – 2024-2025			PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PUNGALÁ			
Objetivo ODS	Meta ODS	Objetivo Nacional de Desarrollo	Política	Meta	Sistema	Competencia	Objetivo estratégico de desarrollo	Objetivo de gestión
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.		Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	Político - institucional	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial (Exclusiva).	OE 1: Facilitar la gobernabilidad parroquial a través del fortalecimiento de capacidades del GADPR Pungalá y una adecuada articulación entre los actores territoriales.	OG 1: Promover el desarrollo sostenible de la Parroquia Rural de Pungala a través de la planificación de la gestión de su gobierno local
					Asentamientos humanos	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales (Exclusiva)	OE 2: Garantizar el acceso de la población a espacios para el encuentro y la recreación en procura del sostenimiento de las relaciones intergeneracionales	OG 2: Desarrollar espacios para el encuentro y la recreación que promuevan la participación intergeneracional

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y METAS DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR – 2024-2025			PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PUNGALÁ			
Objetivo ODS	Meta ODS	Objetivo Nacional de Desarrollo	Política	Meta	Sistema	Competencia	Objetivo estratégico de desarrollo	Objetivo de gestión
9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Asentamientos humanos	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural (Concurrente).	OE 3: Garantizar la movilidad de la población y de los productos a través del mantenimiento preventivo y correctivo de la red vial intraparroquial que permita a conectividad con la red vial provincial	OG3: Desarrollar el mantenimiento preventivo y correctivo de la red vial intraparroquial garantizando la movilidad de las personas, la comercialización y el abastecimiento

2. HAMBRE CERO	2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	5.1 Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.	Incrementar el número de mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible de 1.652 en el año 2023 a 2.852 al 2025	Económico - Productivo/ Biofísico - Ambiental	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente (Exclusiva).	OE 4: Promover la productividad y competitividad de los sistemas de producción agropecuarios, diversificando su oferta productiva en los rubros agrícolas y pecuarios; articulándose con la prestación de servicios turísticos vinculados a atractivos culturales, naturales y su conservación.	OG 4: Fomentar el uso de prácticas resilientes dentro de los sistemas de producción agropecuarios; así como el emprendimiento turístico vinculado a atractivos naturales y culturales de la parroquia
----------------	--	--	---	---	--	---	---	---

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y METAS DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR – 2024-2025			PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PUNGALÁ			
Objetivo ODS	Meta ODS	Objetivo Nacional de Desarrollo	Política	Meta	Sistema	Competencia	Objetivo estratégico de desarrollo	Objetivo de gestión
2. HAMBRE CERO	2.2 De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.7 Implementar programas de prevención y promoción que aborden los determinantes de la salud alrededor de los diferentes problemas de malnutrición en toda la población, con énfasis en desnutrición crónica infantil-DCl.	Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025	Socio cultural	- Presupuesto para los grupos de atención prioritaria. - No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria (Función).	OE 5: Garantizar la protección de derechos intergeneracionales gestionando espacios para NNA y adultos mayores	OG 5: Implementar iniciativas articuladas para la reducción de la desnutrición infantil, apoyo a niños niñas y adolescentes (NNA) y el cuidado del adulto mayor.

Elaborado por: Equipo Técnico de actualización del PDOT

Alineación de los objetivos de gestión a los instrumentos de planificación provincial y cantonal

A continuación, se presenta la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Pungalá con los objetivos de desarrollo y el plan nacional de desarrollo

Cuadro 103. Alineación del PDOT parroquial de Pungalá con los planes provincial y cantonal.

PLAN CHIMBORAZO 2050			PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL RIOBAMBA 2023 - 2030			PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PUNGALÁ			
Objetivo Provincial de Desarrollo	Política	Meta	Objetivo Cantonal de Desarrollo	Política	Meta	Sistema	Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión
Fortalecer el Sistema de Planificación Participativa del HGADPCH	Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas.	Implementar 12 procesos (convocatorias, resoluciones e informes) del Consejo Provincial de Planificación, Presupuestos Participativos y Sistema de Participación Ciudadana al 2027	Elaborar y actualizar las herramientas de la planificación estratégica institucional	Asegurar la participación activa de la comunidad en todas las etapas de la planificación estratégica y la toma de decisiones	Al 2027, incrementar el porcentaje de inversión del 23% a al menos el 35%	Político - institucional	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial (Exclusiva).	OE 1: Facilitar la gobernabilidad parroquial a través del fortalecimiento de capacidades del GADPR Pungalá y una adecuada articulación entre los actores territoriales.	OG 1: Promover el desarrollo sostenible de la Parroquia Rural de Pungalá a través de la planificación de la gestión de su gobierno local
			Rehabilitar los espacios públicos y enriquecer las áreas de convivencia ciudadana	Fomentar el desarrollo equitativo, sostenible que mejore la calidad de vida de sus habitantes	Al 2027 se ha mejorado el 25% de seguridad ciudadana y el 35% de la percepción de seguridad en los espacios públicos	Asentamientos humanos	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales (Exclusiva)	OE 2: Garantizar el acceso de la población a espacios para el encuentro y la recreación en procura del sostenimiento de las relaciones intergeneracionales	OG 2: Desarrollar espacios para el encuentro y la recreación que promuevan la participación intergeneracional
Mejorar la movilidad y accesibilidad entre asentamientos humanos y zonas productivas del área rural de la provincia de Chimborazo	Establecimiento de redes y circuitos viales para la movilización humana segura y de la producción agropecuaria respetando el patrimonio natural	Mejorar 2724 kilómetros de vías con tratamiento asfáltico y mantenimiento en el sistema vial al 2027	Desarrollar el Plan de Movilidad inteligente, seguro y sostenible	Promover la movilidad sostenible y eficiente.	Reducir el riesgo de accidentes en un 15% por año.	Asentamientos humanos	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural (Concurrente).	OE 3: Garantizar la movilidad de la población y de los productos a través del mantenimiento preventivo y correctivo de la red vial intraparroquial que permita a conectividad con la red vial provincial	OG3: Desarrollar el mantenimiento preventivo y correctivo de la red vial intraparroquial garantizando la movilidad de las personas, la comercialización y el abastecimiento

PLAN CHIMBORAZO 2050			PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL RIOBAMBA 2023 - 2030			PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PUNGALÁ			
Objetivo Provincial de Desarrollo	Política	Meta	Objetivo Cantonal de Desarrollo	Política	Meta	Sistema	Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión
Fomentar la agricultura sostenible en pequeñas y medianas unidades de producción a nivel provincial	Promoción y fortalecimiento de las cadenas productivas	Fomentar 2000 ha. de suelos con uso agrícolas con un manejo sostenibles de los cultivos al 2027	Promover el desarrollo económico sostenible que fortalezcan la inversión local, la prestación de servicios públicos y la integración de emprendimientos	Impulsar el desarrollo económico cantonal en colaboración con las organizaciones económicas, entidades públicas, privadas, mixtas, y las de economía popular y solidaria	Organizar al menos 10 ferias temáticas al año, con la participación activa de productores locales y emprendedores.	Económico - productivo/ Biofísico - ambiental	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente (Exclusiva).	OE 4: Promover la productividad y competitividad de los sistemas de producción agropecuarios, diversificando su oferta productiva en los rubros agrícolas y pecuarios; articulándose con la prestación de servicios turísticos vinculados a atractivos culturales, naturales y su conservación.	OG 4: Fomentar el uso de prácticas resilientes dentro de los sistemas de producción agropecuarios; así como el emprendimiento turístico vinculado a atractivos naturales y culturales de la parroquia
Mejorar la eficiencia productiva de las actividades ganaderas realizando prácticas sostenibles, maximizando la productividad	Promoción y fortalecimiento de las cadenas productivas	Mejorar 4090 ha de suelos con uso pecuario con un manejo sostenible del hato ganadero al 2027							
Acceder a la provisión de alimentos nutritivos para satisfacer sus necesidades nutricionales que beneficia a los productores de las upas de menos de 1 a 5 hectáreas de AFC de subsistencia	Promoción y fortalecimiento de las cadenas productivas	Implementar 12000 unidades productivas familiares al 2027	Establecer ambientes seguros y favorables para el desarrollo pleno	Garantizar entornos seguros y saludables de esparcimiento para grupos en condición de vulnerabilidad	Al 2027 alcanzar al menos 100 niñas y niños beneficiarios por año	Socio - cultural	Presupuesto para los grupos de atención prioritaria. - No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria (Función).	OE 5: Garantizar la protección de derechos intergeneracionales gestionando espacios para NNA y adultos mayores	OG 5: Implementar iniciativas articuladas para la reducción de la desnutrición infantil, apoyo a niños niñas y adolescentes (NNA) y el cuidado del adulto mayor.

Elaborado por: Equipo Técnico de actualización del PDOT

4.3 Políticas, estrategias, indicadores y metas

Cuadro 104. Políticas, estrategias, indicadores y metas del PDOT parroquial de Pungalá con los planes provincial y cantonal.

Sistema	Objetivos de Desarrollo	Objetivos de gestión	Políticas	Estrategias	Meta Resultados
Político institucional	OE 1: Facilitar la gobernabilidad parroquial a través del fortalecimiento de capacidades del GADPR Pungalá y una adecuada articulación entre los actores territoriales.	OG 1: Promover el desarrollo sostenible de la Parroquia Rural de Pungalá a través de la planificación de la gestión de su gobierno local	Fortalecer el sistema de planificación participativa de la parroquia rural Pungalá	Implementar la Unidad de Planificación y Proyectos del GADPR Pungalá	20 (veinte) proyectos de pre-inversión con los recursos del GADPR - Pungalá hasta el término del año 2027.
					4 Planes operativos anuales elaborados y monitoreados
					1 Equipo de que garantice la operatividad de la Unidad de Planificación y Proyectos funcionando
				Fortalecer las capacidades del personal administrativo y miembros del sistema de participación ciudadana	1 página web institucional operativa y actualizada.
					1 evento de capacitación ejecutado en temas de conservación ambiental
					1 evento de capacitación ejecutado en temas de liderazgo
Asentamientos humanos	OE 2: Garantizar el acceso de la población a espacios para el encuentro y la recreación en procura del sostenimiento de las relaciones intergeneracionales	OG 2: Desarrollar espacios para el encuentro y la recreación que promuevan la participación intergeneracional	Desarrollar espacios de encuentro y recreación que garanticen la accesibilidad intergeneracional	Construir espacios de encuentro y recreación inclusivos	2 estudios para la construcción de espacios de encuentro y recreación desarrollados
					2 espacios para el encuentro y la recreación edificados
				Conservar funcionales los espacios de encuentro y recreación existentes	4 planes de rehabilitación y mantenimiento de espacios de encuentro y recreación elaborados
	OE 3: Garantizar la movilidad de la población y de los productos a través del mantenimiento preventivo y correctivo de la red vial intraparroquial que permita a conectividad con la red vial provincial	OG3: Desarrollar el mantenimiento preventivo y correctivo de la red vial intraparroquial garantizando la movilidad de las personas, la comercialización y el abastecimiento	Conservar en buen estado la capa de rodadura de la red vial intraparroquial	Brindar mantenimiento preventivo a la red vial intraparroquial	4 planes de mantenimiento de la red vial intraparroquial elaborados
					48 kilómetros de la red vial intraparroquial intervenidos
				Trabajar en zonas de riesgo con la estabilización de taludes en zonas de riesgo	4 planes de acción para mitigar riesgos en quebradas o zonas de deslizamientos
			4 de áreas críticas intervenidas para estabilizar sus taludes		
Económico - productivo/ Biofísico - ambiental	OE 4: Promover la productividad y competitividad de los sistemas de producción agropecuarios, diversificando su oferta productiva en los rubros agrícolas y pecuarios; articulándose con la prestación de servicios turísticos vinculados a	OG 4: Fomentar el uso de prácticas resilientes dentro de los sistemas de producción agropecuarios; así como el emprendimiento turístico vinculado a atractivos naturales y culturales de la parroquia	Promover el mejoramiento de niveles de tecnificación de la producción pecuaria	Implementar sistemas de abrevadero comunitarios	18 sistemas de abrevadero comunitario operativos
					18 grupos de usuarios de sistemas de abrevadero comunitarios capacitados en materia de administración, operación y mantenimiento
				Promover la tecnificación y diversificación de la producción pecuaria	8 organizaciones comunales de productores pecuarios capacitadas
					8 organizaciones comunales de producción pecuaria tecnifican y diversifican sus rubros con

Sistema	Objetivos de Desarrollo	Objetivos de gestión	Políticas	Estrategias	Meta Resultados		
	atractivos culturales, naturales y su conservación.		Impulsar el mejoramiento de niveles de tecnificación de la producción agrícola	Promover la diversificación de la producción agrícola	fines de seguridad alimentaria y la venta de excedentes		
8 organizaciones comunales de productores capacitadas respecto del manejo de sistemas policultivo							
8 organizaciones comunales de producción agrícola diversifican sus rubros con fines de seguridad alimentaria y la venta de excedentes							
						Estimular la implementación de estrategias de adaptación al cambio climático en sistemas de producción agrícolas	27 productores agrícolas capacitados
							27 unidades de producción agrícola piloto implementan practicas productivas resilientes
		Propender al aprovechamiento de atractivos naturales, culturales y religiosos.	Fomentar el desarrollo de la prestación de servicios vinculados al turismo de aventura	5 atractivos naturales y culturales se promocionan a nivel local y regional			
					1 atractivo natural potenciado con la implementación de facilidades que mejoran su acceso y visibilización		
					3 eventos de tipo cultural, religioso y deportivos son promocionados a nivel local y regional cada año		
			Fomentar las actividades culturales, religiosas y deportivas como medios para estimular el turismo	3 eventos por año cuentan con las facilidades logísticas para su desarrollo			
Socio-cultural	OE 5: Garantizar la protección de derechos intergeneracionales gestionando espacios para NNA y adultos mayores	OG 5: Implementar iniciativas articuladas para la reducción de la desnutrición infantil, apoyo a niños niñas y adolescentes (NNA) y el cuidado del adulto mayor.	Viabilizar el acceso atención en salud y prevención del maltrato a grupos prioritarios	Contribuir con la reducción de la desnutrición infantil en niñas/os menores de 3 años	2 planes de acción para la reducción de la desnutrición infantil preparados		
					2 planes de acción para la reducción de la desnutrición infantil ejecutados		
				Desarrollar iniciativas de prevención del trabajo en niñas/os y adolescentes	4 planes de acción para la prevención del trabajo de NNA preparados		
					4 planes de acción para la prevención del trabajo de NNA ejecutados		
				Contribuir con el acceso de los adultos mayores a los sistemas de protección	4 planes de acción para la atención de adultos mayores preparados		
					4 planes de acción para la atención de adultos mayores ejecutados		

Elaborado por: Equipo Técnico de actualización del GADPR Pungalá 2024 – 2027

4.4 Programas y proyectos

Propuesta de proyectos de competencias exclusivas y concurrentes

Cuadro 105. Propuesta de proyectos en el marco de la actualización del PDOT parroquial de Pungalá.

Sistema	Competencia	Denominación del programa	Denominación del proyecto	Metas de impacto (N° de pobladores beneficiarios)	Metas de resultado (alcance de los resultados por proyecto)	Inversión plurianual proyectada (USD)	
Político institucional	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial (Exclusiva).	Programa de planificación participativa del desarrollo de Pungalá	Proyecto de implementación de la Unidad de Planificación y Proyectos del GADPR Pungalá	5858 personas residentes en la parroquia Rural de Pungalá	20 (veinte) proyectos de pre-inversión con los recursos del GADPR - Pungalá hasta el término del año 2027.	\$137.460,36	
					4 Planes operativos anuales elaborados y monitoreados		
					1 Equipo de que garantice la operatividad de la Unidad de Planificación y Proyectos funcionando		
			Proyecto de fortalecimiento de capacidades de miembros del sistema de participación ciudadana	25 personas entre funcionarios y miembros del sistema de participación ciudadana participan de procesos de capacitación que fortalecen la gestión	1 página web institucional operativa y actualizada.	1 evento de capacitación ejecutado en temas de conservación ambiental	1 evento de capacitación ejecutado en temas de liderazgo
Asentamientos humanos	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales (Exclusiva)	Programa de mejoramiento de espacios de encuentro y recreación	Proyecto de construcción de espacios de encuentro y recreación	176 familias que se benefician	2 estudios para la construcción de espacios de encuentro y recreación desarrollados	\$70.908,28	
			Proyecto de rehabilitación y mantenimiento de espacios de encuentro y recreación	836 familias que se benefician	2 espacios para el encuentro y la recreación edificados		4 planes de rehabilitación y mantenimiento de espacios de encuentro y recreación elaborados
					13 espacios de encuentro y recreación intervenidos		
	Planificar y mantener, en coordinación	Programa de mejoramiento de la red vial	Proyecto de mantenimiento	1077 familias que se benefician	4 planes de mantenimiento de la red vial	\$181.659,40	

Sistema	Competencia	Denominación del programa	Denominación del proyecto	Metas de impacto (N° de pobladores beneficiarios)	Metas de resultado (alcance de resultados por proyecto)	Inversión plurianual proyectada (USD)
	con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural (Concurrente).		de la red vial intraparroquial		intraparroquial elaborados	
					48 kilómetros de la red vial intraparroquial intervenidos	
	Proyecto de estabilización de taludes en zonas de riesgo		532 familias que se benefician	4 planes de acción para mitigar riesgos en quebradas o zonas de deslizamientos		
				4 áreas críticas intervenidas para estabilizar sus taludes		
	Planificar, construir y mantener la vialidad urbana y rural (Delegada)	Delegación de competencia	Proyecto de construcción de la red vial urbana y rural	280 familias beneficiarias	3 estudios de adoquinado ejecutados 1,5 kilómetros de vías intervenidos	\$23.138,28
Económico - productivo / Biofísico - ambiental	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente (Exclusiva).	Programa de mejoramiento de niveles de tecnificación de la producción pecuaria	Proyecto de implementación de sistemas de abrevadero comunitarios	633 familias que se benefician	18 sistemas de abrevadero comunitario operativos	\$28.800,00
					18 grupos de usuarios de sistemas de abrevadero comunitarios capacitados en materia de administración, operación y mantenimiento	
			Proyecto de tecnificación y diversificación de producción pecuaria	100 productores pecuarios que se benefician	8 organizaciones comunales de productores pecuarios capacitadas	
				8 organizaciones comunales de producción pecuaria tecnifican y diversifican sus rubros con fines de seguridad alimentaria y la venta de excedentes		
		Programa de mejoramiento de niveles de tecnificación de la producción agrícola	Proyecto de diversificación de producción agrícola	166 familias que se benefician	8 organizaciones comunales de productores capacitadas respecto del manejo de sistemas policultivo	\$38.917,76
					8 organizaciones comunales de producción agrícola diversifican sus rubros con fines de seguridad alimentaria y la venta de excedentes	

Sistema	Competencia	Denominación del programa	Denominación del proyecto	Metas de impacto (N° de pobladores beneficiarios)	Metas de resultado (alcance de los resultados por proyecto)	Inversión plurianual proyectada (USD)
			Proyecto de implementación de estrategias de adaptación al cambio climático en sistemas de producción agrícolas	27 productores agrícolas se capacitan e implementan estrategias de adaptación al cambio climático dentro de sus sistemas de producción	27 productores agrícolas capacitados 27 unidades de producción agrícola piloto implementan practicas productivas resilientes	\$9.750,00
		Programa de aprovechamiento sustentable de atractivos naturales, culturales y religiosos.	Proyecto de fomento del turismo de aventura	390 familias que se benefician	5 atractivos naturales y culturales se promocionan a nivel local y regional 1 atractivo natural potenciado con la implementación de facilidades que mejoran su acceso y visibilización	\$30.200,00
			Proyecto de fomento de actividades culturales, religiosas y deportivas como medios para estimular el turismo	390 familias que se benefician	3 eventos de tipo cultural, religioso y deportivos son promocionados a nivel local y regional cada año 3 eventos por año cuentan con las facilidades logísticas para su desarrollo	
Socio cultural	- Presupuesto para los grupos de atención prioritaria. - No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria (Función).	Programa de atención a grupos prioritarios	Proyecto de reducción de la desnutrición infantil en niñas/os menores de 3 años	144 niñas/os atendidos	2 planes de acción para la reducción de la desnutrición infantil preparados 2 planes de acción para la reducción de la desnutrición infantil ejecutados	\$78.640,96
			Proyecto de prevención del trabajo en niñas/os y adolescentes	664 NNA se insertan en el proyecto de prevención del trabajo	4 planes de acción para la prevención del trabajo de NNA preparados 4 planes de acción para la prevención del trabajo de NNA ejecutados	
			Proyecto de atención a adultos mayores	560 adultos mayores se benefician de las acciones del proyecto por año	4 planes de acción para la atención de adultos mayores preparados 4 planes de acción para la atención de adultos mayores ejecutados	
Inversión total prevista						\$629.027,04

Elaborado por: Equipo Técnico de actualización del GADPR Pungalá2024 – 2027

4.5 Matriz referencial de programas y / o proyectos

Matriz referencial de programas y / o proyectos

Cuadro 106. Plan plurianual de programas y proyectos del GADPR Pungalá.

Competencia/ Función	Denominación del programa	Denominación del proyecto	Componentes	Metas de impacto (N° de pobladores beneficiarios)	Metas de resultado (alcance de los resultados por proyecto)	Meta plurianual proyectada (meta de resultado)				Inversión plurianual proyectada (USD)					
						2024	2025	2026	2027	2024	2025	2026	2027	Total	
Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial (Exclusiva).	Programa de planificación participativa del desarrollo de Pungalá	Proyecto de implementación de la Unidad de Planificación y Proyectos del GADPR Pungalá	Elaboración los estudios de pre-inversión a nivel de perfil según la planificación contenida en el PDOT.	5858 personas residentes en la parroquia Rural de Pungalá	20 (veinte) proyectos de pre-inversión con los recursos del GADPR - Pungalá hasta el término del año 2027.	5	5	5	5	\$34.363,59	\$34.364,59	\$34.365,59	\$34.366,59	\$137.460,36	
			Preparación de la planificación anual de acciones del GADPR Pungalá.		4 Planes operativos anuales elaborados y monitoreados	1	1	1	1						
			Dotación de equipamiento para la unidad de planificación y proyectos		1 Equipo de que garantice la operatividad de la Unidad de Planificación y Proyectos funcionando				1						
		Proyecto de fortalecimiento de capacidades de miembros del sistema de participación ciudadana	Visibilización de información en línea (página web)		25 personas entre funcionarios y miembros del sistema de participación ciudadana participan de procesos de capacitación	1 página web institucional operativa y actualizada.	1	1	1	1	\$2.000,00	\$2.000,00	\$2.000,00	\$2.000,00	\$6.000,00
			Capacitación en temas de conservación ambiental		1 evento de capacitación ejecutado en temas de conservación ambiental		1								

Competencia/ Función	Denominación del programa	Denominación del proyecto	Componentes	Metas de impacto (N° de pobladores beneficiarios)	Metas de resultado (alcance de los resultados por proyecto)	Meta plurianual proyectada (meta de resultado)				Inversión plurianual proyectada (USD)				
						2024	2025	2026	2027	2024	2025	2026	2027	Total
			Capacitación en temas de liderazgo	que fortalecen la gestión	1 evento de capacitación ejecutado en temas de liderazgo			1						
			Capacitación en temas de emprendimientos		1 evento de capacitación ejecutado en temas de emprendimientos				1					
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales (Exclusiva)	Programa de mejoramiento de espacios de encuentro y recreación	Proyecto de construcción de espacios de encuentro y recreación	Desarrollo de estudios técnicos para la construcción de espacios de encuentro y recreación	176 familias que se benefician	2 estudios para la construcción de espacios de encuentro y recreación desarrollados	1		1		\$17.010,64	\$16.000,00	\$16.000,00	\$21.897,64	\$70.908,28
			Construcción de espacios de encuentro y recreación		2 espacios para el encuentro y la recreación edificados		1		1					
		Proyecto de rehabilitación y mantenimiento de espacios de encuentro y recreación	Desarrollo de estudios técnicos para la rehabilitación y mantenimiento de espacios de encuentro y recreación	836 familias que se benefician	4 planes de rehabilitación y mantenimiento de espacios de encuentro y recreación elaborados	1	1	1	1					
		Rehabilitación y mantenimiento de espacios de encuentro y recreación	13 espacios de encuentro y recreación intervenidos		4	3	3	3						
Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la	Programa de mejoramiento de la red vial	Proyecto de mantenimiento de la red vial intraparroquial	Preparación del plan de mantenimiento anual de la red vial intraparroquial	1077 familias que se benefician	4 planes de mantenimiento de la red vial intraparroquial elaborados	1	1	1	1	\$44.664,85	\$44.664,85	\$44.664,85	\$47.664,85	\$181.659,40

Competencia/ Función	Denominación del programa	Denominación del proyecto	Componentes	Metas de impacto (N° de pobladores beneficiarios)	Metas de resultado (alcance de los resultados por proyecto)	Meta plurianual proyectada (meta de resultado)				Inversión plurianual proyectada (USD)				
						2024	2025	2026	2027	2024	2025	2026	2027	Total
vialidad parroquial rural (Concurrente).		Proyecto de estabilización de taludes en zonas de riesgo	Ejecución de acciones de mantenimiento de la red vial intraparroquial	532 familias que se benefician	48 kilómetros de la red vial intraparroquial intervenidos	12	12	12	12					
			Preparación de estudios para la estabilización de taludes en zonas críticas que potencialmente afectarían la movilidad de la población		4 planes de acción para mitigar riesgos en quebradas o zonas de deslizamientos	1	1	1	1					
			Ejecución de obras de estabilización de taludes en zonas críticas que potencialmente afectarían la movilidad de la población		4 áreas críticas intervenidas para estabilizar sus taludes	1	1	1	1					
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente (Exclusiva).	Programa de mejoramiento de niveles de tecnificación de la producción pecuaria	Proyecto de implementación de sistemas de abrevadero comunitarios	Implementación de la red de captación, conducción y distribución de sistemas de abrevadero	633 familias que se benefician	18 sistemas de abrevadero comunitario operativos	6	4	3	3	\$13.800,00	\$6.000,00	\$4.500,00	\$4.500,00	\$28.800,00
			Capacitación a usuarios respecto de la administración, operación y mantenimiento de los sistemas de abrevadero comunitarios		18 grupos de usuarios de sistemas de abrevadero comunitarios capacitados en materia de administración, operación y mantenimiento	6	4	3	3					

Competencia/ Función	Denominación del programa	Denominación del proyecto	Componentes	Metas de impacto (N° de pobladores beneficiarios)	Metas de resultado (alcance de los resultados por proyecto)	Meta plurianual proyectada (meta de resultado)				Inversión plurianual proyectada (USD)				
						2024	2025	2026	2027	2024	2025	2026	2027	Total
		Proyecto de tecnificación y diversificación de producción pecuaria	Capacitación a productores pecuarios	100 productores pecuarios tecnifican y diversifican sus rubros con fines de	8 organizaciones comunales de productores pecuarios capacitadas	2	2	2	2	\$5.888,00	\$5.888,00	\$5.888,00	\$5.888,00	\$23.552,00
			Implementación de unidades productivas pecuarias tecnificadas y diversificadas	seguridad alimentaria y la venta de excedentes	8 organizaciones comunales de producción pecuaria tecnifican y diversifican sus rubros con fines de seguridad alimentaria y la venta de excedentes	2	2	2	2					
		Programa de mejoramiento de niveles de tecnificación de la producción agrícola	Proyecto de diversificación de producción agrícola	Capacitación a productores sobre el manejo de sistemas policultivo con fines de seguridad alimentaria	166 familias que se benefician	8 organizaciones comunales de productores capacitadas respecto del manejo de sistemas policultivo	2	2	2	2	\$9.729,44	\$9.729,44	\$9.729,44	\$9.729,44
	Implementación de sistemas policultivo con fines de seguridad alimentaria	8 organizaciones comunales de producción agrícola diversifican sus rubros con fines de seguridad alimentaria y la venta de excedentes												
		Proyecto de implementación de estrategias de adaptación al cambio climático en sistemas de	Capacitación a productores agrícolas respecto de estrategias de adaptación al cambio climático	27 productores agrícolas se capacitan e implementan estrategias de adaptación al	27 productores agrícolas capacitados		9	9	9		\$3.250,00	\$3.250,00	\$3.250,00	\$9.750,00

Competencia/ Función	Denominación del programa	Denominación del proyecto	Componentes	Metas de impacto (N° de pobladores beneficiarios)	Metas de resultado (alcance de los resultados por proyecto)	Meta plurianual proyectada (meta de resultado)				Inversión plurianual proyectada (USD)				
						2024	2025	2026	2027	2024	2025	2026	2027	Total
		producción agrícolas	Implementación de unidades productivas agrícolas piloto con estrategias de adaptación al cambio climático	cambio climático dentro de sus sistemas de producción	27 unidades de producción agrícola piloto implementan prácticas productivas resilientes									
Programa de aprovechamiento sustentable de atractivos naturales, culturales y religiosos.	Proyecto de fomento del turismo de aventura	Promoción de atractivos y emprendimientos de la parroquia	390 familias que se benefician	5 atractivos naturales y culturales se promocionan a nivel local y regional	1	2	2		\$7.300,00	\$7.300,00	\$7.300,00	\$8.300,00	\$30.200,00	
		Implementación de facilidades turísticas vinculadas a atractivos naturales y culturales		1 atractivo natural potenciado con la implementación de facilidades que mejoran su acceso y visibilización			1							
	Proyecto de fomento de actividades culturales, religiosas y deportivas como medios para estimular el turismo	Promoción de eventos culturales, religiosos y deportivos	390 familias que se benefician	3 eventos de tipo cultural, religioso y deportivos son promocionados a nivel local y regional cada año	3	3	3	3						
		Implementación de facilidades para el desarrollo de actividades culturales, religiosas y deportivas		3 eventos por año cuantan con las facilidades logísticas para su desarrollo	3	3	3	3						

Competencia/ Función	Denominación del programa	Denominación del proyecto	Componentes	Metas de impacto (N° de pobladores beneficiarios)	Metas de resultado (alcance de los resultados por proyecto)	Meta plurianual proyectada (meta de resultado)				Inversión plurianual proyectada (USD)				
						2024	2025	2026	2027	2024	2025	2026	2027	Total
Presupuesto para los grupos de atención prioritaria. - No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria (Función).	Programa de atención a grupos prioritarios	Proyecto de reducción de la desnutrición infantil en niñas/os menores de 3 años	Preparación de procesos administrativos para brindar atención a los beneficiarios del proyecto de reducción de la desnutrición infantil	144 niñas/os atendidos	2 planes de acción para la reducción de la desnutrición infantil preparados	1		1		\$19.660,24	\$19.660,24	\$19.660,24	\$19.660,24	\$78.640,96
			Ejecución de acciones para la reducción de la desnutrición infantil		2 planes de acción para la reducción de la desnutrición infantil ejecutados	1		1						
		Proyecto de prevención del trabajo en niñas/os y adolescentes	Preparación de procesos administrativos para brindar atención a los beneficiarios del proyecto de prevención del trabajo de NNA	664 NNA se insertan en el proyecto de prevención del trabajo	4 planes de acción para la prevención del trabajo de NNA preparados	1	1	1	1					
			Ejecución de acciones para la prevención del trabajo en NNA		4 planes de acción para la prevención del trabajo de NNA ejecutados	1	1	1	1					
		Proyecto de atención a adultos mayores	Preparación de procesos administrativos para brindar atención a los beneficiarios del proyecto de atención a adultos mayores	560 adultos mayores se benefician de las acciones del proyecto por año	4 planes de acción para la atención de adultos mayores preparados	1	1	1	1					

Competencia/ Función	Denominación del programa	Denominación del proyecto	Componentes	Metas de impacto (N° de pobladores beneficiarios)	Metas de resultado (alcance de los resultados por proyecto)	Meta plurianual proyectada (meta de resultado)				Inversión plurianual proyectada (USD)				
						2024	2025	2026	2027	2024	2025	2026	2027	Total
			Ejecución de acciones para la atención a adultos mayores		4 planes de acción para la atención de adultos mayores ejecutados	1	1	1	1					
Planificar, construir y mantener la vialidad urbana (Delegada)	Delegación de competencia	Proyecto de construcción de la red vial urbana y rural	Preparación de estudios para la intervención sobre la red vial urbana de la parroquia Pungalá	280 familias beneficiarias	3 estudios de adoquinado ejecutados	1	1	1		\$4.840,00	\$8.399,64	\$9.898,64		\$23.138,28
			Ejecución de obras de construcción de vías urbanas de la parroquia Pungalá		1,5 kilómetros de vías intervenidos	0,1	0,25	0,3						
Inversión prevista (USD)										\$157.256,76	\$157.256,76	\$157.256,76	\$157.256,76	\$629.027,04

Elaborado por: Equipo Técnico de actualización del GADPR- Pungalá 2024 – 2027

4.6 Modelo Territorial Deseado

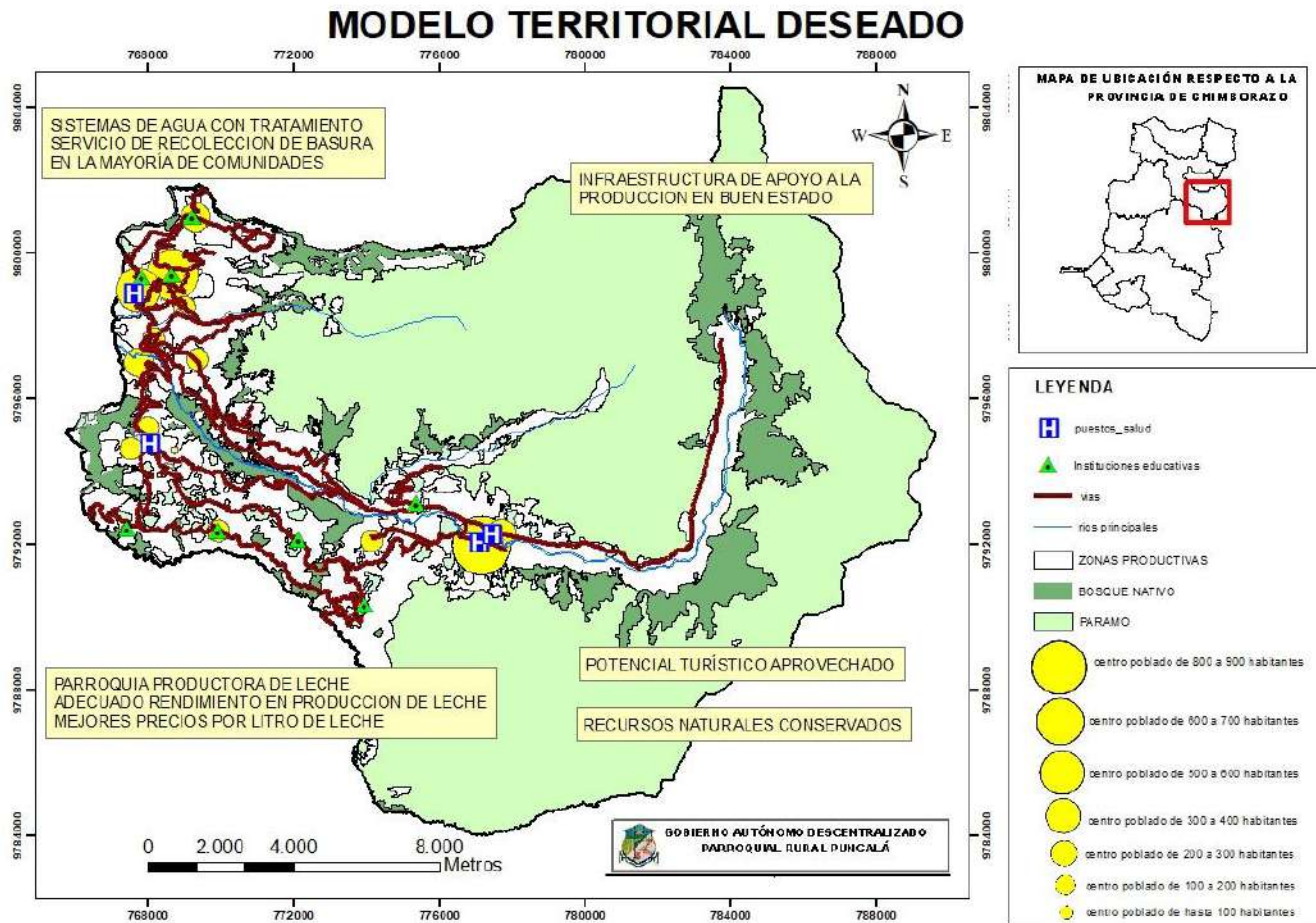


Figura 30. Modelo territorial deseado de la parroquia rural Pungalá

5. MODELO DE GESTIÓN

En el Modelo de Gestión hemos desarrollado de manera participativa las estrategias que deben ser implementadas por el GAD Parroquial Rural de Pungalá de forma articulada y coordinada con los demás actores territoriales, públicos y/o privados (multinivel e intersectorial), con la finalidad de solucionar las limitaciones y los problemas identificados en el diagnóstico estratégico y lograr el cumplimiento de la visión, los objetivos, estrategias, políticas, programas y proyectos planteados en la propuesta y que no pueden ser ejecutados con el limitado presupuesto institucional. Se realizó el análisis y priorización de los proyectos que deben transversalizarse para la adopción de medidas que apunten a fortalecer la gestión en lo referente al ejercicio de derechos, servicios básicos y gestión de riesgos. Adicionalmente se establecieron los mecanismos participativos, instrumentos de seguimiento y evaluación del PDOT y las estrategias de comunicación para mantener canales abiertos entre el GADPR de Pungalá y los demás actores territoriales y sociales.

5.1 Inserción estratégica territorial

A continuación, se presentan las iniciativas y objetivos territoriales que trascienden al ejercicio de las competencias exclusivas del GAD parroquial Rural de Pungalá que, siendo identificadas y promovidas desde las diferentes instancias y mecanismos de participación ciudadana, demandan de la articulación y coordinación en procura de alcanzar los objetivos territoriales.

INICIATIVA	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN
Fortalecer la atención a personas incluidas en los grupos de atención prioritaria	Fortalecer la atención a personas incluidas en los grupos de atención prioritaria	<ul style="list-style-type: none"> * Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Patronato Provincial de Chimborazo. * Convenio de Cooperación Interinstitucional con el GAD Municipal de Riobamba. * Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Inclusión Económica y Social. * Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Academia * Convenios de alianza público-privada con ONG.
Fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de las competencias de fomento productivo y mantenimiento vial a través del funcionamiento de maquinaria multifinalitaria.	Garantizar el sostenimiento a largo plazo del proyecto de mecanización de los sistemas de producción agropecuaria, a la vez que se mejore la capacidad operativa para el ejercicio de la competencia de mantenimiento vial.	<ul style="list-style-type: none"> Convenio de Cooperación Interinstitucional con el GAD Municipal de Riobamba. Convenio de Cooperación Interinstitucional con el GAD Provincial de Chimborazo.
Fortalecimiento de los Sistemas de Producción Agrícola en la parroquia rural mediante la dotación de asistencia técnica, estudios de suelos, entrega de abonos, semillas, plántulas, infraestructura vial y sistemas de riego.	Fortalecer los Sistemas de Producción Agrícola en la parroquia rural mediante la dotación de asistencia técnica, estudios de suelos, entrega de abonos, semillas y plántulas.	<ul style="list-style-type: none"> * Convenio de Cooperación Interinstitucional con el HGADPCH. * Convenio de Cooperación Interinstitucional con el GAD Municipal de Riobamba. * Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Agricultura y Ganadería. * Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica. * Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Academia * Convenios de alianza público-privada con ONG.

INICIATIVA	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN
Mejoramiento de los sistemas de producción de ganado bovino de leche en la parroquia Pungalá mediante el tratamiento de pastos y la implementación de sistemas silvopastoriles orientados a establecer carbono neutro.	Mejorar los sistemas de producción de ganado bovino de leche en la parroquia Pungalá mediante el mejoramiento de pastos.	<ul style="list-style-type: none"> * Convenio de Cooperación Interinstitucional con el HGADPCH. * Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Agricultura y Ganadería. * Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Academia * Convenios de alianza público-privada con ONG.
Mejoramiento de los servicios básicos de la parroquia Rural Pungalá.	Mejorar los servicios básicos de la parroquia rural Pungalá.	* Convenio de Cooperación Interinstitucional con el GAD Municipal Riobamba.
Mejoramiento de la seguridad ciudadana a través de la dotación de alumbrado público, cámaras de seguridad, alarmas comunitarias, aplicación de medios alternativos de comunicación y mesa técnica de seguridad en la parroquia rural Pungalá.	Mejorar la seguridad ciudadana a través de la dotación de alumbrado público en la parroquia rural Pungalá.	<ul style="list-style-type: none"> * Convenio de Cooperación Interinstitucional con el HGADPCH. * Convenio de Cooperación Interinstitucional con el GAD Municipal Riobamba. * Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Empresa Eléctrica Riobamba S. A. * Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Tenencia Política y Policía Nacional.
Fortalecimiento organizacional en la parroquia rural Pungalá mediante talleres de formación de liderazgos, procedimiento parlamentario y planificación comunitaria.	Fortalecer las organizaciones en la parroquia rural Pungalá mediante talleres de formación de liderazgos, procedimiento parlamentario y planificación comunitaria.	<ul style="list-style-type: none"> * Convenio de Cooperación Interinstitucional con el HGADPCH. * Convenio de Cooperación Interinstitucional con el CONAGOPARE.
Mitigación del impacto del cambio climático mediante la reforestación de especies nativas, compostaje, sistemas agrosilvopastoriles, recuperación de páramos.	Mitigar el impacto del cambio climático mediante la reforestación de especies nativas, compostaje, agrosilvopastoril, recuperación de páramos.	<ul style="list-style-type: none"> * Convenio de Cooperación Interinstitucional con el HGADPCH. * Convenio de Cooperación Interinstitucional con el GAD Municipal de Riobamba. * Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica. * Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Academia * Convenios de alianza público-privada con ONG.

INICIATIVA	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN
Impulso de una vida digna mediante el mejoramiento de la vivienda en la parroquia rural Pungalá.	Impulsar una vida digna mediante el mejoramiento de la vivienda en la parroquia rural Pungalá.	* Convenios con el MIDUVI * Convenios de alianza público-privada con ONG.
Facilitación del acceso a la salud mediante campañas médicas y odontológicas en la parroquia rural Pungalá.	Facilitar el acceso a la salud mediante campañas médicas y odontológicas en la parroquia rural Pungalá.	* Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Patronato Provincial de Chimborazo. * Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Dirección de Gestión Social del Municipio de Riobamba
Recuperación de las leyendas, costumbres, tradiciones y juegos populares mediante recopilación de información y la elaboración de memorias escritas.	Recuperar las leyendas, costumbres, tradiciones y juegos populares mediante recopilación de información y la elaboración de memorias escritas.	* Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Cultura. * Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Academia

FUENTE: Mapeo de Actores y Análisis Estratégico de la Actualización del PDOT parroquia Rural Pungalá 2023-2027

ELABORADO POR: Técnico del GADPR de Pungalá

5.2 Formas de gestión – articulación para la gestión

A continuación, detallamos las formas de gestión y de articulación que se requieren desarrollar con el propósito de que se ejecuten iniciativas que no logran ser cubiertas en el marco del ejercicio de las competencias exclusivas o con los presupuestos institucionales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pungalá.

<i>PLAN/PROGRAMA/ PROYECTO</i>	<i>RELACIONAMIENTO</i>		<i>FORMAS DE GESTIÓN</i>	<i>UNIDAD RESPONSABLE/RESPONSABLE</i>
	<i>ACTOR INVOLUCRADO</i>	<i>INTERÉS ¿POR QUÉ? ¿PARA QUÉ?</i>		
Atención a personas incluidas en los grupos de atención prioritaria	* Patronato Provincial de Chimborazo. * GAD Municipal de Riobamba. * Ministerio de Inclusión Económica y Social. * Academia * ONG.	* Porque no se cuentan con los recursos necesarios. * Para mejorar las condiciones de vida de personas incluidas en el grupo de atención prioritaria	* Convenios de Cooperación Interinstitucional. * Convenios de Alianzas público-privadas.	* Presidente y Personal Técnico de del GAD Parroquia Rural Pungalá.
Fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de las competencias de fomento productivo y mantenimiento vial a través de la puesta en funcionamiento de maquinaria multifuncional.	* GAD Municipal de Riobamba. * GAD Provincial de Chimborazo. * ONG.	* Porque se debe optimizar el gasto para el ejercicio de las competencias de fomento productivo y vialidad. * Para sostener el servicio de mecanización agrícola subvencionada orientada a la reducción de costos de producción y a la par contar con maquinaria operativa que apoye la ejecución de obras de mantenimiento vial.	* Convenios de Cooperación Interinstitucional.	* Presidente y Personal Técnico de del GAD Parroquia Rural Pungalá.

PLAN/PROGRAMA/ PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMAS DE GESTIÓN	UNIDAD RESPONSABLE/RESPONSABLE
	ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS ¿POR QUÉ? ¿PARA QUÉ?		
Fortalecimiento de los Sistemas de Producción Agrícola en la parroquia Rural mediante la dotación de asistencia técnica, estudios de suelos, entrega de abonos, semillas, plántulas, infraestructura vial y sistemas de riego.	* HGADPCH. * GAD Municipal de Riobamba. * Ministerio de Agricultura y Ganadería. * Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica. * Academia * ONG.	* Porque los recursos son insuficientes. * Para fortalecer los sistemas de producción agrícola.	* Convenios de Cooperación Interinstitucional. * Convenios de Alianzas público-privadas.	* Presidente y Personal Técnico de del GAD Parroquia Rural Pungalá.
Mejoramiento de los sistemas de producción de ganado bovino de leche en la parroquia Pungalá mediante el tratamiento de pastos y la implementación de sistemas silvopastoriles orientados a establecer carbono neutro.	* HGADPCH. * Ministerio de Agricultura y Ganadería. * Academia * ONG.	* Porque los recursos son insuficientes. * Para mejorar los sistemas de producción de ganado bovino.	* Convenio de Cooperación Interinstitucional.	* Presidente y Personal Técnico de del GAD Parroquia Rural Pungalá.
Mejoramiento de los servicios básicos de la parroquia Rural Pungalá.	* GAD Municipal Riobamba.	* Porque los recursos son insuficientes. * Para mejorar los servicios básicos.	* Convenio de Cooperación Interinstitucional.	* Presidente y Personal Técnico de del GAD Parroquia Rural Pungalá.
Mejoramiento de la seguridad ciudadana a través de la dotación de alumbrado público, cámaras de seguridad, alarmas comunitarias, aplicación de medios alternativos de comunicación y mesa técnica de seguridad en la parroquia rural Pungalá.	* HGADPCH. * GAD Municipal Riobamba. * Empresa Eléctrica Riobamba S. A. * Tenencia Política, Jefatura Política y Policía Nacional.	* Porque los recursos son insuficientes. * Para mejorar la seguridad ciudadana.	* Convenio de Cooperación Interinstitucional.	* Presidente y Personal Técnico de del GAD Parroquia Rural Pungalá.

PLAN/PROGRAMA/ PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMAS DE GESTIÓN	UNIDAD RESPONSABLE/RESPONSABLE
	ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS ¿POR QUÉ? ¿PARA QUÉ?		
Fortalecimiento organizacional en la parroquia rural Pungalá mediante talleres de formación de liderazgos, procedimiento parlamentario y planificación comunitaria.	*HGADPCH *CONAGOPARE	* Porque los recursos son insuficientes. * Para fortalecer la organización.	* Convenio de Cooperación Interinstitucional.	* Presidente y Personal Técnico de del GAD Parroquia Rural Pungalá.
Mitigación del impacto del cambio climático mediante la reforestación de especies nativas, compostaje, agrosilvo pastoril, recuperación de páramos.	* HGADPCH. * GAD Municipal de Riobamba. * Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica. * Academia * ONG.	* Porque los recursos son insuficientes. * Para mitigar el impacto por el cambio climático.	* Convenio de Cooperación Interinstitucional. * Convenios de alianza público-privada.	* Presidente y Personal Técnico de del GAD Parroquia Rural Pungalá.
Impulso de una vida digna mediante el mejoramiento de la vivienda en la parroquia rural Pungalá.	* HGADPCH * GADM RIOBAMBA * MIDUVI * ONG.	* Porque los recursos son insuficientes. * Para impulsar una vida digna.	* Convenios de alianza público-privada.	* Presidente y Personal Técnico de del GAD Parroquia Rural Pungalá.
Facilitación del acceso a la salud mediante campañas médicas y odontológicas en la parroquia rural Pungalá.	* Patronato Provincial de Chimborazo. * Dirección de Gestión Social del Municipio de Riobamba	* Porque los recursos son insuficientes. * Para facilitar el acceso a la salud.	* Convenio de Cooperación Interinstitucional.	* Presidente y Personal Técnico de del GAD Parroquia Rural Pungalá.
Recuperación de las leyendas, costumbres, tradiciones y juegos populares mediante recopilación de información y la elaboración de memorias escritas.	* Ministerio de Cultura. * Academia	* Porque los recursos son insuficientes. * Para recuperar las leyendas, costumbres, tradiciones y juegos populares.	* Convenio de Cooperación Interinstitucional.	* Presidente y Personal Técnico de del GAD Parroquia Rural Pungalá.

FUENTE: Mapeo de Actores de la Actualización del PDOT parroquia Rural Pungalá 2023-2027

ELABORADO POR: Técnico parroquia Rural Pungalá 2023-2027

5.3 Impacto de los proyectos vinculados al ejercicio de articulación interinstitucional

A continuación, se presentan las iniciativas de proyecto, que vinculadas a un proceso de articulación interinstitucional propician un mejor desempeño en la gestión de los diferentes niveles de gobierno, bajo el criterio de complementariedad en las inversiones

Iniciativa de proyecto	Meta	Indicador	Ubicación	Beneficiarios	Monto aproximado del proyecto	Actores	Tiempo de ejecución previsto
Atención a personas incluidas en los grupos de atención prioritaria	100	Personas en grupos de atención prioritaria acceden a ayudas técnicas.	Comunidades de la Parroquia Rural Pungalá.	100 personas residentes en la parroquia rural Pungalá.	\$40.000,00	* Patronato Provincial de Chimborazo. * GAD Municipal de Riobamba. * Ministerio de Inclusión Económica y Social. * Academia * ONG.	A ejecutarse durante el periodo 2024-2027.
Fortalecimiento de capacidades para la el ejercicio de las competencias de fomento productivo y mantenimiento vial a través de la puesta en funcionamiento de maquinaria multifinalitaria.	400	Unidades de producción agropecuaria atendidas por año.	Comunidades de la Parroquia Rural Pungalá.	150 familias dedicadas a la producción agropecuaria.	\$100.000,00	* GAD Municipal de Riobamba. * GAD Provincial de Chimborazo. * ONG.	A planificarse y ejecutarse entre el 2024 y el 2027.
Fortalecimiento de los Sistemas de Producción Agrícola en la parroquia Rural mediante la dotación de asistencia técnica, estudios de suelos, entrega de abonos, semillas, plántulas, infraestructura vial, anillo vial y sistemas de riego.	400	Unidades de producción introducción buenas prácticas agrícolas y buenas prácticas ganaderas.	Comunidades de la Parroquia Rural Pungalá.	150 familias dedicadas a la producción agropecuaria.	\$150.000,00	* HGADPCH. * GAD Municipal de Riobamba. * Ministerio de Agricultura y Ganadería. * Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica.	A ejecutarse durante el periodo 2024-2027.

Iniciativa de proyecto	Meta	Indicador	Ubicación	Beneficiarios	Monto aproximado del proyecto	Actores	Tiempo de ejecución previsto
						* Academia * ONG.	
Mejoramiento de los sistemas de producción de ganado bovino de leche en la parroquia Pungalá mediante el tratamiento de pastos y la implementación de sistemas silvopastoriles orientados a establecer carbono neutro.	120	Unidades de producción pecuaria acceden a estímulos para el mejoramiento de pastos y la implementación de sistemas de silvopastura.	Comunidades de la Parroquia Rural Pungalá.	50 familias implementan sistemas de silvopastura.	\$100.000,00	* HGADPCH. * Ministerio de Agricultura y Ganadería. * Academia * ONG.	A ejecutarse durante el periodo 2024-2027.
Mejoramiento de los servicios básicos de la parroquia Rural Pungalá.	5	Sistemas de agua son rehabilitados incluyendo estrategias de protección de fuentes hídricas.	Comunidades de la Parroquia Rural Pungalá.	500 personas acceden a sistemas de agua segura y saneamiento.	\$800.000,00	* GAD Municipal Riobamba.	A ejecutarse durante el periodo 2024-2027.

Iniciativa de proyecto	Meta	Indicador	Ubicación	Beneficiarios	Monto aproximado del proyecto	Actores	Tiempo de ejecución previsto
Mejoramiento de la seguridad ciudadana a través de la dotación de alumbrado público, dotación de cámaras de seguridad, alarmas comunitarias, aplicación de medios alternativos de comunicación y mesa técnica de seguridad en la parroquia rural Pungalá.	5	Organizaciones territoriales, al menos una por comunidad, fortalecen sus estrategias para garantizar espacios seguros para la sana convivencia.	Comunidades de la Parroquia Rural Pungalá.	500 personas residentes en la parroquia perciben que sus residencias y familias habitan en un espacio seguro.	\$50.000,00	* HGADPCH. * GAD Municipal Riobamba. * Empresa Eléctrica Riobamba S. A. * Tenencia Política y Policía Nacional.	A ejecutarse durante el periodo 2024-2027.
Fortalecimiento organizacional en la parroquia rural Pungalá mediante talleres de formación de liderazgos, procedimiento parlamentario y planificación comunitaria.	5	Organizaciones territoriales, al menos una por comunidad, fortalecen sus conocimientos respecto del ejercicio de liderazgo y administración de organizaciones sociales.	Comunidades de la Parroquia Rural Pungalá.	150 personas cabeza de familia acceden a espacios de formación para asumir la dirección de sus respectivas organizaciones sociales	\$30.000,00	* HGADPCH. * CONAGOPARE.	A ejecutarse durante el periodo 2024-2027.
Mitigación del impacto del cambio climático mediante la reforestación de especies nativas, compostaje, agrosilvopastoril, recuperación de páramos.	5	Iniciativas que promueven la producción más limpia son implementadas.	Comunidades de la Parroquia Rural Pungalá	40 productores vinculados a procesos de formación en la recuperación de frutales y mejoramiento genético establecen iniciativas de	\$80.000,00	* HGADPCH. * GAD Municipal de Riobamba. * Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica. * Academia * ONG.	A ejecutarse durante el periodo 2024-2027.

Iniciativa de proyecto	Meta	Indicador	Ubicación	Beneficiarios	Monto aproximado del proyecto	Actores	Tiempo de ejecución previsto
				producción de abonos orgánicos.			
Impulso de una vida digna mediante el mejoramiento de la vivienda en la parroquia rural Pungalá.	30	Viviendas familiares mejoran sus condiciones de habitabilidad con adecuaciones en su infraestructura.	Comunidades de la Parroquia Rural Pungalá	30 familias mejoran las condiciones de habitabilidad de sus viviendas.	\$150.000,00	* MIDUVI * ONG.	A ejecutarse durante el periodo 2024-2027.
Facilitación del acceso a la salud mediante campañas médicas y odontológicas en la parroquia rural Pungalá.	3	Campañas de salud preventiva.	Comunidades de la Parroquia Rural Pungalá.	525 personas residentes en la parroquia pueden acceder a servicios de salud preventiva.	\$26.250,00	* Patronato Provincial de Chimborazo. * Dirección de Gestión Social del Municipio de Riobamba	A ejecutarse durante el periodo 2024-2027.
Recuperación de las leyendas, costumbres, tradiciones y juegos populares mediante recopilación de información y la elaboración de memorias escritas.	1	Publicación que rescata la memoria oral colectiva de la parroquia Pungalá.	Comunidades de la Parroquia Rural Pungalá.	500 personas conmemoran la riqueza cultural de su territorio originario.	\$10.000,00	* Ministerio de Cultura. * Academia	A ejecutarse durante el periodo 2024-2027.

FUENTE: Mapeo de Actores de la Actualización del PDOT parroquia Rural Pungalá 2023-2027
ELABORADO POR: Técnico parroquia Rural Pungalá 2023-2027

5.4 Estrategias transversales

El presente Modelo de Gestión ha considerado cuatro ejes transversales:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Adopción de medidas para la reducción de la desnutrición crónica infantil.

5.4.1 Igualdad de derechos para todas las personas.

En lo relacionado a los niños, niñas y adolescentes, se implementará un proyecto de talleres para el desarrollo de actividades recreativas y formativas dirigidas a 240 integrantes de este importante grupo etario, a través del fomento de actividades deportivas y el fomento de destrezas blandas en el ciclo vacacional.

En lo referente a los jóvenes se propone realizar el proyecto de fortalecimiento de capacidades de artes y oficios y el desarrollo de capacidades para la administración de emprendimientos, para que la mayoría de jóvenes tengan la oportunidad de generar emprendimientos y/o empleabilidad, con la característica de que al menos el 50% de los cupos son para las mujeres de la parroquia, de la misma forma, se pretende reducir la migración.

Para el caso de los niños menores de dos años se ha previsto el proyecto de seguridad alimentaria, que se encuentra explicado en la parte pertinente a la adopción de medidas para la reducción de la desnutrición crónica infantil.

Además, para las personas con discapacidades se ha hecho constar las iniciativas que requieren de la gestión ante el Patronato del HGAD Provincial de Chimborazo, Dirección de Gestión Social del Municipio de Riobamba, MIES y ONG, para conseguir ayudas técnicas prioritarias.

5.4.2 Protección frente a riesgos y desastres.

Estrategias previo a la presentación de las amenazas:

Existen dos tipos de amenazas, las naturales y las antrópicas:

Naturales:

- **Biológicas:** La problemática dentro de este componente son las epidemias y plagas; los agricultores para controlar este tipo de eventos hacen uso de agroquímicos, los cuales inciden directamente en los recursos agua, aire y suelo, junto a su uso. Adicionalmente, se genera otra problemática que son los envases de estos productos catalogados como desechos peligrosos que no reciben una adecuada disposición final. Dando como alternativas de solución: i) **promover el uso de fungicidas orgánicos para combatir las epidemias y plagas;** ii) **incentivar a los productores a realizar una adecuada disposición final de los envases de los productos agroquímicos usados.**

- **Geológicas:**
 - ✓ **Actividad volcánica:** Los riesgos en este componente son la caída ceniza del Volcán Sangay, esto presenta riesgos como el daño a la cubierta vegetal, alteración de los recursos agua, aire, suelo. Para reducir los riesgos se plantea las siguientes variables como:
 - Sensibilización de la población.
 - Plan de contingencia.
 - Plan de evacuación para los habitantes y ganado.
 - Medidas de seguridad y prevención en caso de caída de ceniza.

 - ✓ **Deslizamiento:** Este componente presenta las siguientes afectaciones a la infraestructura física de viviendas, carreteras, puentes y servicios básicos, riesgos a las actividades económicas, pérdidas humanas y alteración al recurso natural. Para reducir estos riesgos se recomienda: i) evitar la construcción cerca de lugares que tienen una topografía variable, como canales de riego, viviendas, ii) la conservación de la capa vegetal para estabilización taludes y iii) gestionar la construcción de obras de infraestructura para mitigar el riesgo en zonas de deslizamientos y quebradas, por ejemplo badenes o puentes..

 - ✓ **Sismos:** Este fenómeno causa daños directamente a lo que es infraestructura física como redes viales, viviendas, servicios básicos, además a esto a las actividades económicas. Como alterativas de solución podemos: i) sensibilizar a la población sobre cómo actuar ante este fenómeno; ii) establecer rutas de evacuación y punto de encuentro.

Antrópicas:

- **Cambio Climático:**
 - ✓ **Lluvias intensas:** Este componente genera escurrimiento superficial que es el arrastre de material que se encuentra en el suelo, causando daño directamente a la red vial, infraestructura de alcantarillado, viviendas y cuerpos de agua; para poder reducir este evento se plantea: i) evitar construir en zonas de riegos, ii) mantener las obras de arte, en este caso cunetas limpias para la libre circulación de agua, iii) implementar rutas de evacuación y puntos de encuentro, iv) fomentar áreas específica de compostaje, v) reducir el uso de agroquímicos mediante alternativas sostenibles.

- ✓ **Sequias:** Dentro de esta área las afectaciones directas, son al agua de riego y de consumo que dispone la parroquia; como diversas soluciones se propone: i) implementación de sistemas de reservas de agua, ii) optimización de agua para riego y abrevadero, iii) implementación de sistemas de captación alternativos, iv) coordinación con diferentes niveles de gobierno para el abastecimiento de agua a la población.
- **Degradación Ambiental:**
- ✓ **Incendio Forestal:** Son causados por quemas, especialmente en zonas de páramos y bosques; para poder reducir este tipo de eventos se debe insistir en la sensibilización de la población a evitar la quema y arrojo de residuos.
- **Sociales:**
- ✓ **Conmoción social:** Este problema trata directamente sobre la perturbación social y riesgo de convivencia; dentro de la parroquia existe la posibilidad de riesgo de convivencia por conflictos de territorio. Para poder reducir este fenómeno se plantea sensibilizar a la población a la práctica de la sana convivencia.

Adicionalmente, se sugiere aplicar las siguientes estrategias:

- ✓ Elaboración de un Plan de Gestión de Riesgos en base a las amenazas del territorio, en coordinación con el GAD Parroquial, con las Unidades Técnicas de Gestión de Riesgos del GAD Municipal de Riobamba, el GAD Provincial y la Secretaría de Riesgos.
- ✓ Coordinación entre el GAD Parroquial con el GAD Municipal de Riobamba, con el propósito de reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en su territorio parroquial, para que se cumpla con las regulaciones emitidas en materia de gestión de riesgos, adaptación y mitigación al cambio climático.
- ✓ Sensibilización a la población sobre la gestión de riesgos de desastres, mitigación y adaptación al cambio climático y su rol como corresponsables en el proceso.

Estrategias durante la presentación de las amenazas:

- Coordinación del GAD Parroquial a través del Comité de Operación de Emergencia (COE), con las unidades técnicas de Gestión de Riesgos del GAD Municipal de Riobamba, el Servicio Nacional de Gestión de Riesgo y Emergencias, GADs, Empresa Eléctrica, diferentes carteras de estado, ONGs, etc.

Estrategias después de la presentación del evento:

- En coordinación del GAD Parroquial y el Comité de Operación de Emergencia (COE) se deben evaluar los daños presentados en el territorio y aplicar las medidas necesarias, de conformidad con las competencias de cada una de las instituciones involucradas.

5.4.3 Adopción de medidas frente al cambio climático.

Para reducir los estragos que genera el cambio climático, en la Parroquia Pungalá se sugieren las siguientes estrategias:

- **Reforestación de especies nativas:** En la parroquia Pungalá la actividad agropecuaria ha ido en aumento en los últimos años, causando la pérdida de cobertura vegetal debido a la deforestación para tener más zonas para pastos y cultivo, donde también podemos incluir la construcción de sistemas de riego. La pérdida de cobertura vegetal, junto al uso de agroquímicos, genera impacto a los recursos suelo, aire y agua. Para poder reducir este impacto, se ha planteado la reforestación de especies nativas como una medida adecuada para

combatir esta problemática, dado que al ser especies nativas su crecimiento y desarrollo va a ser adecuado y porque el aumento de la cobertura vegetal ayuda a captar una mayor cantidad de gases de efecto invernadero, reduciendo el impacto generado por el cambio climático. En el diagnóstico estratégico dentro del presente PDOT encontramos el apartado de vida silvestre, donde se describen las especies de flora que se encuentran dentro de la parroquia y sus diferentes zonas como son el páramo, bosques, sectores de producción, ríos y quebradas. Para poder impulsar esta medida es necesario sensibilizar a la población a partir de capacitaciones con enfoque de resiliencia, para que conozcan sobre los problemas dentro de su comunidad y de qué forma se puede reducir su impacto.

- **Compostaje:** Es el proceso donde se descompone la materia orgánica como estiércol, pasto, restos de alimento, hojas secas, entre otros. Para poder generar abono orgánico, en la parroquia Pungalá encontramos la actividad ganadera, donde el estiércol generado por el ganado no recibe un manejo adecuado. El riego y las lluvias ocasiona que todo el material que se encuentra en la cubierta del suelo sea arrastrado, esto se conoce como escurrimiento superficial; la mayor parte de este arrastre termina en los cuerpos de agua, ocasionando una alteración de la composición de la misma y esta agua es usada por la población para consumo y uso para sus distintas actividades. Debido a la alteración de la composición del agua esto puede ocasionar problemas en la salud en la población y también puede afectar a sus actividades económicas de la parroquia. Por esta razón es adecuado sensibilizar a la población para que conozcan los problemas que se genera por una inadecuada práctica dentro de sus actividades y como estas pueden afectarles; así mismo, se debe socializar qué medidas se puede realizar para reducir su impacto. Por estas razones se considera que el compostaje es una medida adecuada, además que se puede obtener abono orgánico que puede ser usado por los mismos productores o para venta.
- **Sistemas agrosilvopastoriles:** Como ya se ha descrito en la parroquia Pungalá se realiza la actividad ganadera que genera afectación al medio ambiente como es la contaminación del recurso aire, generando de esta forma alteración al cambio climático, debido a la alta generación de gases de efecto invernadero como el óxido nitroso, dióxido de carbono y metano. Como medida para reducir el impacto se presenta al sistema agrosilvopastoril que se basa en la plantación de árboles en los pastos donde se encuentra el ganado, de tal manera que capturen los gases de efecto invernadero, reduzcan el impacto ocasionado por el cambio climático, protejan al ganado del viento y el sol, generen una mayor comodidad a los animales y, con ello, obtener una mejor producción. También debemos mencionar que con este sistema se produce una mayor cantidad de forraje y también de mejor calidad.

De igual manera, para poder tener éxito como se ha descrito con las otras medidas, se requiere la cooperación por parte de la comunidad, principalmente de los productores, mediante la sensibilización por medio de capacitaciones para que conozcan los problemas que sus actividades ocasionan y las formas con las que se puede reducir su impacto.

5.4.4 Adopción de medidas para la reducción de la desnutrición crónica infantil.

Para impulsar la reducción de la desnutrición crónica infantil el GADPR Pungalá consideró en la fase de propuesta el proyecto de Seguridad Alimentaria, cuyos componentes son: i) el fortalecimiento de capacidades para la implementación de huertos; ii) la implementación de huertos con fines de seguridad alimentaria; y iii) la dotación de especies menores con fines de seguridad alimentaria. Durante los años 2026 y 2027 se aspira formar a 300 productores; se implementarán 300 huertos y se entregarán especies menores.

5.5 Estrategias de seguimiento y evaluación

Para el seguimiento y evaluación del PDOT de la Parroquia Rural Pungalá utilizaremos la metodología del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM) formulado por la Secretaria Nacional de Planificación, que considera tres componentes:

- **Presupuestario (Aj):** mide la ejecución presupuestaria de todos los programas y/o proyectos vinculados a las metas de resultado del PDOT de la parroquia Pungalá.
- **Físico (Dj):** mide la ejecución física o de cobertura de todos los programas y/o proyectos vinculados a las metas de resultado del PDOT de la parroquia Pungalá.
- **Cumplimiento de metas (Mj):** mide el avance en el cumplimiento efectivo de las metas de resultado del PDOT de la parroquia Pungalá, además tres ponderadores fijos, uno por cada componente. Estos determinan el peso de cada componente de la fórmula y enfatizan la importancia de cada uno de éstos en el cálculo del índice. El componente presupuestario tiene un peso de 20% (α), el componente físico tiene un peso de 30% (β) y el componente de cumplimiento de metas tiene un peso de 50% (γ). También se considera un ponderador de priorización de la meta (Pj), que determina la relevancia de la meta de resultados, que se obtiene dividiendo la unidad (1) para el número de metas establecidas.

Se aplican las siguientes fórmulas:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL PUNGALÁ UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS		$Z_i = \alpha \sum_{j=1}^n P_j A_j + \beta \sum_{j=1}^n P_j D_j + \gamma \sum_{j=1}^n P_j M_j$
	DESCRIPCIÓN	$A_j = \frac{\sum_{k=1}^m \text{Monto Devengado de todos los Proyectos vinculados a la Meta } j_k}{\sum_{k=1}^m \text{Monto Codificado de todos los Proyectos vinculados a la Meta } j_k}$
Z_i	Índice de Cumplimiento de Metas	
A_j	Ejecución Presupuestaria de la meta de resultados de los PDOT	
D_j	Ejecución Física de la meta de resultados de los PDOT	$D_j = \frac{\sum_{k=1}^m \text{Avance Físico de los Proyectos Vinculados a la Meta } j_k}{\sum_{k=1}^m \text{Meta Física de los Proyectos Vinculados a la Meta } j_k}$
M_j	Porcentaje de cumplimiento de la meta de resultados de los PDOT	
i	Subíndice que corresponde al número de meta de los PDOT	
n	Número total de metas de resultado	
α	Ponderador del componente de ejecución presupuestaria	
β	Ponderador del componente de ejecución física	
γ	Ponderador del componente de cumplimiento de la meta	
P_j	Priorización de la meta	$M_j = \left(\frac{\text{Valor de la Meta real alcanzada en el año } j}{\text{Meta Planificada a para el año } j} \right) (100\%)$
		$M_j = \left(\frac{\text{Línea Base - Valor del último año disponible}}{\text{Líne Base - Meta Planificada a para el año } j} \right) (100\%)$
		Para Indicador Creciente
		Para Indicador Decreciente
		$P_j = 1/\text{Número de Indicadores de los Proyectos por Competencia o Dirección.}$
		$k = \text{Número de Proyectos vinculados a la meta } j$
		$m = \text{Total de Proyectos vinculados a la meta } j$

FUENTE: Resolución Nro. 002-CNC-2017 del Consejo Nacional de Competencias.
ELABORADO POR: Técnico GADPR Pungalá

En la tabla constan los significados de las variables, ponderadores, fórmulas de cálculo de cada variable y componente; además se diferencia cuando los indicadores son crecientes o decrecientes.

La metodología define lo siguiente:

Ejecución presupuestaria (Aj):

Monto devengado: Consiste en el registro de hechos económicos (ingresos de gastos) en el momento que estos ocurren, haya o no movimiento de dinero en efectivo, como consecuencia del reconocimiento de derechos u obligaciones. Constituye una obligación de pago, independiente si este pago se realizó o no.

Codificado final: Es el monto de la asignación, presupuesto del proyecto, con corte al 31 de diciembre del año de reporte. Este valor no es igual a la sumatoria de los avances trimestrales.

Para realizar el cálculo de la ejecución presupuestaria se considera el presupuesto final de los programas y/o proyectos vinculados a la meta de resultados del PDOT, es decir, el presupuesto inicial más o menos las reformas presupuestarias. Estos valores se actualizan en la apertura del último periodo del ejercicio fiscal de reporte, por lo que, no afectan al cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM).

El ICM se vería afectado en caso de que el GADPR Pungalá no registre, oportunamente, las reformas presupuestarias.

Ejecución Física (Dj):

Meta física final: Es la meta física del proyecto con corte al 31 de diciembre del año de reporte. La meta final variará en función de la asignación presupuestaria al final del ejercicio fiscal y ésta no es igual a la sumatoria de los avances de los trimestres.

Para el cálculo de la ejecución física se considera la meta física final de los programas y/o proyectos vinculados a la meta de resultados del PDOT, de manera que se consideren las reformas presupuestarias que inciden en los avances físicos.

Porcentaje de cumplimiento de la meta (Mj):

Tendencia del indicador: Corresponde al comportamiento que debería tener el indicador de manera que se alcancen las metas planteadas.

Indicador creciente: Los resultados esperados (meta) estarán siempre enfocados a alcanzar un mayor valor, en relación a la línea base. Se miden los esfuerzos que realiza el GADPR Pungalá por incrementar el valor del indicador que se tiene a una fecha determinada (línea base).

Indicador decreciente: Los resultados esperados (meta) estarán siempre enfocados a alcanzar un menor valor, en relación a la línea base. Se miden los esfuerzos que realiza el GADPR Pungalá por disminuir el valor del indicador que se tiene a una fecha determinada (línea base).

Ponderadores fijos:

Componente ejecución presupuestaria (Aj), tiene un peso de 0,20 (α)

Componente ejecución física (Dj), tiene un peso de 0,30 (β)

Componente porcentaje de cumplimiento de meta de resultados (Mj), tiene un peso de 0,50 (γ).

Para la priorización de la meta (Pj), se lo obtiene dividiendo 1 para el número total de indicadores de las competencias prioritarias del GADPR Pungalá.

Para el cálculo de Índice de Cumplimiento de Metas (ICM) el Técnico del GADPR Pungalá deberá tomar en cuenta lo siguiente:

- Todos los objetivos estratégicos, de gestión y metas de resultados definidos en el PDOT de la Parroquia Pungalá, aprobados y vigentes, y que tengan programas o proyectos que vayan a ser ejecutados en el ejercicio fiscal correspondiente.
- Valor anual de la meta hasta su año de cumplimiento, de conformidad a lo establecido en el PDOT de la Parroquia Pungalá.
- Indicadores que permitan medir metas, debe ser expresados en la misma unidad de medida de la meta de resultado del PDOT y debe estar definida la tendencia, valor y año de línea base.
- Todos los programas y/o proyectos que constan en el plan de inversión del GADPR Pungalá que vayan a ser ejecutados en el ejercicio fiscal de reporte.

- Montos de inversión codificado y devengado de todos los programas y/o proyectos, con periodicidad anual y trimestral.
- Avances físicos y presupuestarios de todos los programas y/o proyectos vinculados a las metas de resultado, con periodicidad trimestral.

El seguimiento para el cumplimiento del PDOT deberá realizarse trimestralmente, debido a que la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo tiene la facultad de controlar el cumplimiento de los PDOT mediante acciones programadas y no programadas y la evaluación del cumplimiento del PDOT se lo hará al finalizar el periodo de la Presidencia del GAD Parroquial de Pungalá.

Adicionalmente, para realizar el seguimiento y evaluación del cumplimiento del PDOT se deben utilizar las cédulas presupuestarias, el Plan Plurianual de Inversión y los Planes Operativos Anuales.

5.6 Estrategias de comunicación

Se sugiere implementar algunas estrategias de comunicación dirigidas a los actores políticos (Prefecto de Chimborazo, Alcalde de Riobamba, Concejales de Riobamba, Presidentes de los once GAD parroquiales Rurales, representantes del CONAGOPARE), a los representantes de las Instituciones Desconcentradas, ONG, organizaciones sociales, juntas de agua, asociaciones, iglesia, otros, para lo que se deberá realizar una asamblea parroquial con el objetivo de posicionar la Visión del PDOT Parroquial; objetivos de desarrollo, objetivos de gestión, metas; programas y proyectos; proyecciones de implementación del PDOT conforme la normativa, capacidad de gestión y niveles de articulación de los GAD; mecanismos de rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas.

Se priorizarán las redes sociales para generar en la ciudadanía un sentido de pertenencia y de identidad que contribuya al posicionamiento de la propuesta de desarrollo planteada en el presente documento y que, a su vez, genere empoderamiento de la población acerca de los proyectos que deben ejecutarse. La ciudadanía informada a través de canales y páginas oficiales dispondrá de las herramientas para la realización del respectivo control, seguimiento y veeduría de la propuesta estratégica de desarrollo recogida y actualizada en el PDOT 2024-2027.

Los informes anuales de rendición de cuentas contribuirán a los objetivos de comunicación, en el sentido de reportar el cumplimiento anualizado de los proyectos y metas constantes en el PDOT.

De manera más cercana a la población, se mantendrán efectivos los espacios de retroalimentación entre autoridades parroquiales y ciudadanía, de tal manera que se puedan ir realizando los ajustes necesarios a los planteamientos parroquiales y viabilizando su ejecución, bajo la consideración de que la planificación siempre es flexible y se debe a las demandas institucionales y territoriales. Esto de la mano del consejo de planificación parroquial y de las instancias de participación ciudadana.

ANEXO 1. RESULTADOS DE ANALISIS DE AGUA DE CONSUMO HUMANO EN LA PARROQUIA PUNGALA



RIOBAMBA
GAD MUNICIPAL

www.gadmriobamba.gob.ec

Oficio Nro. GADMR-GASH-LB-2023-0001-OF

Riobamba, 16 de febrero de 2023

Asunto: Atención a oficio No.- 010-GPP-DP-2023

Señor Tecnólogo
Efraín Allaica Minta
En su Despacho

De mi consideración:

Con atento saludo, me permito dar respuesta al oficio No. 010-GPP-DP2023, en el cual solicita los resultados de los análisis de laboratorio de los diferentes sistemas de agua de consumo humano y uso doméstico en la parroquia Pungalá, acompañando de una pequeña interpretación y sugerencias.

A continuación detallo el control realizado, en el sistema de agua para consumo humano de la Cabecera Parroquial y de los sistemas que requieren tratamiento convencional correspondiente a las Comunidades de Pungalá, durante los años 2022 y 2023 con la observación más importante.

Año 2022

Recibido
1/06/2023



Oficio Nro. GADMR-GASH-LB-2023-0001-OF

Riobamba, 16 de febrero de 2023

FECHA	LUGAR DE MUESTREO	OBSERVACIÓN
11/03/2022	Cabecera Parroquial Pungalá, barrio Central	Deficiente /ausente proceso de desinfección
22/02/2022	Cabecera Parroquial Pungalá, barrio Central, domicilio Sr. Manuel Pinduisaca	Deficiente /ausente proceso de desinfección
10/06/2022	Cabecera Parroquial Pungalá, barrio el Rosario, domicilios Sra. Manuela Pinduisaca y Sr. Fabián Montesdeoca.	Deficiente /ausente proceso de desinfección
07/07/2022	Cabecera Parroquial Pungalá, frente al Colegio Daniel León Borja y Domicilio Sr. Ignacio Cayambe	Deficiente /ausente proceso de desinfección
25/08/2022	Cabecera Parroquial Pungalá, domicilio Sr. Ignacio Cayán y Enrique Naranjo.	Deficiente /ausente proceso de desinfección
06/10/2022	Cabecera Parroquial Pungalá, domicilio Sra. María Claudina Simbaña.	Deficiente /ausente proceso de desinfección, parámetro microbiológico fuera de normativa.
21/10/2022	Cabecera Parroquial Pungalá, barrio Central.	Deficiente /ausente proceso de desinfección
21/10/2022	Cabecera Parroquial Pungalá, domicilio Sra. Adela Pinduisaca Minta.	Deficiente /ausente proceso de desinfección
30/11/2022	Cabecera Parroquial Pungalá, domicilio Sra. Adela Pinduisaca	Deficiente /ausente proceso de desinfección, parámetro microbiológico fuera de normativa
08/12/2022	Cabecera Parroquial Pungalá, barrio el Rosario, Sra. Julia Moreno	Deficiente /ausente proceso de desinfección



Año 2023

FECHA	LUGAR DE MUESTREO	OBSERVACIÓN
05/01/2023	Parroquia Pungalá, Comunidad Shullidis	Deficiente /ausente proceso de desinfección
	Parroquia Pungalá, Comunidad Aso. Alao Maguazo	Deficiente /ausente proceso de desinfección.



Oficio Nro. GADMR-GASH-LB-2023-0001-OF

Riobamba, 16 de febrero de 2023

	Parroquia Pungalá, Comunidad Peltetec	Deficiente /ausente proceso de desinfección
10/01/2023	Parroquia Pungalá, Comunidad Salpi	Deficiente /ausente proceso de desinfección
	Parroquia Pungalá, Comunidad Pucará	Deficiente /ausente proceso de desinfección
	Parroquia Pungalá, Comunidad Puninhuayco	Deficiente /ausente proceso de desinfección.
11/01/2023	Parroquia Pungalá, Comunidad Pungalapamba	Deficiente /ausente proceso de desinfección
	Parroquia Pungalá, Comunidad Qhishcauan	Deficiente /ausente proceso de desinfección
	Cabecera Parroquial Pungalá, barrio el Rosario, Sra. Julia Moreno	Deficiente /ausente proceso de desinfección, parámetro microbiológico fuera de normativa
16/01/2023	Parroquia Pungalá, Comunidad Pungalapamba, agua del túnel poguio guaico, domicilio Sr. Fausto Broncano.	Deficiente /ausente proceso de desinfección
	Parroquia Pungalá, Comunidad Pungalapamba, agua de fuente Velata, domicilio Sr. Miguel Broncano	Deficiente /ausente proceso de desinfección
	Parroquia Pungalá, Comunidad Chusga, domicilio Sra. María Quillay.	Deficiente /ausente proceso de desinfección
	Parroquia Pungalá, Comunidad Mnglul la Playa, domicilio Sr. Enrique Yungán.	Deficiente /ausente proceso de desinfección
18/01/2023	Parroquia Pungalá, Comunidad Melán domicilio Sra. María Eugenia Guisha.	Deficiente /ausente proceso de desinfección
	Parroquia Pungalá, Comunidad Calquis	Deficiente /ausente proceso de desinfección
	Parroquia Pungalá, Comunidad Agua Santa	Deficiente /ausente proceso de desinfección
	Parroquia Pungalá, Comunidad Gaunán	Deficiente /ausente proceso de desinfección
23/01/2023	Parroquia Pungalá, Comunidad Puruhuay San Gerardo, domicilio Lic. Manuel Moyolema.	Deficiente /ausente proceso de desinfección
	Parroquia Pungalá, Comunidad Puruhuay Llactapamba	Deficiente /ausente proceso de desinfección
	Parroquia Pungalá, Comunidad Anguiñay , domicilio Sr. José Yasaca.	Deficiente /ausente proceso de desinfección
24/01/2023	Parroquia Pungalá, Comunidad Puctus, domicilio Sra. María Juana Taday	Deficiente /ausente proceso de desinfección





Oficio Nro. GADMR-GASH-LB-2023-0001-OF

Riobamba, 16 de febrero de 2023

	Parroquia Pungalá, Comunidad Daldal, domicilio Sra. Salomé Parra,	Deficiente /ausente proceso de desinfección
09/02/2023	Cabecera Parroquial Pungalá, barrio Central, domicilio Sr. Carlos Rumipamba	

La sugerencia, es que en todos los sistemas es indispensable se realice el proceso de desinfección/cloración y de esa manera garantizar la calidad microbiológica del líquido vital.

Es todo cuanto me permito informar para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Ana María López Alarcón
ANALISTA DE LABORATORIO 2

Anexos: 38 fojas



ANA MARIA LOPEZ
ALARCON

ANEXO 2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE SALUD PÚBLICA
PROYECTO DE REACTIVACION PRODUCTIVA INTEGRAL ESPOCH -
CONAGOPARE 2024 - 2025

4. RESULTADOS

Tabla 1. Características generales de los adultos mayores de la Parroquia Pungalá

VARIABLES	Mediana/RIC
Edad (años)	73.00 – 9.00
Peso (kg)	54.3 – 12.20
Talla (m)	1.48 – 0.06
IMC (kg/m ²)	23.80 – 3.82
Bajo peso (n,%)	41 (41%)
Normal (n,%)	42 (42%)
Sobrepeso (n,%)	11 (11%)
Obesidad (n,%)	6 (6%)
Grasa corporal (%)	23.60 – 14.10
Deficiente (n,%)	19 (19%)
Normal (n,%)	40 (40%)
Excesivo (n,%)	41 (41%)
Músculo (kg)	25.5 – 6.07
Deficiente (n,%)	100 (100%)
Grasa visceral (nivel)	9.00 – 2.00
Normal	65 (65%)
Excesivo	53 (35%)
Edad metabólica (años)	67.00 – 9.00
Tasa Metabólica Basal (calorías)	938.00 – 251.00
Presión Sistólica (mmHg)	133.00 – 23.30
Presión Diastólica (mmHg)	78.00 – 12.00
Presión Arterial	
Normal	22 (22%)
Elevada	78 (78%)
Saturación de oxígeno (%)	91.00 – 3.00
Baja	31 (31%)
Normal	69 (69%)
Pulso (pulsaciones por minuto)	73.00 – 12.00
Bajo	6 (6%)
Normal	93 (93%)
Alto	1 (1%)
Escala de Depresión (puntaje)	8.00 – 8.00
Depresión nula	33 (33%)
Depresión leve	30 (30%)
Depresión menor	20 (20%)
Depresión mayor	17 (17%)

IMC: Índice de Masa Corporal; Kg: Kilogramos; m: metros; m²: metros cuadrados; n: número; %: porcentaje; mmHg: milímetros de mercurio; RIC: Rango Intercuartílico.

ANEXO 3. NUMERO DE ANIMALES VACUNADOS CONTRA AL FIEBRE AFTOSA EN LA PARROQUIA



GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE

Oficio Nro. AGR-AGC/Z3/CHIMBORAZO-2023-000816-OF

Riobamba, 23 de agosto de 2023

Asunto: CGSA SR MARIO MAZA PRESIDENTE GAD PARROQUIAL PUNGALA
Solicita información del número de bovinos existentes en la parroquia

Ingeniero
Segundo Mario Maza Maza
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Documento No. AGR-AGC/Z3/CHIMBORAZO-2023-000634-EXT. Donde solicita información del número de bovinos existentes en la parroquia Pungala Cantón Riobamba. Le informamos que en la primera fase de vacunación contra fiebre aftosa 2023 en la parroquia antes mencionada se ha vacunado un total de 9077 animales distribuidos en las siguientes categorías:

Categoría	Total
● vacas	4158
● toros	887
● vaconas	1403
● toretes	783
● terneras	867
● terneros	979

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Ana del Rocío Coello Cascante
DIRECTORA DISTRITAL TIPO B á CHIMBORAZO

Referencias:
- AGR-AGC/Z3/CHIMBORAZO-2023-000634-EXT

ANEXO 4. ACTA DE APROBACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

CONSEJO DE PLANIFICACION PARROQUIAL DE PUNGALÁ

ACTA 001 – CPPP

En las oficinas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pungalá, del cantón Riobamba, siendo exactamente las 10 horas del martes 29 de octubre de 2024, se reúnen los señores miembros del Consejo de Planificación Parroquial, a la sesión ordinaria, previa convocatoria con el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Análisis y revisión del Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Pungalá 2024-2027
4. Emisión de criterio favorable
5. Clausura

En el primer punto, se constata el quórum y se verifica la presencia del Ing. Mario Maza presidente del GAD Parroquial de Pungalá, Lic. Victor Simbaña vocal, Ing. Javier González Analista de Planificación, Sr. Pedro Tixi, Sr. Martin Quishpi y Sr. José Chuqui, representantes de la ciudadanía.

En el segundo punto, interviene el Ing. Mario Maza quien da la cordial bienvenida a los integrantes del Consejo de Planificación Parroquial, agradeciendo la participación de todos sus miembros, especialmente a los representantes de la ciudadanía quienes brindan su tiempo por el bienestar de la parroquia y se aprueba el orden del día de manera unánime.

En el tercer punto, el Ing. Javier González explica que para el Diagnóstico parroquial se recabó información de distintas instituciones que trabajan en la parroquia, además, de manera participativa con dirigentes de los tres sectores de la parroquia, en este capítulo se levantó información de acuerdo a la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, emitida por la Secretaría Nacional de Planificación, con temáticas y contenidos en los siguientes sistemas: 1) Físico Ambiental, 2) Asentamientos Humanos, 3) Socio Cultural, 4) Económico Productivo y 5) Político Institucional. En este punto se revisa el contenido del documento, considerando las diferentes inquietudes y estimando criterios de ajuste sugeridos por los miembros del Consejo de Planificación.

Sobre los capítulos de propuesta y modelo de gestión, al igual que el anterior se tomó en cuenta la guía emitida por la Secretaría de Planificación, donde se desarrollaron la visión, objetivos de desarrollo, metas e indicadores, programas y proyectos y el modelo territorial deseado; para esto se tomó como insumo los aportes de la asamblea parroquial del 14 de agosto de 2024, donde los dirigentes de las diferentes comunidades y organizaciones de la parroquia, priorizaron


las necesidades de sus organizaciones. Luego se continúa con la explicación y se aclaran las inquietudes generadas, considerando los aportes de los miembros del Consejo.

En el cuarto punto, luego de varias intervenciones, todos los miembros de este espacio de planificación emiten su criterio favorable.

En el quinto punto, el Ing. Mario Maza clausura la sesión, siendo las 12h30, para constancia de la misma, suscriben la presente acta los miembros del Consejo de Planificación Parroquial.



Ing. Mario Maza
PRESIDENTE DEL GAD



Lic. Víctor Simbaña
VOCAL



Ing. Javier González
ANALISTA DE PLANIFICACION
DEL GAD



Sr. Pedro Tixe
REPRESENTANTE DE LA
SOCIEDAD CIVIL



Sr. Martín Quishpi
REPRESENTANTE DE LA
SOCIEDAD CIVIL



Sr. José Chuqui
REPRESENTANTE DE LA
SOCIEDAD CIVIL

ANEXO 5. ACTA DE APROBACIÓN DEL GAD PARROQUIAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE PUNGALA
RUC: 0660826440001
PUERTAS AL ORIENTE
ACUERDO MINISTERIAL N° 193
Chimborazo - Riobamba



ACTA N° 49

GAD PARROQUIAL RÚRAL DE PUNGALA

En la parroquia PUNGALA, cantón RIOBAMBA, provincia de Chimborazo, en la sala de sesiones del GAD, hoy Martes, 05 de noviembre de 2024, a las 15H30 PM se reúnen los señores Ing. Mario Maza, Sra. Mariluz Baño, Lic. Juan Guallán, Lic. Víctor Simbaña, Ab. Ramiro Moyolema. Por lo que se da inicio a la **SESIÓN EXTRA ORDINARIA** con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del Quorum.
2. Instalación de la sesión extra ordinaria a cargo del Ing. Mario Maza, Presidente del GADPR - PUNGALA.
3. Aprobación en segunda instancia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia correspondiente al año 2024-2027".
4. Clausura.

DESARROLLO

Antes de dar inicio a la Sesión Extra Ordinaria el Ing. Mario Maza, Presidente del GADPR PUNGALÁ, procede a dar un saludo de bienvenida a todos los presentes, de forma especial los Señores Vocales, así como también a su equipo de trabajo y cede la palabra a la señorita Secretaria Tesorera quien da lectura al orden del día.

1. Constatación de Quórum

La Secretaria Tesorera procede a la constatación del Quorum, obteniendo el siguiente resultado:

Ing. Mario Maza	PRESENTE
Sra. Mariluz Baño	PRESENTE
Lic. Juan Guallan	PRESENTE
Lic. Víctor Simbaña	PRESENTE
Ab. Luis Ramiro Moyolema	PRESENTE

Con el quorum reglamentario establecido, en el Art. 320 del COOTAD, se procede con el siguiente punto.

"Tradición, cultura y progreso"

Email. adm2327@pungala.gob.ec Teléfono 032334006



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE PUNGALA
RUC: 0660826440001
PUERTAS AL ORIENTE
ACUERDO MINISTERIAL N° 193
Chimborazo - Riobamba



2. Instalación de la sesión a cargo del Ing. Mario Maza, Presidente del GAD PARROQUIAL RURAL PUNGALÁ.

El Ing. Mario Maza procede a instalar la sesión, siendo las 15h44 PM y se continúa con el siguiente punto del orden del día.

3. Aprobación en segunda instancia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia correspondiente al año 2024-2027".

El Ing. Mario Maza agradece la participación de todas las personas que han contribuido para la elaboración del PDOT.

Pide la palabra el Lic. Víctor Simbaña, quien luego de presentar un cordial saludo a los presentes, agradece de igual forma la elaboración del PDOT, además manifiesta que constituye una herramienta muy importante para la parroquia, sin embargo se deberán realizar las gestiones necesarias para su ejecución.

Solicita la palabra el Ing. Javier González, técnico del GAD, quien indica que el PDOT, servirá tanto para el GAD como para otras instituciones, ya que contiene información actualizada de la parroquia, por lo que exhorta el cumplimiento de este plan en beneficio de la parroquia.

Luego de estos comentarios, el Ab. Ramiro Moyolema **MOCIONA** la aprobación en segunda instancia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia correspondiente al año 2024-2027 y se procede a su votación:

Ing. Mario Maza	APRUEBA
Sra. Mariluz Baño	APRUEBA
Lic. Juan Guallan	APRUEBA
Lic. Víctor Simbaña	APRUEBA
Ab. Luis Ramiro Moyolema	MOCIONA

Con la votación obtenida se declara por unanimidad la aprobación del PDOT, y se sugiere la elaboración de la RESOLUCIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUNGALÁ 2024 2027.

"Tradición, cultura y progreso"

Email. adm2327@pungala.gob.ec Teléfono 032334006



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE PUNGALA
RUC: 0660826440001
PUERTAS AL ORIENTE
ACUERDO MINISTERIAL N° 193
Chimborazo - Riobamba



4. Clausura

Agradeciendo a los señores vocales por su participación se procede a la clausura de la sesión, siendo las 15H55 PM.



Ing. Mario Maza
PRESIDENTE GADPR PUNGALA



Sra. Mariluz Baño
VICEPRESIDENTA GADPR PUNGALA



Lic. Juan Guallan
VOCAL DE GADPR PUNGALA



Lic. Víctor Simbaña
VOCAL DE GADPR PUNGALA



Ab. Luis Ramiro Moyolema
VOCAL DE GADPR PUNGALA



Ing. Dayanara Santillán
SECRETARIA TESORERA

"Tradicción, cultura y progreso"

Email. adm2327@pungala.gob.ec Teléfono 032334006



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE PUNGALÁ**

RUC: 0660826440001
PUERTAS AL ORIENTE
ACUERDO MINISTERIAL N° 193
Chimborazo - Riobamba



RESOLUCIÓN Nro. 010-CCP-2024

EL GOBIERNO PARROQUIAL DE PUNGALÁ

CONSIDERANDO

Que, el Artículo 241 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el Artículo 267 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que los gobiernos parroquiales rurales tienen como competencia exclusiva el planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que, el Artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Que el Artículo 238 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación.

Que, el Artículo 238 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala así mismo que, la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el Artículo 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala además que en las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en el caso de: la aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial; la aprobación del plan operativo anual y su presupuesto, previo criterio favorable del consejo de planificación; y de acuerdos que impliquen participación en mancomunidades o consorcios. Indicándose que una vez aprobados se dispondrá su publicación y difusión a fin de asegurar que puedan ser conocidos por toda la población de la parroquia.

Que, el Artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Que, el Artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los Consejos de Planificación estarán integrados por el presidente de la Junta Parroquial, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente.

"Tradición, cultura y progreso"

Email: adm2327@pungala.gob.ec Teléfono 032334006



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE PUNGALA

RUC: 0660826440001
PUERTAS AL ORIENTE
ACUERDO MINISTERIAL N° 193
Chimborazo - Riobamba



Que, el Artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que es función del Consejo de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados el participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

Que, el Artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que es función del Consejo de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados el velar por la coherencia del plan de desarrollo y ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.

Que, el Artículo 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Que, el Artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que en concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, un diagnóstico, en cuyos contenidos se describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual.

Que, el Artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala además que los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener una propuesta, donde los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.

Que, el Artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala además que los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener un modelo de gestión, en el cual los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

Que, el Artículo 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad.

Que, el Artículo 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala además que los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Que, el Artículo 46 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

"Tradición, cultura y progreso"

Email: adm2327@pungala.gob.ec Teléfono 032334006



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE PUNGALA

RUC: 0660826440001
PUERTAS AL ORIENTE
ACUERDO MINISTERIAL N° 193
Chimborazo - Riobamba



Que, el Artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que es función del Consejo de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados el participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

Que, el Artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que es función del Consejo de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados el velar por la coherencia del plan de desarrollo y ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.

Que, el Artículo 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Que, el Artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que en concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, un **diagnóstico**, en cuyos contenidos se describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual.

Que, el Artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala además que los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener una **propuesta**, donde los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.

Que, el Artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala además que los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener un **modelo de gestión**, en el cual los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

Que, el Artículo 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad.

Que, el Artículo 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala además que los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Que, el Artículo 46 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

"Tradición, cultura y progreso"

Email: adm2327@pungala.gob.ec Teléfono 032334006



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE PUNGALÁ

RUC: 0660826440001
PUERTAS AL ORIENTE
ACUERDO MINISTERIAL N° 193
Chimborazo - Riobamba



Que, el Artículo 47 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Que, el Artículo 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Además de que es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Que, el Artículo 8 del Reglamento a la Ley Orgánica de Organización Territorial Uso y Gestión de Suelo LooTugs, señala que se deben actualizar los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: 1) Al inicio de la gestión de las autoridades locales. 2) Cuando se requiere adecuar un PDOT por la presencia de un proyecto nacional de carácter estratégico, 3) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre natural.

Que, con resolución Nro. 003-CTUGS-2019 el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo emitió la *"Norma Técnica para el proceso de formulación actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados"*.

Que, con Resolución Nro. 007-CTUGS-2020 el Consejo Técnico de Uso y gestión del Suelo resolvió expedir las directrices para la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

Que, con oficio Nro. SNP-2023-0497-OF de 05 de octubre de 2023. La Secretaría Nacional de Planificación presenta la propuesta de reforma a la Norma Técnica para el proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, emitida por el Consejo Técnico de Uso del Suelo mediante Resolución Nro. 003-CTUGS-2019, a la que acompaña los informes jurídicos y técnico correspondientes; así como, la construcción participativa realiza; y, solicita sea analizada y tratada en el seno del Consejo Técnico.

Que, mediante reforma a la resolución Nro. 003-CTUGS-2019, se expidió la normativa técnica para el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, se dispone la actualización de los *"planes de desarrollo y ordenamiento territorial en el plazo máximo de un año contado a partir de la vigencia de la presente norma técnica"* (6/11/2023).

Que, el Consejo de Planificación de la Parroquia Rural de Pungalá, en reunión mantenida el 29 de octubre de 2024, revisó y emitió criterio favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo contenidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2024 – 2027.

Que, el Gobierno Parroquial Rural de Pungalá, en sesiones del 30 de octubre y 5 de noviembre de 2024, conoció y aprobó el contenido del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2024 – 2027, así como la resolución favorable emitida por el Consejo de Planificación de la Parroquia Rural de Pungalá, con respecto a las prioridades estratégicas de desarrollo de la parroquia.

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Artículo 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

"Tradición, cultura y progreso"

Email: adm2327@pungala.gob.ec Teléfono 032334006



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE PUNGALÁ

RUC: 0660826440001
PUERTAS AL ORIENTE
ACUERDO MINISTERIAL N° 193
Chimborazo - Riobamba



Expede:

RESOLUCIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE PUNGALÁ 2024 – 2027.

Art 1. Ámbito de aplicación. - La presente resolución aprueba el documento que recopila el diagnóstico situacional, la propuesta y el modelo de gestión de las prioridades estratégicas de desarrollo contenidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2024 – 2027 de la Parroquia de Pungalá, por lo que se constituye en una herramienta para la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pungalá, durante el periodo mencionado.

Art 2. Del objeto. - Aprobar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural de Pungalá con un horizonte de planificación que va desde el 2024 hasta el 2027.

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA. - Disponer la difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural de Pungalá 2024 – 2027, considerando criterios de austeridad y priorizando medios digitales.

DISPOSICION FINAL. - La presente resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado y suscrito en la sede del Gobierno Parroquial Rural de Pungalá, ubicado en la provincia de Chimborazo, cantón Riobamba, en la cabecera parroquial de la parroquia rural de Pungalá, a los 05 días del mes de noviembre del 2024, Acta Nro. 049.

Ing. Mario Maza
PRESIDENTE DEL GOBIERNO
PARROQUIAL DE PUNGALÁ

Sr. Mariuz Baño.
VICEPRESIDENTA

Lic. Juan Guallán.
VOCAL

Lic. Victor Simbaña
VOCAL

Abg. Ramiro Moyolema
VOCAL

CERTIFICO: que la presente resolución administrativa fue firmada por las autoridades del Gobierno Parroquial de Pungalá en el lugar y fecha antes señalados.

Ing. Dayanara Santillán
SECRETARIA



"Tradición, cultura y progreso"

Email: adm2327@pungala.gob.ec Teléfono 032334006